3-1-10

ANALES

ECLESIÁSTICOS Y SECULARES

DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD DE SEVILLA

ANALES
ECLESIÁSTICOS Y SECULARES

DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL

CIUDAD DE SEVILLA

METRÓPOLI DE LA ANDALUCÍA

QUE CONTIENEN

las más principales memorias desde el año de 1701, en que empezó á reinar el rey D. Felipe V, hasta el de 1800, que concluyó con una horrorosa epidemia.

CONTINUACION

DE LOS QUE FORMÓ D. DIEGO ORTÍZ DE ZÚÑIGA HASTA EL AÑO DE 1671 Y SIGUIÓ HASTA EL DE 1700 D. ANTONIO M.ª ESPINOSA Y CÁRCEL.

POR

DON JUSTINO MATUTE Y GAVIRIA

LOS DA Á LUZ POR PRIMERA VEZ

el Excmo. Sr. D. Juan Perez de Guzman y Boza,

Duque de T'Serclaes.

REAL ACADEMIA BIBLIOTECA DE LA HISTORIA

TOMO II

SEVILLA

Imp. de E. RASCO, Bustos Tavera 1.º

1887

Præsens opus non eloquentiæ obstentationem, sed noscendorum congeries pollicetur.

(MACROB. *Saturn.* Lib. I, in Proemio.)

Es propiedad.

ANALES
ECLESIÁSTICOS Y SECULARES
DE LA CIUDAD DE SEVILLA

REAL ACADEMIA BIBLIOTECA DE LA HISTORIA

AÑO 1736

1. Falleció este año el 20 de Enero el Dr. D. Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla y medio-racionero de la Catedral de Sevilla, su patria, varon de mucha virtud y recogimiento, por lo que vivia y murió con los jesuitas en el Noviciado de San Luis, y en él se le dió sepultura el dia siguiente con la asistencia de su Cabildo, á quien legó 300 pesos escudos para ayuda del trono de plata que se construia, y lo demás á dicho Noviciado. En su Iglesia, despues de Prima, se le cantó la vigilia y misa de cuerpo presente, y el 30 se le celebraron las honras, quedando su memoria como ejemplo de las virtudes, que acreditó en su vida y no desmintió en el sosiego de su dichosa muerte.

---

2. La celebridad de nuestra santa iglesia Catedral en todo el mundo conocido, llevada su fama por cuantos llegaban á aquellas remotas partes, hizo desear á otras Iglesias participar de sus prerogativas; y entre ellas la Iglesia Metropolitana de Santa Fe de Bogotá, en el nuevo reino de Granada, ganó un breve del papa Clemente XII, á consulta de la Sagrada Congregacion del Concilio, por el que se concedian á dicha Iglesia y á sus capitulares todas las gracias, indulgencias y buenos usos de nuestra Santa Patriarcal, cuya fraternidad solicitó ahora aquel Dean y Cabildo por medio de su especial apoderado el R. P. Fr. Pedro Masustegui, del órden de Predicadores, Provincial de la provincia de las Charcas, en las Indias Occidentales, quien presentó el citado breve,

que fué admitido y aceptado con grande estimacion por nuestro Cabildo en el celebrado el 8 de Febrero, en tanto cuanto permitia el derecho, y en igual forma que se observa con los capitulares de las Santas Iglesias de Castilla y de Leon.

---

3. Las muchas aguas con que empezó el mes de Abril, no sólo imposibilitaron los caminos, é impedian la entrada de trigo en la ciudad, sino que los pobres, faltos de trabajo, ponian en angustia las plazas con sus clamores, que el Asistente deseaba consolar. Su primer cuidado fué abastecer la alhóndiga, y con fecha del 5 al Cabildo Eclesiástico y á otros cuerpos y particulares pidió trigo, con que socorrió la primera necesidad; mas la lluvia seguia (1), y el rio, fuera de su caja, inundó muchos puntos de la ciudad el dia 8, cuyos vecinos fueron aliviados con grandes limosnas de pan, que les repartió el Cabildo Eclesiástico, en que no olvidaron sus diputados las necesidades de Gélves, Camas y la Algaba, que se hallaban en la misma afliccion, habiendo distribuido hasta el dia 14 nueve mil hogazas de pan amasado.

---

4. En la noche del 23 de Abril sufrió Sevilla una horrible tormenta que despidió varios rayos, uno de los cuales destruyó parte del tercer cuerpo de la monstruosa portada del Colegio de San Telmo, monumento del mal gusto del artífice que la construyó y de los sujetos á cuyo cargo corrió esta obra. En la iglesia de la Merced cayó otro delante del altar de San Rafael, cuyas circunstancias prodigiosas perpetuaron la memoria, conservándose una imágen de nuestra Señora, que llaman del Rayo por haberla tocado en la

(1). En una memoria de aquel tiempo se lee que empezaron las rogativas públicas el 11 de Abril, por no haber cesado de llover desde el 29 de Noviembre, por lo que se padecieron várias inundaciones, algunas muy considerables: y en 5 de Mayo se celebró la deseada serenidad por ámbos Cabildos.=Quizá las muchas aguas y tormentas de mar arrojaron á nuestro rio unos pescados que llamaban toninas, y como eran muy grandes y andaban saltando sobre el agua, mataron algunos con arpones y escopetas desde los barcos, y últimamente se recogieron en la hondonada de la Inquisicion, hasta que se fueron.

ropa. No fué ménos digno de admiracion el que cayó en una capilla del Colegio de San Alberto, donde se hallaban algunos congregados rezando el rosario, á ninguno de los cuales hizo el menor daño, y sólo lastimó la torre; en memoria de cuyo beneficio salia anualmente su rosario de gala la citada noche. En una casa cerca de la puerta del Osario cayó otro que desbarató y consumió una papelera y un bufete de herraje, sin haber disparado dos pistolas que sobre éste estaban cargadas ni incendiado un papel de pólvora que estaba inmediato. Otro se vió en el Colegio de San Miguel, sin los que caerian en despoblado en las tres horas que duró la tormenta parada sobre la ciudad, creyendo los caminantes que venian de fuera que quedaria asolada, segun observaban encendida la atmósfera; mas en esta ocasion se experimentó el poderoso patrocinio de los santos tutelares de Sevilla, á quienes los dos Cabildos dieron gracias ofreciendo en la Iglesia Catedral un devoto novenario con estacion á la capilla Real en agradecimiento de no haber nadie padecido muerte ó notable lesion en tan horrorosa tempestad.

---

5. La Real Sociedad de Medicina y otras ciencias, de que dejo hablado el año de 1729, núm. 12, seguia en el presente llenando todos los objetos de su instituto con ejercicios expeculativos y prácticos, bajo el patrocinio de su presidente Cervi, que le proporcionaba los favorables auspicios del Monarca, quien por su real cédula de 16 de Julio del presente año aprobó y mandó observar las nuevas ordenanzas que la misma Sociedad habia formado, más conformes al estado actual del Cuerpo y ulteriores conocimientos de las ciencias. Los copiosos rendimientos de su dotacion le facilitaron dar al público sus tareas literarias con este título: *Várias disertaciones médicas, teórico-prácticas, anatómico-quirúrgicas y químico-farmacéuticas*..... t. I, en 4.°, impreso en Sevilla año de 1736, dedicado á su presidente el Dr. D. José Cervi, caballero Parmense, del Consejo de S. M. y primer médico de SS. MM. Volveremos á hablar de ella en el año de 1765.

6. Padecieron en el presente una larga y peligrosa epidemia de tercianas los barrios de San Roque, la Calzada y San Bernardo, á cuyo remedio acudió la Ciudad con seis médicos, sangradores y botica, en que gastó 4,500 ducados desde 12 de Agosto hasta el 5 de Diciembre, sin cuyos auxilios habrian perecido muchos de sus vecinos, hombres trabajadores dedicados por la mayor parte á las faenas del campo.

El Cabildo Eclesiástico dispuso y proveyó treinta camas para hombres en el hospital del Amor de Dios, y setenta para mujeres en el de la Sangre; en cuya calamidad no estuvo ociosa la caridad de otras corporaciones y particulares, principalmente en la casa de los Toribios, en que estuvieron ocupadas setenta camas.

---

7. El 24 de Diciembre, vigilia de la Natividad del Señor, falleció á los setenta y dos años de su edad la hermana Catalina de Herrera, tercera de San Francisco, cuyas virtudes eran admiradas á pesar de su grande estudio en ocultarlas. Por espacio de cincuenta años observó tal encierro en su humilde aposentillo, que no llegaron á seis personas las que le vieron el rostro. Guardó virginidad, pobreza y obediencia ciega á sus confesores, á que acompañaban grandes penitencias y comunion cuotidiana. Toda Sevilla, cuando supo su muerte, se conmovió á reverenciar su cadáver, al que se le dió sepultura en la iglesia parroquial de Santa Catalina, que era la de su domicilio, y su hermandad Sacramental, movida de su devocion, le celebró solemnísimas honras el 20 de Enero del siguiente año, las que predicó el P. Domingo García, de la Compañía de Jesus, cuyo sermon se imprimió á expensas de la misma cofradía.

AÑO 1737

1. Dió principio este año el 20 de Enero con la solemnísima funcion que en el convento de San Francisco celebraron

los Caballeros Burgaleses por el estreno de su nueva capilla, inmediata á la sacristía, dedicada á su patrona y titular la Vírgen María en el misterio de su Concepcion Purísima, cuya defensa en público y en secreto reiteraron defender, así como lo habian ofrecido con juramento el 4 de Marzo de 1522 en manos de Fr. Cristóbal de Santa María, guardian de aquella casa, de cuyo acto se conserva testimonio impreso.

---

2. Lo mucho que afligió á Sevilla la seca anterior hizo más sensible la presente, no habiendo llovido desde fines de Diciembre; así que las labores del campo escasearon, sin haber quien diese un jornal. Esto dió motivo á que á fines de Febrero la ciudad se llenase de pobres, que con sus clamores hacian estremecer los corazones sensibles, y fué necesario tratar de algunas providencias para su socorro; entre ellas fué una el establecer tres hospicios para recogerlos, uno en la Resolana para hombres, otro en el hospital de la Sangre para mujeres, y el tercero en la Calzada para muchachos, á todos los cuales se les daba de comer y se vistió á los últimos con lo que producia la limosna de muchas corporaciones y de los particulares.

---

3. Ya desde 21 de Febrero habian empezado las rogativas y algunas procesiones de penitencia, y el 28 los dos Cabildos, con asistencia de las cruces y Universidad de los Beneficiados propios, hicieron procesion por las últimas naves cantando las letanías, con estacion á la capilla Real. Tambien los dias 6, 7 y 8 de Marzo, despues de Laudes, repitió el Cabildo Eclesiástico la rogativa con letanías por últimas naves, concluyéndola en la capilla mayor descubierto el Santísimo, y juntos los niños de las escuelas salieron en procesion el 9 de Marzo, pidiendo el agua, llevando algunos cruces á cuestas y coronas de espinas, cosa que enterneció mucho al pueblo, que consideraba su inocencia. Hicieron estacion á los Colegios de San Hermenegildo y de Santo Tomás, donde se les hizo una plática, y parece que el Cielo se apiadó

de sus ruegos, pues llovió algun poco, aunque no tanto como se necesitaba.

---

4. Entre las procesiones de rogativas, la que se distinguió fué la que el 25 de Marzo hizo la hermandad y cofradía de Nuestra Señora de la Antigua y Siete Dolores, situada en San Pablo, con estacion á la iglesia Catedral, donde visitó una copia de la imágen de nuestra Sra. de la Antigua que estaba en el trascoro, por estar impedida la capilla donde se venera la original con la gran obra que se ejecutaba para su adorno. Posee esta cofradía dos imágenes de suma devocion: una pintada en tabla, de nuestra Sra. de la Antigua, dádiva del emperador Cárlos, estando en Sevilla el año de 1526, la cual habia llevado consigo en su jornada de Alemania; y otra de Dolores, con siete cuchillos, que habia sido de la Duquesa de Borgoña, madre de Felipe I de España, la que el año de 1570 dió á la cofradía el rey D. Felipe II, el cual con su hijo Felipe III fundó esta cofradía y se sentaron por hermanos, dándole por título *Real Cofradía del Antigua, Dolores y Compasion de nuestra Señora,* cuya regla aprobó el ordinario eclesiástico el 27 de Febrero de 1597. Sin duda era más antigua la que se conocia por este título, pues existia en 1526, cuya regla, dice, se acabó de escribir en 1566; mas reunidas en una, salieron de rogativa en várias ocasiones por falta de lluvia, habiendo en algunas alcanzado prodigiosamente del Cielo el socorro del agua, segun consta de sus memorias.

---

5. El 30 de Marzo los dos Cabildos, continuando la rogativa, celebraron misa de primera clase, y á la tarde, despues de maitines, sacaron en procesion general por las calles el santo *Lignum Crucis,* en que se iba cantando la letanía de los Santos, concluyéndose á las oraciones; y últimamente acordaron traer á la Catedral la milagrosa imágen del Cristo de San Agustin, lo que se verificó el 4 de Abril en solemnísima procesion, á que concurrieron el clero y todas las religiones interpoladas. Acompañaba al Señor la cofradía de

caballeros que en San Agustin le da culto, y precedíale gran número de penitentes con varios instrumentos de mortificacion, cerrando la Ciudad, cuyos veinticuatros llevaban el palio honorario. Á la mitad de las Gradas occidentales fué recibida por el Cabildo Eclesiástico, á quien presidia el excelentísimo Prelado, y conducida entre los dos coros, se colocó allí, y al siguiente dia se cantó misa votiva de Pasion y predicó el Mtro. Cárcamo, del Cármen calzado. Á la tarde se ordenó la procesion en la misma forma, acompañándola el Cabildo desde su Iglesia por la puerta de San Miguel y al rededor de Gradas hasta calle Placentines, y hasta su templo la capilla de música y doce colegiales con hachas, habiendo en una y otra procesion dado la cera la Ciudad. En él concontinuó una novena de rogativa, que concluyó el Sábado de Ramos, en cuya tarde dijo una fervorosa plática el Mtro. Marín, y se condujo al santo Crucifijo á su capilla con la asistencia de la música de la Catedral.

---

6. Algunos pequeños rocíos mantuvieron el campo, que apénas dió para la siembra siguiente; mas el trigo extranjero mantuvo al pueblo, vendiéndose el pan blanco desde doce hasta quince cuartos y el de toda harina desde ocho hasta diez. Para aprovechar la cosecha se mandó bajo severísimas penas que ningun panadero amasase pan de trigo de la tierra, ni los molineros lo moliesen, prohibiendo que se ejecutara á los labradores por deudas ínterin la sementera, que empezó á prepararse felizmente con la abundante lluvia del 10 de Noviembre y siguientes.

---

7. Un pequeño motivo ó accion inconsiderada de algunos domésticos de nuestro Embajador en la Corte de Lisboa dió lugar á que las dos naciones pusiesen tropas sobre las armas y hacer preparativos que amenazaban el rompimiento, de lo que alguna parte tocó á Sevilla, cuyos pueblos fronterizos debian ser teatro de la guerra. Toda la Europa se puso en cuidado por esta causa; pero las potencias amigas de las dos coronas hicieron luégo con ellas los buenos oficios que

correspondian á la comun tranquilidad, y el rompimiento se hubiera quedado en amenaza si los españoles de América no se hubiesen aprovechado de este pequeño disgusto para dar sobre los portugueses de la nueva colonia del Sacramento: y así, las hostilidades tuvieron efecto sólo en América, porque con la mediacion de la Francia se reconciliaron los dos Monarcas bajo las condiciones propuestas en los preliminares dirigidos á las dos potencias beligerantes.

---

8. Se concluyó este año á 12 de Octubre el primoroso losado del trascoro de nuestra Catedral, colocando en su pavimento con alguna simetría las losas sepulcrales que en él habia, cuyos epitafios fueron por la mayor parte simplificados, segun se colige de las copias que de los que habia dejó el canónigo D. Juan de Loaysa en una coleccion que de todos hizo, y se conserva en su archivo; cuya obra ascendió á 108,047 reales y 25 maravedís vellon.

---

9. Habia el papa Benedicto XIII mandado poner en la letanía de los Santos al patriarca S. José, á quien este año empezó á celebrar nuestra Iglesia y su arzobispado con rito de primera clase el dia de su festividad, cuya gracia concedió la Silla Apostólica á solicitud de la Santa Iglesia de Sevilla.

---

10. El 22 de Mayo del presente año se pregonó en esta ciudad el aumento de la plata, por lo cual el real, que valia sólo diez y seis cuartos, valió como ahora diez y siete, y así á proporcion; por manera que el peso duro ganó diez cuartos y valia 20 reales de vellon, desde cuyo tiempo se cuenta por ellos, quedando el real de plata por moneda imaginaria.

---

11. El año pasado de 729 habia el Papa canonizado á la beata Juliana de Falconeri, que habia muerto en Florencia, su patria, el año de 1341, habiendo dejado fama de santidad y una regla á las Oblatas ó Conversas de los Servitas, de las que fué su primera superiora, que fué aprobada por Martino V en 1424; y ahora su órden de los Siervos de Ma-

ría en Sevilla celebró el 22 de Agosto solemnísima funcion en su capilla junto á San Márcos, en que fueron recomendadas las virtudes de aquella sierva de Dios.

---

12. El domingo 10 de Noviembre hallo noticia de haberse celebrado en San Pablo un auto de fe, en que un reo fué quemado fuera de la puerta de la Macarena, por estar el sitio del quemadero encharcado por la lluvia.

AÑO 1738

1. No afligió ménos á Sevilla la seca de este año que la del anterior, pues no habia llovido desde el otoño, y parecia imposible que ya los campos pudiesen sacar más jugo de la tierra; así que el Cabildo Eclesiástico acudió al auxilio divino por medio de un novenario ante una copia de la milagrosa imágen de nuestra Sra. de la Antigua, que se habia colocado en el trascoro ínterin la obra que se hacía en su capilla. El feliz suceso acreditó la esperanza de los fieles, pues el 22 de Febrero, dia en que concluyó la rogativa, se volvió el viento Norte al Sur, y el 24, en que se celebra á San Matías, empezó el agua por tres dias, tan copiosa, que fué el total remedio de los campos. La Ciudad, reconocida á este beneficio de la Vírgen María y del santo Apóstol, celebró el mártes 4 de Marzo solemne fiesta de accion de gracias, en que estuvo colocada en el mismo altar de la Señora de la Antigua una imágen de San Matías; en cuyo dia habia en otros años recibido igual beneficio. Por esta consideracion el procurador mayor D. Gerónimo Ortíz de Sandovál propuso al Ayuntamiento que eligiese al santo Apóstol por su patrono y votase asistir en su festividad anualmente á su procesion y misa en la Catedral, el que el 25 de Febrero se acordó y cumple hasta el dia implorando su patrocinio. El 19 del mismo Marzo volvió á llover, y continuó por ocho dias, con que los campos recobraron su lozanía, con esperanzas de una feliz cosecha. Igual beneficio conoció Sevilla en los años de 1742

y 45, no siendo éstos los únicos favores que la ciudad ha recibido por la intercesion de su santo Patrono.

---

2. Pasó con plaza en el Consejo de Guerra á Madrid nuestro asistente D. Rodrigo Caballero Illanes, Alcalde del Crímen que habia sido en nuestra Audiencia, y en su lugar fué nombrado con las mismas intendencias y superintendencias D. Ginés de Hermosa y Espejo, Comendador de Enguera en la órden de Santiago, Señor de la Villa de Antillo de Campos y del lugar de Castiñeira y Brigadier de los reales Ejércitos, el cual tomó posesion el 27 de Marzo de este año.

---

3. La comunidad del convento Casa grande de San Agustin celebró por el mes de Abril con solemnísima fiesta de accion de gracias la dignidad cardenalicia á que ascendió el Sr. D. Fr. Gaspar de Molina, natural de Mérida, de su misma Órden, Gobernador del Supremo Consejo de Castilla y Comisario de la Santa Cruzada. Queda hablado el año de 1731 de su consagracion para el obispado de Cuba, de cuya silla fué promovido á los seis dias á la de Barcelona, y últimamente á la de Málaga. La birreta cardenalicia fué conducida de órden del Pontífice por el abad Regio, á quien el mismo Papa habia elevado á la dignidad de prelado para este efecto, y la recibió de mano del Rey en la Real capilla de Aranjuez el 17 de Abril, en que celebró solemnísima funcion. Volveré á hablar de este benemérito Prelado el año de 1744 con motivo de su muerte.

---

4. Hallábase fatigada Sevilla y toda la provincia de la pasada esterilidad, á que se siguió una general epidemia, que arrebató gran parte de sus habitantes, especialmente en Málaga, Córdoba y otras poblaciones de Andalucía; y aunque el socorro de la primera fué maravilloso en Sevilla, parte por el mucho trigo que le entró por el mar, que mantuvo el pan á moderado precio, parte por las copiosísimas limosnas del Arzobispo, los dos Cabildos, las comunidades religiosas y de muchos particulares poderosos, sin embargo no dejó de sen-

tirse la segunda, á cuyo remedio acudió la Ciudad librando sobre sus Propios, ya habilitando los hospitales, ya proveyendo de medicamentos, ya finalmente asalariando médicos y destinando boticas en cada uno de sus barrios para socorro de sus pobres, con otras providencias no ménos acertadas que caritativas: mas sin dejar por eso de acudir á la piedad divina con rogativas, que empezaron el 16 de Abril por la mañana en el altar mayor, y á la tarde en el trascoro ante nuestra Sra. de la Antigua. Éstas continuaban por Mayo, por lo que el Cabildo Eclesiástico acordó que en las procesiones del dia de la Cruz y del domingo próximo se condujese la reliquia de S. Sebastian, por cuya intercesion se alcanzó la deseada sanidad en los más, que convalecieron por el auxilio de las sangrías; y el 2 de Junio, en que se celebró á S. Fernando, se cantó el *Te-Deum* é hizo estacion al altar donde se veneraba dicha Señora de la Antigua.

---

5. No fué ésta la única calamidad que padeció Sevilla y su tierra el presente año, pues asoló su campo crecida plaga de langosta; para cuya extincion, á invitacion del Asistente, contribuyó el Cabildo Eclesiástico con 1,000 ducados.

---

6. En 14 de Junio se estrenó el nuevo ornato de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, á expensas del excelentísimo arzobispo D. Luis de Salcedo y Azcona, con cuanta magnificencia cabia en su ardiente devocion á esta santa imágen. Cuatro años y medio habia durado la obra, en que se consumieron crecidas cantidades, no habiendo quedado ni el más pequeño espacio en toda la espaciosa capilla á que no alcanzase la liberalidad de su amplificador. El retablo, construido con ricos jaspes y mármoles de varios colores, consta de dos cuerpos: el primero de órden corintio, en que está el trono de la Señora, y el segundo del compuesto, en cuyo centro está colocada una imágen del Salvador del mundo, de piedra blanca; habiéndolo dirigido el arquitecto D. Juan Fernandez de Iglesias y trabajado su escultura D. Pedro Duque Cornejo. Las pinturas y estofado son del acreditado don

Domingo Martinez, sin otras de célebres autores con que se enriqueció su sacristía. Á los costados de la capilla se embutieron en la pared dos magníficos sepulcros, uno hecho por el maestro Florentin, á quien el Cabildo lo mandó en 18 de Marzo de 1510, para que descansasen las cenizas del cardenal patriarca de Alejandría y arzobispo de Sevilla don Diego Hurtado de Mendoza, obra de mucho mérito é igual á las demás que ejecutó en esta Santa Iglesia, y el otro para el actual Prelado, en el que sólo se advierte el deseo de imitar al que le cae enfrente. En los cuatro ángulos de la capilla se pusieron pescantes enramados, de cuyos arbotantes pendian setenta y seis lámparas de plata, diez y nueve en cada uno, que pesaban 4,262 onzas; resto de las ciento veinte que habia cuando escribió de esta capilla el abad Gordillo. La víspera del estreno hubo luminarias generales en la ciudad y se dispararon desde la torre vistosísimos fuegos, y á la madrugada concurrieron varios Rosarios de gala á la Catedral, á cada uno de los cuales se le señaló altar dedicado á la Santísima Vírgen, donde le dijo misa un capitular. El Arzobispo acompañó al de nuestra Sra. de la Antigua, que sale de su capilla de las Gradas de la Catedral, cuyo pendon se estrenaba; y en el altar de la Señora dijo misa rezada, la primera que en él se celebró, miéntras la cual cantó la música algunos villancicos y motetes. Aquella mañana se dió principio al suntuoso novenario de mañana y tarde, y concurrió la Ciudad y cruces parroquiales á la procesion y *Te-Deum,* que se dirigió á la capilla, y dijo la misa el dean D. Miguel Bucarelli y Ursúa, habiendo predicado el Dr. D. Alfonso Tejedor, canónigo Magistral en esta Santa Iglesia; y continuó en los demás dias el Cabildo Eclesiástico con el devoto Prelado, quien el domingo 22 por la tarde, despues de vísperas, pasó desde su palacio á la Iglesia acompañado de varios Rosarios, á donde concurrieron otros muchos, entre ellos el de los niños Toribios, que llevó el sin-pecado de la Pastora que acostumbraba sacar en sus misiones el P. Fr. Luis de Oviedo, del órden de Capuchinos; y concluida que fué la Salve con otros actos de devocion, salieron todos procesionalmente por la

puerta de San Miguel, y por la estacion del Córpus volvieron á Gradas, donde dejaron en su capilla al de nuestra Señora de la Antigua, cuya devota congregacion da culto á esta imágen desde el año de 1691, sacando su Rosario al toque del Alba.

---

7. Áun no habia descansado nuestro Arzobispo de tantas continuadas funciones, cuando pasó á su villa de Umbrete, donde consagró por obispo de Córdoba el 29 de Junio al dean de la misma Iglesia D. Pedro de Salazar, siendo sus asistentes los Ilmos. Sres. D. Fr. Tomás del Valle, del órden de Predicadores, Obispo de Cádiz, y D. Fr. Manuel Tercero y Rosas, del de San Agustin, Obispo de Icosio y asistente al Solio Pontificio.

---

8. Falleció este año á 11 de Julio el Ilmo. Sr. D. Fr. José Esquivel, Obispo de Licópolis y Auxiliar de este arzobispado, y se le dió distinguida sepultura en la sala de Capítulo de su convento de San Pablo de esta ciudad, del que habia sido seis años prelado. Varon de mucha humildad y pobreza, por las que renunció el obispado de Chile, en que habia sido electo el 29 de Junio de 1723. Habia nacido en Carmona, hijo de Miguel de Herrera y de Marciala del Castillo, su mujer, y fué bautizado en la iglesia de Santa María el 8 de Enero de 1662. De él traté otra vez con motivo de su consagracion en el año de 1717.

---

9. Se hallaba en la Corte imperial por nuestro embajador el Conde de Fuenclara, quien concluyó felizmente en Dresde el casamiento del rey de las dos Sicilias é infante real de España D. Cárlos con la serenísima princesa D.ª María Amalia, hija mayor del Rey de Polonia, Elector de Sajonia, en la edad de catorce años, nieta del emperador José y sobrina del reinante. En virtud de las órdenes de las Cortes de España y Nápoles pasó el Conde á pedir con las formalidades de estilo á esta Princesa, quien en seguida recibió las felicitaciones de los señores y damas de la Corte del Rey

su padre; donde celebrados los desposorios, se puso en camino y fué recibida en Nápoles con entrañables regocijos. El Rey quiso engrandecer estos júbilos instituyendo la Real Órden de San Genaro, de que se declaró Gran Maestre, y nombró por caballeros á los serenísimos señores sus hermanos D. Felipe y D. Luis, Infantes de España, y al Príncipe real de Polonia. La fecundidad de la Reina aseguraba la felicidad de aquel reino, y España, como tan interesada, celebró sus frutos con solemnes muestras de su júbilo.

---

10. El rey D. Cárlos, que desde su puericia habia dado hartas muestras de ser un gran príncipe, las dió ahora de la honestidad de sus costumbres, virtud en que se distinguió toda su vida, dando órden al tribunal de la Vicaría de Nápoles para que publicase é hiciese observar una ordenanza de S. M. en que se prohibia que ninguna ramera pudiese vivir en adelante en las calles ó plazas públicas de aquella capital, mandando que se retirasen á uno de los cuatro arrabales que se les señalaba, bajo la pena á las inobedientes de ser azotadas por vareado, y á los propietarios de las casas el perder, no sólo los alquileres, sino la propiedad.

---

11. Grandes funciones celebró Sevilla en obsequio de este feliz casamiento los dias 24 y 25 de Octubre, en el primero de los cuales la Real Maestranza de Caballería corrió en la plaza de San Francisco cañas reales con manejo y chamberga, siendo teniente de hermano mayor D. Joaquin Manuel de Céspedes, marqués de Villafranca, Regidor del ilustre Ayuntamiento y Alguacil mayor del Santo Oficio. La Ciudad dispuso en el siguiente fiestas reales de toros, en que rejonearon D. Francisco de Saavedra Marmolejo, natural de Utrera, y D. Gaspar de Saavedra y Vargas, su primo, natural de Sevilla; habiendo presidido la plaza en calidad de juez interventor D. Francisco Rodrigo de las Cuestas Sayas, Teniente primero de Asistente, Oidor que fué despues de esta Real Audiencia y Ministro honorario con antigüedad del Consejo de Hacienda, y diputados los veinticuatros D. Juan

Francisco de Meñaca Domonte y D. Diego Perez de Baños, del órden de Santiago.

---

12. No dejó de asustarse la ciudad con el terremoto que se sintió en ella la madrugada del 29 de Octubre, en que, aunque no se experimentó desgracia alguna, sus sacudimientos fueron muy repetidos y violentos; y el Cabildo Eclesiástico, en accion de gracias, aquella mañana cantó el *Te-Deum* despues de misa de Tercia.

---

13. Se concluyó este año la reedificacion de la iglesia parroquial de San Vicente mártir, que amenazaba ruina por su antigüedad, cuyo estreno se celebró con suntuosas fiestas. Su obra habia principiado el año anterior de 1736, en que se gastaron 27,180 reales vellon, habiendo levantado de nuevo la pared que mira á la plaza, con su techumbre: se rebajaron las gradas del coro, al que se le hizo cómoda sillería, y se construyó el órgano.

---

14. Permanecia este año en la collacion de la Magdalena, frente de su iglesia, un hospital y casa destinada á recoger niñas huérfanas y desamparadas, á las que educaban mujeres devotas, y despues tomaban estado; de cuyo establecimiento trata Ortíz de Zúñiga al año de 1587, núm. 14 de estos *Anales*. Su fundador el Mtro. Fr. Diego Calahorrano, del órden de Santo Domingo, maestro en Teología, que despues fué provincial, habia pedido á la Ciudad que se encargase de este patronato, como se verificó por Julio de dicho año de 1587, dando Sevilla licencia para que se fijasen sus armas; y nombró uno de sus capitulares para que la asistiese, visitase y recibiese sus cuentas, todo conforme al informe que en el cabildo ordinario del 20 del citado mes llevaron D. Gerónimo Montalvo, Alguacil mayor, Martin Fernandez Ceron y D. Andrés de Monsalve, Alcaldes mayores, Gaspar Ruiz de Montoya y Gaspar Arguijo, veinticuatros, y los jurados Pedro de Vargas y Diego Pulido, á quienes el Ayuntamiento habia comisionado para que informasen sobre

el buen gobierno y órden de esta casa, que en su orígen estaba en la calle de la Pajería, cerca de la casa Pía, que así llamaban á la de los jesuitas, segun escrituras de aquel tiempo, hasta que la Ciudad en 25 de Setiembre de 1595 dió á tributo á las *Niñas huérfanas y desamparadas, á todas las de su compañía y congregacion, al P. Fr. Diego Calahorrano, su fundador, y á Alonso Lopez, administrador,* un solar y sitio que sobró á las casas compradas para ensanchar la calle frontera á la Magdalena, hoy del Naranjo, repartiéndoles el correspondiente tributo, del que luégo las exoneró por escritura de 26 de Marzo de 1597, á instancias del P. Calahorrano, quien con otras limosnas que pudo adquirir labró competentes habitaciones é iglesia. Por aquellos tiempos floreció este instituto bajo la direccion de dos mujeres de muy buena vida y ejemplo, de que en adelante resultó grande beneficio á la república, porque ningun año habia que no se remediasen más de cien niñas y mozas que estaban en peligro de perderse, y se casaban y se ponian en casas donde servian con buenas costumbres, doctrina y aprovechamiento. Mas al principio del presente siglo habia llegado á tal decadencia, que su falta era muy sensible, siendo así que jamás se necesitó más. La entrada del siglo con guerras contínuas y la permanencia de la Corte en Sevilla no eran las ocasiones más oportunas para mejorar las costumbres, y se veian muchas niñas por las calles, abandonadas á la licencia, que recogidas y educadas pudieran ser útiles á la religion y patria; persuadida de lo cual una noble y devota mujer natural de esta ciudad, llamada D.ª Constanza de Herrera, con objeto de fundar otro establecimiento de la misma especie, empezó este año de 1738 á recoger niñas huérfanas y desamparadas, trayéndolas con una cruz delante por las calles de esta ciudad, rezando el rosario y juntando limosnas para su vestuario y sustento; mas sus diligencias fueron inútiles, y la casa primitiva de las huérfanas quedó reducida á muy estrechos límites, hasta que en el año de 1795 se incorporaron con el Beaterio de la Santísima Trinidad, segun en él se dirá.

AÑO 1739

1. El marqués de la Mina, conde de Pezuela, D. Jaime de Guzman, caballero del insigne órden del Toison, ilustre sevillano, que se hallaba embajador por nuestra Corte en la de Francia, en nombre de su amo concluyó felizmente el casamiento del infante D. Felipe, de edad de diez y nueve años, con madama Isabel Luisa, primogénita del Rey Cristianísimo, que sólo tenía trece y medio. Estas bodas se declararon públicamente en Madrid el 22 de Febrero, y se celebraron en Versalles con grande ostentacion, á que concurrió el Marqués, desempeñando dignamente su carácter, que al efecto tomó, de embajador extraordinario. En nuestra Corte hubo grandes iluminaciones con galas por tres dias, y en Sevilla se festejó los dias 2 y 4 de Mayo con fiestas reales en la plaza del Baratillo por la Real Maestranza de Caballería, en atencion á ser su Alteza hermano mayor, desempeñando su obligacion toreando D. José María de Milan y D. Antonio de Bertendona, indivíduos de este real Cuerpo, del que era teniente de hermano mayor D. Miguel Dávila y Ursúa, marqués de Grañina.

---

2. Se padeció este año en Sevilla un grande incendio en que á las diez y media de la mañana, el 24 de Agosto, se quemaron nueve casas frente del hospital del Amor de Dios.

---

3. La gran Compañía del Rio y Muelle de Sevilla se hallaba en posesion desde ántes del año de 1410 de cargar y descargar exclusivamente todas las mercancías que entraban y salian por el rio, por especial gracia y merced que la misma Ciudad hizo á los cónsules de las naciones genovesa, veneciana y castellana, las cuales eran las que mantenian todo el comercio marítimo terrestre en Sevilla, librándolas carta en toda forma para que ellas solas pudiesen poner catorce hombres, cuales convinieran para la seguridad de los géne-

ros y mercaderías que habian de manejar. Este privilegio y donacion fué confirmado por los reyes D. Juan II, en 19 de Noviembre de 1410, D. Enrique en 15 de Junio de 1456, y por los Católicos D. Fernando y D.ª Isabel en 18 de Noviembre de 1480, quienes así mismo aprobaron ciertas Ordenanzas que ellos tenian formadas para su mejor régimen y gobierno. Mas como el Cabildo Eclesiástico habia construido un muelle para su uso, por el que permitia bajo ciertos derechos hacer el embarque y desembarque, en él trabajaban los mozos de la gran Compañía, y continuaron áun cuando el Cabildo lo arrendaba, como se verificó desde el año de 1473 hasta el de 1580. En éste, pues, le arrendó á uno de estos cargadores, y con el objeto de conservar su derecho y de precaver que estos hombres asalariados por la Ciudad para la carga y descarga de limitadas mercaderías quisiesen convertir en facultad propia la que recibian en el muelle en virtud del arrendamiento, les hizo declarar expresamente que todo cuanto cargaban y descargaban en el muelle lo hacian á nombre de la Santa Iglesia. Así duró este asunto hasta el año de 1719 en que la Real Junta de Incorporacion á la Corona de los bienes enagenados trató de averiguar este derecho; y últimamente, en virtud de real órden de 26 de Mayo del presente año, comunicada al ministro de esta Real Audiencia D. Juan Curiel para que averiguase el título con que usaba dicha Compañía los oficios llamados de carretillas y palanquinado con exclusion de otras personas, no resultó el bastante, y en su consecuencia, por providencia de 24 de Setiembre de este mismo año, incorporó estas plazas á la Real Hacienda, considerándolas usurpadas; y aunque el Cabildo Eclesiástico salió á su defensa, se confirmó el auto del Juez de comision por resolucion de 6 de Febrero del siguiente año, sin perjuicio de la propiedad que se declaró á la Iglesia de lo material del muelle, segun diremos al año de 1749, en que se volverá á tocar esta materia.

---

4. La guerra con Inglaterra, que se habia publicado en Madrid el mes de Diciembre del año antecedente, se pregonó

en Sevilla en 12 del mismo con igual solemnidad y grandes concesiones á los que armasen bajeles que anduviesen á corso contra aquel reino: y España, socorrida por la Francia, se opuso á los esfuerzos de la gran Bretaña con poderosa escuadra, con que desconcertó la mayor parte de sus proyectos é inutilizó los inmensos gastos de sus formidables armamentos.

Era la causa, que siguiendo los tratados de Utrecht y de Sevilla, los ingleses debian contentarse de enviar cada año á América un sólo bajel cargado de mercaderías. Así lo ejecutaban en el modo; mas en la sustancia era que le seguian cinco ó seis bastimentos, que le iban proveyendo de nuevos géneros á proporcion que despachaba los que llevaba á bordo. Bien sospecharon los españoles esta superchería y áun culpaban de este comercio clandestino á todos los ingleses, por lo que se apoderaron de un barco de un tal Jenkins, prendieron al equipaje, le cortaron las orejas, y además las narices al capitan, quien luégo que pudo recobrar su libertad se presentó en Lóndres y contó en el Parlamento su tragedia. «Señores, les dijo, quando me mutilaron de este modo, se me amenazaba con la muerte, que yo esperaba por instantes, encomendando mi alma á Dios y mi venganza á la patria.» Al oir su recitado la Junta se indignó, y el pueblo escribió á la puerta de la Cámara de los Comunes: *La mar libre, ó la guerra.* Muy acaloradas fueron las reclamaciones entre las dos Córtes, y miéntras que por la convencion y tratado del Pardo se obligaba Felipe V á indemnizar á la Inglaterra de los bajeles que con motivo de estas desavenencias se le habian confiscado, la Inglaterra envió dos flotas á América y una escuadra á las costas de España. Esta doble conducta dió motivo á represalias, y en ménos de mes y medio se tomaron á los ingleses cerca de cincuenta embarcaciones.

---

5. Fué el presente año muy escaso de aguas, por lo que el mes de Marzo se hacian diferentes rogativas, que al fin consiguieron la deseada lluvia, y se hizo funcion de gracias el 3 de Abril, con asistencia de la Ciudad.

---

6. No fué ésta la única calamidad que este año afligió á Sevilla y su tierra, pues se descubrió una crecida plaga de langosta, para cuyo exterminio el Cabildo Eclesiástico libró 3,000 reales y 1,500 á la ciudad de Jerez. Tambien la cosecha de aceite fué muy escasa.

---

7. Las insignes virtudes del papa Benedicto XI, que acreditó con una profunda humildad, y corroboró despues de su muerte con milagros, conmovió la piedad de los habitantes de Trevisa, en cuya ciudad habia nacido, y la de los de Perasa, donde habia fallecido el 27 de Julio de 1304, á darle culto público é invocar su patrocinio. La tolerancia de la Silla Apostólica en un siglo en que el ritual para la canonizacion de los siervos de Dios no era tan prolijo, la autorizó; mas faltaba este acto formal de la Iglesia, que se verificó el 24 de Abril del año pasado de 1736, ocupando la Silla de S. Pedro Clemente XII con gran júbilo de la religion de los Predicadores, cuya regla habia profesado y sido su general. El real convento de San Pablo de esta ciudad celebró ahora esta beatificacion el 7 de Julio con suntuosa fiesta, con la asistencia de las demás comunidades religiosas: las mismas que concurrieron á la tarde á la solemne procesion en que sacaron por los claustros la imágen del beato Benedicto.

---

8. La mucha edad y achaques de nuestro Arzobispo le impedian acudir á los graves negócios del gobierno, por lo que acudió á la Silla Apostólica por licencia para nombrar un gobernador, como le fué concedida; y á su consecuencia nombró al Ldo. D. Pedro Roman Melendez, canónigo de nuestra Iglesia, en la que fué admitido el 27 de Noviembre.

---

9. Los dias 3 y 5 de Diciembre padeció Sevilla un furioso huracan en que se arruinaron algunas casas y descuajaron viñas y olivares de la comarca, con otras graves pérdidas que se aumentaron con la abundante y tempestuosa lluvia, por la que desbordó el rio, cuyas aguas llegaron á la puerta del Arenal y anegaron los arrabales. El Cabildo Ecle-

siástico en esta afliccion socorrió ampliamente los barrios anegados, entre cuyos vecinos pobres mandó repartir doscientas fanegas de trigo en pan amasado.

AÑO 1740

1. Al principio de este año padeció Sevilla de otra lastimosa inundacion, en que lo estuvieron sus arrabales, y consta que en el de San Roque, la Calzada, San Bernardo y otros repartió el Ayuntamiento gran cantidad de pan amasado, y el 14 de Enero el Cabildo Eclesiástico libró cien fanegas al propio efecto. No es de creer que quedasen ociosas la caridad y generosidad del virtuoso Prelado y de otras corporaciones y personas caritativas. El 15 de Enero se hacía rogativa porque cesase el agua, y la Ciudad votó el 22 visitar á nuestra Sra. de la Hiniesta, de San Julian, lo que cumplió el 24 por haber cesado en aquél la lluvia; pero repitió, y hasta el 25 de Febrero no se cantó el *Te-Deum*, con procesion y estacion á nuestra Sra. de la Antigua.

---

2. La avanzada edad en que fué elevado á la Silla de S. Pedro el papa Clemente XII no le impidió defender los derechos del trono pontificio con cuanta energía era compatible con la mansedumbre propia del Vicario de Jesucristo, y al fin consiguió pacificar las desavenencias y altercados que ocurrieron con las Cortes de Turin, Madrid y Nápoles. Además edificó y reparó varios edificios públicos para bien de la capital del mundo cristiano; y últimamente, rendido al peso de sus muchos años é indispensables fatigas del gobierno, falleció con opinion de santidad el 6 de Febrero de este año, cuya noticia se publicó en Sevilla el 2 de Marzo con el doble general de todas sus campanas y aparato fúnebre en la Catedral, segun costumbre, y los dias 28 y 29 del mismo se le celebraron solemnísimas honras, con asistencia del clero y comunidades religiosas, las que predicó un padre de la Compañía de Jesus.

---

3. Tuvo este año principio, el 7 de Marzo, la fiesta anual que la Real Universidad Literaria consagra en el convento Casa grande de San Pablo al angélico Doctor Sto. Tomás de Aquino, á la que concurre el claustro de sus doctores y maestros con las insignias doctorales, cuyos indivíduos ocupan el altar y púlpito. Una persona desconocida estableció esta solemnidad, dotándola con 5,000 pesos de capital; y miéntras que no se impusieron á satisfaccion del dotador, contribuia anualmente con 200 ducados por mano del P. Manuel Blazquez, de los Clérigos Menores. Algun atraso hubo de padecer esta fundacion, puesto que admitió otro dotador, como diremos al año 1782; mas no por eso ha dejado de celebrarse con la misma suntuosidad que empezó, concurriendo la Universidad en coches, precedida de sus bedeles y maceros y de la música que sirve á la Ciudad, en caballos. Presidia este año al claustro su rector el Dr. D. Francisco de Bruna y Ahumada, del claustro de Cánones, caballero del órden de Calatrava, á quien Sevilla respetó muchos años, Ministro de su Real Audiencia, y últimamente Consejero de Estado de S. M., sujeto acreedor á grandes elogios por sus letras, desinterés y amor á la justicia; habiendo predicado el Dr. D. José Tello Eslava, canónigo de esta Santa Iglesia y Obispo electo de la de Canarias, cuyo sermon se imprimió, juntamente con la descripcion de esta solemnísima fiesta.

---

4. Luégo que se concluyó la gran obra de la iglesia parroquial de San Vicente, se trató de su solemne consagracion, que ejecutó el dia 3 de Julio el Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Tercero de Rosas, Obispo de Icosio y Auxiliar de este arzobispado. El instrumento depositado junto al ara del altar mayor dice así: *Anno Dni. 1740, die 3 Julii mensis, Ego Dnus. Frater Emmanuel Tercero de Rosas, ordinis S. P. N. Augustini, Episcopus Icossensis consecravi Ecclesiam et altare hoc in honorem SS. martirum Vincentii et Anastasii, et reliquias martirum eorumdem en eo inclussi: et singulis Christi fidelibus hodie unum annum et in die anniversario consecrationis hujus modi ipsum visitantibus 40 dies de vera*

indulgentia in forma Ecclesiæ consueta concesi.=fr. Emmanuel Episc. Icossiensis. En seguida, el dia 5, se celebró solemnísima procesion para trasladar á esta iglesia el cuerpo de S. Vicente mártir, que estaba depositado en la del convento Casa grande del Cármen, cuya comunidad lo acompañó conduciendo en muy lucida parihuela á su santo patriarca Elías. Esta apreciable reliquia la habia remitido desde Cádiz D. Francisco de Varas y Valdés, Presidente de aquel Consulado, con destino á esta iglesia por el grande afecto que le conservaba por estar en ella bautizado. En la misma se veneran igualmente otras muchas que donó el ilustrísimo consagrante, y de todo ello se conservan relaciones que no ignoran los curiosos.

---

5. Habia fallecido en la ciudad de Trujillo á los setenta años de su edad el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Laso de la Vega, Obispo que fué de Ceuta y de Plasencia, natural de Granada, hijo de D. Gabriel Laso de la Vega, conde de Puertollano y Corregidor de la misma ciudad, y de D.ª Francisca Fernandez de Argote y Córdoba; quien habiendo profesado la regla de Santo Domingo en el convento de San Pablo de Sevilla, quiso ser en él sepultado á los piés del retablo de nuestra Sra. del Consuelo, cuya imágen habia excitado su devocion, y al efecto fué trasladado su cadáver, y se le hizo solemnísimo funeral el 20 de Julio de este año, cubriendo su sepultura con losa de mármol, en que se escribieron por epitafio estos forzados versos:

D. O. M. S.

Quis jacet hic? D. D..... sed pectore frater
Franciscus Laso, Vegaque, Cordubaque.
Quis stat? Enituit rutilans Guzmana proles
Et domus hæc gaudet tunc habuisse satum.
Quod munus? Septensis orans Antistes obivit,
Atque Placentinus perstitit inde micans.
Quæ virtus? Cumulus sed templi et pauperis coctu
Ditans cuncta lubens ipse remansit inops.

Cur hic? Efigies Mariæ stat sumptibus ejus,
Et præsens statuit Matri adesse loco,
Mors ubicumque foret, matrique domusque reductus
Huc referenda loci fussit ut ossa forent.
Indiga nostra domus ditantem vidit alumnum,
Grataque in invitum nunc monumenta parat.
Gloria, Fama, Decus plandunt hæroa vicisim,
Cuncta polo at terræ pulvis et umbra jacet.
Obiit die XIV mensis Julii ann. D. 1738.

Que en castellano habria dicho así:

Aquí yace nuestro amado hermano el Sr. D.n fr. Francisco Laso de la Vega y Córdoba, hijo ilustre de la religion Guzmana, de quien esta Casa se gloría ser madre: obispo de Ceuta y de Plasencia, el cual dando quanto tenía á los templos y á los menesterosos quedó pobre; y finalmente quiso posar en este lugar á la vista de la imágen de la Vírgen nuestra Señora, cuyo altar habia erigido, mandando que en cualquier parte donde le cogiese la muerte fuesen trasladados sus huesos á esta casa y sitio, por lo que esta pobre comunidad agradecida al hijo que la enriqueció, aun no queriendo él le consagró este monumento: así que la gloria, la fama, y el honor unidos llevarán su memoria hasta los cielos, no quedando á la tierra mas que sombra y polvo. Murió el dia 14 del mes de Julio del año del Señor 1738.

---

6. El 5 de Setiembre se confirmó la noticia, que el dia antecedente se habia esparcido, de la exaltacion al Solio Pontificio del cardenal Lambertini, con el nombre de Benedicto XIV, que al punto celebró esta Iglesia con tres repiques solemnes en su torre y demás demostraciones de estilo, dejando la mayor solemnidad para el siguiente año.

---

7. Falleció el 18 de Mayo de este año en su convento de Capuchinos, con opinion de grandes virtudes, el misionero

apostólico Fr. Luis de Oviedo, Custodio y Definidor que habia sido de esta provincia de Andalucía, á la que pasó á solicitud de su venerable Arzobispo, quien, haciendo grande aprecio de este varon de Dios, siempre lo tuvo junto á sí, y en su muerte le consagró solemnes honras en su convento el 31 de Octubre, que predicó el P. Fr. Isidoro de Sevilla, cronista de su religion y del V. Padre, cuya vida escribió y dió á luz el año de 1742, aunque no con la circunspeccion á que estaba obligado por su oficio.

8. La avanzada edad de nuestro Arzobispo y sus indisposiciones le obligaron á retirarse de los negocios para sólo pensar en la muerte, que la miraba cercana; así que el 27 de Noviembre nombró por gobernador del arzobispado al doctor D. Pedro Roman Melendez, canónigo de esta Santa Iglesia y Juez que habia sido de su juzgado en el pontificado del cardenal D. Manuel de Árias, sujeto de muchas prendas y prudencia, que acreditó muy á satisfaccion de ámbos Prelados.

9. Habia el rey D. Cárlos II prevenido una Junta de Gobierno para despues de sus dias, declarando á la reina D.ª Mariana de Neoburgo, su segunda mujer, para presidirla en calidad de Reina madre; mas esta Junta duró muy poco, habiendo luégo entrado en la Corte el rey D. Felipe V, como llamado para la sucesion, y la Reina pasó á Toledo y de allí á Guadalajara, donde fijó su residencia hasta el fin de sus dias, que fué á los setenta y dos años de su edad y más de treinta y nueve de viudez, el 16 de Julio de este año. Esta noticia fué comunicada á Sevilla por real carta-órden, fecha en San Ildefonso á 20 de Julio, y sus dos Cabildos dispusieron celebrar suntuosas exequias, precediendo el responso solemne la tarde del 1.º de Agosto, en cuyo dia se echó el doble general. Mas habiendo la Ciudad convidado el sermon sin anuencia del Cabildo Eclesiástico al Mtro. Gaspar de Molina, Prior que era de la Casa grande de San Agustin, se suscitaron entre ámbos cuerpos disgustos, que no pudieron tran-

sigir las repetidas cartas-órdenes del Consejo de Castilla, ni los mismos entre sí convenian en los medios de pacificacion que se propusieron; motivo por lo que por entónces se suspendieron las honras.

---

10. Por estos años el hermano Sebastian Fernandez, del oratorio de San Felipe Neri, promovia su devocion de San Millan de la Cogulla en una pintura de dicho Santo que con licencia del Cabildo habia colocado en el año de 1724 á un lado de la puerta del Sagrario de nuestra Catedral, junto á la del Perdon, con un retablo y sitial estofados, al pié del cual constan las muchas indulgencias que varios prelados habian concedido á los devotos del Santo, cuya fiesta principal se celebraba anualmente en el mismo Sagrario el 12 de Noviembre. Mas habiendo decaido su primitivo fervor, se alistaron de nuevo otros devotos, y entre ellos el presbítero ejemplar D. Florencio Blas de Quesada, que fomentaron la devocion y erigieron la hermandad que habia de continuar el culto; mas tampoco esto bastó, pues al fin tuvieron que reunirse á los que lo daban á una imágen de nuestra Señora que con el título del Madroño se venera de muy antiguo en la capilla de Santa Catalina mártir del expresado Sagrario, escultura por el estilo gótico, segun la manera de Nufro Sanchez, que florecia en Sevilla por los años de 1464, en que trabajaba para la sillería del coro de nuestra Catedral. El orígen de su título pudo tenerlo de la batalla y victoria del Madroño, que á la edad de diez y siete años consiguió de los moros D. Rodrigo Ponce de Leon, hijo del Conde de Árcos, de que habla nuestro analista el año de 1462, ó por figurar en la falda de la Señora un canastillo con dicha fruta. Es lo cierto que la escultura es muy antigua y digna de mayor culto y estimacion. Á pesar de ello, sus devotos con los de S. Millan tuvieron que reunirse en 1748, y el de 51, á 28 de Mayo, el Cabildo le concedió el uso de la capilla y erigieron de nuevo otra hermandad que comprendia ámbos títulos, y además el de San Pedro Arbues, á la cual el papa Benedicto XIV, por su breve dado en Santa María la Mayor á 7 de Mayo de

1753, concedió otras muchas gracias, y en él constan las fiestas de nuestra Señora el 8 de Setiembre, la de S. Pedro Arbues el 17 del mismo, y trasladada la de S. Millan al 28 de Octubre. Áun bajo de esta planta la hermandad estaba casi disuelta en el año de 1799, y con las licencias necesarias se reunió á la de las Santas Justa y Rufina, situada en el Sagrario, donde permanece bastante olvidada de su primitivo fervor.

AÑO 1741

1. Habia sido elevado á la Silla Apostólica el año antecedente el 17 de Agosto el cardenal Próspero Lambertini, quien tomó el nombre de Benedicto XIV. Sus padres, de antiguas é ilustres familias de Bolonia, le dedicaron al estado eclesiástico, y despues de haber estudiado Teología y los Derechos Canónico y Civil empezó á coger el fruto de sus desvelos desde promotor de la Fe, en que le nombró la Corte romana, hasta el sumo pontificado. Despues de algunos empleos de la mayor confianza y decoro fué nombrado por el papa Benedicto XIII arzobispo titular de Teodosia, y sucesivamente le declaró asistente al Solio Pontificio, y últimamente le proveyó en el obispado de Ancona. En 13 de Abril de 1728 fué creado cardenal por Inocencio XIII, con el título de Santa Cruz en Jerusalen, y poco despues arzobispo de Bolonia, su patria, por Clemente XII, donde acreditó su modestia al par de su mucha literatura, y suprimió muchas devociones vanas del populacho y algunas cofradías que se habian separado de sus institutos, no olvidando corregir los defectos que se habian introducido en la predicacion evangélica. En los seis meses y algunos dias que duró el cónclave se manejó con mucha prudencia y humildad; y hallando divididos los votos en dos partidos, dijo á los cardenales con su humor festivo: *Quereis un santo? elegid á Gotti: si un político á Aldrovandi, y si quereis á un buen hombre elegidme á mí.* Convertida esta chanza en véras, fué electo papa y coronado el 21 del mismo Agosto, con gran alegría del pue-

blo romano, que conocia y apreciaba sus méritos. Esta noticia llegó á Sevilla el 4 de Setiembre del año antecedente, que celebró dignamente su Iglesia con las demostraciones de estilo; y no cabiendo su solemnidad en él, se trasladó al 14 de Enero de este año, habiéndola anunciado la torre con solemnes repiques y luminarias. Las cruces parroquiales con el clero y el Ayuntamiento asistieron á la procesion, en que se cantó el *Te-Deum,* con estacion á la capilla de San Pedro, que estaba ricamente adornada, y en su altar las llaves y la tiara, á que se siguió misa de primera clase.

---

2. El jubileo de dos semanas que los sumos pontífices acostumbran conceder en su elevacion al trono se empezó á ganar en esta ciudad el domingo 22 del mismo Enero, señalando previamente las diligencias é iglesias que debian visitarse para conseguir sus gracias.

---

3. Singularizándose el nuevo Pontífice por las gracias concedidas á nuestra nacion, ahora, por un breve dado en Roma bajo el Anillo del Pescador á 23 de Enero, dirigido á su nuncio en España Henrico, arzobispo Nacianceno, concedió que se pudiesen comer carnes de todas clases en aquellos sábados del año que por antigua costumbre sólo se comian los extremos, pescuezos é intestinos de los animales, á que llamaban grosura; el cual concluye así: «Por tanto, condescendiendo con la voluntad del mismo Rey Católico Felipe, nuestro muy amado hijo en Cristo, y dando gusto al vehemente deseo de tantos varones que florecen en España, recomendables por su piedad, por las presentes damos la comision y mandamos á vra. fraternidad, que en nombre nro. y con nra. apostólica autoridad, permitas y concedas que en los reynos de Castilla, Leon y las Indias &.ª»

---

4. El 5 de Febrero se recibió en esta ciudad la noticia de estar nombrado por obispo de Almería el Mtro. Fr. Gaspar de Molina y Rocha, Prior de este su convento de San Agustin, doctor teólogo de su Universidad y Consultor de la

Real Sociedad de Medicina y otras ciencias de ella, lo que al siguiente dia celebró su comunidad con solemne *Te-Deum,* y recibió diputaciones de los dos Cabildos, de la Universidad y Sociedad de la Real Maestranza de Caballería y otras ilustres corporaciones. Tambien le felicitaron todos los prelados regulares y la nobleza, habiendo los alumnos del Colegio de Santo Tomás ejecutado en su obsequio el 15 de Abril un drama teatral, á que llamaban coloquio, en su iglesia, á cuyo efecto se trasladó el Sagrario á la sacristía. Hasta el 2 de Julio no llegaron las bulas, y el 7 de Agosto salió para Madrid entre las públicas aclamaciones, pues era muy estimado de todo el pueblo, y allí fué consagrado por el cardenal de Molina, su tio.

---

5. Se dió principio este año por nuestro piadoso Arzobispo á un seminario eclesiástico, que fundó en la ermita de Nuestra Señora de la Encarnacion, en el barrio de Triana, habiendo cedido aquella hermandad para tan necesario objeto el uso de su ermita, casa y jardin, de que tomaron posesion el 21 de Febrero los PP. Dr. D. José Lopez Zamora y D. Francisco de la Peña Albarado, presbíteros, misioneros apostólicos, á quienes el Arzobispo habia nombrado presidente y vice-presidente del nuevo instituto. Todo se formalizó con la correspondiente escritura, y se dió noticia al público por un edicto pastoral con fecha de 23 del mismo; pero la próxima enfermedad del devoto Prelado, á que se siguió la la muerte, impidió que creciera la nueva planta y que diera el fruto que era de esperar de su ereccion.

---

6. Mucho se resentia la salud de nuestro Arzobispo de los achaques de la edad, y ahora se temió de su vida por nuevos síntomas, anuncios de la cercana muerte, que él solo veia por tenerla tan presente. Así que el 9 de Marzo el Cabildo empezó la rogativa por su salud en la capilla de Ntra. Señora de la Antigua, y todas las iglesias y monasterios hicieron lo mismo, con el feliz éxito que suplicaban al Cielo; por lo que el dia 20 se hizo solemne funcion de accion de gracias con

procesion á la capilla de la Antigua, donde se entonó el *Te-Deum*.

---

7. Fr. Lúcas Moreno, natural de la villa de Palma, donde habia nacido el 30 de Octubre de 1662, falleció en su convento Casa grande de San Pablo de esta ciudad el 21 de Marzo de este año, con opinion de letras y virtudes, entre las que se distinguieron su humildad y pureza de corazon. Estando graduado de maestro por su Religion, fué nombrado para serlo de los novicios, en cuyo encargo permaneció algunos años con grande aprovechamiento de sus discípulos: y las actas de capítulo honraron su memoria, como de religioso venerable.

---

8. Se acercaba la Semana Santa y la salud de nuestro Arzobispo no era tan robusta como se necesitaba para el dilatado ritual de la consagracion de los santos Óleos: por esto el Cabildo solicitó que los consagrase el Obispo de la Puebla de los Ángeles, que se hallaba en el Puerto de Santa María; á cuyo efecto fué el primer Maestro de Ceremonias de esta Santa Iglesia, algunos veinteneros y capellanes de coro, que le asistieron en la ceremonia, y concluida los condujeron á esta ciudad con el decoro y pompa que es de costumbre en semejantes ocurrencias.

---

9. Por muerte del Ilmo. Sr. D. José de Esquivel habia nombrado nuestro Arzobispo por su auxiliar al Dr. D. Domingo Perez de Ribera, natural de Sevilla, colegial que fué en el de las Becas coloradas á cargo de los jesuitas, quien habiéndose graduado en Teología ganó por oposicion sucesivamente una de las capellanías de la capilla de San Pedro de nuestra Catedral y un curato de los de su Sagrario, donde acreditó su prudencia, celo y literatura; y habiéndole consagrado con el título de *Gándara* el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás del Valle, Obispo de Cádiz, este mismo año, volvió á Sevilla y fué recibido con públicas aclamaciones, principalmente de su Sagrario, en cuya torre hubo vistosos fuegos, luminarias

y repiques la noche del 11 de Abril. Volveremos á hablar de él el año de 1771, en que falleció.

---

10. Poco duraban á nuestro achacoso Arzobispo las mejorías de su debilidad, y á fines de Abril volvió á recaer: tambien el Cabildo volvió á su rogativa; mas ahora sin efecto, pues el Cielo trataba de castigar á su pueblo y entregarle á la orfandad quitándole su amado padre y caritativo prelado el Excmo. Sr. D. Luis de Salcedo y Azcona, que falleció el 3 de Mayo, cerca de las diez de la mañana, en cuya hora lo anunció la torre con su lúgubre señal, á que siguieron todas las de la ciudad. Algo queda dicho de su carrera civil y literaria el año de 1722, en que fué promovido á esta mitra; mas de sus virtudes éste y aquél son corto espacio para compendiarlas. Luégo que fué obispo nunca vistió seda, siendo grande su abstinencia, sus penitencias y sus mortificaciones, entre éstas frecuentes las disciplinas y perpétuo un áspero silicio: su cama, en la que nunca entró desnudo, eran dos colchoncillos de lienzo basto, tan duros como una tabla; mas la virtud en que más se distinguió fué la piedad para con Dios y la caridad para con los pobres, á quienes daba cada año 5,000 ducados. Además costeó la gran obra de la capilla de la Antigua de nuestra Catedral; uno de sus órganos; los retablos colaterales del Sagrario, en que se gastaron ricos mármoles, con estatuas muy devotas, que ejecutó don Pedro Duque Cornejo (un Santo Cristo en el del evangelio, y una imágen de nuestra Sra. del Rosario en el de la epístola), con otras dádivas de superior valor. La iglesia de Umbrete, pueblo que pertenece á la dignidad arzobispal, fué construida á sus expensas, y asimismo el palacio que allí suelen disfrutar los arzobispos para descanso de sus graves negocios. Tambien edificó á su costa la iglesia de las Capuchinas del puerto de Santa María, y dejó mandado construir la de las religiosas de los Reyes de Sevilla, domínicas descalzas. El altar mayor de las Capuchinas de esta ciudad se debe á su piedad, y otro costeó en el noviciado de San Luis; y apénas se podrá hallar instituto de beneficencia que no

cuente entre sus bienhechores insignes al Sr. Salcedo, quien por último juntó en su palacio gran cantidad de libros de todas facultades con ánimo de erigir una biblioteca pública, á que no alcanzó su vida, mas la legó con este intento á la dignidad arzobispal: é instituyó por sus universales herederos á los niños Toribios, cuya casa habia fomentado; mas como todo lo habia dado en vida, alcanzaron poco de este último rasgo de su caridad. El cadáver, embalsamado y vestido de pontifical, estuvo expuesto en el salon alto hasta la mañana del 6, en que el Cabildo le hizo el magnífico funeral correspondiente á su dignidad, y fué sepultado en el sepulcro que él mismo habia mandado construir al lado de la epístola de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, donde se le puso el siguiente epitafio:

Hic jacet, non homo, sed hominis exuvium, ossa et cineres Excell. D. D. Ludovici de Salcedo &. Azcona, Calatravensis Aequitis ac in Divi Bartholomæi Salmanticensi veteri Collegio Rectoris meritissimi, qui inter Hispalenses primùm Senatores, inde inter Granatensis, ac denique inter primos Regis Catholici Philippi V Consiliarios, diù foeliciter versatus est; at lúbricum mox Aulæ culmen ingenuè perosus, non obscuro secessu, sed sucessu præclaro hominum pastor Cauriensi prius, Compostelano deinde, ac demum Hispalensi suo dilecto populo deligitur, iteratis oraculis, ter alius, ter idem, civile ac pontificium jus discens, justitiam foro &. templo constituit, nostræ præfuit Ecclessiæ annis decem & octo, ubi suprema authoritate pollens, profuit singulis, offuit nemini, cujusque inopiam sublevavit. Hinc plenus meritis & amplioribus dignus honoribus ut Deo immortali frueretur e vivis abiit, nec tamen obiit. Visus est namque oculis tantum insipientium mori, in pace autem dormit & requiescit, á die 3 mensis Maii anno salutis M.DCC.XLI, Aetatis verò LXXIV.

Que suena así en castellano:

«Aquí yace, no un hombre, sino el cadáver de un hombre: los huesos y las cenizas del Excelentísimo Sr. D.n Luis de Salcedo y Azcona, caballero de la orden de Calatrava y meritísimo rector que fué del antiguo colegio de S.n Bartolomé de Salamanca, el qual desempeñó felizmente las plazas de Oydor de Sevilla y de Granada y últimamente la del Supremo Consejo de Castilla con que lo honró el rey católico Felipe V.º; pero aborreciendo con todas veras los altos destinos del Palacio y conociendo sus riesgos, no con una oscura huida sino con insigne acierto, fué elegido Prelado de las iglesias de Coria, Santiago y al fin de la de Sevilla, su amado pueblo, repetidos por tres veces los oráculos que así se lo habian prometido, y habiendo estudiado el derecho civil y canónico, dictó la justicia así en el foro como en el templo, y gobernó nuestra iglesia diez y ocho años, donde, ápesar de que gozaba la suprema autoridad á muchos hizo bien, y á nadie mal, socorriendo la miseria de cada uno. Aquí, pues, lleno de méritos, y digno de mayores honores, para que gozase de Dios inmortal fué separado de los vivos, pero no murió; y aunque á los ojos de los ignorantes pareció que moria duerme aquí en paz y descansa desde el dia 3 del mes de mayo de nuestra salud de 1741 á los 74 de su edad.»

Muchas más cosas dijeron el Dr. Fr. Manuel de Barrera y Narvaez, Prior de su convento Casa grande del Cármen, en su sermon de cuerpo presente, y el Mtro. Fr. Vicente Gomez, Regente de estudios de su real convento de San Pablo, en el que predicó en sus honras, que se celebraron el 19 del mismo Mayo, á que concurrió la Universidad de Beneficiados propios de Sevilla segun es de costumbre.

---

11. Poco tardó en seguir al venerable Arzobispo el dean de esta Iglesia y canónigo D. Alonso de Baeza y Mendoza, natural de esta ciudad, de la ilustre familia de los marque-

ses de Castromonte, condes de Cantillana y de Gerena, á quien el Rey habia hecho gracia de sumiller de cortina, cuyo oficio sirvió estando la Corte en Sevilla. Concluidos sus estudios, se graduó de doctor en Teología, y de la dignidad de arcediano de Écija que gozaba en esta Santa Iglesia pasó á la de dean, que obtuvo treinta y cuatro años, habiendo fallecido á los sesenta y cuatro de su edad el 26 de Junio del presente año, y fué sepultado junto á la puerta colorada que da salida al patio, donde se le puso la inscripcion siguiente:

Quisquis templum adis ne propera, tantisper in limine siste. In limine lumen quanquam inter cineres, scintillat tibi lumina, ne averte, lege. Disce, dices certè, veritas de terra orta est. Adsum; imo desum. Ille ego qui quondam jam nemo, D. D. Alfonsus de Baeza. Vis plura, adde. Strata, Manrique de Lara, Mendoza: grandia cognomina, nec vana: patritiarum familiarum notæ præclarissimi sanguinis mei. ¿Ubi nunc ille? notissimæ scaturigine. ¿Dubitas? Castromontios et Arcitanos principes Hispaniæ Magnates Cantillanæ, Gerenæ. aliosque toparchas consule: edocebere. Post Archidiaconatum Astigitanum triennio, Decanatum amplissimum, scilicet, in hac alma mea Patriarchali Ecclesia dignitatem, per quatuor ferme supra triginta annos gertum ¡Quanta cum laude! Fama adhuc ebuccinat. Archiepiscopatu Limano recussato, Regii Siparii præfectura, aliisque lucentissimis honoribus, defunctus LXIIII vitæ annis celeriter elapsis, hoc ecce jaceo pulvis et umbra inops ad portam templi, stipem flagito ubi morituræ pro me precare.

Que suena así en castellano:

«Qualquiera que seas el que llegas al templo, no pases adelante y detente algo en el umbral. La luz en el umbral como entre cenizas, iluminará á tus ojos: no

te apartes, lee. Con verdad dirás lo que aquí te enseño: la verdad nació de la tierra. Aquí estoi; pero mejor dixera; Ya no existo. Yo aquel que en otro tiempo me llamaba... ahora nada, el Sr. D.n Alfonso de Baeza. ¿Quieres mas? Añade: Estrada Manrique de Lara, Mendoza: grandes apellidos y no vanos con que son conocidas las ilustres familias de mi preclara sangre. ¿Mas donde está aquel conocido solar? ¿Lo dudas? pues consulta á los Castromontes y Arcitanos, príncipes de España, á los Magnates de Cantillana y Gerena y á otros Señores, que ellos te enseñarán. Despues de haber gozado tres años el Arcedianato de Ecija en esta mi santa Iglesia patriarcal, y la ilustrísima dignidad de su Deanato por espacio de casi treinta y cuatro; ¡pero con cuanta alabanza, segun todavía lo pregona la Fama! Renunciado el Arzobispado de Lima, el exercicio de Sumiller de Cortina del Rey, y otros ilustres honores, fallecí á los 64 años de mi vida, rápidamente pasados y estoi aquí, qual pobre á la puerta del templo, convertido en polvo y ceniza, pidiendote con instancia, pues eres mortal, que ruegues por mí.»

La humildad del dean Baeza, cuya virtud, entre otras, cultivó con esmero, se habria mortificado, así como el buen gusto, de tan prolijo é hinchado epitafio.

---

12. D. Miguel Bucarelli Ursúa, que habia presentado bulas para esta coadjutoría el 17 de Mayo de 1734, tomó luégo posesion del deanato el 18 de Julio, á cuyo acto concurrió toda la nobleza, con quien estaba emparentado como hijo de D. Luis Bucarelli y Villasís, marqués de Vallehermoso, Comendador de San Estéban, y de D.ª Ana de Ursúa, condesa de Gerena, vizcondesa y señora de Ursúa, baronesa de Octicorem y Gentaina, todos naturales de Sevilla. De él volveré á hablar el año de 1756, que fué el de su muerte.

---

13. Se habia ya generalizado el uso del tabaco de modo que se contaba con su producto como una de las rentas principales del Estado, tanto más segura cuanto estaba fundada sobre un vicio y su consumo era voluntario. Por este medio se aliviaba el pueblo de otras cargas, y las urgencias de la corona eran atendidas sin el perjuicio y quejas de las contribuciones. Esta consideracion era suficiente para disculpar la subida de este género, el cual en 7 de Julio empezó á venderse á 32 reales la libra, cuyo precio abrió los ojos á la codicia y dió orígen al contrabando.

---

14. Desde el viérnes 12 de Mayo hacía el Cabildo Eclesiástico rogativa por el acierto en la eleccion de un buen prelado para esta Iglesia, cuando supo que el Rey habia presentado para ella á su hijo el infante D. Luis Antonio Jaime, que habia tenido en su segunda mujer D.ª Isabel Farnesio el 25 de Julio de 1727. Ya el papa Clemente XI, por un breve de 10 de Setiembre de 1735, le habia concedido la administracion temporal del arzobispado vacante de Toledo, y el 19 de Diciembre del mismo año le creó cardenal de la Santa Iglesia con el título de Santa María de Scala; y por bula de 1.° de Diciembre de 1737 añadió á la administracion temporal la espiritual de aquel arzobispado. Graves eran las dificultades que se oponian á esta presentacion, entre otras la corta edad del Infante, bien que se proponia simul con el Ilmo. Sr. D. Gabriel Torres de Navarra y Monsalve, Arcediano y canónigo de la misma Iglesia y Arzobispo electo de Mitilene, en quien habia de residir toda la autoridad espiritual. Admitida al fin por el pontífice Benedicto XIV esta postulacion, la participó el Rey al Cabildo Eclesiástico, el cual la celebró dignamente con repique general é iluminacion de su torre. La ciudad recibió del electo coadministrador una y otra noticia, y acordó tres noches de luminarias públicas, que empezaron el 31 de Agosto, y para felicitarle nombró una lucida diputacion compuesta de D. Fernando de Espinosa Maldonado, conde del Águila, y D. Bernardino Carreño, Cabeza de Vaca, Alcaldes mayores, y de D. Fran-

cisco Anastasio de Sanmartin, jurado, la que desempeñaron á satisfaccion de su Ayuntamiento. Otras tres noches de luminarias, que empezaron el 4 de Noviembre, y festejos se tuvieron con motivo de haber llegado las bulas y breve de su Santidad, dado el 19 de Setiembre de este mismo año, confiriendo al Infante este arzobispado en la forma de su presentacion. Y debiéndose tomar la posesion en el siguiente año, se empezaron á preparar los obsequios que habian de manifestar el júbilo por tan acertada eleccion.

---

15. Entre tantos motivos de enhorabuenas tuvo el Cabildo el quebranto de haber perdido un insigne capitular en la persona de D. Diego Antonio del Campo, canónigo, Juez Sinodal, y Procurador de las causas del V. Contreras y de la M. Francisca Dorotea, natural de Sevilla, á quien se le dió sepultura delante de la puerta colorada ó de los Naranjos, y se le distinguió con el siguiente epitafio:

D. O. M.

Marmore sub isto gelida clauduntur ossa D. D. Didaci Antonio à Campo, præclara stirpe heroici, prudentia, et beneficentia atlantici, meritis et virtutibus herculei, hujus metropolitanæ, patriarchalisque singulariter memorandæ Almæ Ecclesiæ valde egregii canonici, sinodalis integerrimi Arbitri, denique erga æquas V. Ferdinandi á Contreras, Matrisque Franciscæ Doroteæ lites pervigilio procuratoris, suam ob amplam idoneitatem ad hoc dignanter reelecti, anno ætatis suæ LVI circiter impleto é mortali ad immortalem fœliciter fuit egressus vitam XVIII Kalendas Jannuarias anno salutis MDCCXLI.

Que en castellano dice:

«Bajo de este mármol se encierra el yerto cadáver del D.r D.n Diego Antonio del Campo, heroico por lo preclaro de su linage, atlante por su prudencia y bene-

ficencia y hercules por sus méritos y virtudes, canónigo insigne de esta santa iglesia metropolitana y patriarcal, digna de singular memoria, integerrimo Juez Sinodal, y procurador incansable de los procesos unidos del V. Fernando de Contreras, y de la madre Francisca Dorotea, reelecto dignamente por su mucha capacidad, el qual de esta vida mortal pasó á la inmortal á los 56 años casi cumplidos de su edad el dia 15 de diciembre del año de nuestra salud de 1741. Pasagero, deten el paso de buena gana; si piensas con cuidado lo que se esconde baxo de este grande mármol te enseñará á morir.»

AÑO 1742

1. Grandes fueron las fiestas que se prepararon en Sevilla en obsequio de la posesion del Arzobispo, que en nombre del serenísimo señor infante cardenal D. Luis Jaime de Borbon habia de tomar su coadministrador el ilustrísimo Sr. D. Gabriel Torres de Navarra, marqués de Campoverde, caballero del órden de Santiago, Arcediano titular y canónigo de esta Santa Iglesia y Arzobispo electo de Mitilene. Al efecto se erigieron varios arcos, la estacion del Córpus se revistió de tapices y ricas colgaduras de seda, se adornó suntuosamente el palacio arzobispal y se dispuso que su fuente en el segundo patio corriese vino. Tambien se adornaron ricamente las Casas Capitulares, y seis de sus regidores á caballo acompañaron la tarde del 7 de Enero la carroza en que el ilustrísimo Coadministrador fué conducido desde sus casas al palacio, en cuya escalera le recibió la diputacion de su Cabildo, que luégo en el salon unida con todo el cuerpo le cumplimentó. Á este besamano siguió el de la Ciudad por medio de una numerosa diputacion en que entró por su oficio el procurador mayor, Conde de Mejorada, y presidia el asistente D. Ginés de la Hermosa y Espejo; y despues las del Colegio mayor y Universidad, Real Maestranza de Caballería, prelados regulares, y la nobleza. El siguiente dia,

asistido de diputacion de su Cabildo y cortejado de la nobleza, pasó el ilustrísimo Coadministrador á la Iglesia, y despues de haber hecho oracion en la capilla mayor, presentó en el Cabildo sus bulas y poderes, que luégo fuerón obedecidos, y cantando la música el *Te-Deum* se dirigió con el Cabildo al coro, donde hizo los actos de verdadera posesion, y en seguida arrojó por su mano gran cantidad de monedas de oro y plata; liberalidad que igualmente se ejecutó por otros capitulares desde los púlpitos y órganos: á esto se agregó el repartir á los pobres más de seis mil raciones de pan y carne. En estas dos tardes y la siguiente del 9 concurrieron á palacio las corporaciones más distinguidas y la nobleza, á quienes se sirvieron delicadísimos refrescos, y despues en la primera se tocó una serenata de los *Desposorios de Salomon* con alusion á los que su Alteza real contrajo con esta Iglesia. En todas tres noches hubo grandes iluminaciones y repiques en la torre de la Catedral y fuegos de artificio en sus azoteas; pero no pudieron quemarse los tres hermosos castillos que estaban prevenidos por la tenacidad de las lluvias: sin embargo, en las treguas que permitieron paseó la Real Maestranza los patios de palacio con una máscara de gala. Otra sacó el Colegio de San Hermenegildo el dia 11, en que llevó tres carros con la *fábula heróica de Teseo*, á que acompañaban ocho cuadrillas jocosas y serias con diferentes invenciones y motes alusivos á la festividad, cuya explicacion publicó anticipada y dedicó á la Ciudad por mano del Conde del Águila, diputado por ella para este obsequio. No tan pronto pudo disponer el suyo el Colegio de Santo Tomás, que al fin publicó el 18 de Abril con lucida pompa en un pregon joco-serio, y el 2 de Mayo sacó una lucida máscara con cuatro carros suntuosamente aderezados, á que acompañaban ingeniosas cuadrillas, cuya idea y significacion publicó impresa con láminas de sus máquinas, que dedicó al Cabildo Eclesiástico; habiendo sido diputado por la Ciudad D. Gerónimo Ortíz de Sandoval, conde de Mejorada, su veinticuatro y Procurador mayor. Áun no satisfecho el Colegio con estos festejos sacó al dia siguiente un víctor de gala,

que dedicó al ilustrísimo Coadministrador. Esto en Sevilla: en Madrid cumplimentaron á los Reyes, serenísimos Príncipes y á su Alteza real nuestro Arzobispo, lucidas diputaciones de los dos Cabildos, por el Eclesiástico el Dr. D. Miguel Bucarelli y Ursúa, su Dean, D. Juan Ponce de Leon, canónigo, y el racionero D. Pedro Quiroga, y por el de la Ciudad D. Alonso Tous de Monsalve, del órden de Calatrava, conde de Benagiar, Alcalde mayor, D. Luis Gonzalez Torres de Navarra, marqués de Campoverde, veinticuatro, y los jurados D. Francisco de Ojeda y D. Francisco Gil de Villalta; funcion que ejecutaron con el aparato y decoro que correspondia á las comunidades que representaban y á la grandeza de la comision

---

2. Entre tantas demostraciones de alegría y de lealtad acibaró sus complacencias la ejecucion de un breve apostólico, cometida á D. José Manuel de Maeda, inquisidor de este Tribunal, sobre la contribucion que el estado eclesiástico debia pagar relativa á sus frutos, con el objeto de aliviar los muchos atrasos que padecia el real erario, resultas todavía de las dispendiosas guerras que habia padecido el reino, y empresas militares que contribuian á mantener el decoro nacional. Nunca el Cabildo Eclesiástico pretendió sustraerse de este donativo forzado, que ahora se le exigia á viva fuerza, pero se quejaba del modo con que se ejecutaba el breve de su Santidad, quien léjos de autorizar por él ninguna violencia, expresamente prevenia que con el estado eclesiástico se procediese en la misma vía y forma que con el secular; y siendo así que á éste no se le obligaba á exhibir sus libros y asientos para justificar sus productos, se apremiaba al Cabildo para que presentase sus protocolos con conminacion de censuras, que tuvieron efecto el 19 de Febrero, cuando su Santidad sólo las habia permitido como remedio y auxilio subsidiario. Mucho escandalizó al pueblo ver las casas de los prebendados cercadas con tropa á bayoneta calada, con que auxilió el Asistente: al Provisor, depuesto ya de su oficio, le sacaron las mulas del coche y se les puso en pública almoneda para satisfacer las

multas que se impusieron á su resistencia, con otros actos que indicaban el acaloramiento del Juez comisionado, que juzgaba desairada su autoridad. Para atajar estas vejaciones, que el Cabildo estimaba muy separadas de la mente de la concesion, acudió al Rey con representacion muy sumisa, exponiendo todo lo ocurrido, que dirigió al serenísimo Prelado por el conducto de su ayo y mayordomo mayor el Marqués de Scoti, á fin de que con su poderosa intercesion le pusiese en manos de S. M.; mas la justificacion del Rey estaba ya prevenida con siniestros informes, y las quejas del Cabildo fueron interpretadas como actos de desobediencia, segun el mismo Marqués participó al Cabildo en carta que le dirigió duplicada.

---

3. D.ª Isabel Ortíz Caballero, de quien queda hablado el año de 1723, dió este año nuevos ensanches á su recogimiento de mujeres virtuosas en la calle Enladrillada, las cuales en calidad de beatas, con el hábito de la Santísima Trinidad, cuidaban de educar niñas pobres que recogian, enseñándolas el Catecismo y las labores propias de su sexo; mas no alcanzando sus facultades para el establecimiento que pretendia, hizo dos viajes á Méjico en los años de 1746 y 754, de los que trajo limosnas para comprar unas casas cerca de la puerta del Sol, collacion de Santa Lucía, y en ellas empezó la fábrica de lo que hoy es iglesia y coro, construyendo además un ángulo, sala de labores, laboratorios y portería, todo con el objeto de cerrar su trato con el siglo y no distraerse del fin que se habia propuesto. Sin embargo, la M. Trinidad, que así empezó á llamarse, murió el año de 1774, dejando sólo seis beatas y trece niñas, número que se fué disminuyendo hasta quedar casi aniquilado en el año de 1789, como en él diremos.

---

4. El dolor de la reina D.ª Luisa Isabel de Orleans en la muerte de su esposo D. Luis I sólo pudo compararse á la gravedad de la pérdida, y muy luégo deseó apartarse de aquellos lugares funestos que habian sido teatro de su pena.

Á esto se juntaba el no gustar de la seriedad española, muy poco oportuna para distraerla de su melancolía. Así que nuestra Corte con la de Francia se puso de acuerdo sobre su partida á París, y el 15 de Marzo de 1725 salió de Madrid para el castillo de Vincennes, cerca de aquella capital, donde permaneció algun tiempo, y de él se trasladó al palacio de Luxemburgo en París, donde afligida por una enfermedad de hidropesía acabó con ella á los treinta y dos años y medio de su edad el 16 de Junio del presente año. Sabida que fué su muerte en Sevilla por reales cartas que recibieron el Ayuntamiento y Cabildo Eclesiástico, fechas en Buen-Retiro á 1.º de Julio, la torre hizo señal y continuó el doble de Reina el domingo 8 de Julio, poniendo el aparato funeral entre los dos coros y cantándole el responso solemne que es de costumbre á las veinticuatro horas, y la Ciudad mandó pregonar los lutos.

---

5. Se habian hecho ya muy notables los excesos de las que llamamos veladas, nombre derivado de las vigilias nocturnas que en honor de los santos celebraban los fieles las vísperas de sus festividades: entre otras era muy célebre la de Santa Ana en Triana, á que daba más libertad el despoblado Arenal y orillas del rio, lugar de la concurrencia; y deseando evitar en cuanto se pudiera los desórdenes, que la oscuridad de la noche no podia ocultar, el celoso Coadministrador las prohibió generalmente por su edicto de 24 de Julio, á quien auxilió el Asistente con su autoridad, mandando publicar otro con la misma prohibicion é imposicion de penas.

---

6. El domingo 26 de Agosto se estrenó con muy solemnes fiestas la capilla y tabernáculo de la imágen de la Santísima Vírgen de Todos Santos en la iglesia parroquial del mismo título, á solicitud de su hermandad; en cuya víspera se quemaron ingeniosas invenciones de fuego, y á la tarde en suntuosa procesion se condujo en una rica custodia á Su Magestad sacramentado, á que se siguió un novenario en que predicaron los más acreditados oradores.

7. El 3 de Diciembre padeció esta ciudad una furiosa tempestad de viento que rompió algunos mármoles, derribó el campanario de la Cruz del Campo, y, tronchando los tres candados con que estaba cerrada la puerta Real, entró una furiosa manga del huracan por ella é hizo algunos destrozos en la calle de las Armas: más lastimosos fueron los que causó en el campo, descuajando viñas y olivares y los más corpulentos árboles; pero sin desgracia notable en persona alguna.

---

8. Se colocó este año entre las insignes reliquias de nuestra Santa Iglesia en primoroso relicario, á devocion y á expensas de su Arcediano titular, un dedo del santo rey don Fernando, que se desprendió de su venerable cadáver al tiempo de trasladarlo á la nueva urna. Bien quisieran algunos que hubiera salido al público culto en la procesion del Córpus; mas el ilustrísimo Cabildo, en obedecimiento de los decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos y del papa Alejandro VIII, se opuso á ello, teniendo así mismo á la vista el breve de su traslacion, concedido el año de 1700, que expresamente lo prohibia.

AÑO 1743

1. Cuantos escritores tratan de la piedad de Sevilla elogian el ardor con que sus vecinos celebran á la Santísima Vírgen en el misterio de su Concepcion Purísima, y entre otros el jesuita francés Antonio Canuto, haciendo memoria de las ciudades que más se distinguen en su culto, recomienda á la nuestra por haber documentado su devocion poniendo el nombre de *sin-pecado* á las banderolas que llevan en sus procesiones. Además son innumerables las cofradías y congregaciones dedicadas particularmente á su obsequio, no siendo inferior á ninguna la fundada en la Casa profesa de la Compañía de Jesus el año de 1600, la cual en el de 1653 hizo voto de defender este Misterio, con ocasion de haber cierto religioso predicado en Madrid contra la original Pureza de nuestra Señora, y ahora en el presente acordó revali-

darlo anualmente, con motivo de haberse divulgado un libro cuyo autor anónimo sentia mal de este sacrificio de la razon, vulnerando el misterio y Concepcion Inmaculada de la Madre de Dios.

---

2. Suntuosas fueron las fiestas que el real convento de la Merced celebró el dia 19 de Mayo en ocasion de haberse encontrado los huesos de S. Pedro Pascual, de su misma Órden, y Obispo de Jaen, que murió cautivo y mártir en una entrada que hicieron los moros de Granada el año de 1300. Á ellas concurrieron todas las comunidades religiosas, y acompañaron la procesion que con la imágen del santo mártir se hizo á la tarde.

---

3. Fueron asimismo solemnísimas las que en el real convento de San Pablo empezaron el 25 de Junio en celebridad de la canonizacion de S. Pío V, á que dió principio el Cabildo Eclesiástico, en que predicó su canónigo Levanto. Á esta fiesta siguieron la del convento de San Francisco; la de San Agustin, en que predicó el Mtro. Fr. Dionisio Villavicencio; la del Cármen; la de la Merced, en que predicó el Mtro. Mendoza, predicador del Rey; la Victoria, la Compañía de Jesus, los Clérigos Menores, y concluyó el lúnes 3 de Julio el Cabildo Secular, en cuya tarde se celebró solemne procesion, que acompañaron las mismas comunidades religiosas, conduciendo en muy primorosa parihuela una imágen del santo Pontífice.

---

4. Las guerras de Italia dieron este año bien que llorar á Sevilla por la pérdida de muchos hijos suyos que perecieron en la batalla de Campo Santo. D. Francisco de Villavicencio, D. Martin de Medina, primeros tenientes de Reales Guardias, D. José Ortíz de Sandoval y Zúñiga, D. Antonio Clarebout Tello y Céspedes, segundos tenientes del mismo regimiento, quedaron en el campo del honor, mereciendo especial memoria D. Nicolás de Castilla Fernandez de Córdoba, capitan de Dragones de la Reina, que por salvar la vida de su coronel, el

Duque de Árcos, perdió la suya. Sin embargo, la acertada conducta de otro ilustre sevillano, el mariscal de campo don Fernando de la Torre y Solís, contribuyó á que fueran menores los daños, y á que quedaran con honra nuestras armas, por lo que mereció que el Rey le distinguiese con el título de marqués de Campo Santo, lugar de la victoria, creándolo á boca teniente general y confiriéndole la encomienda de Onda en el órden de Montesa, que obtuvo con el hábito de la de Santiago. De todo dió cuenta á los dos Cabildos, y especialmente al Eclesiástico, reconociéndolo el orígen de sus ascensos por haberle elegido capitan de una de las cuatro compañías de caballos con que sirvió á S. M. el año de 1706.

---

5. La cercanía de la costa de África á las nuestras hizo temer á Sevilla y su tierra del contagio que empezó á padecerse en la plaza de Ceuta, de cuya calamidad, aprovechándose los moros, la oprimian por tierra con obstinado cerco, que resistió valiente su debilitada guarnicion. Sevilla acudió al Cielo por el remedio de tan temibles males, y por el mes de Setiembre se empezó en su Iglesia una devota rogativa, que siguieron otras comunidades é institutos religiosos, habiendo alcanzado librarse de aquel contagio, de que se vió amenazada.

---

6. Continuaban las instancias de Cádiz para que su comercio, unido con el de Sanlúcar, Jerez y Puerto de Santa María, disfrutase en comunidad con Sevilla de los privilegios y concesiones de su Consulado marítimo; así que solicitaba ahora que por todos ellos se hiciesen las elecciones de cónsules en Sanlúcar, como igualmente que se repartiese entre los mismos el número de toneladas que en las flotas gozaban los vecinos de Sevilla. Esta solicitud habia pasado al Consejo de Indias, cuyo Fiscal la apoyaba, no bien persuadido de las ningunas ventajas que resultaban al erario y de los graves perjuicios que iba á sufrir el comercio de Sevilla, cuyo floreciente estado iba decayendo desde principios del siglo. Su Ayuntamiento, bien que conocia el decidido empeño que

mediaba en este negocio, no podia persuadirse que la perspicacia del Rey y sus ministros dejasen de conocer y patrocinar su justicia, y luégo que á fines del presente año supo la nueva instancia de Cádiz, por medio de diputacion la participó al Cabildo Eclesiástico, estimulándole para que con sus súplicas procurase el favor del Rey, á que este cuerpo, como tan interesado en la prosperidad de la patria, accedió gustoso, y acordó escribir reverentes cartas á su serenísimo Prelado, á que se siguió fundado memorial por Sevilla, que tuvo curso á principios del siguiente año: y aunque el Juez de Alzadas por medio de llamamientos y pregones citó á los matriculados para que concurriesen á las elecciones, jamás pudo conseguir que se juntasen á causa de tener interpuesta súplica á S. M.

---

7. Perdió al acabar el año esta Iglesia un insigne capitular en la persona del Dr. D. Antonio Fernandez Rajo, quien habia tomado posesion de la canongía que disfrutaba en ella el 13 de Setiembre de 1726, despues de haber obtenido otra en la Santa Iglesia de Tarazona, junta con su vicaría general. Era natural del lugar de Blancas, arzobispado de Zaragoza, y como tal devotísimo de nuestra Sra. del Pilar, frente de cuya capilla se le dió sepultura con el siguiente epitafio:

D. O. P. M.

Aquí yace el Sr. D.r D.n Antonio Fernandez Rajo, canónigo y Provisor que fué de la Sta. Iglesia de Tarazona, y en esta sta. Patriarcal de Sevilla y su Arzobp.do en cuyos empleos relució su justificado proceder, unido con tan exacta caridad, q.e se desposeia de quanto adquiría para necesitados, dotar religiosas, adornar templos y reedificar la clausura del conv.to de las de S.ta Clara de Alcalá de Guadayra, en donde difundió con magnanimidad todo su caudal, dejandolo por heredero: y en agradecim.to le nombraron por su Patrono, y le fijan esta lápida p.a perpetua memoria de su reconoci-

miento, con la contínua de sus oraciones. Murió á 28 de Diciembre del año de 1743.

AÑO 1744

1. Muchos pronósticos se hicieron, y todos vanos, del cometa que se dejó ver sobre nuestro horizonte desde 7 de Enero hasta fines de Febrero, con una hermosa cabellera, que corria de Oriente á Poniente, situado cerca de la constelacion de Andrómeda y á la del Pegaso, en el trópico de Cáncer, no habiéndose jamás visto otro en el cielo de mayor claridad y tamaño, como tampoco en esta situacion; el cual, segun el cálculo de D. Diego de Torres, ocupaba 414 leguas en su longitud.

---

2. El 11 de Enero la Sala de Alcaldes del Crímen, en cumplimiento de órden del cardenal de Molina, Gobernador del Consejo, mandó publicar bando prohibiendo las máscaras, las monteras y los sombreros chambergos ó gachos, como igualmente que en los paseos subiesen á los estribos de los coches algunas gentes con el objeto de ir sirviendo á las damas. Esta órden se llevó á debido efecto cuidando de su cumplimiento el Alguacil mayor de la Real Audiencia, quien en coche con su escribano y seis alguaciles á caballo celaba los paseos; mas luégo el dia 24 publicó esta misma órden el Asistente, en la que se inhibia por real resolucion á la mencionada sala del conocimiento de todas las causas que contribuyesen á la policía y mantenimiento del buen órden.

---

3. Otras se publicaron por el Asistente con el objeto de la seguridad y tranquilidad pública, entre las cuales fué muy laudable la que disponia que se cerrasen los postigos que mantenian las tabernas, en que por lo comun se anidaban los malhechores y gentes vagas ó mal entretenidas.

---

4. Habia fallecido en Roma á 22 de Febrero del año antecedente el cardenal D. Luis Belluga y Moncada, Obispo de

Murcia, colegial que habia sido en el mayor de Santa María de Jesus de esta ciudad, canónigo de Coria y Córdoba, á quien Benedicto XIV llamaba honor del Sacro Colegio y Clemente XI lo habia apellidado gran lumbre de la religiosísima nacion española. Luégo que murió mandó el reinante Pontífice que se formase proceso de sus virtudes, con gran satisfaccion de Sevilla y su Colegio, que habian sido testigos de ellas. Fué varon ejemplarísimo: renunció el obispado como incompatible con su residencia en Roma, á que le obligaba su carácter de Ministro de España cerca de la Santa Sede. Fundó el Colegio de la Compañía de Jesus en su patria, Motril, y legó su copiosa librería á su Colegio de Sevilla, en cuya Universidad, que le estaba unida, dotó várias cátedras de su propio caudal y le agregó un píngüe beneficio. Agradecido aquél á esta generosidad, y reconociendo sus virtudes, celebró este año solemnísimas exequias en su capilla el mismo 22 de Febrero, aniversario de su muerte, en que predicó el Mtro. Fr. Isidoro de Neve, doctor y catedrático de Prima de Teología en dicha Universidad, y Maestro general de su religion de San Benito, con asistencia de todo el claustro y nobleza.

---

5. Los contínuos trabajos y escasos mantenimientos que habia padecido la guarnicion de Ceuta habian ocasionado una fiebre maligna, que no dudó llamarse epidémica y contagiosa en vista de la generalidad con que se extendia y sus mortales efectos. Sevilla y toda la costa trató de evitar la comunicacion con aquella plaza, y al fin tuvo el consuelo de saber el 3 de Marzo, por declaracion de la Junta de Sanidad, que se habia restablecido la salud, sin que quedasen recelos de su contagio.

---

6. Entraba la primavera tan escasa de aguas que hizo temer la pérdida de los campos, por lo que el Cabildo Eclesiástico, á solicitud de la Ciudad, acordó rogativa pública en la misa, con estacion á la tarde á la capilla de nuestra Sra. de la Antigua: mas al fin el 7 de Mayo hubo que sus-

penderla, por estimar que la lluvia sería ya más perjudicial que favorable; y en efecto, la cosecha fué tan colmada, que el Cabildo Eclesiástico á principio de Diciembre tuvo que pedir licencia para extraer el trigo en consideracion á su abundancia é ínfimo precio.

---

7. El 24 de Agosto celebró el Cabildo Eclesiástico con los repiques generales de estilo la eleccion que el Rey hizo del obispo de Guadix y Baza en la persona del Dr. D. Andrés de Licht y Barrera, canónigo Doctoral que habia sido de la Iglesia de Segovia, y ahora Penitenciario de la de Sevilla, de la cual tomó posesion el 21 de Octubre de 1733. Nacido en esta ciudad, hizo sus primeros estudios de Latinidad y Artes en el Colegio de Santo Tomás, y despues vistió la beca en el mayor de Santa María de Jesus, donde se proporcionó á los ascensos debidos á sus virtudes y literatura. El 25 de Enero del siguiente año de 745 pasó en su Cabildo la gracia para la Iglesia de Guadix, y por Abril del mismo fué consagrado en Sevilla; mas no tardó en renunciar esta dignidad, restituyéndose á su patria, donde vivió separado de todo negocio hasta su fallecimiento el año de 1751, como en él repetiremos.

---

8. Fué muy sentida en Sevilla la muerte del eminentísimo Sr. D. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, á quien habia conocido con las condecoraciones de escuela en este su convento Casa grande de San Agustin, en cuya iglesia se consagró el año de 1731, como en él dijimos. Fué natural de Mérida, y habiendo pasado á Roma en calidad de asistente por las provincias de España, le eligió el papa Benedicto XIII general de toda su Órden. En el año de 1730 le presentó el rey D. Felipe V para el obispado de Cuba, del que luégo fué promovido al de Barcelona, despues al de Málaga, y consecutivamente ocupó los altos destinos de la Monarquía, cuyos méritos premió la Silla Apostólica con el capelo. Su fallecimiento fué el 30 de Agosto de este año en Madrid, y su convento de esta ciudad, despues de muy sentido doble, le pre-

paró solemnísimas honras, que celebró el 23 de Setiembre, en que predicó el Mtro. Fr. Manuel de Alcoba, de su misma Órden, con asistencia de las comunidades religiosas, tribunales y nobleza de ella.

---

9. Continuaba la guerra en Italia y la victoria, declarada por las armas del Rey con prósperos sucesos, favorecia constante á nuestro sevillano Marqués de la Mina, quien no ménos urbano que religioso pedia oraciones á nuestra Iglesia, y con fecha del Campo Real sobre Cuneo á 18 de Octubre dió cuenta á su Cabildo de la feliz victoria que en el mismo dia habia conseguido de los enemigos, cuya relacion fué leida el 18 de Noviembre, con grandes aplausos de su valor y pericia militar.

AÑO 1745.

1. Nuestra infanta D.ª María Teresa, hija del rey D. Felipe V y su esposa D.ª Isabel Farnesio, habia casado en Buen-Retiro con el Delfin el 18 de Diciembre del año antecedente, cuyos desposorios celebró Sevilla en el presente los dias 12, 13 y 14 de Enero con repiques y luminarias generales, con procesion y *Te-Deum* el 31, con asistencia del clero y cruces parroquiales, y la Ciudad con las danzas, todos bien ajenos del dolor que les esperaba por su prematura muerte, que sufrió el 22 de Julio de 1746, con extraño sentimiento de ámbos reinos, por lo muy amada que era en uno y otro.

---

2. Las fiestas que con esta ocasion empezaron en España y la alegría pública continuaron largo tiempo por los prósperos sucesos del infante D. Felipe en Italia y por la rapidez de las conquistas de Luis XV de Francia. Sin embargo, Sevilla tuvo que llorar la muerte de muchos ilustres patricios, entre ellos el teniente coronel D. Lorenzo Bucarelli y Ursúa, capitan del regimiento de infantería de España, quedando gravemente herido su hermano el brigadier D. Fran-

cisco Bucarelli y Ursúa, caballero del órden de Santiago, coronel del mismo regimiento, cuyas proezas le ascendieron á teniente general y capitan general y gobernador de Buenos Aires, y últimamente fué promovido al vireinato y capitanía general del reino de Navarra.

---

3. Permanecia Sevilla en el privilegio de no dar gente para el ejército por el método de las quintas, dado que sus vecinos no eran los que ménos contribuian voluntariamente á llenar sus plazas con crédito de su valor y nobleza; pero la Ciudad en el presente año, con harto dolor, tuvo que sujetarse á este servicio forzado, habiendo el Rey resuelto que su vecindario, así como los demás pueblos, concurriese con la gente que correspondia á su cupo para los regimientos de milicias; cuyo régimen ha continuado bajo reglamentos equitativos, aunque siempre perjudiciales á la agricultura y á las artes.

---

4. Las abundantes y continuadas lluvias del mes de Febrero hicieron sufrir á Sevilla y pueblos de sus contornos una furiosa inundacion, cuya calamidad consoló el Cabildo Eclesiástico y otras corporaciones con largas limosnas de pan que repartió desde el 23 del mismo en adelante; habiendo padecido mucho las sementeras y no ménos los ganados, por los atrasos de la vegetacion en los pastos.

---

5. Habia llegado de Ceuta el 11 de Abril el ilustrísimo obispo D. Martin de Barcia, á quien el Cabildo Eclesiástico cumplimentó y obsequió con silla alta en el coro y reclinatorio junto á la reja, al lado del evangelio. Fué el objeto de su venida la consagracion del obispo de Guadix D. Andrés de Licht, como se verificó en la iglesia del convento de San Clemente el 25 del mismo, con la asistencia de los ilustrísimos Sres. D. Fr. Manuel Tercero, Obispo de Icosio, y don Domingo Perez de Ribera, Auxiliar de este arzobispado con el título de Gadara; funcion que fué muy celebrada por la

mucha opinion del candidato y concurrencia de las personas más lucidas de la ciudad.

6. Eran muy visibles los perjuicios que causaban al Estado las muchas fiestas eclesiásticas de precepto que celebraba la Iglesia de España, contra cuya multiplicidad habian declamado los mejores y más religiosos políticos. Al fin el papa Benedicto XIV, á solicitud del rey Felipe V y de algunos obispos, habia concedido esta reforma el año pasado de 1743, que empezó á ejecutarse en Guipúzcoa y en algunos pueblos de los obispados de Pamplona y de Badajoz, la cual se extendió despues á los de Mondoñedo, Valladolid y Málaga, y finalmente á las dos Castillas. Como esta bula venía dirigida á los prelados diocesanos, en nuestro arzobispado empezó á ejecutarse el 3 de Enero, abriéndose para el trabajo, con la obligacion de cumplir el precepto de la misa, los dias de S. José, los terceros de la Pascua de Resurreccion, el segundo y tercero de Pentecostés, el tercero de Navidad, los de S. Isidro Labrador, de S. Fernando y de S. Antonio, los de Sta. Ana, S. Agustin y S. Miguel, S. Simon y S. Júdas, S. Andrés, Sto. Tomás Apóstol, los Santos Inocentes y San Silvestre: y otros se redujeron á distintos dias, entre ellos la festividad de S. Joaquin, que celebrándose como de precepto el 20 de Marzo, se trasladó al domingo despues del 15 de Agosto, de todo lo cual se daba noticia al público por una nómina de los dias festivos que empezó á ponerse en los almanaques.

7. Continuando el papa Benedicto sus favores á este reino, permitió por su breve de 23 de Enero de este año que en adelante se pudieran comer carnes de todas las partes del animal los sábados, que por antigua costumbre de España eran de abstinencia, en que sólo se comian los vientres y extremos de los animales, que se llamaba *Grosura;* cuyo orígen ponen algunos en el año de 1252, en que fué la victoria de las Navas de Tolosa: cuya gracia se publicó en esta

ciudad el 25 de Abril, concedida á todos los dominios de España, exceptuada sólo la corona de Aragon.

---

8. Manteníase el hospital del Rey en Sevilla, de que habla Ortíz de Zúñiga el año de 1500, con un administrador eclesiástico, en el cual se albergaban y alimentaban algunos pocos soldados ancianos envejecidos en el real servicio; y deseando el Rey mantenerle en su antiguo decoro, por real cédula en San Ildefonso de 13 de Octubre del presente año mandó que hiciese su visita el Alcaide de los Reales Alcázares juntamente con el Capellan mayor de la capilla de San Fernando, todo conforme á otra del Rey D. Felipe IV, fecha á 2 de Setiembre de 1625, que disponia fuesen los referidos visitadores ordinarios de esta casa, haciendo la visita unidos, y nó el uno sin el otro. En el año de 1794 daremos noticia de su extincion.

---

9. Falleció este año el ilustre caballero D. Manuel Lopez Pintado, Teniente General de la Real Armada, y fué sepultado con los honores funerales en la iglesia del monasterio de Nuestra Señora dc los Reyes, domínicas descalzas, donde yace con lápida sepulcral y escudo de sus armas, leyéndose en aquélla el siguiente epitafio:

«Aquí yace el Excmo. S. D. Manuel Lopez, Almonacid, Pintado, Caballero del ord. de Santiago, marqués de Torreblanca del Aljarafe, vizconde de Cabrajas, teniente gral. de la R.l Armada de S. M. q.e falleció á 21 de octubre de 1745 á los 68 años de su edad.= R. I. P.»

10. Cada dia se hacía más sensible la escasez de trigo, de que resultaba la carestia del pan, único alimento de los pobres, en que libran su subsistencia; y para remediarla la Ciudad, por medio de su Procurador mayor solicitó que el Cabildo Eclesiástico proveyese la alhóndiga, lo que ejecutó al punto, acordando el 27 de Octubre que se trajese á la

ciudad cuanto trigo existiese en las fieldades, único de que podia disponer, lo que de algun modo disminuyó la pública calamidad.

AÑO 1746

1. Por edicto de 4 de Enero de este año el ilustrísimo Sr. D. Gabriel Torres de Navarra, Coadministrador de este arzobispado, publicó el jubileo plenísimo de dos semanas que la santidad de Benedicto XIV, por sus letras en forma de breve de 11 de Setiembre del año próximo pasado, á instancias del Rey Católico, se habia dignado conceder en estos dominios, el mismo que en aquel año se habia ganado en Roma; el cual habia de empezar el domingo 23 de Enero y concluirse en igual dia 6 de Febrero, señalando las iglesias en que debia ganarse y diligencias para su logro.

---

2. Las calamidades que afligieron á Sevilla el año antecedente se aumentaron el presente con plaga de langosta en las campiñas de Utrera y Villafranca, para cuya extincion contribuyó el Cabildo Eclesiástico con dos mil y quinientos reales vellon.

---

3. Mucho debió el rey D. Felipe V á la nacion española, que gustosa y esforzada le sacrificó su sangre y haciendas para asegurarle en la soberanía; mas éste, á pesar de los principios ruidosos de su reinado y otros disgustos que se le originaron por las potencias extranjeras, que miraban con celos el poder español, siempre trabajó en la prosperidad del reino, aunque no tuvo el consuelo de ver concluida la guerra, habiendo muerto el 9 de Julio de este año, á los sesenta y tres de su edad y cuarenta y seis de reinado. Mucho le amó la nacion; pero la sabiduría de las leyes y reglamentos que dió á España, y sus establecimientos en favor del comercio, las ciencias y las artes prueban que amaba igualmente al Estado, formando su carácter la piedad, el candor, la bondad, la moderacion, la equidad y la ternura paternal.

Sevilla, que prácticamente conoció sus virtudes, se esmeró en sus obsequios funerales, y luégo que tuvo su Asistente noticia el 16 de Julio de su fallecimiento, comunicada por el Capitan General, pasó á la Casa de la Moneda y recogió los sellos, dando los avisos de tan infausta nueva. Al punto el Cabildo Eclesiástico mandó hacer señal en su torre con cincuenta campanadas, la que siguieron las demás iglesias parroquiales y conventos, y á las veinticuatro horas, con el regio aparato de estilo, cantó el responso solemne de música entre los dos coros. Evacuadas que fueron las diputaciones mutuas de los dos Cabildos y de otros cuerpos y personas de costumbre, se determinaron por la Ciudad reales honras en los dias 31 de Agosto y 1.° de Setiembre, con asistencia de los tribunales y corporaciones que les acompañan, y del clero y religiones, á quienes á expensas de la misma Ciudad se les reparte cera doble para la vigilia y misa que en sus respectivas capillas cantan. Á los mismos se distribuyeron 6,000 escudos de plata por estipendio de veinticuatro mil misas que su serenísimo hijo mandó aplicar por el difunto Rey, cuyas virtudes y prendas publicó el Dr. D. Luis Ignacio Chacón, Torres de Navarra, marqués de la Peñada, dignidad de Arcediano de Niebla y canónigo de esta Santa Iglesia, en la oracion fúnebre que dijo en esta solemnidad, por convite del ilustrísimo Ayuntamiento; habiendo todo concluido con los cinco responsos que en derredor del túmulo se cantaron.

---

4. La nacion francesa, no ménos interesada que la española en el descanso eterno del Rey, celebró asimismo solemnísimas honras el 19 de Setiembre en la iglesia de los reverendos PP. Clérigos Menores, en que predicó el Dr. D. Alonso Tejedor, canónigo Magistral de esta Santa Iglesia, habiendo ocupado el altar otros indivíduos de su ilustrísimo Cabildo.

---

5. Mucho debia la Sociedad médica al difunto Rey; así que manifestó su gratitud en otras solemnes exequias que celebró con su asistencia en el convento de San José, merce-

narios descalzos, el 27 del mismo, en que predicó el P. Nicolás de Estrada, de la Compañía de Jesus. Y la Universidad de Mareantes, en su iglesia del Colegio de San Telmo, cumplió sus obsequios funerales el 22 de Octubre, en que predicó Fr. Pedro Contreras, del Órden calzado de Nuestra Señora de la Merced; oradores todos que perpetuaron la memoria augusta de su buen Rey en sus bien dispuestas oraciones, que se dieron á la imprenta.

6. Se aumentó el dolor entre tanto fúnebre aparato con la noticia de haber seguido á su difunto padre el 22 de Julio la infanta D.ª María Teresa, que desposada con el serenísimo Delfin el 18 de Diciembre de 1744, Sevilla habia celebrado sus desposorios con demostraciones públicas de su amor. Al sentimiento de la reina D.ª Isabel Farnesio, su madre, acompañaron ámbos reinos por lo muy amada que en uno y otro era, y ámbos lamentaron su temprana muerte, pues habia nacido el 11 de Julio de 1726.

ANALES

ECLESIÁSTICOS Y SECULARES

DE LA CIUDAD DE SEVILLA

LIBRO XX

El año de 1746 es proclamado en Sevilla el rey D. Fernando el VI, en cuya celebridad varios cuerpos ejecutaron magníficas funciones, no siendo inferiores las sentidas exequias que le dedicaron en su muerte, el de 1759. En su pacífico reinado se consagró por arzobispo de nuestra Iglesia el infante don Luis Jaime, y por él la gobernaron los coadministradores los Sres. D. Gabriel Torres de Navarra, electo Arzobispo de Mitilene, D. Francisco de Solís, Arzobispo de Trajanópolis, y D. Isidoro Cabanillas, Arzobispo de Anazarbo, hasta el año de 1755 en que, por renuncia del Infante Cardenal, fué presentado para esta mitra el Ilmo. Sr. D. Francisco de Solís, que se hallaba Obispo de Córdoba, y despues electo Cardenal de la Santa Romana Iglesia, quien pudo aliviar con su singular largueza los destrozos que esta capital habia padecido en el terremoto espantoso de aquel año. En lo político fueron asistentes D. Fernando de Valdés y Quirós y D. Pedro Samaniego, marqués de Monte-Real, habiendo ocurrido en tiempo del primero la famosa aventura del incógnito Príncipe de Módena, año de 1748; el destierro de los gitanos el de 1749, y en el mismo el extrañamiento del reino de algunos canónigos que, en defensa de los estatutos de su Iglesia, se habian opuesto á la voluntad del Rey. Se restablece la Órden Tercera de los Servitas, se construyen y estrenan las iglesias, parroquial de San Nicolás, la de las monjas de los

Reyes, los retablos colaterales del Sagrario y la capilla del Santísimo del Salvador, y se consagra la iglesia de San Agustin con solemnísimas fiestas. Erígese la biblioteca pública de la Ciudad en San Acasio, año de 1749; fúndase la Academia de Buenas Letras el de 1752, y se concluye la Fábrica de Tabacos el de 1757, con otras obras públicas, que ennoblecen á Sevilla; pero que sin embargo la ensalza más su devocion á las santas mártires sus patronas Justa y Rufina, cuyo culto se promueve. Ahora se abre el proceso para examinar las virtudes del V. P. Fernando de Contreras, año de 1754, y en el de 1753 las de la V. M. Francisca Dorotea, cuyo cadáver es reconocido en el de 757, haciendo época entre las desgracias de esta ciudad la horrorosa inundacion que padeció el siguiente de 1758 y la muerte del Rey, con que en el de 759 se finaliza este libro.

7. No ménos atenta Sevilla á la exaltacion al trono de Fernando VI que á los sufragios del Rey difunto, su padre, luégo que recibió carta-órden con fecha de 9 de Agosto para celebrar su proclamacion, la verificó con inexplicable pompa en los dias 6, 7, 8 y 9 de Noviembre, dedicado el primero al Patrocinio de nuestra Señora, porque Sevilla nada empieza sin él. En su tarde salió la Ciudad de sus Casas Capitulares, presidida de su asistente D. Ginés de la Hermosa y Espejo, todos en enjaezados caballos, con cuanta gala y aseo sabe Sevilla inventar, y se dirigió á las casas del alférez mayor, que tambien lo era de las Reales Guardias de Infantería Española, D. Juan de Rioestrada y Ollogai, á la collacion de San Pedro, donde en suntuoso y bien adornado salon existia el pendon real asistido de cuatro reyes de armas vestidos segun su representacion. Los mismos acompañaron al Alférez cuando tomó el pendon, é introducidos en el cuerpo del Ayuntamiento, se dirigieron á la plaza de San Francisco, donde en elevado palenque, á que subió el Asistente, el procurador mayor D. Gerónimo Ortíz de Sandoval, conde de Mejorada y los veinticuatros D. Nicolás de Toledo Idiaquez, Caballerizo de campo de S. M., y D. Juan de Pineda, Ponce

de Leon, los reyes de armas pidieron silencio y atencion, y el Alférez mayor levantó el pendon real por el rey D. Fernando el VI. Á este tiempo rompió el repique en la torre, á que acompañaron las demás de la ciudad, hizo salva la artillería de los buques surtos en el rio y se arrojaron al pueblo multitud de monedas con el busto del Rey y en rededor esta letra: *Ferdinandus VI. Dei G. Hispaniarum Rex.* En el reverso se veia al santo rey D. Fernando sentado en su trono, acompañado de los Stos. Isidoro y Leandro con el NO8DO al pié, y en la orla: *Hispal. in ejus Proclamatione 1746.* de las cuales, acuñadas en oro, se presentaron á SS. MM., señora Reina viuda y señores Infantes.

Igual ceremonia se ejecutó en seguida en el Real Alcázar, de cuyo adorno habia cuidado su alcaide D. Jacinto Marquez, del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla y Regente de esta Real Audiencia; y volviendo la comitiva por el arquillo de San Miguel, se repitió delante de la puerta grande de la Catedral, en cuyo atrio, suntuosamente adornado con la colgadura de terciopelo carmesí franjeada de oro, estaba el ilustrísimo Cabildo Eclesiástico con el ilustrísimo señor Coadministrador. Concluidos estos tres actos de estilo se restituyó el real pendon á la casa del Alférez mayor, donde quedó acompañado de los reyes de armas; y aquella noche, como las tres restantes, entre el ruido de las campanas y salvas, los conciertos armoniosos de la música y la general iluminacion, lucieron los ricos y magníficos adornos de la carrera, sobresaliendo entre todos la idea de los diez gremios unidos, que levantaron en la fachada de las galerías de las Casas Capitulares un divertido risco, cuyas estatuas, entre multitud de flores y verduras, diversidad de animales y grutas, figuraban una floresta enriquecida de las más bellas producciones de la naturaleza. El arte de la platería tomó á su cargo el adorno de la fuente de la plaza de San Francisco, en que corrieron cuatro abundantes caños de vino tinto y blanco; y los sombrereros la entrada de calle Génova, en que erigieron un magnífico arco de triunfo, desde el cual en el acto de la proclamacion arrojaron al pueblo cantidad de

sombreros. Los tiradores de plata y oro figuraron un navío en el arquillo del Almirantazgo, que tambien se llamaba de San Miguel por estar frente de su compás, desde el cual arrojaron cantidad de cintas de oro, plata y seda: y los arquillos de Santa Marta y del palacio arzobispal se fiaron al cuidado de los toneleros y carpinteros, en que lograron no vulgares aplausos por la buena disposicion de sus adornos. Otras ostentosas decoraciones dispusieron en la plaza de la Encarnacion los indivíduos del arte de la seda y tintoreros, y de su fuente corrió leche, mistela y aguardiente. Como quiera que por aquel sitio habia de pasar la comitiva para conducir el real pendon, se adornó tambien con gran magnificencia el costado de la iglesia de la Casa profesa de la Compañía de Jesus que da vista á la mencionada plaza. Allí, bajo de rico dosel, se colocó el retrato del Rey, á cuyos piés se puso su real silla y reclinatorio, y se engalanó su circunferencia de preciosas colgaduras y tapices exquisitos.

El lúnes 7 por la mañana pasó la Ciudad á la matriz con igual ostentacion y decoro que la tarde anterior, acompañándola las danzas, y asistió á la solemne procesion por las últimas naves, *Te-Deum* y misa que cantó el dean D. Miguel Bucarelli y Ursúa, despues de haber hecho estacion á la capilla de los Reyes con acompañamiento del clero y cruces parroquiales. Y á la tarde la Real Maestranza de Caballería, con su teniente de hermano mayor D. José Bucarelli y Ursúa, marqués de Valhermoso, conde de Gerena, corrió parejas con lucido manejo en el barrio del Duque de Medina, á que el Asistente, por tener allí su casa de habitacion, convidó á toda la nobleza de ámbos sexos, y les sirvió un magnífico refresco, dándole á ver un gran castillo de fuegos artificiales, no más encendidos que el afecto de los sevillanos, que amantísimos de sus Reyes, no cesaban de vitorearlos. Á esto se siguió música y baile hasta bien entrada la noche.

Los Colegios de Santo Tomás y de San Hermenegildo, en las tardes de los siguientes dias 8 y 9, sacaron por el mismo órden una lucidísima máscara, con cuadrillas serias y jocosas, á que llamaron *pregon,* por anunciar las suntuosas que pre-

paraban en obsequio del Rey, que vió Sevilla con admiracion el siguiente año. Cada uno de estos gremios escolásticos condujeron á la noche, con gran acompañamiento de hachas y coches, un víctor de gala, cuyas primorosas tarjetas presentaron á la Ciudad, que mandó colocarlas en sitio digno y correspondiente á su urbanidad. Últimamente, la noche misma del miércoles 9 convidó la Ciudad al ilustrísimo Arzobispo Coadministrador, al Cabildo Eclesiástico y tribunales, á la Real Maestranza de Caballería y otras autoridades, á la nobleza y personas condecoradas, para ver en sus balcones los lucidísimos fuegos que habia dispuesto en la plaza de San Francisco, y duraron más de dos horas, despues de lo cual les sirvió un magnífico refresco.

La celebridad del nuevo soberano, á quien desde luégo se le llamó el *Justo*, no quedó aquí, pues otras corporaciones se disponian á festejarle, habiéndose singularizado los empleados y trabajadores de la Fábrica de Tabacos, quienes el 30 de Noviembre anunciaron para el próximo año una lucida máscara, que tuvo efecto, como en él diremos. Tambien los castellanos nuevos, á quienes llamamos *Gitanos,* lucieron con la suya, ciertamente no correspondiente á su pobreza, sino al amor y lealtad que animaba á todas las clases del Estado.

---

8. Se halla una memoria estadística de este año, relativa á esta Ciudad, en el plan remitido á S. M. por su ministro secretario de Estado D. José Carvajal y Lancaster, por el que consta tenía Sevilla 28,880 hombres y 36,665 mujeres, unos y otros de siete años arriba, habiéndose bautizado 2,827 personas, contra 1,061 que murieron. Matrimonios sólo se contaron 561.

AÑO 1747

1. Vivia este año en la calle del Aceite un indiano poderoso, cuyas riquezas excitaron la codicia de algunas gentes

perdidas, que maquinaron el modo de apoderarse de su caudal fingiéndose comisarios y ministros del Santo Oficio de la Inquisicion, con cuyo escudo y hábitos se disfrazaron. En seguida el 13 de Enero tomaron un coche en las Gradas de la Catedral, y con esta pompa se presentaron en la casa, pretextando iban á evacuar una diligencia secreta de órden del Tribunal; y mandando retirar todos los domésticos, quedaron con el dueño, que intimidado con la voz de la Inquisicion no tuvo reparo en entregar todas las llaves. Mas cuando vió que le sacaban los talegos en que estaba su delito, ya no pudo defenderse, pues le ataron y encerraron, haciendo lo mismo con la familia. El coche lo habian despedido, y otros cómplices en hábito de ganapanes cargaron con el dinero, sin que se pudiese descubrir los autores de este delito. No fué el único que cometieron, pues otro dia amanecieron robados de la plata que tenian los retablos de las puertas de Triana y de la Macarena, y el de los Cuatro Cantillos. Otros robos se hicieron estos dias de casas de ricos comerciantes con extrañas astucias, y áun echaban papeles á sujetos adinerados para que pusiesen cantidades en determinados sitios, amenazándoles de no cumplirlo con doblados daños.

---

2. Habia tiempo que el Asistente meditaba el modo como establecer en Sevilla un Monte de Piedad para auxilio de los labradores y panaderos, por cuyo medio aseguraba la fertilidad del suelo y reparaba la esterilidad, de que en años escasos se valian algunos para encarecer la especie. Con esta solicitud acudió al Supremo Consejo, quien en 14 de Enero de este año proveyó auto restableciendo ó erigiendo de nuevo el Pósito de Sevilla, sobre el pié de sesenta mil fanegas de trigo, tomándolas por vía de préstamo de los Pósitos de los pueblos de su reinado; y para su gobierno y buena administracion se formaron las correspondientes Ordenanzas, que fueron aprobadas el 17 de Julio de este mismo año, declarando su gobierno y jurisdiccion al Asistente ó sus Tenientes. Para almacenes se eligieron los muy fuertes y seguros de la Real Alhóndiga, que otras veces sirvieron al

efecto, y ahora estaban ocupados con armas antiguas y pertrechos de guerra.

---

3. Tuvo efecto este año á 11 de Febrero la máscara que los llamados Gitanos habian dispuesto en obsequio del rey D. Fernando VI, cuya idea fué representar la conquista de Méjico en un costoso carro, á que acompañaban várias cuadrillas de indios y bailarines, con que dieron mucho gusto, así por la propiedad de los trajes como por su singularidad.

---

4. Siguióse á este el 27 del mismo la del Colegio de San Hermenegildo, en que se representó la fábula de Cadmo, con seis magníficos carros, que no cabiendo por los arquillos de San Miguel ni de la Contratacion ó Casa de la Moneda, no pudo ir á la Universidad, y el Cabildo Eclesiástico lo colocó en la puerta del Perdon, donde las cuadrillas de baile, música y canto lucieron su destreza.

---

5. No pudo tan pronto el Colegio de Santo Tomás hacer alarde de su lealtad y amor al soberano, y hasta el 30 de Junio no presentó su máscara, que anunció con segundo pregon de gala el dia 19. En ella sacó nueve carros con graciosas invenciones, que fueron justamente elogiadas; mas la emulacion de las Escuelas, nacida de la oposicion de sus doctrinas, dió orígen á una guerrilla literaria, en que apartidados los profesores y afectos, dieron á luz, junta con su erudicion, una gran parte de su bílis, que dió motivo á que mano superior detuviese sus ímpetus.

---

6. Entre una y otra funcion tuvo lugar la máscara que dispusieron los indivíduos de la Real Fábrica de Tabaco, situada entónces en la casa de los caballeros Taberas en la calle Real de San Márcos. Su administrador D. Diego Perez de Baños tenía bien acreditado su amor al Rey, mas deseaba que lo manifestasen igualmente cuantos estaban sujetos á su jurisdiccion, quienes en seis carros acompañados de numerosas cuadrillas de música y bailes, con ingeniosas invenciones,

dieron á luz el 27 de Junio su lealtad. De su explicacion salió despues un tomo en 4.° que acreditó la dificultad que tiene la pluma en describir los objetos que entran por los sentidos. Los mismos el dia 29 sacaron un víctor de gala con dos carros, en el primero de los cuales se conducian tres primorosas tarjetas, que presentaron á la Ciudad, al Asistente y al mencionado Administrador; y en el segundo presidian los retratos de los Reyes, que igualmente regalaron al ilustrísimo Ayuntamiento.

---

7. Luégo que se celebraron por los dos Cabildos las exequias reales por el difunto Rey, el Infante Cardenal nuestro Arzobispo quiso en particular celebrarle otras no ménos magníficas, que se verificaron con igual pompa los dias 21 y 22 de Abril, para lo que se construyó un suntuoso catafalco de tres cuerpos y veintidos varas de elevacion, adornado de varios geroglíficos y versos latinos y castellanos, y en sus cuatro ángulos reyes de armas, como correspondia á la dignidad real. En el coro, sobre la silla arzobispal, se colocó el retrato del serenísimo Prelado, con reclinatorio como si estuviera presente, y el ilustrísimo Coadministrador en silla con almohada á la puerta de la capilla mayor, y dentro los tribunales eclesiásticos. Al Obispo Auxiliar se le dió silla alta en el coro, y á la puerta de él estuvo el Asistente por convite particular, habiéndolo igualmente hecho á los ministros de los tribunales, nobleza y otros sujetos condecorados. El clero y religiones concurrieron á la vigilia y misa, que cantaron en las capillas que por costumbre ocupan en semejantes funciones, á los que se repartió cera doble. Tres canónigos, familiares del Arzobispo, cantaron la misa, y predicó D. Luis Ignacio Chacon, Arcediano de Niebla, que tambien lo era, concluyendo todo con los cinco responsos de costumbre.

---

8. La emulacion entre las escuelas tomística y jesuítica, que habia cobrado grande fuerza en los lucimientos de las pasadas máscaras, trascendió luégo á las doctrinas, y fray Lúcas Ramirez Galan, Lector de Teología en su convento de

San Antonio de esta ciudad, se distinguió en la defensa de la suya, sustentando los dias 4, 5 y 6 de Mayo unas célebres conclusiones, en que acreditó sus muchas letras y talento. No sólo defendió toda la *Suma de Santo Tomás,* sino que salvó sus antilogias, habiendo de ellas y de sus argumentos y respuestas publicado un libro en 4.° con el título *De triplici scholastico agone specimen in duas partes divisum.*

Los estudiantes de Santo Tomás le manifestaron su agradecimiento con un pomposo víctor de gala, que condujeron en un coche el dia 7, acompañándole los mismos en enjaezados caballos, y adornados con las insignias y colores de la facultad en los bonetes. Por estos méritos la Universidad Literaria le dispensó los gastos del grado de Teología, que recibió en ella el 21 del mismo mes, y el Rey le presentó años despues para la dignidad de Obispo Auxiliar de Cartagena de Murcia. Otras conclusiones defendió despues que le aseguraron su crédito; entre ellas la *Ciencia media,* que dedicó á la Religion de la Compañía de Jesus, y la concordia de los principales sistemas teológicos, juntamente con la doctrina de la M. Agreda, que en 1750 dedicó al pontífice Benedicto XIV.

---

9. Habia el Rey aprobado por su real cédula dada en Buen-Retiro á 7 de Agosto del presente año las ordenanzas para una compañía de comercio y fábricas establecida en esta ciudad con el título de San Fernando, con el objeto de establecer fábricas de seda sola ó con mezcla de oro y plata, las de lana, lino y cáñamo, que podia extraer por su cuenta, como así mismo todos los frutos sobrantes del reino y los efectos de sus manufacturas, en navíos que habia de labrar en la ribera del rio Guadalquivir, para cuyo servicio habia de preferir á los niños del Colegio Seminario de San Telmo, el que se veia en la mayor decadencia, á pesar de haber acreditado su pericia los muchos pilotos y marineros que de él habian salido. Los fondos de esta compañía habian de ser tres millones de pesos en acciones de doscientos y cincuenta, bien que podia dar principio con sólo un millon, en que po-

dian interesarse todo género de personas naturales de estos reinos. Bajo estas reglas y otras gracias que se le concedieron empezó la compañía sus operaciones el 5 de Noviembre, situando sus oficinas y almacenes en unos cuartos de la Contratacion de Indias; pero á pesar de sus muchos privilegios, sus utilidades no permitieron hacer algun reparto á los accionistas hasta el año de 1764, con lo que decayó su crédito.

---

10. Perdió Sevilla este año un ilustre hijo en D. Juan de Velasco, marqués de Pozoblanco y veinticuatro de su Ayuntamiento, quien habiéndose distinguido por su valor y pericia militar en las guerras de Sucesion llegó á ascender el grado de Mariscal de Campo y Gobernador de la plaza de Badajoz. Nombrado al fin Teniente general, mandó una de las alas del ejército español en la gloriosa batalla de Bitonto, y falleció en su patria, habiéndole dado sepultura en la iglesia del Colegio de Regina.

---

11. Ya en el año antecedente la Real Congregacion de Nuestra Señora de las Virtudes habia conseguido licencia del Cabildo Eclesiástico para celebrar en obsequio de la Señora ciertas fiestas en el Sagrario de la misma Catedral, á cuyo templo se trasladó en el presente dicha Congregacion con la imágen que desde el año de 1754 se venera en una de sus capillas, copia de la original, que se conserva dentro de la clausura del monasterio de Santa Clara de la villa de Constantina, donde la expresada congregacion tuvo su orígen; pero por desavenencia de los cofrades con la Religion de la provincia de los Ángeles acordaron su traslacion, con intervencion del Infante Cardenal nuestro Arzobispo, y con ella la de la dotacion de 4,835 reales impuestos perpétuamente sobre las rentas provinciales de Sevilla por cédula real expedida en Buen-Retiro á 14 de Diciembre de 1739 con destino á várias fiestas que la piedad del Rey D. Felipe V, su hermano mayor perpétuo, estableció para que se celebrasen en su octava, que daban principio el 5 de Agosto de cada año, las cuales se cumplieron religiosamente hasta

el de 1817. Esta imágen fué llevada al referido convento por Sor. Petronila de Jesus, su camarera, y cofundadora de esta hermandad; y sus repetidas maravillas, que Dios obró por intercesion de su Madre Santísima, excitaron la devocion de los pueblos comarcanos, que concurrian á sus cultos, para los que precesionalmente era conducida á la iglesia, y concluidas las funciones anuales se restituia con la misma solemnidad á la clausura, donde desde el año de 1728 tenía muy decente capilla, en que yace su devota camarera.

AÑO 1748

1. Mucho debió este año temer su decadencia la Real Sociedad de Medicina en la muerte de su presidente perpétuo el Dr. D. José Cervi, del Consejo de S. M. y su primer médico y Presidente del Real Proto-medicato: ni para Sevilla debia ser indiferente su falta, pues le debió la fundacion de un instituto que la ilustra y ennoblece. Tal puede llamarse la regeneracion de este débil cuerpo, cuya fuerza debió al influjo del Dr. Cervi, asegurándole la dotacion y proteccion real. Así que la Sociedad le consagró ahora solemnísimas honras el 7 de Mayo en el convento de San José, mercenarios descalzos, en que erigió un suntuoso mausoleo, adornado con las insignias correspondientes al ilustre difunto, cuyas virtudes y méritos expuso en su oracion fúnebre el Mtro. Fr. Francisco Xavier Gonzalez, del órden de Mínimos, con la asistencia de la misma Sociedad y de los tenientes D. Andrés Calderon y D. Atilano Acevedo, que concurrieron en nombre del Asistente, su juez conservador.

---

2. Celebraba en este propio mes la Real Maestranza de Caballería sus acostumbradas fiestas de toros en su plaza del monte del Baratillo, cuando el dia 13 ocurrió un lance muy capaz de alterar gravemente la tranquilidad pública. Fué el caso que un soldado de caballería del regimiento de Flándes, que habia concurrido al despejo, viendo que algunos, contra la órden observada, se bajaban de los andamios,

y áun sacaban espadas para herir al toro cuando se acercaba á ellos, salió de su puesto, y no satisfecho con reprenderlos, dió á los ménos obedientes algunos golpes con su espada. Con este motivo las gentes alegres y siempre dispuestas á dar gritas empezaron á clamar: *Déjalo, déjalo,* y tiraron algunos limonazos al soldado; más encolerizado éste con el insulto, acometió á los andamios y dió de cintarazos á cuantos pudo alcanzar, corriendo casi la mitad de la plaza, hasta que salieron otros de su mismo cuerpo y lo recogieron. Concluido el alboroto y jugado el último toro, que era el que quedaba, la gente empezó á bajar de los andamios gritando: *Al soldado, al soldado,* y capitaneados por un clérigo presbítero, á quien habian alcanzado algunos de los golpes, se dirigieron al cuartel fuera de la puerta de Triana, y allí á grandes voces empezaron á pedir al soldado y á tirar piedras al cuartel, con que rompieron las vidrieras de la habitacion del capitan. El Alguacil mayor de la Justicia acudió luégo, mas no le fué posible apaciguar al pueblo, no obstante que le ofrecia entera satisfaccion, y áun con esto se engrió mucho más, de modo que acometió al cuartel, y al capitan le fué forzoso mandar cerrar las puertas. En seguida dispuso montar la compañía, con órden de que en el caso que forzaran la puerta saliesen con espada en mano y se abriesen paso hasta salir de Sevilla. Despues hizo sacar al soldado á un balcon del cuartel, desnudo de medio cuerpo arriba, y rapada la cabeza y bigote, y dijo al pueblo que pidiese lo que se habia de hacer con el soldado, pues estaba pronto á mandarle dar baquetas ó arcabucearlo. Á este tiempo el soldado, atadas las manos, las levantó en alto como pidiendo misericordia, y al punto la gente empezó á gritar *perdon, perdon,* y se concluyó el alboroto, que pudo haber tenido muy serias consecuencias.

---

3. El 17 de Mayo en el convento de Capuchinos empezaron las solemnes fiestas en celebridad de la canonizacion de los Stos. José de Leoniza y Fidel de Ligmaringa, de la misma Órden, habiéndolas empezado el Cabildo Eclesiástico por

medio de su diputacion, precediendo la víspera repiques solemnes y luminarias en la torre de la Catedral, y continuado la Real Maestranza de Caballería, várias hermandades y particulares, entre aquéllas la de *Advíncula,* en que predicó su cofrade el Ilmo. Sr. D. Domingo Perez de Ribera, Obispo Auxiliar de este arzobispado, el Órden Tercero, la comunidad calzada de la Santísima Trinidad, y el convento de Capuchinos, concluyendo el ilustrísimo Ayuntamiento con la autoridad y pompa que acostumbra. Aquella tarde, décima de las funciones, se celebró magnífica procesion, á que concurrió la nobleza, el Órden Tercero, que condujo en parihuelas su santo Patriarca, las comunidades de Trinitarios calzados y descalzos, interpoladas con la de Capuchinos, entre quienes iban las Stas. Justa y Rufina, S. Félix de Cantalicio S. Juan de Mata y S. Félix de Valois en muy decentes andas, excediendo á las demás en primor, á falta de riqueza, las en que iban los santos canonizados. El clero parroquial presidia la procesion, estando la estacion muy adornada y acompañada de numeroso concurso, atraido de la delicadeza, variados pensamientos y aseo con que se adornó la iglesia y compás del convento, que siempre se ha singularizado en esta clase de obsequios.

---

4. El Colegio de San Basilio el Magno de esta ciudad celebró á 29 del propio mes de Mayo, con asistencia de las demás comunidades religiosas y de mucha nobleza, solemnes honras á la memoria de su reverendísimo vicario general electo de las provincias de España, el P. D. Eugenio Gonzales Moreno, abad que habia sido dos veces de este Colegio, doble motivo para lamentar su falta, como ponderó en la oracion fúnebre el P. D. Juan de Galvez, Predicador mayor de la misma casa.

---

5. El martes 11 de Junio, como á las tres de la tarde, falleció en Sevilla, su patria, el arcediano de Carmona y canónigo D. José Manuel de Céspedes y Federigui, á la edad de setenta y tres años, quien, habiendo en su juventud pa-

sado á Roma en compañía de su tio D. Luis de Federigui, se graduó en aquella capital de doctor en Cánones, y por muerte de aquél el papa Inocencio XI le nombró en la dignidad y canongía que obtenia en esta Catedral, en que se acreditó de gran limosnero y muy ardiente devoto de la Santísima Vírgen en su imágen de la Antigua, en cuya capilla mandó que le sepultasen, lo que se ejecutó al siguiente dia, víspera del Córpus en la tarde, cuya solemnidad obligó á detener su funeral hasta cerca de las ánimas, habiendo estado iluminada la Iglesia, culto casual, aunque bien digno de la sólida piedad del difunto Arcediano. Sus honras las predicó el acreditado P. Domingo García, de la Compañía de Jesus, y sobre su sepultura se lee el epitafio siguiente:

D. O. M.

Quos sanguis conjunxit, nec sepultura separabit. Hic jacent D. D. Josephus Emmanuel de Cespedes, Archidiaconus Carmonensis et canonicus; et ejus ex fratre nepos D. D. D. Petrus Emmanuel de Cespedes, canonicus, et thesaurarius hujus almæ morti justoque Dei judicio merito subjecti, hic suorum corporum resurrectionem spectant: hic pro fidelium orationibus clamant ut animæ suæ requiescant in pace per Dei misericordiam. Die 11 mensis junii anni Domini 1748 obiit primus.=Anni verò 1776 die 8.º mensis Septembris cessit a vita secundus....

R. I. P. A.

Que en castellano suena así:

A los que unió la sangre, ni la sepultura debe separar. Aqui yacen el D.r D.n José Manuel de Céspedes, arcediano de Carmona, y canónigo, y su sobrino, hijo de su hermano, el S.r D.r D.n Pedro Manuel de Céspedes, canónigo y dignidad de tesorero de esta santa y patriarcal Iglesia, sevillanos nobilísimos: pero como todos los hombres por justo juicio de Dios estan

sugetos á la pena de muerte, sus cuerpos esperan aquí la resurreccion: aqui asimismo piden las oraciones de los fieles, para que sus almas sean salvas, por la misericordia de Dios. El primero falleció el 11 del mes de junio del año del Señor 1748, y en el de 1776 á 8 de setiembre, murió el segundo, que descansen en paz, amen.

6. Las grandes virtudes que acreditó en vida con repetidos prodigios el siervo de Dios Manuel Padial, presbítero de la Compañía de Jesus, que habia fallecido en Granada, estimularon á este Cabildo Eclesiástico á interesarse en su beatificacion, á cuyo efecto escribió reverente súplica á la santidad de Benedicto XIV exponiéndole el ardiente espíritu, inocencia de costumbres, sabiduría y temor de Dios en que resplandeció este su siervo, de cuyas virtudes eran fieles testigos algunos de los indivíduos del mismo Cabildo, quienes por su devocion le movieron á reiterar sus preces con carta de 18 de Agosto del propio año, solicitando el *Rótulo* para dar principio á su causa en honra de la Religion y aumento de la piedad de los fieles, que fueron benignamente oidas de su Santidad.

---

7. Se dió principio este año á la construccion de la iglesia del monasterio de Nuestra Señora de los Reyes, domínicas descalzas, que habia mandado construir por su testamento el virtuoso arzobispo D. Luis de Salcedo, cuya obra continuó ayudada de algunas otras limosnas, y logró dichoso fin el año de 1757, como en él repetiremos. En los cimientos se puso una piedra con la inscripcion siguiente:

ÆTERNO NUMINI, UNI, TRINO.
D. O. M.
Smo. D. N. Benedicto XIV. Apostolicam, Romanam Cathedram feliciter occupante: imperante Potentissimo, catholico Hispaniarum Rege Ferdinando VI P. F. Aug. sedem Hispalensem moderante sereniss.º

D. D. Ludovico Jacobo, S. R. E. Cardinale de Borbon, Hispaniæ Infante, ejusque Coadministratore D. Gabriele Torres de Navarra, electo Archiepiscopo Melitensi, hispalensis Patriarchal.s Eccles. Archidiacono et Canonico: Prioris a R. M. sorore Mariana Rosalia á Cruce: D.n Michael Antonius Carrillo, almæ Patriarchalis Ecclesiæ Hispalensis canonicus, hunc primum lapidem perpoliti templi, quod in honorem intemeratae Virginis Dei Genitricis Mariae de los Reyes, in hoc discalceatarum Dominicanarum Monialium Coenobio ex legato ædificari mandavit Excmus. Ds. Ludovicus de Salcedo et Azcona, Archiepiscopus hispalensis, de Illmi. D. Coadministratoris licentia, velut fundamentum primum solemni ritu posuit. Die 26 Maii, anno A. V. P. Milessimo, septingentessimo, quadragessimo octavo.

---

8. El 22 de Setiembre, á las nueve y media de la mañana, se sintió en Sevilla un terremoto con daño de algunos débiles edificios, pero sin desgracia en ninguna persona.

---

9. Habia el Rey solicitado de la Silla Apostólica un indulto especial en favor de las almas del Purgatorio, que consistia en poder los sacerdotes aplicar el dia de la Conmemoracion de los Difuntos tres misas por su descanso eterno. La piedad del Rey fué benignamente acogida del papa Benedicto XIV, quien por su bula de 26 de Agosto concedió esta gracia, prohibiendo con severas penas que pudiesen tomar estipendio por las dos de ellas; la cual se publicó en Sevilla el 20 de Octubre del presente año.

---

10. Mucho fué el ruido que hizo en Sevilla la aventura del fingido príncipe de Módena, que con el nombre de Hércules de Este entró en esta ciudad procedente de la Martinica el 26 de Octubre, y fué á hospedarse á la posada de la Reina. Por más que afectó el incógnito en su entrada, el Asistente llegó á creerle príncipe hereditario de Módena, y

despachó un expreso al Capitan General pidiéndole sus instrucciones, como en efecto las tuvo, previniéndole que se le pusiera guardia de honor, pero que no obstante estuviese siempre el capitan á la vista, ínterin recibia órdenes de la Corte, á quien daba cuenta. Entre tanto iba todos los dias á misa á San Pablo, cuya comunidad le recibia y despedia con repique de campanas, y sonaba el órgano durante la misa: algunos cuerpos le cumplimentaron por sus diputaciones, y no se desdeñaba del tratamiento ilustre que le prodigaban en las arengas. Daba y recibia fiestas, donde las damas, que á la curiosidad habian acudido, eran muy obsequiadas, pues su inclinacion al sexo no era tan dudosa como su calidad; y desde luégo puso el Asistente á su disposicion el coche, donde se paseaba con mucha dignidad, y visitó algunos establecimientos públicos. Toda esta comedia se transformó en trajedia el 3 de Noviembre, en que el Asistente, por órden de la Corte, le puso preso en la torre de la puerta de Triana, y áun allí recibia visitas y obsequios: su familia fué conducida á la Cárcel Real, excepto un fraile domínico que le acompañaba. Poco permaneció el aventurero en aquella prision, pues el 5 se escapó disfrazado y se refugió al convento de San Pablo, donde al punto acudió el Asistente y Juez de la Iglesia, y aunque éste no se detuvo en dar licencia para que lo extrajesen del asilo, él no lo consintió, poniendo mano á la espada, que siempre ciñó, y la otra en el pecho sobre el hábito de Sancti Spiritus. Entónces se determinó dejarlo allí con suficiente guardia, no obstante que la Ciudad le estaba esperando en sus Casas Capitulares, donde le tenía dispuesta decente habitacion: mas el 10 de Diciembre fué conducido mal de su grado á la Cárcel Real y encerrado en un incómodo calabozo, afianzando su seguridad con dos pares de grillos. En él permaneció hasta el 7 de Marzo del año siguiente, en que se le tomó la confesion, y habiendo estado constante en mantener el nombre y calidad de príncipe hereditario de Módena, se le estrecharon las prisiones. Al fin el 28 del propio mes, en cumplimiento de una real órden, fué conducido en una calesa con suficiente guardia, cuyo oficial

ocupaba su lado, al rio, y en un barco fletado al intento se le condujo á Ceuta, asistido siempre con mucha consideracion y decencia. En aquella plaza se le aposentó en el convento de San Francisco, donde igualmente era tratado con el mayor respeto, del cual desapareció un dia, sin que despues se halla sabido su paradero. Esta aventura se insertó en algunos papeles públicos, y dieron una relacion los redactores del *Archivo Literario de Europa,* de la cual, y de otras noticias conservadas en Sevilla, formé el extracto que con alguna extension publiqué en el t. XII del *Correo Literario* de esta ciudad, núm. 418.

AÑO 1749

1. Son bien conocidas en la historia literaria las disputas que con motivo de los escritos del Cardenal de Noris se suscitaron con partidos irreconciliables, como son los que con la voz de la religion mezclan las pasiones. Para sofocarlas, el Rey mandó circular carta-órden que se recibió en Sevilla el 13 de Enero, en que mandaba recoger á mano real todos los papeles y escritos que se habian publicado en contra ó favor de aquel purpurado y sus doctrinas, imponiendo gravísimas penas á quienes los reservaran. El Consejo Real igualmente circuló igual real órden á los prelados y regulares, y á su ejemplo el ilustrísimo Coadministrador impuso pena de excomunion mayor al clero, y otras á su arbitrio á los contraventores. El haber publicado este docto Prelado su *Historia Pelagiana,* impresa en Florencia el año de 1673, dió motivo á que algunos le juzgasen contagiado de aquellas opiniones, y áun no faltó tribunal que la prohibiese; pero el papa Benedicto XIV escribió contra esta censura el año de 1748, defendiendo la memoria del sabio Cardenal, digno discípulo de S. Agustin.

---

2. Á los sesenta y seis años de su edad falleció en su Colegio de Santo Tomás de esta ciudad el 17 de Enero el ejemplar misionero y apóstol del Rosario Fr. Pedro Vazquez

Tinoco, natural de Badajoz, é hijo de aquel convento de Santo Domingo, á cuyo Patriarca siguió, no sólo predicando en continuadas misiones la devocion del Santo Rosario, sino que fundó de nuevo los rosarios de mujeres, quienes por las tardes salian por las calles cantando procesionalmente. Muchas sátiras tuvo que sufrir y contradicciones que vencer el devoto misionero por su nuevo instituto; mas al fin logró radicarlo, y áun consiguió que la Reina se declarase hermana mayor de todos ellos. Su muerte fué muy sentida en esta ciudad, no sólo por las personas piadosas que exhortaba en el púlpito y dirigia con admirable acierto en el confesonario, sino por los sabios, quienes admiraban en el P. Vazquez lo profundo y extenso de su sabiduría; pero abandonando los laureles de la escuela y áun la cátedra de Matemáticas que regenteaba en su Colegio, se entregó de todo punto á la predicacion, con una vida mortificada, á que reunia otras virtudes, especialmente la pobreza y humildad, en que fué muy aventajado. La congregacion del Rosario de la iglesia parroquial de San Isidoro, reconocida á sus frecuentes exhortaciones, con que promovia el culto de la sagrada imágen de nuestra Señora de la Salud, su titular, le consagró solemnes honras el 25 de Abril del presente año, en que predicó el presentado Fr. Pedro Contreras, Definidor de su Provincia de Andalucía en el real órden de nuestra Señora de la Merced, en que el pueblo oyó con admiracion devota los elogios del venerable difunto.

---

3. Tuvo este año fin el antiguo pleito que sobre la propiedad del muelle de Sevilla sostenia el Cabildo Eclesiástico contra la Real Hacienda, fundado aquél en que el rey don Juan le habia dado licencia para que lo edificase en el término de los Reales Alcázares, cerca de la torre del Oro, para descargar la cantería y demás materiales necesarios á la construccion del nuevo templo, cuya gracia habia confirmado la reina Católica D.ª Isabel por su real cédula de 30 de Agosto de 1477, bajo la condicion de que se le hiciesen en esta Iglesia ciertos sufragios por sí, el rey D. Fernando, su ma-

rido, y otras personas reales que en ella se especifican. Y aunque el año de 1719 la Real Junta de incorporacion de bienes enagenados á la Corona solicitó que volviese á ella este derecho, juntamente con el de las carretillas y palanquinado, que es lo que se llama la gran Campaña del muelle, por resolucion de 6 de Febrero del año de 1739 se declaró la propiedad del muelle material á la Iglesia, mandándole pagar su arrendamiento; y al fin, por providencia definitiva de 12 de Marzo del presente año, se le asignaron á esta Santa Iglesia y su fábrica sobre las rentas reales de la provincia 55,000 maravedises y doscientas veinte gallinas de renta anual por el cumplimiento de los sufragios que el Cabildo habia estipulado con la Reina Católica, reservando á la misma Santa Iglesia la facultad de poder descargar libremente en el citado muelle los materiales que hiciese conducir para sus obras. De esta materia hemos hablado al año de 1739.

---

4. Á 12 de Marzo sufrió Sevilla una furiosa tempestad de agua, trueno y piedra, algunas de las cuales pesaban media libra, siendo las demás como avellanas. Los tejados, cargados de ella, hicieron temer su ruina, y la abundancia por las calles impidió por algunas horas el tránsito, cosa nunca vista en Sevilla. Tambien cayeron dos centellas, una en la calle del Cristo, collacion de San Vicente, casa del Marqués de Tablantes, y otra en las inmediaciones de San Agustin; pero no se supo de ninguna desgracia.

---

5. Habia pasado á Madrid el dean de esta Santa Iglesia D. Miguel Bucarelli y Ursúa, quien de órden del Rey quedó en la corte sirviendo la plaza de Sumiller de Cortina, con que estaba condecorado. Esto dió causa á que el Cabildo le reconviniese con la residencia canónica á que estaba obligado, y la misma á que le suspendiese los apuntes del cuadrante, que así llaman los pliegos en que se anotan sus asistencias, con que ganan la renta. Cuando el Rey supo esta determinacion del Cabildo no pudo ménos que manifestar su indignacion, que por el pronto explicó mandando salir de la

corte á su diputado D. Francisco de Olazabal, dignidad de Chantre de la misma Iglesia; mas no por eso cedió el Cabildo, á pesar de las insinuaciones que de real órden se le hicieron, y al fin salió el siguiente decreto:

«Siendo indisputables mis reales facultades de valerme de qualquiera de mis vasallos para lo que sea de mi real servicio, debiendo ser en ellos precisa la obediencia, segun todas las leyes naturales, divinas y canónicas, el Cabildo de Sevilla ha tenido la osadía, no solo de disputarme esta regalía, sino de estorvar la obediencia que se me debe, secuestrando las rentas que correspondian á su Dean, á quien Yo tengo ocupado en mi real servicio, añadiendo á este delito tan ofensivo á la Magestad la contumacia de no ceder á las insinuaciones que de mi orden se les pasaban, para que reconociesen tan grande yerro: por tanto he resuelto, que se dé por revocado y nulo el privilegio concedido á aquella iglesia de concordar con independencia sobre el Subsidio á la de Toledo.=Que cese el Cabildo en la administracion de mis rentas reales, y se le pida cuentas del tiempo que la ha tenido á su cargo: y no se me consulte á sugeto alguno de él para empleo, pension, beneficios, ni otra pieza eclesiastica de mi real Patronato.=Que se estrañen y salgan luego de todos mis reynos y dominios el arcediano de Ezija D.n Tomás Ortiz de Garay, y los canónigos D.n José Quijano y D.n Alonso Tejedor, y que de estos tres indivíduos del Cabildo se ocupen las temporalidades en secuestro y embargo de qualesquiera efectos, maravedises, granos y obenciones, caidos y que cayeren, y que de qualquier modo les pertenezcan, así patrimoniales, como por razon de los beneficios, prebendas y demás rentas que posean y poseen en estos reynos, dandose este encargo al ministro para que los cuide y administre con toda cuenta y razon, y no entregue cantidad alguna sin expresa orden mia. Tendráse entendido en el Consejo para su cumplimiento en la parte que le toca. Buen-Retiro á 22 de Marzo de 1749.=*Yo el Rey.*=»

Así fué ejecutado con harto dolor de su Cabildo y admiracion del pueblo el Miércoles Santo, 2 de Abril, habiendo

hecho el embargo y despues conducídolos hasta las fronteras de Portugal D. Pedro Ramos, Alcalde del Crímen en esta Real Audiencia. Bien habia deseado aquel religioso cuerpo tener una órden directa del Soberano que lo eximiese de toda responsabilidad, cuando su resistencia sólo se fundaba en defender los estatutos de esta Iglesia, que habia jurado mantener. Así que, luégo que no pudo dudar de la voluntad del Rey, acordó incluir en el cuadrante al dean Bucarelli, poniendo á su disposicion todas sus rentas. Así lo expuso al Rey en una sumisa representacion, dirigiendo otra al serenísimo Infante su Prelado, para que intercediera en favor de este Cabildo y de sus indivíduos, exponiendo su lealtad y la rectitud de sus intenciones; por cuya poderosa intercesion el Rey le volvió á su gracia, y alzó el destierro á sus capitulares, que entraron en Sevilla el 18 de Agosto, con el agradecimiento debido á la piedad del Monarca y oficios paternales del serenísimo Arzobispo.

---

6. La paz firmada en Aix-la-Chapelle el 18 de Octubre del año antecedente de 1748 puso fin á una guerra en la cual los españoles acreditaron su valor y constancia y la pericia militar, que supo reanimar y perfeccionar el gran Felipe V. El infante D. Felipe fué puesto en posesion de los ducados de Parma, Plasencia y Guastala, bajo la condicion de que si muriese sin dejar hijos varones, ó él ó su posteridad llegasen á ocupar el trono de España ó Nápoles, estos ducados volverian á entrar en la casa de Austria. La paz se publicó el 14 de Abril de este año, ajustada entre los Reyes de España y el de Francia, la república de Génova y el Duque de Módena por una parte, y de la otra el Archiduque de Austria, la Reina de Hungría y los Reyes de Cerdeña é Inglaterra, y se celebró en Sevilla con repiques y luminarias y notable alegría del pueblo los dias 14, 15 y 16 de Abril.

---

7. Pero fué superior la que manifestó cuando supo que á solicitud del rey D. Felipe V habia el papa Benedicto por su decreto de 1.° de Marzo concedido que se celebrase á

S. Fernando con rito de primera clase en todos los reinos de España, gracia que extendió á su octava. Con este motivo los dias 31 de Mayo y 1.° y 2 de Junio hubo repiques solemnes y luminarias generales en toda la ciudad, que acreditó su devocion al Santo Conquistador.

---

8. El año de 1730 queda hecha memoria del excelentísimo Sr. D. Juan Antonio Bizarron, Arzobispo de Méjico, sujeto digno de tenerla eterna por lo acertado de su gobierno y amor que conservó á esta Iglesia, que siempre miró como á madre y primera interesada en sus merecidos ascensos. Sus dones para con ella fueron correspondientes á su amor; y cuando el Cabildo tuvo noticia de su muerte, que fué tardía por causa de la guerra, le acordó agradecido solemnísimas honras, que se celebraron los dias 22 y 23 de Mayo con grande suntuosidad.

---

9. Las sobresalientes virtudes del coadministrador de esta Iglesia D. Gabriel Torres de Navarra, entre las que sobresalia su humildad, hicieron no sólo que rehusara consagrarse, estando electo Arzobispo de Mitilene, sino que á repetidas instancias logró que se le admitiera la renuncia de la coadministracion, retirándose de todos los cargos y cuidados terrenos para sólo pensar en la eternidad. El pesar del pueblo sólo pudo mitigarlo el saber que estaba nombrado para sucederle en aquella dignidad el Ilmo. Sr. D. Francisco de Solís, Folch de Cardona, al cual habia consagrado en Madrid el Nuncio de su Santidad el 16 de Marzo con el título de Arzobispo de Trajanópolis. Ya el Cabildo habia recibido carta con fecha 15 de Abril, en que le participaba que el 15 del mismo habia recibido las bulas de su Santidad para la coadministracion de este arzobispado *in spiritualibus,* simul con el serenísimo señor Infante Cardenal, y su consagracion; y con grandes aplausos entró en Sevilla el 2 de Junio, habiéndole recibido media legua de la ciudad una diputacion del Cabildo Eclesiástico, quien con otra más numerosa lo cumplimentó luégo que llegó á su palacio. Al si-

guiente dia evacuaron igual urbanidad los tribunales y demás cuerpos y personas condecoradas, recibiendo á todas con aquel agrado y cortesía hijos de su escogida educacion, conducta que jamás desmintió y con que se ganó el amor de cuantos le conocieron.

---

10. El 25 del mismo los estudiantes del Colegio de Santo Tomás sacaron un víctor de gala para manifestarle su afecto, cuyo primoroso tarjeton conducian en un majestuoso carro varios personajes de la fábula, quienes en presencia del ilustrísimo Prelado, que se hallaba en uno de los balcones del segundo patio del palacio, cortejado del Cabildo y de la nobleza, representaron y cantaron un *Melodrama encomiástico* de las virtudes del héroe á quien se dirigia este obsequio. No fué inferior el que le ofreció el Colegio cuando el mismo ilustrísimo Coadministrador fué á visitarle, para cuyo recibo estuvieron adornados los ángulos, y en la capilla que llaman del Rosario, primorosamente alhajada, un estudiante de las clases de Gramática declamó un poema latino relativo á las circunstancias; y concluido se sirvió en la sala rectoral un magnífico refresco, no indigno ciertamente de la garbosidad de este Colegio, que entre sus honores cuenta el que recibió en esta honrosa visita.

---

11. Asimismo el de San Hermenegildo, émulo glorioso del de Santo Tomás, ofreció al ilustrísimo Prelado en aplauso de su nombre y dia el 4 de Octubre otros obsequios, ni inferiores ni ménos dignos del objeto de su veneracion. El pensamiento se redujo á representar en el patio de sus escuelas con lucidísimo teatro una comedia heróica, compuesta al intento por el P. Rafael de Córdoba, con el título de *El Sacro nombre de Augusto,* habiendo contribuido las demás partes del espectáculo á la magnificencia de la funcion. Antecedió á todo una arenga en exámetros latinos y endecasílabos castellanos, que habia compuesto el P. Gaspar de Sola, ingenio muy acreditado en Sevilla, su patria, y fuera de ella, el cual recitó un niño ante el ilustrísimo Coadministrador, á quien

despues se le sirvió un magnífico refresco en los ángulos altos del Colegio, en que se figuró un ameno jardin iluminado con gran invencion. De ámbas funciones corren impresas muy circunstanciadas relaciones.

---

12. El 22 de Julio se presentaron por la brigada de Carabineros Reales á su protector S. Fernando en esta su Real capilla cuatro estandartes y dos paños de timbales, que fueron conducidos por dos oficiales y cuatro soldados del cuerpo. Los capellanes los recibieron á la puerta de la capilla, colocaron los trofeos á los lados de la urna donde yace el Santo Conquistador, y despues de cantado el *Te-Deum* se dijo muy solemne misa, que ofició la música de la Catedral, estando en toda ella los oficiales y soldados de rodillas con velas encendidas en las manos, que se les repartieron, y despues se colgaron en las tribunas dichas insignias.

---

13. El 31 de Julio á las doce de su mañana vió Sevilla con espanto cerradas todas las puertas de la ciudad, excepto las de la Carne y del Arenal, en las que se pusieron dobles guardias, con órden de no permitir á nadie la salida. Súpose asimismo que todos los caminos estaban tomados con tropa por disposicion del Capitan General, quien habia comunicado al Asistente sus instrucciones con una real órden que habia recibido para su cumplimiento. Poco tardó en saberse el motivo de tales precauciones, pues á la misma hora se dió principio á la prision de todos los gitanos que habia en ella y sus arrabales, embargándoles los bienes, con encargo de matar al que se resistiere ó tratare de huir; y en efecto mataron á tres que iban por el camino de Cartuja. El mismo dia se publicó bando con pena de confiscacion de bienes y de ser castigado como traidor cualquiera que encubriese sus personas ó pertenencias. Las puertas se mantuvieron cerradas hasta las ocho de la mañana siguiente, mas quedaron con guarnicion de tropa, que sólo permitia la entrada; y el 6 de Agosto sacaron de la cárcel trescientos gitanos, y en gabarras los embarcaron á la Carraca, de donde fueron tras-

ladados á Cádiz con cuatrocientos más que llegaron de otros puntos. Las gitanas y muchachos menores de siete años fueron conducidos á Málaga en carros, y continuaban las prisiones de algunos otros que, aunque gitanos, no se portaban ni conocian como tales. Á solicitud de éstos y sus valedores salió real órden de 14 de Setiembre para suspender las prisiones y venta de sus bienes. Además de las muchas gitanas que salieron para Málaga, cada dia venian de fuera otras, que llenaron las cárceles. Á éstas el 17 de Octubre las confinaron en el barrio de la Laguna, habilitándole dos puertas con suficiente guardia, una que daba salida á la Pajería y otra frente de calle Tintores, habiendo cerrado el postigo que caia sobre el husillo de la puerta del Arenal; mas el 12 de Noviembre las trasladaron al corral del Agua, collacion de San Bartolomé, excitando en todas partes la compasion pública. El mal tratamiento que los ministros de justicia hacian á estos infelices, sus contínuas y eficaces plegarias, y el ser comprendidos en la órden muchos que vivian en buena opinion y áun estimados, dieron materia á otras representaciones, que al fin alcanzaron la mitigacion de aquella órden general; y tomados los informes de los curas, y otros igualmente secretos, fueron restituidos los que acreditaron su buena conducta, quedando en su fuerza y vigor para los vagantes y gentes sin modo de vivir conocido, confirmando igualmente la real órden que contra estas gentes expidió el rey D. Felipe V. De todo se hizo cargo la real órden é instrucciones que sobre la materia se expidieron con fecha de 28 de Octubre del presente año. En virtud de ellas el 6 de Diciembre empezaron á entrar en Sevilla las gitanas que habian sido conducidas á Málaga, á las que siguieron los gitanos el 27, unos y otros bien quebrantados de lo que habian sufrido, y los más con ménos proporciones de las que ántes tenian para habilitarse á seguir ejercicios honestos con que pasar la vida.

---

14. Continuaba el ilustrísimo Coadministrador manifestando á todos los cuerpos y particulares la consideracion y

aprecio que merecian sus obsequios, y el 6 de Agosto quiso dar al Cabildo de la Colegial una prueba de su estimacion concurriendo á la procesion, misa y sermon que aquel dia celebraba por ser el de su titular. En este acto fué servido con el mismo aparato que en la Catedral, asistiéndole el Cabildo, que se colocó en bancos á los lados de la silla.

---

15. Tuvo Sevilla el gusto de ver entrar en su muelle de San Telmo los dias 2 de Setiembre y 2 de Octubre dos navíos que por Marzo del año antecedente habian salido, el primero para Vera-Cruz y el segundo para Buenos-Aires, propios de la Real Compañía de San Fernando, los que conducian caudales y efectos para este comercio, cuyo feliz viaje manifestaba lo interesado de la empresa.

---

16. El 6 de Octubre se abrió para uso del público la rica biblioteca que el cardenal D. Fr. Gaspar de Molina, Obispo de Málaga y Gobernador del Consejo, habia juntado con este destino; bien que por su muerte quedó comprendida en el litigio de abintestato á que salieron los parientes del difunto, su Provincia de Agustinos observantes de Andalucía y el Cabildo de Jurados de esta ciudad: y habiendo éste probado completamente los designios benéficos del Cardenal de que con sus libros se erigiese una biblioteca pública en Sevilla, le fueron concedidos por especial convenio y transaccion de las partes, bajo ciertas condiciones, entre ellas que se habia de colocar en la citada biblioteca un retrato de cuerpo entero del benéfico fundador. Sus libros, juntamente con los estantes, fueron conducidos á Sevilla con otras donaciones de obras raras y apreciables que el Ldo. D. Juan Ortíz de Amaya, caballero jurado, habia podido adquirir en la corte, á donde habia ido diputado por su Cabildo á la prosecucion de este pleito: y hecho índice de todos ellos, que se imprimió por acuerdo de la Ciudad, se situó en pieza á propósito, contigua al Colegio de San Acasio, con puerta principal á calle Triperas, quedando su gobierno y manutencion á cargo del mismo Ayuntamiento, que nombra el bibliotecario

de entre los religiosos agustinos de la provincia, á quien asiste con ciertas gratificaciones.

17. Era entrado Diciembre y las sementeras estaban detenidas por falta de agua, habiendo sido muy seca la otoñada; por otra parte, los ganados perecian, y el número de pobres se acrecentaba por falta de trabajos en el campo: así que á 17 del propio mes empezaron las rogativas públicas, que siguieron en otras iglesias, y especialmente en la de San Agustin, ante el devoto Crucifijo que allí se venera. Algo llovió, pero no lo bastante; y aunque el Ayuntamiento por medio de su diputacion solicitó del Cabildo Eclesiástico que se celebrase procesion de accion de gracias con estaciones á Nuestra Señora de la Estrella, en su ermita, collacion de San Lorenzo, y al Santo Cristo de San Agustin, éste se resistió, exponiendo que no estando satisfecha la necesidad continuaban las rogativas; mas ni éstas ni las oraciones de las muchas almas justas que en las públicas calamidades se interesan por el socorro del Cielo pudieron ahora ablandarlo, y entró el año siguiente con las muestras de esterilidad consiguientes á la falta de lluvias.

18. Falleció este año á 29 de Diciembre el acreditado pintor D. Domingo Martinez, cuyas obras en la capilla de la Antigua de nuestra Catedral, en el claustro principal de San Francisco, Colegio de San Telmo y otras partes manifiestan su feliz disposicion para el arte que profesó, de que le resultó honor y caudal considerable, no habiendo querido ser pintor del Rey, como se lo ofrecia su pintor de Cámara Mr. Rang, que le conoció y trató mucho con ocasion de estar la corte en Sevilla; pudiendo decirse que con Martinez murió la Escuela Sevillana, y que se enterró con sus discípulos D. Juan de Espinar y D. Andrés Rubira, pues pocos pintores despues de Murillo trabajaron tanto en Sevilla como Martinez por la conservacion y lustre de su facultad.

AÑO 1750

1. El 14 de Febrero murió en la Casa profesa de la Compañía de Jesus su prepósito el P. Gerónimo Ariza, natural de Osuna, á cuya solicitud vió Sevilla concluido el templo del noviciado de San Luis, que logró estrenar siendo rector con tres magníficas funciones. Tambien la Casa profesa debió á su diligencia y celo el altar de plata que poseia, el cual se estrenó el dia de S. Ignacio del año pasado de 1748 con solemnísima funcion. Fué sujeto muy estimado en esta ciudad, y debió singulares favores al arzobispo D. Luis de Salcedo, que apreciaba sus buenas prendas y religiosas virtudes. No ménos ahora el ilustrísimo coadministrador D. Francisco de Solís, Arzobispo de Trajanópolis, quiso testificar su amor disponiendo su funeral, á que asistió en correspondiente solio colocado en el presbiterio: concurrieron asimismo las comunidades religiosas, y la de la Merced hizo el oficio y ocupó el altar, habiendo cantado la vigilia y misa la música de la Catedral. Los altos personajes que le acompañaron hasta el sepulcro, el Asistente, el Duque de Montemar, muchos títulos y calificados caballeros, ministros de los tribunales é indivíduos de ámbos ilustrísimos Cabildos, fueron los panegiristas del P. Ariza, de cuyos méritos dió testimonio la Carta edificante que se imprimió para dar noticia de su muerte.

---

2. Continuaban las rogativas por el agua, sin que los ruegos de Sevilla alcanzasen el socorro, que cada dia se hacía mas necesario, y el lúnes 9 de Marzo se hizo procesion general al rededor de Gradas con la imágen de nuestra Sra. de los Reyes, á quien acompañaban la hermandad del Santísimo, comunidades religiosas, el clero, los capellanes reales y el Cabildo Eclesiástico, presidido del ilustrísimo Coadministrador con los paramentos pontificales. En seguida varios jesuitas repartidos por Gradas exhortaron al pueblo á peni-

tencia, y los mismos aquella noche predicaron en Triana á sólo hombres recogidos en los templos. Anteriormente el Coadministrador, de acuerdo con las autoridades civiles, prohibió bajo pena de excomunion y otras á su arbitrio el que se pusiesen por la estacion puestos de comestibles y bebidas, extendiendo esta prohibicion á los dias de Semana Santa.

De la colegial del Salvador sacaron procesionalmente el dia 12 á nuestra Sra. de las Aguas, asistida de la hermandad del Rosario y de la de los Dolores del Buen Suceso, á las que dió cera la hermandad de San José, sita en su capilla de calle Manteros. Seguian la hermandad del Santísimo y el clero y Cabildo de la misma Colegial.

En la parroquia de Santa Ana en Triana se empezó solemne rogativa por nueve dias, y la comunidad de San Jacinto condujo en procesion al Santo Cristo de las Aguas, acompañado de su cofradía de penitencia.

Otra rogativa se hizo el dia 13 en la parroquia de Santa Marina, en que era conducida por su cofradía la imágen de nuestra Sra. de la Piedad, á quien se juntó la comunidad de Capuchinos, cuyos indivíduos se presentaron con instrumentos de várias penitencias, y dirigiéndose á la Macarena hicieron en aquel barrio fervorosas pláticas.

El 14 salió de la parroquia de San Bartolomé la hermandad de Nuestra Señora de la Alegría conduciendo su santa imágen, que acompañó la comunidad de San José, mercenarios descalzos, cuyos indivíduos se presentaron con distintas mortificaciones.

Desde el dia 15 la Ciudad empezó á asistir á la Catedral, donde se hacía diaria rogativa, y continuó hasta fines de Abril; y el lúnes 16, acompañada de los escribanos propietarios de la justicia, los de juzgados, los públicos y la Universidad de Corredores de Lonja, se dirigió á San Julian á implorar el patrocinio de su patrona la Vírgen María en su imágen de la Hiniesta, donde celebró misa votiva y sermon, en que se exhortó á penitencia y á la devocion de la Santísima Madre de Dios. Igualmente visitó á nuestra Sra. de la

Estrella en su capilla; mas el Cielo todavía se hacía sordo á sus clamores.

El mismo dia 15 fué el asalto general de la mision de los jesuitas por cinco puntos distintos, en las parroquias de S. Vicente, San Isidoro, San Márcos, Omnium Sanctorum y Triana, en que acompañados del clero de estas parroquias salieron echando saetas con exhortaciones para mover á penitencia; y en las mismas parroquias hicieron sermones de mision las tardes del 17 y 18.

La comunidad de RR. PP. Capuchinos, en la noche del 15, salió con coronas de espinas y sogas al cuello, echando saetas y jaculatorias, y en tono lúgubre cantando los salmos penitenciales. Dos farolitos pequeños abrian la procesion, y otros dos iguales alumbraban al Santo Cristo con que concluia, acompañándole mucha gente hasta las dos de la madrugada que se recogió.

El 16 en la noche la cofradía del Señor de las Tres Caidas, situada en la iglesia parroquial de San Isidoro, sacó en devota procesion su santa imágen en el paso de Semana Santa, y en la plaza de San Francisco predicó su constante devoto D. Bernardo de la Cueva, cura despues de dicha iglesia y gran promovedor de su culto.

Las noches de los dias 15, 16 y 17 la comunidad del convento Casa grande de San Francisco salió llevando el Cristo del Perdon de la Alcaicería de la Loza, y en varios sitios de la ciudad exhortaban sus religiosos á la reforma de costumbres; y así éstos como los demás amenazaban con un castigo áun más terrible, que no estaba léjos. En esta procesion iba uno coronado de espinas y una pesada cruz á cuestas que movia á compasion. Por la multitud de estas penitencias se viene en conocimiento de lo grave de la calamidad.

El Cabildo Eclesiástico, al fin, acordó tres noches de rogativa á puerta cerrada, con asistencia de sólo hombres, que se tuvieron el 16, 17 y 18 del mismo Marzo, con procesion despues de maitines por últimas naves, en la que un dignidad conducia la reliquia del Santo Lignum Crucis. Iba

un coro de canónigos cantando la letanía de los Santos, que repetia el pueblo, y luégo que llegaba al altar mayor se manifestaba á Su Magestad en el Sagrario y se decian las preces, concluyendo con el *Tantum ergo*. Fueron actos devotísimos, y se notó que desde el primer dia se empezó á mover el tiempo.

En el Sagrario, concluido el rosario que todas las noches se reza á las oraciones, hubo plática y disciplina por seis noches, que empezaron el dia 19, y en la del 20 el Rosario de la iglesia parroquial de San Isidoro condujo á su imágen titular de la Salud, que saca en el sin-pecado, al convento de monjas de San Leandro, y de allí al de Madre de Dios, donde se hizo rogativa.

Otras muchas procesiones con penitencias públicas y secretas se hicieron con este motivo, algunas de las cuales iban en estacion á la Cruz del Campo. Mas esta misma frecuencia dió motivo á varios desórdenes, no siendo el menor lo extraño y singular de algunas mortificaciones, por lo que el ilustrísimo Coadministrador las prohibió generalmente, bien que los Rosarios continuaron de rogativa, y el de San Pablo con su comunidad hizo estacion por nueve noches á distintas iglesias, en donde se decia una plática.

Tambien la Ciudad en rueda plena, precedida de los alguaciles de los veinte y acompañada de los escribanos y de los corredores de Lonja hizo estacion á pié á visitar el Santo Cristo de San Agustin, estando Su Magestad manifiesto en el altar mayor, y á pocos dias empezó á llover, con que algo se remediaron los campos. Con este motivo la hermandad de Nuestra Señora de la Estrella, en su capilla collacion de San Lorenzo, y la comunidad de San Agustin celebraron funciones de accion de gracias; y habiendo repetido la lluvia en abundancia ya entrado Mayo, se tuvieron esperanzas, si no de suficiente cosecha, al ménos de asegurar la salubridad de la primavera, cuya sequedad era temible. El Cabildo Eclesiástico hizo solemne fiesta con *Te-Deum* el 25 de Mayo ante la imágen de nuestra Sra. de la Antigua, habiéndose colocado á la parte de afuera de su capilla, y otras comuni-

dades y cuerpos le imitaron con agradecidas funciones en tanta copia como habian sido las plegarias.

---

3. Se verificó este año el casamiento de nuestra infanta D.ª María Antonia Fernanda con Víctor Amadeo, duque de Saboya, primogénito del Rey de Cerdeña, cuyos desposorios se celebraron el 12 de Abril con grande júbilo del reino, y en particular de Sevilla, donde habia nacido el 17 de Noviembre de 1729, en que los reyes D. Felipe V y su segunda esposa D.ª Isabel Farnesio honraban esta ciudad. Sus dos ilustrísimos Cabildos tuvieron carta del Rey, fechas en Aranjuez á 29 de Abril, en que les daba cuenta de sus satisfacciones, y acordaron repiques generales y luminarias por tres dias; y el primero de ellos, que fué el 15 de Mayo, hubo procesion con *Te-Deum,* con asistencia del clero y cruces parroquiales y el Ayuntamiento con las danzas, á que se siguió misa solemnísima de pontifical, que celebró el ilustrísimo Coadministrador.

---

4. El domingo 26 de Julio el ilustrísimo Coadministrador y Cabildo Eclesiástico recibieron la agradable noticia de haber su Santidad dispensado á nuestro serenísimo Arzobispo Cardenal los siete años que le faltaban para la edad episcopal, habilitándole desde luégo para el gobierno espiritual de las Iglesias de Sevilla y Toledo, que poseia. El Rey, así mismo, le dispensó de la ley civil, no obstante que dispuso que continuasen los Coadministradores en la forma que ántes, á fin de que á la Reina su madre no faltase en su viudedad el consuelo de tenerle á su lado.

---

5. Falleció este año el Excmo. Sr. D. José Dávila, Tello de Guzman y Medina, duque de Montemar, conde de Vallehermoso, Grande de España de primera clase, caballero del órden de Calatrava, Comendador de Alcolea, comandante en jefe de la brigada de Carabineros Reales é Inspector general de ella. Su muerte fué muy sentida en esta ciudad, su patria, en cuya iglesia parroquial de San Vicente, por dispo-

sicion de su hermana D.ª Ana Dávila Tello, cuyos méritos no fueron inferiores á los de su ilustre hermano, se le celebraron solemnísimas honras con la asistencia de la Universidad de Beneficiados propios el dia 3 de Agosto, en que predicó el P. Florencio Gante, de la Compañía de Jesus. Cantó el oficio la música de la Catedral, que habia echado el doble solemne, y várias comunidades religiosas concurrieron á cantarle vigilia y misa, que concluian con el responso ante el aparato fúnebre. Los méritos y virtudes del Duque de Montemar se explicaban en diferentes inscripciones y motes con que se adornó el magnífico túmulo que se erigió, á que acompañaban trofeos militares é insignias de sus honores.

---

6. En consideracion á la pública calamidad habia dispuesto el Rey que en cada una de las capitales de los cuatro reinos de Andalucía se formase una Junta de Abastos que exclusivamente entendiese en el remedio y socorro de las necesidades. Cuántas fueron en Sevilla es difícil ponderar: basta saber que á esta ciudad se acogen de los demás reinos y provincias todos los necesitados, y en ella encuentran amparo y hospitalidad. La Junta, presidida por el ilustrísimo Coadministrador con especial encargo del Rey al intento, léjos de intimidarse por el excesivo número de pobres que acudió á implorar su beneficencia, trató luégo de su socorro, y en el sitio de la Laguna estableció un hospicio en que mantuvo más de dos mil pobres, dándole á cada uno media hogaza de pan blanco y seis cuartos, y á los menores de doce años un cuarteron y tres cuartos. Al principio la Junta publicó un edicto con fecha de 12 de Agosto apremiando á los mendigos á que se presentasen en el término de dos dias; mas fueron tantos los que acudieron, que ya fué necesario detenerse en su admision, y áun no cabiendo todos en la Laguna se pusieron cuatrocientos en el hospital de la Sangre, teniendo en una y otra parte la debida separacion hombres y mujeres, y allí estuvieron hasta fin de Junio del siguiente año, sin que se les obligase á más tarea que la

que ellos voluntariamente tomaban, por lo que se les distinguia en la gratificacion; bien que la de los mayores de edad se bajó en adelante á cuatro cuartos. El Asistente visitó todas las comunidades y circuló oficios á los vecinos pudientes: el Teniente primero pidió limosnas por las casas, y algunos las dieron muy cumplidas. El Cabildo Eclesiástico señaló cincuenta hogazas de pan cada dia hasta el 1.° de Julio venidero. La Ciudad aplicó otros arbitrios harto considerables. El monasterio de Cartuja daba cada dia dos fanegas de trigo: el Colegio de San Hermenegildo ciento cincuenta cada mes, y á proporcion de sus fondos los demás cuerpos; mas no por eso se suspendieron las limosnas del palacio arzobispal y de la Caridad, pues no cabiendo todos los pobres en el hospicio, quedaron muchos en que ejercitar la piedad: y á fin de Setiembre empezaron á pedir para el hospicio sus pobres, que salian de dos en dos con una arquilla cerrada, y vestidos de paño oscuro con un corazon encarnado en el pecho.

El 24 de Diciembre estaba ya habilitado el hospicio del hospital de la Sangre, y empezaron á recogerse los pobres impedidos y ancianos, quedando sólo en la Laguna los que podian trabajar.

---

7. Crecia cada dia más el uso del tabaco en polvo, no obstante que el de la hoja no era tan comun ni apreciado entre las gentes de alguna educacion. Aquello obligó á multiplicar talleres y máquinas, y no bastando para ello la capacidad de la casa en que estaba establecida la fábrica, se pensó en continuar la obra de la nueva, inmediata á la puerta de Jerez, que habia veinte y un años que estaba parada, y se volvió á trabajar en ella el 17 de Agosto. Á proporcion de la estimacion de este género creció la codicia de los manipulantes, y se vió este año un extremo de la astucia para robarlo. Algunos trabajadores progresivamente fueron ensanchando su ano introduciéndose por él una ancha tripa de vaca rellena, bien persuadidos que el cuidadoso registro que se les hacía al salir nunca llegaria á tan oscura parte. Así sucedió; por lo que cada dia sacaban rellena de tabaco la

mencionada tripa, cerrada por sus extremos, de uno de los cuales dejaban un hilo pendiente para extraerla. Uno tuvo la desgracia de que se rompiese la tripa al sacarla, y el tabaco que quedó dentro empezó á obrar como un cáustico, produciendo grande irritacion y dolores. Los síntomas crecian y el paciente no halló otro medio que descubrirse para salvar la vida, en cuyo caso la justicia tomó noticia del hecho, averiguó los cómplices y siguió su causa, que concluida castigaron á siete de ellos con pena de azotes, y les llamaban los *Tarugueros* por el tarugo que se introducian. Esto dió motivo á la pragmática que se pregonó en Sevilla el 3 de Setiembre, en que se imponia pena de la vida á los que incurriesen en tan torpe delito; y á los que por otros medios sacasen tabaco, seis años de minas ó galeras.

---

8. La distinguida consideracion con que este Cabildo Eclesiástico respetaba la persona del excelentísimo señor Marqués de Scotti, Ayo y Mayordomo mayor del serenísimo Infante Cardenal nuestro Arzobispo, pudo manifestarla ahora presentándole una parte del dedo de S. Fernando, que entero poseia este Cabildo en su precioso relicario. Dicho excelentísimo señor se hallaba empeñado por un alto personaje de Italia para la adquisicion de esta reliquia, y habiéndolo hecho presente al Cabildo en carta de 30 de Junio, éste en 3 de Julio acordó remitirle, como en efecto se ejecutó, esta porcion del dedo en una caja de oro inclusa en otra de terciopelo, respecto que no se consideraba como insigne reliquia, ni poseer auténtico de ella, bien que la acompañaba la que podia dar el Cabildo en confirmacion de su autenticidad.

---

9. Muy sensible fué para Sevilla la alevosa muerte que un criado mulato llamado Francisco de las Heras dió á su amo D. Antonio de Saavedra, marqués de Moscoso, jóven de veinte años, el cual, habiendo venido de América para residir en Sevilla y cumplir con una cláusula de su mayorazgo, puso casa cerca del convento de San José, mercenarios

descalzos. Habiéndole éste reprendido el 14 de Setiembre algunas travesuras hijas de su malvada inclinacion, le esperó aquella noche el infame cerca del convento de Madre de Dios, y allí, al pasar á caballo, le acometió con un cuchillo y logró herirle; mas queriendo huir el Marqués, resbaló el caballo en el atrio del convento de San José, y allí el pérfido le dió otras dos puñaladas, de que murió el dia 19 y fué sepultado por vía de depósito en la bóveda de los Neves del convento Casa grande de San Francisco, en su capilla colateral al lado del evangelio, hasta que fuera trasladado al convento de Loreto, como fué su voluntad. Al mulato dieron doscientos azotes crueles el 17 del mismo, y el 24 le ahorcaron, habiéndole cortado la mano, que estuvo clavada algunos dias en el sitio que cometió el crímen.

---

10. Otra lastimosa tragedia presenció Sevilla estos dias, habiéndose encontrado muertos bajo una barranca del rio, cercana al llano del Perneo, dos hombres en hábito de soldados, y dos muchachas jóvenes, una de edad de doce años y otra de diez y ocho. Por unos piñones y camuesas que junto á ellos se advirtieron se vino en conocimiento de que habiéndose allí metido á solazarse, la barranca cayó sobre ellos y los ahogó. La casualidad de haber visto á un cochino muy cebado en comer hizo acercar al muchacho que los guardaba, y advirtió que era un brazo humano el que devoraba; cuando la justicia acudió ya estaban los cuerpos medio podridos, por lo que se enterraron en el cementerio del barrio de los Humeros, junto á la cruz última de la jurisdiccion de San Vicente, en cuya parroquia se sentó la partida con fecha de 23 de Setiembre del presente año: y por una nota que le añadieron, no sólo consta de los nombres de estos desgraciados, sino que ellos eran clérigos, el uno de menores y otro de epístola, quienes huidos de sus casas usaban del traje militar.

---

11. Fué de mucho aprecio y satisfaccion para este Cabildo Eclesiástico la carta que recibió el 19 de Octubre de

su serenísimo prelado Arzobispo Cardenal, en que comunicaba el decreto expedido por la Sagrada Congregacion en la causa de beatificacion del V. Mtro. Juan de Ávila, por el cual se declaraban las virtudes *in genere* de este siervo de Dios, en que el Cabildo se hallaba interesado, contribuyendo con generosa piedad á sus expensas. No era ménos poderoso el influjo del Infante, á quien en gran parte se debia el adelantamiento de esta causa, por lo que agradecido el Cabildo acordó escribirle carta de gracias, como lo ejecutó en su nombre el Dr. D. Pedro Manuel de Céspedes, dignidad de Maestrescuela y canónigo de esta Santa Iglesia.

---

12. Se habian adoptado varios medios, no sólo para que el público no careciese del alimento del pan, sino para evitar que apurase la simiente, con riesgo de que faltase para empanar las tierras. Todo era de temer en vista de la escasez. Á uno y otro acudió la Junta de Abastos que presidia el ilustrísimo Coadministrador, y no sólo estimuló al comercio para que de su cuenta trajese trigo del extranjero, sino que hizo presente al Rey sus temores, y el 30 de Octubre se recibieron de su real órden nueve mil fanegas de trigo duro de Sicilia, que puso la Junta en los graneros del Cabildo y fué distribuyendo á los labradores bajo precios y obligaciones equitativas, con que quedó asegurada la propagacion de la especie.

La esterilidad de la tierra no se limitó á los granos y semillas, pues los ganados, faltos de pasto, perecieron muchos, y todos enflaquecieron considerablemente, por lo que se empezó á vender en las tablas carne de macho por el mes de Noviembre, siendo así que ántes jamás se habia usado.

---

13. El 7 de Noviembre murió en su convento de Capuchinos de esta ciudad el laborioso misionero Fr. Isidoro de Sevilla, gran promovedor de la devocion de la Santísima Vírgen, en cuyo obsequio fundó en la iglesia parroquial de Santa Marina una hermandad con el objeto de dar culto á la Señora bajo el título de *Pastora de las Almas,* y á su imitacion

instituyó otras en Carmona, Utrera y Jerez; y no satisfecho con esto, consiguió del rey Felipe V el año de 1731 que dotase su fiesta y novena en dicha iglesia de Santa Marina. Como quiera que ésta fué la vez primera que se habia invocado á la Vírgen bajo este nombre, tuvo muchos contrarios, que venció con ejemplar paciencia y luminosa doctrina, á cuyo efecto dió á luz un libro intitulado *La Mejor Pastora Asumpta*. Sus muchas mortificaciones, su pobreza y su humildad hacian más resaltar su tierna devocion á la Madre Vírgen, á quien así mismo predicaba con el título del Cármen, recomendando las gracias de su Escapulario. A su entierro acudió innumerable concurso, atraido del buen olor de sus virtudes, y pocos dias despues fué al convento de Capuchinos la comunidad del Cármen y le celebró solemnes honras. El 17 de Febrero del siguiente año ejecutó lo mismo con magnífico aparato la hermandad de la Pastora en la iglesia de Santa Marina, habiendo dicho la oracion fúnebre Fr .Miguel de Zalamea, de su misma Órden. De sus muchas obras literarias, que dejó impresas, hace memoria el P. Bononia en su *Biblioteca Capuchina*.

---

14. Habia fallecido este año el rey D. Juan V de Portugal, padre de nuestra reina D.ª María Bárbara, á quien su capital debió ilustres monumentos, que habrian perpetuado su memoria si los hubiera respetado el horroroso terremoto del año siguiente de 755. La Ciudad recibió carta-órden de S. M. dándole aviso de su muerte y mandando se le celebrasen exequias reales, de lo que el 7 de Setiembre dió noticia por medio de su diputacion al Cabildo Eclesiástico, y aunque éste no habia tenido aviso, al punto mandó romper el doble, que luégo se hizo general, y le cantó el solemne responso que es de costumbre á las personas reales. Se pregonaron lutos arreglados á la pragmática del año de 1691, y se cerraron las Casas Capitulares y tribunales. Las honras se celebraron el 9 y 10 de Noviembre con asistencia del Ayuntamiento, Acuerdo é Inquisicion, que concurrieron con sus subalternos y cuerpos que en semejantes casos les acompa-

ñan; y el clero y comunidades religiosas cantaron en las capillas de la Catedral la vigilia y misa, para cuyos oficios se les repartió cera, habiendo predicado el Dr. D. Alonso Tejedor, canónigo Magistral de esta Santa Iglesia, á quien la Ciudad habia convidado al efecto, el cual se dió á la prensa por acuerdo del mismo Ayuntamiento.

---

15. El furioso temporal que padeció Sevilla el 7 del mismo Noviembre con grandes aguaceros y relámpagos acompañados de violento huracan, que derribó algunas paredes y descuajó muchos álamos y olivos, obligó al rio á que rompiese sus márgenes y se extendiese soberbio por las vegas. El puente, con este motivo, se elevó por algunos dias, lo que impidió que el tribunal de la Inquisicion concurriese formado á las antecedentes exequias. Así que se reunió de particulares en la sala capitular de la Catedral, y de allí, formado el cuerpo, pasó á ocupar sus asientos á la capilla mayor.

---

16. Otro huracan con bastante lluvia sopló el 27 del mismo, que hizo muchos destrozos en el barrio de Triana, y en el rio rompió los cables á varios barcos, que puso en riesgo de zozobrar: en particular arrebató un barco catalan y lo estrelló contra el muelle, de donde le volvió á sacar y varó á la boca del Tagarete, sin que de allí se pudiera sacar por la inundacion que sobrevino. En él se ahogo el capitan, y en otro buque inglés que varó tres hombres de su tripulacion, con otras desgracias áun más lamentables de las que habia producido la seca con que empezó el año.

AÑO 1751

1. El dia 5 de Enero falleció en esta ciudad, su patria, el Ilmo. Sr. D. Andrés de Licht y Barrera, canónigo Penitenciario que habia sido de nuestra Catedral y despues Obispo de Guadix, sujeto de mucha virtud y letras, como manifiestan algunas Alegaciones impresas que corren suyas sobre puntos jurídicos y canónicos. Mas habiendo juzgado que

sus achaques no le permitian cumplir exactamente con los cargos de su dignidad, la renunció humilde y se retiró al hospital de San Lázaro, á esta ciudad, cuyo Cabildo Eclesiástico le hizo el entierro correspondiente á su carácter, trayéndolo al Colegio de San Miguel, donde estuvo expuesto revestido de los ornamentos episcopales, y despues le dió sepultura en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, donde se le puso el siguiente epitafio:

D. O. M.

Jacet hic sub isto marmore exiguo Ill. D. Dr. D. Andreas de Licht et Barrera, præclarus Hispalis civis, olim in majori Santæ Mariæ á Jesu fulgida toga insignitus, Segoviensis Ecclesiæ canonicus doctoralis, Patriarchalis hujus deinceps pœnitenciarius dignisimus, pro illiusque negotiis curiæ regiæ delegatus, et faustissimè merito Accitanensis Dioceseos præconizatus antistes, tanquam bonus pastor rexit oves, instauravit, donec insalubris oppugnatus valetudine, tactus ve dolore cordis intrinseco, ad locum suum unde exierat consuluit se revertendus, ut cum Job, cujus æmulator fuit, exactè dicere posset, in nidulo meo moriar: et nos ejus attestationi inhærentes, piè credimus quod sicut palma multiplicavit dies. Obiit annis 51 nonis Januarii anno 1751.

La cual en castellano pudiera decir así:

«Aquí yace baxo esta pequeña losa el ilustrísimo Sr. D.r D.n Andres de Licht y Barrera, ilustre vecino de Sevilla, colegial que fué del mayor de Santa María de Jesus, canonigo doctoral de la iglesia de Segovia y penitenciario despues de esta Patriarcal, para cuyos negocios fué diputado á la Corte, donde conocido su mérito fué presentado para la mitra de Guadix, en la que como buen Pastor gobernó é instruyó sus ovejas, hasta que agravado de enfermedad con palpitacion interna de

corazon, consultó restituirse á su patria natal, de donde habia salido, para poder decir con exactitud con Job, á quien procuró imitar: moriré en mi nido. Nosotros pues, siguiendo aquel texto, creemos piadosamente que así como la palma multiplicará sus dias. Falleció á los 51 años en las nonas de enero de 1751.»

---

2. Mucho padecieron los campos por las abundantes y continuadas lluvias con que empezó el año, á que se siguió la furia del Guadalquivir y la inundacion de los barrios é interior de la ciudad, y de sus vegas; y consta que el 14 de Enero y siguientes el Cabildo Eclesiástico, juntamente con la Dignidad, repartió dos mil seiscientas cuarenta y ocho hogazas de pan en San Bernardo, Triana y Alameda, á precio cada una de diez y seis cuartos; de que se infiere la poca alteracion que se experimentó en el trigo, á pesar de esta calamidad, que fué mayor por haber faltado pan en las plazas.

---

3. El 12 de Abril, segundo dia de Pascua de Resurreccion, concluido el Evangelio en la Catedral, y ántes del sermon, leyó un notario desde el púlpito la bula del jubileo del año santo, que el papa Benedicto XIV por un motu propio habia concedido, con fecha de 25 de Diciembre de 1750, á todo el orbe cristiano, el mismo que el año anterior se habia ganado en Roma, el cual habia de durar dos meses, que empezaron á contarse desde el dia 14 de dicho mes; al que se dió principio con una procesion general á que asistieron la Universidad de Beneficiados, comunidades religiosas, el clero con las cruces parroquiales y la Ciudad, con estacion á la colegial del Salvador, á la que se dirigió por las calles de Génova y de las Sierpes, á la de Gallegos, y volvió por la de Francos. Tambien lo publicó por edictos el ilustrísimo Coadministrador, quien por el mismo medio avisó al pueblo que su Santidad se habia dignado ampliar esta gracia por cuatro meses más, concluyéndose el 14 de Octubre.

---

4. Domingo 27 de Junio el Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Ter-

cero de Rosas, Obispo de Icosia, consagró la iglesia del convento Casa grande de San Agustin, de cuya Orden era. Lo dilatado de esta ceremonia y sus muchos años le impidieron decir la misa, que celebró un religioso de dicho convento.

---

5. Se hermoseó este año la torre, dorando de fino las cuatro jarras de bronce que coronan el primer cuerpo y la figura del Giraldillo, obra que ejecutó D. Juan Basilio de Valdés, maestro insigne de este arte, y en las jarras se pusieron ramos de azucenas, con que quedaron airosísimas. De esta torre, entre otros, tratan Ortíz de Zúñiga (t. IV, año 1568) y D. Antonio Ponz (t. IX, carta II, núm. 30 y siguientes).

---

6. Hallábase algo indispuesto el ilustrísimo Arzobispo Coadministrador, y no queriendo privarse de adorar las peregrinas imágenes de pasion que sacan las cofradías en la Semana Santa con suntuosas insignias y muy lucidos acompañamientos, mandó notificar, con el fin de poder ver las procesiones desde los balcones de su palacio, que todas al salir por la puerta de los Palos entrasen por el arco que por junto á la sala de rentas daba salida á la plaza del palacio, y se retirasen por el que estaba inmediato á seguir su estacion. Algunas suspendieron su salida por no sujetarse á esta novedad, á la que las facultades del Prelado no alcanzaban; pero otras obedecieron, considerando por indiferente este mandato. La cofradía de la Exaltacion, que hace su estacion desde la iglesia parroquial de Santa Catalina el Viérnes Santo en la tarde, aunque estaba notificada como todas, se propuso disputar este derecho, y no obstante que se le volvió á intimar por el alguacil eclesiástico al salir de la Iglesia, el hermano mayor, que lo era D. Antonio de Sandoval, principal caballero de Sevilla, respondió que no estaba en su arbitrio innovar la costumbre. No dejó de mortificar al Coadministrador esta respuesta, y en seguida le conminó con la pena de excomunion mayor, en cuyo caso se deshizo la procesion y los pasos se quedaron parados, el primero de-

lante de la puerta del costado del palacio, y el segundo entre las puertas de los Palos y de la Iglesia. El hermano mayor apeló al Nuncio, y el Provisor, que ya seguia este expediente, se negó á otorgar la apelacion, por lo cual por recurso de fuerza se llevó á la Audiencia, cuyo tribunal reunido á aquella hora declaró, oidos sus fiscales, que la hacía el Provisor, y en su vista la cofradía continuó su acostumbrada estacion á las once de la noche, habiéndosele reunido numeroso acompañamiento.

REAL ACADEMIA BIBLIOTECA DE LA HISTORIA

AÑO 1752

1. Concluyó el año antecedente, así como habia empezado, con lluvias copiosas, del que resultó á principios del presente crecida inundacion, en que estuvieron anegados los mismos puntos, y varios pueblos inmediatos al rio, como la Rinconada, Algaba y otros, los cuales en 1.° de Enero suplicaron al Cabildo Eclesiástico que les socorriera con sus limosnas, como se verificó por los mismos diputados que las habian repartido en la anterior inundacion. La presente continuó con más ó menos baja todo el mes, y consta que el 5 de Febrero en la puerta del Arenal subió el rio más de dos varas, y que el agua de la Alameda llegó á San Lorenzo y San Miguel.

---

2. El 16 de Marzo de este año el ilustrísimo Cabildo Eclesiástico, reconocido á los muchos favores que habia recibido del excelentísimo señor Marqués de Scotti, Grande de España de primera clase, caballero de las insignes órdenes del Toison de oro, real de San Genaro, y de Sancti Spíritus, Gran Cruz del Constantiniano de San Jorge, y Gobernador en lo temporal de este arzobispado por el Sermo. Sr. D. Luis Jaime de Borbon, le celebró solemnísimas honras en su templo Catedral, que predicó el marqués de la Peñuela D. Luis Ignacio Chacon, Arcediano de Niebla y canónigo de la misma Iglesia. Las copiosas y contínuas limosnas que durante su gobierno mandó repartir en Sevilla; su proteccion en fa-

vor de la Casa de Expósitos, á cuya ingeniosa caridad debe esta ciudad que no se cerrase; el incremento de la fábrica de la Colegial de Jerez, para la cual consiguió la agregacion de algunos píngües beneficios, y su poderoso influjo para cuantos le interesaban en su alivio, dió á estas exequias todo el valor del sentimiento, de que carecen aquellas que únicamente por ritualidad se dedican á los potentados de la tierra.

---

3. La Academia de Buenas Letras, que habia tenido su principio privado en casa de su fundador el Dr. D. Luis German y Ribón, académico de la Real de la Historia, el 16 de Abril del año antecedente, tuvo en el presente la satisfaccion de que el Rey aprobase sus estatutos, cuya real provision se despachó el 6 de Mayo; y en su consecuencia se erigió legalmente, eligiendo por patronos á la Vírgen nuestra Señora en su imágen de la Antigua y al Doctor S. Isidoro, y por su director al nombrado D. German, á quien Sevilla debe el pensamiento de este honorífico instituto, cuya empresa que adoptó para su sello es una frondosa oliva con el mote de *Minervae Baeticae*. No tardó mucho sin que el Rey, á solicitud de la misma Academia, se declarase su protector, y le concediese una habitacion cómoda y decente dentro de su mismo real Alcázar para que en ella celebrase sus juntas y acomodase su archivo, de la que recibió las llaves para su absoluto uso y tomó posesion el 17 de Setiembre de este mismo año, habiendo abierto sus juntas por la pública que celebró el 30 de Octubre del siguiente con asistencia de escogido y numeroso concurso, desde cuyo tiempo continuó cultivando felizmente los objetos de su instituto, como lo manifiesta el t. I de sus *Memorias*, que publicó en esta ciudad el año de 1773 y fué recibido con estimacion y aplauso de los doctos. Aquí parece que formó época su gloria, que notablemente ha disminuido en nuestros dias, hallándose este cuerpo el presente año de 1818 aniquilado.

---

4. Concluida la costosa obra que necesitaba la iglesia del convento de San Leandro, de monjas agustinas, se cele-

bró su estreno con solemnísima funcion la tarde del 14 de Junio, en que el ilustrísimo Coadministrador sacó á Su Majestad de la clausura y depositó en el sagrario, acompañándole doce niñas vestidas como ángeles y mucha nobleza; y en seguida la música de la Catedral cantó el *Te-Deum*. Al siguiente dia, con asistencia del mismo ilustrísimo y capilla de música, se celebró la misa, en que predicó D. Alonso de Villasís y Menchaca, medio-racionero en nuestra Santa Iglesia.

---

5. Fué promovido este año al Supremo Consejo de la Guerra nuestro asistente D. Ginés Hermosa y Espejo, y en esta plaza fué provisto D. Fernando Valdés y Quirós, que se hallaba siendo corregidor é intendente de Córdoba, á quien cumplimentó el Cabildo Eclesiástico el 23 de Junio, y fué recibido en la ciudad el 1.° de Julio, habiendo sido el primero que habitó los cuartos del Alcázar por especial gracia de S. M.

---

6. El descubrimiento de cualquier memoria de la antigüedad, por insignificante que parezca á los ojos del vulgo, es de mucha utilidad para los sabios. ¿Quién habia de esperar que se habia de conservar en Sevilla este monumento dedicado al emperador Flavio Valerio Constancio, marido de Sta. Elena, á quien llamaban el Cloro por el color pálido de su rostro? Se halló en efecto este año, cavando en una obra que se hacía en la calle de Valenzuela, inmediata al Corral del Rey, á cuatro varas de profundidad, una basa ó pedestal de vara y media de alto y dos tercias de ancho, en cuya cabeza estaban profundizadas dos señales que indicaban ser los piés de la estatua que tenía sobrepuesta, y en su cara principal se leia en hermosos caractéres esta inscripcion, que la *República de Sevilla* habia puesto á su *señor:*

D. N.
FLAVIO. VALERIO.
CONSTANTIO
NOBILISS. CAES.

RESP. HISPAL.
DEVOTA. NVMINI
MAIESTATIQVE
EIVS.

Á solicitud del procurador mayor de la Ciudad, Conde de Mejorada, cuya ilustracion se acreditó con estos oficios, se trasladó este monumento á las Casas Capitulares, donde permanece en lo que se llama Juzgado de los Fieles ejecutores.

---

7. Celebraba desde lo antiguo nuestra Iglesia á las gloriosas mártires sevillanas Stas. Justa y Rufina con rito doble de primera clase en su dia 17 de Julio y estacion á su capilla, que habia dotado el arcediano de Jerez y canónigo D. Gonzalo Sanchez de Córdoba, insigne sevillano que murió en 1473; mas la Ciudad deseaba ampliar este culto, y ahora consiguió por su solicitud que el papa Benedicto XIV extendiese su rezado con octava y el mismo rito á todo el arzobispado por su decreto de 15 de Abril, cuya gracia celebró el Cabildo Eclesiástico con luminarias y repiques solemnes los dias 14, 15 y 16 de Junio, en el último de los cuales concurrió el Ayuntamiento á la fiesta de primera clase, *Te-Deum* y procesion por las últimas naves, con asistencia del clero y cruces parroquiales. Igual funcion se hizo el viérnes 18 de Julio con estacion á la capilla de las santas Vírgenes, que era la de Santiago, en que la música cantó un motete, y á la noche, así como en las dos antecedentes, hubo repiques y luminarias en la torre. Á consecuencia de aquel indulto apostólico la Ciudad, en su cabildo de 21 de Agosto, votó asistir todos los años el dia de las Santas á la procesion, misa y sermon, de gala, lo mismo que el 24 de Julio lo ejecuta al hospital de las Bubas en Santa Catalina, de que es patrona por voto del año de 1601 con motivo de la epidemia contagiosa de landres que en él se padeció, de que hace mencion el ceremonial del Ayuntamiento, señalando su asistencia. La

del presente empezó á cumplirse el inmediato año de 63, llevando las danzas para mayor celebridad (V. año 1722). Con este motivo recibió grandes aumentos su hermandad del Sagrario, que consiguió el año de 1756 sacar sus imágenes en la procesion del Córpus, como queda dicho año de 1722.

---

8. El 30 de Octubre falleció á los sesenta años de su edad el ejemplar eclesiástico el Dr. D. José García Merchante y Zúñiga, natural de Alcalá del Rio, Abad mayor de la Universidad de Beneficiados de esta ciudad y beneficiado propio de su iglesia parroquial de San Vicente, en cuya nave del Rosario á la entrada de la misma iglesia se le dió sepultura con la magnificencia debida á su dignidad y al crédito de sus virtudes; y el 16 de Noviembre su Universidad le celebró honras, á que asistió el ilustrísimo señor Coadministrador del arzobispado, despues Cardenal de Solís, habiendo dicho la oracion fúnebre el P. Domingo García, de la Compañía de Jesus. Su retrato se conserva en la colecturía de dicha iglesia, y su memoria en la inscripcion que se puso sobre su sepultura, ya casi borrada, que dice así:

S. D. O. M. G.

Sub marmore hoc jacet cinis, nihil. Hic ille..... memorat pietas expectat donec immutatio veniat D. DD. Joseph Garcia Merchante et Zúñiga, Alcalá del Rio natus S. Theolog. doct. Exemplaris sacerdos, Prædicator eximius, ecclesiæ hujus S. Vincent. M. proprior beneficiatus, Capituli ac Univ. Beneficiator. Proprio. Hispalens. Abbas major, Archieptus hujus sinodalis examinator: theologicis ac moralib. Virtutib. clarus ac prudent. humilitate modest. castimon. insignis.

Timens Deum et faciens bona corde pius ut justitia constans, F. A propter. Excell. D. D. Archipresulibus Vizarron, Mexicano, Salcedo Hispal. ac tandem Solis Trajanopol. Cordub. que Episcop. maximè grat. Hic sepeliri voluit ab omnib. que calcari et Deo comendari flagitat. Huic ergo amabiliss. fratri, Deo,

ut pie creditur, et hominibus charo Lic. D. Joannes et D. Marcus Garc. Merchante et Zúñig. Præsb. in amoris signum monumentum hoc flentes possuere. Obiit IIII. Kal. Novemb. Ann. M.DCC.LII. Ætat suæ LX.
R. Æ. D. E. D. E. L. P. L. E. R I. P. A.

Esto es: *Requiem æternam dona ei, Domine, et lux perpetua luceat ei. Requiescat in pace, amen.*

---

9. Habia fallecido en Córdoba el 30 de Mayo del presente año su ilustrísimo prelado el Sr. D. Miguel Vicente Cebrián, y luégo fué presentado para sucederle el ilustrísimo coadministrador de Sevilla D. Francisco de Solís, Folch de Cardona, Sumiller de Cortina de S. M., Dean de Málaga y Arzobispo de Trajanópolis, cuyas bulas recibió por posta el domingo 12 de Noviembre, y el mismo dia entregó el gobierno del arzobispado al canónigo D. Pedro Manuel de Céspedes, dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia y su Provisor. El dia 8 del mismo habia tomado posesion por medio de procurador, y al punto se dispuso á partir, con tanto gozo de aquellos diocesanos como pena tuvieron éstos en su tierna despedida, no obstante que la Iglesia habia celebrado su exaltacion con repiques el 15 de Julio.

En su falta fué nombrado coadministrador de este arzobispado, simul con el serenísimo infante D. Luis Jaime de Borbon, nuestro arzobispo, el Ilmo. Sr. D. Isidoro Alfonso de Cabanillas, Abad de Olivares y Arzobispo de Anazarbo, cuyo gobierno duró hasta la renuncia de su Alteza serenísima, año de 1755, en cuyo inesperado caso la Iglesia de Sevilla volvió á cobrar de la de Córdoba la apreciable persona del ilustrísimo Solís, como en él se dirá. El Cabildo Eclesiástico dió la enhorabuena al señor Cabanillas en respuesta á su carta, que se leyó el 27 de Setiembre, en que daba cuenta de su nombramiento, y en el mismo entró en Sevilla, yéndose á hospedar al convento de San Antonio, donde recibió las diputaciones de ámbos Cabildos y demás cuerpos.

10. El 19 de Diciembre, por jubilacion del regente de esta Real Audiencia D. Jacinto Marquez, tomó posesion de su plaza D. Francisco Fernandez de la Madrid, caballero del órden de Santiago, colegial que habia sido del Mayor de Valladolid y Regente de la Audiencia de Asturias.

AÑO 1753

1. Mucho afligia la falta del agua, por lo que el Cabildo Eclesiástico á 3 de Enero empezó rogativa despues de la misa, estando abierto el sagrario del altar mayor, y pasados ocho dias añadió por las tardes estacion á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua. Así empezó el mes de Febrero, y aunque se presentaron algunas señales de lluvia luégo se desvanecian, por lo que el mismo Cabildo acordó tres procesiones por últimas naves, concluidos que fueran los laudes, en que se condujera por el señor que estuviera de semana el santo *Lignum Crucis,* sin permitir la entrada á las mujeres. El dia 10 de Febrero fué la última, y el siguiente 11 empezó á llover, cuyo socorro continuó por tres dias, con que se remediaron los campos. En su vista se acordó solemne fiesta de accion de gracias con *Te-Deum,* conduciendo en la procesion el santo *Lignum Crucis* en su parihuela, y estacion á la capilla de la Antigua, y asistencia de las cruces parroquiales, como se verificó el juéves 15 del mismo mes; á todo lo cual concurrió la Ciudad con las danzas.

---

2. Se hacía por el mes de Febrero obra en la iglesia parroquial de San Andrés, y en la capilla de Santa Lucía, propia del patronato de los Marqueses de Casa-Galindo, se tocó casualmente al sepulcro donde yacia por espacio de doscientos ocho años el cadáver del V. Sr. D. Gerónimo Suarez Maldonado, cuyo cuerpo se halló incorrupto y las vestiduras episcopales en el mismo estado; de lo que extendido el correspondiente testimonio se volvió á cerrar con doble tabique. De este virtuoso Prelado hablan Ortíz de Zúñiga, y Arana de Varflora en sus *Hijos Ilustres de Sevilla.*

3. Habia una antigua hermandad dedicada á dar culto á una imágen de nuestra Señora con el título de Regla que se hallaba colocada en un pequeño retablo en una de las esquinas de la Cerrajería, frontera á la calle de las Sierpes, cuya devocion parece traia orígen de la que se venera en el religioso convento de San Agustin de la villa de Chipiona; y deseando sus cofrades tener á la vista una cruz á quien igualmente dirigir sus cultos, encargaron la construccion de ella á un acreditado rejero llamado Sebastian Conde, natural de la villa de Almonte, haciéndose cargo de juntar entre aquellos vecinos el valor de su costo, á que añadieron de los escasos fondos de la hermandad lo que faltaba para pagar la famosa cruz de hierro que en este sitio se adora hoy, con prolijos calados y adornos, todo hecho á golpe de martillo y sin lima, siendo una de las mejores piezas que de esta clase se ven en Sevilla. A sus piés colocó el artífice cuatro sierpes, alusivas á aquel sitio, sobre que descansan otros tantos ángeles que sostienen los faroles, y en el centro de la cruz el corazon traspasado con dos flechas, empresa con que se distingue la religion de San Agustin. Concluida que fué el año de 1692, el Rosario del Sagrario, situado en las Gradas de la Santa Iglesia, la condujo procesionalmente la noche del 1.° de Noviembre en un carro, con la mayor decencia, al sitio en que habia de ser colocada, y el 23 de Enero del siguiente año de 693 se corrieron toros en una plaza cerrada que estaba construida detrás del convento del Pópulo, para con su producto dorarla, como se verificó. Mas la hermandad, no gozando en aquel sitio las proporciones convenientes para continuar sus cultos, se trasladó provisionalmente con la imágen de nuestra Señora á la iglesia parroquial de San Miguel, de donde la noche del 22 de Abril del presente año se pasó al convento de religiosas Mínimas de la calle de las Sierpes, á cuya iglesia condujo la dicha imágen en solemnísima procesion, que acompañaban los Rosarios de San Miguel y el de nuestra Sra. de los Desamparados, instituido en su retablo de la Carpintería, estando la estacion adornada de colgaduras y gran iluminacion, contribuyendo á la solemni-

dad los artificios de fuego que se quemaron y los coros de música que acompañaban á los Rosarios. Al siguiente dia se celebró gran funcion en las Mínimas, que ofició la capilla de música del Salvador, en que se arrojaron aleluyas y flores, y copia de pajarillos, que manifestaban el júbilo de los cofrades, que continuó algun tiempo con fervor, dado que en el dia está casi extinguida la hermandad.

---

4. Aunque los campos se remediaron por las lluvias del mes de Febrero, no por eso pudieron resistir la sequedad que se siguió en los de Marzo y Abril, por lo que el 30 de este último empezaron por tres noches consecutivas rogativas secretas en la Catedral con el santo *Lignum Crucis*, y por nueve tardes estacion á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, estando por las mañanas expuesta en el altar mayor la cabeza de S. Laureano, y Su Majestad patente en el sagrario miéntras la rogativa, á cuyos actos concurrió el Ayuntamiento. Con la misma sequedad continuó el mes de Mayo, y el 21, persuadidos ya que la lluvia podria ser perjudicial, acordaron ámbos Cabildos suspender la rogativa.

Á pesar de esta pública calamidad la Real Maestranza de Caballería celebró sus corridas de toros en los dias 12 y 14 de Mayo, y las repitió el 19 y 21, cuando el afligido pueblo imploraba devoto la proteccion del Cielo, que se manifestaba sordo á sus clamores; mas no por eso fueron aquellas fiestas ménos concurridas y regocijadas.

---

5. El 21 de Mayo falleció en Almonte, su patria, el Ilmo. Sr. D. José Cárlos Tello de Eslava, quien habiendo dado pruebas de su grande instruccion y doctrina en el Colegio mayor de Santa María de Jesus de esta ciudad, cuya beca vistió, graduándose en él en Derechos Civil y Canónico y Teología, pasó con una canongía á la iglesia de Cartagena, donde fué provisor, y de allí vino con canongía á nuestra Santa Iglesia, cuyas bulas presentó el 29 de Noviembre de 1728, y el 15 de Marzo del siguiente tomó la posesion. Pero siendo sus virtudes superiores á estos destinos, le

presentó el Rey para la mitra de Canarias, que rehusó humilde. Bien conocia el señor Tello la falta de operarios evangelicos que habia en su patria; así que todo el tiempo de sus recles lo pasaba en ella ejercitado en obras de piedad y de misericordia, y en ella le cogió la muerte, habiendo dispuesto que trajesen su cadáver á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, donde yace con este prolijo epitafio sobre su sepultura:

AD MAJ. D. G.

Quo tendis viator inspice, et in hac mortalitatis schola benè vivendi artem addisce. D. D. Josephus Carolus Tello de Eslava loquitur adhuc, et docet. Si magistri nobilitatem desideres, illustria majorum stemmata clara cognomina afatim adumbrant. Si auream omnigenæ eruditionis venam, Collegii majoris Hispalensis S. Mariæ à Jesu, perillustri togæ ingenio, moribus, et doctrina venustatem adjecit, et splendorem. Et quæ in utroque jure meruit optimè teologiæ triplicis claruit insignibus. Jus dicturum in Carthaginensi curia Antistes eminentissimus adjunxit sibi, canonicum jam suum mille titulis charum Carthaginensis Ecclesia hispalensi nræ. cui natum, restituit, in ipsa occupaturum sedem non inferiorem supremam diceres, ut cui Canarienses insulas pro viribus recusatas postponendas censuit, amavit. Si quod præomnibus est vitæ exemplum in doctore ames, vultus magnæ animæ index ad modestiæ normam compositus, vel intuentes ipsos componebat, mira ipsi in rebus arduis facilitas, prudentiaque. Quidquid temporis perjura licuit ad annum otium animarum lucris evangelicus negotiator impendebat natale solum, præter complura alia sacris excursionibus charitate in Deum et proximos semper comite, lustravit, informavit, ad justitiam erudivit. Pietatem animi, candore summè dilectum, ut à lubrica ætate non leni brachio tenuit, nec morte dimissit. Ex aris magnæ Matris ad quas dum viveret cor et oculos suspen-

derat, nec mortuus quidem passus abducit, hic resurrectionem expectat, et orationes flagitat. Perge igitur, fac et ora. Obiit d. 21. Maii anno D. M.DCC.LIII.

---

6. En 14 de Mayo de este año se habian obtenido letras remisionales de la Silla Apostólica para hacer la probanza sobre las virtudes *in specie* de la V. M. Francisca Dorotea, fundadora del convento de Nuestra Señora de los Reyes, domínicas descalzas, de esta ciudad, cuyos procesos ordinarios tuvieron principio en ella por los diputados de ámbos Cabildos el 30 de Noviembre de 1630. Para dichas informaciones se puso ahora en la capilla de los Cálices de nuestra Catedral un decente estrado, y desde el 20 de Diciembre se examinaron diez y nueve testigos, habiendo reconocido el cádaver el 12 de Agosto de 1760, en que se hallaron tres cosas notables: primera, el pelo en alguna parte de la cabeza tan firme como si acabara de morir; segunda, algunas de las vértebras del cuello unidas por su cartílago, y últimamente sus dientes casi todos con la misma firmeza que en el estado natural. La formacion de los procesos, así ordinarios como apostólicos, fué aprobada por el Papa el 29 de Enero de 1766, habiéndose pasado á formar los sumarios para el exámen de las virtudes y dones gratuitos. En el año de 1757, con motivo del estreno de su iglesia, se volverá á tratar algo de la V. Madre.

---

7. El 31 de Marzo falleció en el hospital del Cardenal Cervantes, donde era cura, el virtuoso D. Juan de Lara Villafranca, natural de Paterna, varon devotísimo de los Dolores de la Santísima Vírgen, cuyo hábito de los servitas vistió en su capilla contigua á San Márcos, de cuya hermandad y Órden fué corrector, y á quien esta ciudad debe la restauracion de esta hermandad, ya olvidada ó casi muerta á los sesenta años de su fundacion; la agregacion á ella del Órden Tercero de Servitas, con bula especial de su General; la construccion de su capilla y adorno, y el grupo de nuestra Sra. de los Dolores con Jesus difunto

en sus brazos, acompañada de S. Juan y de la Magdalena, obra del insigne escultor sevillano José de Montesdoca, por la que le pagaron 8,000 reales vellon, el cual se colocó en el retablo principal que costeó D. José de Rojas Contreras, del órden de Calatrava, del Consejo de S. M. en el de Indias, y Prior de la mencionada hermandad: y para manifestar ésta su gratitud á su ejemplar corrector, le celebró solemnísimas honras en la iglesia del mismo hospital el 27 de Mayo, en que predicó el Dr. D. Antonio Urbano de Cárdenas, cuya oracion se imprimió.

---

8. Habia sido nombrado, como el año antecedente se dijo, para coadministrador de esta Iglesia y su arzobispado el Ilmo. Sr. D. Isidoro Alfonso de Cabanillas, cuyas bulas fueron presentadas, juntas con la dignidad de Arzobispo de Anazarbo, en el cabildo de 26 de Junio del presente año, y en su consecuencia pasó á consagrarse á la ciudad de Écija, como se verificó el dia de Santiago, 25 de Julio, con grande pompa y celebridad.

AÑO 1754

1. Empezó el año con escasez de aguas, de que los campos se resentian, y para conseguir este socorro del Cielo se hacian rogativas á fines de Febrero, cuando el dia 13 de Marzo amaneció nevando con tanta abundancia, que el Cabildo Eclesiástico no pudo hacer su estacion á las monjas de San Leandro, como acostumbra en su dia. Así continuó todo él, de modo que sobre los tejados y calles levantaba la nieve una cuarta de alto y más de una vara en los rincones que ofrecian oposicion al viento. Cuantos montes y campos se descubren desde la torre parecian nieve, y como aislada la ciudad, cosa que jamás se habia visto; mas esto fué provechosísimo para los sembrados, que ahijaron con mucha lozanía y daban esperanza de una abundante cosecha.

Así habria sido; mas destruyó mucha parte de ella una plaga de langosta que se descubrió en nuestros campos, na-

cida en las dehesas de Extremadura, que en los tres años siguientes de 55, 56 y 57 inundó la Mancha y Portugal, causando todos los horrores de la hambre y de la miseria. La calamidad se esparció luégo por las demás provincias vecinas, llevando consigo el terror y la desolacion á Murcia, Valencia y los cuatro reinos de Andalucía. Fué cosa notable que no perdonando la voracidad de estos insectos las plantas más amargas, venenosas ó acres, sólo respetaron las tomateras y sus frutos, únicos vegetales que verdeaban en los campos. El Ayuntamiento de Sevilla, con este motivo, imploró el patrocinio de S. Isidro Labrador, como protector de la agricultura, en una suntuosa fiesta que le consagró en la iglesia del convento de San Francisco, á la que concurrió formado.

---

2. Ortíz de Zúñiga refiere extensamente al año de 1513 la fiesta del Obispillo que se hacía en nuestra Catedral el dia de los Santos Inocentes, cuyas licencias, muy ajenas de la seriedad del templo, se reformaron con motivo de la ruina del cimborio, y como en accion de gracias de no haber causado mal á persona alguna. Sin embargo se sustituyeron por otras prácticas las desenvolturas de aquella festividad, que no dejaron de advertir en lo sucesivo lo expuestas que estaban á abusos las instituciones más santas: así que el Cabildo Eclesiástico trató de remediarlos el año de 1563, como advierte el mismo analista. Todavía en nuestros tiempos restaban algunos indicios de la sencillez de aquella edad, á pesar de que el mismo Cabildo, en el espiriritual que celebró el 28 de Febrero del presente año, cometió á su diputacion de ceremonias discurriese el modo de evitar el dia y maitines de los Santos Inocentes todo lo que no era conforme á la devocion con que debian celebrarse los divinos oficios; prueba cierta de la tenacidad con que se arraigan los usos envejecidos.

---

3. Con motivo de la obra que se ejecutaba en la iglesia de San Roque se habian trasladado los oficios parroquiales

á la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles; mas concluida este año, se dispusieron solemnes fiestas para restituir á Su Majestad, lo que tuvo efecto el 4 de Abril en lucidísima procesion, á que acompañaban las danzas del dia del Córpus, la comunidad de los Niños Toribios, las hermandades del Socorro y las Sacramentales de San Roque y de San Bernardo, y en el centro el estandarte de la Cofradía de los negros, con muy lucido acompañamiento, entre quien se contaban el muy ilustre Sr. D. Gabriel Torres de Navarra, Gobernador del arzobispado, y muchos indivíduos de su Cabildo. Conducia á Su Majestad debajo de palio el arcediano de Écija D. Tomás Ortíz de Garay; é hizo estacion á la iglesia de San Agustin, cuya comunidad, á la que se unió la hermandad de San Nicolás de Tolentino, le recibieron á la puerta, y acompañaron á la capilla mayor, donde se entonó el *Te-Deum,* y despues continuaron hasta dejar á Su Majestad depositado en su iglesia parroquial.

---

4. Fué muy solemne la fiesta que el Cabildo Eclesiástico celebró en su Sagrario el 5 de Agosto con motivo del estreno de los dos retablos de piedra colaterales, construidos con el caudal que al efecto dejó destinado el arzobispo don Luis de Salcedo; y aunque no tan cargados de disparates como el principal, carecen de sencillez y de buen gusto, siendo cierto que aunque hay columnas, capiteles, cornisas y otros miembros de arquitectura, no pertenecen á ninguno de sus órdenes. El Crucifijo con la Magdalena, del de el evangelio, y la nuestra Sra. del Rosario con el Niño en sus brazos fueron dádivas del arzobispo D. Fr. Pedro de Tapia, y las demás estatuas de piedra repartidas en ámbos son obra de D. Pedro Duque Cornejo, cuyo crédito se enterró con él, sin haberle dejado en ninguna de las que ejecutó. El Cabildo, en la procesion del dia, se dirigió al Sagrario, donde cantó la misa de primera clase, y sexta, en el coro provisional que se habia dispuesto.

---

5. Luégo que el Cabildo Eclesiástico supo, por diputa-

cion que al efecto pasó del Secular, el fallecimiento de la reina viuda de Portugal la Sra. D.ª María Ana Josefa de Austria, mujer que habia sido del rey D. Juan V en aquel reino, padres de nuestra reina la Sra. D.ª María Bárbara, mandó romper el doble solemne á las seis de la mañana el miércoles 4 de Setiembre, y despues de las horas cantó el responso, que ofició de medio pontifical el Ilmo. Sr. D. Isidro Alfonso Cabanillas. La Ciudad en el mismo dia se vistió y publicó los lutos, disponiendo las honras para los dias 21 y 22 de Octubre, en que concurrió á la Catedral con el aparato y formacion de estilo, y lo mismo el Real Acuerdo y tribunal de la Inquisicion, habiendo celebrado de pontifical el mismo ilustrísimo Coadministrador, y predicado el Dr. D. Francisco José de Olazabal, dignidad de Chantre y canónigo en la misma Santa Iglesia, cuyo sermon se dió á la prensa por acuerdo de la Ciudad.

---

6. El mártes 5 de Noviembre el Dr. D. Martin Alberto Carbajal, canónigo de esta Iglesia, con poder de su Cabildo y del de la Ciudad para promover la causa pendiente del venerable siervo de Dios P. Fernando de Contreras, se presentó ante el Ilmo. Sr. D. Isidro Alfonso de Cabanillas, Arzobispo de Anazarbo, del Consejo de S. M., Coadministrador de este arzobispado, y exhibió letras de la Sagrada Congregacion de Ritos relativas á la probanza *in specie* de las virtudes y milagros de dicho siervo de Dios, para cuya aceptacion se citó al fiscal general del arzobispado D. Alonso Lopez de Mayor, á quien venía otro pliego dirigido por el Rmo. Sr. Promotor de la Fe. En su consecuencia fueron nombrados conjueces del dicho proceso los doctores don Francisco de Olazabal, dignidad de Chantre y canónigo, y D. Tomás Ortíz de Garay, Arcediano de Écija; D. Miguel Antonio Carrillo, canónigo, y el licenciado D. Felipe Ponce de Leon, Penitenciario; quienes habiendo nombrado además del promotor fiscal otro subpromotor, que lo fué el doctor D. José Fernando de Lora, abogado de esta ciudad, se dió principio á las juntas, que se tenian en la capilla de los Cáli-

ces de nuestra Catedral, donde se dispuso un decente teatro, y continuaron hasta el año de 759, como en él se dirá.

7. Permanecian todavía, desde la puerta llamada de los Palos hasta el palacio del Arzobispo, dos corpulentos arcos, por cima de los cuales solian los prelados pasar á la Iglesia; y aunque el Cabildo en várias ocasiones habia deseado demolerlos, hasta el presente año no tuvo efecto, habiendo para ello obtenido permiso del serenísimo Arzobispo, por ser uno de ellos construido á sus expensas. Con este motivo se quitó el muladar que contra ellos se habia formado, retirando de las cercanías del templo sus inmundicias. Trata de ellos y de su antigüedad Caro, fól. 21 v.

AÑO 1755

1. Fué muy sensible para Sevilla la renuncia que de la silla de su Santa Iglesia hizo el infante D. Luis, nuestro Arzobispo, quien la participó á su ilustrísimo Cabildo con la carta siguiente: «Venerable Dean y Cabildo de la santa Iglesia de Sevilla.=Por cuanto con consentimiento del Rey mi Señor y hermano he tenido á bien renunciar en manos de su Santidad el capelo cardenalicio que la Santa Sede me concedió, y la dignidad de Arzobispo de esta Santa Iglesia metropolitana, y venido su Beatitud en admitir una y otra renuncia, y S. Magestad en mandar que tenga efecto, os lo prevengo, para que lo tengais entendido, y podais proceder á lo que por derecho os compete. Y os pido muy afectuosamente que en consideracion al particular amor, que he tenido y mantendré toda mi vida á esta santa Iglesia metropolitana, y á la atencion que me ha merecido su venerable Cabildo, acordeis, que para despues que Dios fuere servido llevarme de esta vida á la eterna, se hagan y celebren por mi alma los sufragios, que por estilo, costumbre, ó acuerdos capitulares se hubieren hecho y celebrado por Infantes arzobispos, mis antecesores, que los gastos que en ellos se ocasionaren, es mi voluntad se os abonen de las rentas que gozare,

segun y como se hubiere acostumbrado y practicado en otras ocasiones.=Os agradeceré mucho esta nueva prueba de vuestra buena ley y atencion, como os lo manifestaré en las que se os ofrezcan de vuestra satisfaccion, y del mayor aumento de esa santa Iglesia metropolitana.=Dios os guarde y conserve en su santa gracia. Dada en S.n Idelfonso á 2 de Enero de 1755.=*Luis.*=»

Á la cual contestó el Cabildo con otra en que manifestó su amor y su respeto, igualmente que su correspondencia á un prelado tan digno de la más alta consideracion, la que decia así: «Serenísimo Sor. Señor: con el mas vivo dolor recibimos la apreciable carta de V. A. su fecha 2 del que corre, en que se digna noticiarnos de la dimision, que con anuencia del Rey nuestro Señor, carisimo hermano de V. A., y con la aceptacion de S. B. ha hecho vra. A. del capelo cardenalicio y de esta diocesi, cuya mitra en las cienes de V. A. tenia toda su exaltacion y el mayor explendor. El quebranto de esta Iglesia será inconsolable, pues toda su gloria la cifraba en tener Prelado tan exelso. Su amor á la real persona de V. A. será inmortal, y la memoria de la especial atencion y afecto con que V. A. ha obligado nuestra lealtad á un perenne agradecimiento dulcemente nos compele á rogar al cielo sin intermision prospere por muchos siglos la importante vida de V. A. y para despues (el que nunca llegaria consultados nuestros votos) ofrecemos los sufragios y honras, excediendo á todos los que se hayan hecho por otros señores Infantes arzobispos antecesores á V. A., sin dispendio alguno de su real erario, pues para ellos obliga este Cabildo los haberes de su mesa capitular, teniendo su plena satisfaccion en dar esta, que siempre confesará ser tenue prueba de su amor á V. A. como la darémos obedeciendo en los procedimientos que por derecho nos competan por la solemnizada renuncia de este arzobispado.=Nro. Sor. oyga nros. ruegos, y conserve la preciosa vida de V. A. los años que desea España y la Iglesia.=Dada en nra. Sala capitular á 7 de enero de 1755.»

El mismo dia 7, que fué mártes, se publicó la sede va-

cante por el Secretario del Cabildo de canónigos, acompañado del Maestro de ceremonias y un pertiguero, en el coro, del que se quitó el asiento del Prelado, y reclinatorio, empezando el Cabildo á ejercer por medio de los oficiales, que al efecto nombró en seguida.

---

2. La ejemplar soror María Josefa de la Caridad, religiosa en el convento de Mínimas de San Francisco de Paula en Triana y natural de Sanlúcar de Barrameda, falleció el 24 de Febrero del presente año con opinion de grandes virtudes. Fué tal su abstinencia, que sólo comia yerbas, ó algun gazpacho, á que acompañaban casi perpétuos ayunos y otras mortificaciones superiores á sus fuerzas, no siendo inferior su humildad; pero excedia á todo su amor á Dios, en que se abrasaba, habiendo acreditado la divina Majestad con prodigios cuánto le agradaban las súplicas de la M. Caridad, en cuyo honor algunos de sus devotos le celebraron solemnes honras en su iglesia, que predicó el P. Cristóbal de Luque, de la Compañía de Jesus.

---

3. Fué para Sevilla de grande alegría el saber que el Rey habia presentado para esta mitra al Ilmo. Sr. D. Francisco de Solís, Folch de Cardona, Obispo de Córdoba, cuya afabilidad, largueza y caridad para con los pobres habia experimentado por espacio de tres años, siendo coadministrador en lo espiritual de este arzobispado, simul con el serenísimo Sr. D. Luis Jaime de Borbon, nuestro Arzobispo, para cuyo destino habia sido consagrado en Madrid bajo el título de Arzobispo de Trajanópolis, que el Papa le habia conferido. El Cabildo Eclesiástico, luégo que el domingo 3 de Agosto recibió carta de su ilustrísima en que le daba cuenta de la presentacion real, mandó que la torre diese tres repiques solemnes, como se verificó al punto, é igualmente acordó contestar con la enhorabuena el aviso, manifestando su complacencia y afecto, de que tenía dados tantos testimonios

á tan benemérito Prelado. El ilustrísimo Coadministrador fué presentado para el obispado de Zamora.

---

4. El 9 de Agosto, entre dos y tres de la tarde, afligió á Sevilla una notable desgracia sucedida en Triana en casa de un cohetero, á la entrada de la calle de Castilla. Fué el caso que estando un oficial machacando una poca de pólvora, de pronto con horroroso estampido incendió la demás obra que habia preparada, saltó la casa y el fuego se comunicó á las inmediatas, tres de las cuales quedaron destruidas, y perecieron la mujer del cohetero, tres hijos pequeños y un oficial: otras muchas personas quedaron lastimadas, siendo de advertir la mayor fuerza que tomó con el combustible que se le agregó en casa de otro cohetero, que fué una de las destruidas. Á la mujer la sacaron hecha carbon, con un niño de pecho en los brazos.

---

5. Se habian desprendido de la media naranja de la capilla real de San Fernando algunas piedras, que hicieron temer su ruina; y con efecto, así se declaró por los peritos en el primer reconocimiento, con cuya noticia se acudió al Rey, quien sin detencion dió órden para que se acudiese á su remedio, sacando de las arcas reales las cantidades que fuesen necesarias, y comisionando al asistente D. Fernando Valdés para su intervencion. Al punto se trató de su reedificacion, que consistió en el anillo superior y la linterna, y además se soló toda la capilla de mármol blanco y negro, cuya obra duraba por Agosto del presente año. Esto impedia la celebracion de la procesion anual y octava de nuestra Señora; mas el Cabildo, siempre atento á su mayor culto, dispuso que su venerable imágen se trasladase á la sacristía mayor, donde se dispusieron las oficinas necesarias para los diarios oficios, que continuaron hasta la conclusion de la obra, y celebró sus procesiones y octava segun costumbre.

---

6. Dolorosa época formó este año el formidable terremoto del sábado, primer dia del mes de Noviembre, en que

se celebra la festividad de Todos los Santos, el que no obstante de haber amanecido despejado y sereno, de allí á poco se cubrió el cielo de una espesa niebla que apénas permitia distinguir las personas; y aunque el sol la deshizo, este astro apareció tan encendido y su luz tan débil, que parece anunciaba la desgracia próxima. A pocos minutos de las diez de la mañana empezó á sentirse el movimiento de la tierra con ruido de la parte de Poniente, que se fué graduando con el estremecimiento, hasta que los vaivenes de los edificios indujeron la confusion y el espanto, saliendo las gentes despavoridas á las calles y plazas pidiendo á gritos confesion y misericordia. Las muchas que estaban en la Catedral, asombradas del estrépito que sobre las bóvedas hacian el barandaje de piedra y cuatro elevadas pirámides, que se desplomaron, y otros cantos que se desprendian de las tribunas, salieron del templo atropellándose en las puertas, causa por que en la de San Miguel pereció un párvulo. Estábanse entónces entonando los *Kiries* de la misa solemne; mas sin concluirlos, así los ministros como los que estaban en el coro, abandonaron la Iglesia, cubierta ya de un espeso polvo, efecto de las ruinas que se advertian, y los que estaban de misa se refugiaron á las puertecillas de la sacristía; mas D. Pedro Manuel de Céspedes y Federigui, dignidad de Tesorero y canónigo, que la celebraba, abrió el sagrario y sacó á Su Majestad, que mostró al pueblo, y habiendo los pocos que allí quedaron cantado el *Miserere,* á que se siguió el *Te-Deum,* dijo él mismo la misa rezada, y concluida se cantó el *Tantum ergo* y cerró el sagrario, habiendo durado el temblor cosa de seis minutos y medio, aunque he visto escrito que llegó á doce.

Sosegado que fué, el Cabildo, que se habia congregado en la plaza de la Lonja con inmenso pueblo, dispuso que allí se dijese una misa rezada, para la que se formó un altar junto á las cadenas de la Lonja, mirando al Levante, y concluida se entonó el *Te-Deum,* que se siguió cantando procesionalmente al rededor de la dicha plaza: y para la tarde se determinó una procesion á la ermita de San Sebastian,

por estar las calles intransitables por las ruinas y casi todos los templos inhabitables. Así se verificó, conduciendo la imágen de nuestra Sra. de la Sede y el santo *Lignum Crucis* en parihuelas, á que acompañaban la hermandad del Santísimo del Sagrario, el clero y las cruces parroquiales que en aquella confusion se pudieron citar, y los dos ilustrísimos Cabildos, todos con cera y gran recogimiento, cantando la letanía de los Santos. Con el mismo objeto concurrieron á la ermita muchos Rosarios, así de hombres como de mujeres, con sus insignias, que siguieron al de nuestra Sra. de la Antigua que sale de su capilla en las Gradas de la Catedral; de todo lo cual quedó allí memoria en una tabla que dice así:

«En el dia 1.º de Noviembre del año de 1755 á las 10 de la mañana, experimentó esta M. N. y L. Ciudad de Sevilla un terremoto, que juzgaron sus moradores ser el último dia del mundo, por ver arruinarse templos y casas: en cuya tarde hicieron estacion á esta ermita del glorioso mártir Sr. S.n Sebastian los dos ilustrísimos Cabildos con el Sto. Lignum Crucis y la imágen de Nra. Sra. de la Sede, la hermandad del Smo. del Sagrario; y todo el pueblo con el Rosario de María Sma. de la Antigua, para dar las debidas gracias á Dios nro. Sr. de haberles libertado de semejante conflicto, por la intercesion de María Sma. y todos los Santos, cuya solemnidad celebraba la Iglesia santa en este dia =El Mayordomo y hermanos hicieron poner esta tabla para memoria y reconocimiento, pues nos libró de su ira.»

Por la mañana el Cabildo y ministros volvieron á la Iglesia, y entre lágrimas y suspiros sacaron á Su Majestad en el copon, el santo *Lignum Crucis* y á nuestra Sra. de la Sede, que procesionalmente condujeron al Colegio de San Miguel, donde se establecieron todos los oficios con grandísima estrechez, aunque sin faltar en lo más mínimo á la ritualidad y pompa con que los celebra esta Santa Iglesia. El templo

quedó cerrado hasta su reconocimiento, y la torre sin uso por los informes que dieron los arquitectos de haber quedado ruinosos sus dos últimos cuerpos. Allí se celebró la Conmemoracion de los Difuntos, y la procesion salió á la Lonja para cantar los acostumbrados responsos.

Tambien se acordaron tres procesiones generales de rogativa en los dias miércoles, viérnes y sábado, con la asistencia de las comunidades religiosas, que llevaron sus cruces, del clero con las suyas parroquiales, Uuiversidad de Beneficiados propios y los dos Cabildos, que se cumplieron con inexplicable edificacion, á que ayudaba el estar situados á proporcionadas distancias de la estacion religiosos capuchinos, que predicaban penitencia con espíritu verdaderamente apostólico. El Provisor sede vacante habia publicado un edicto para que estos tres dias fuesen de abstinencia con ayuno, disponiéndose á recibir los sacramentos de la penitencia y comunion el inmediato domingo 9, en que se celebraba el Patrocinio de la Santísima Vírgen, que tanto habia resplandecido en el pasado conflicto. No se manifestó ménos este dia, pues á pesar de la copiosa lluvia y furioso vendaval no se desprendió ni una concha de pared con ser tantas las que desprendidas de sus apoyos amenazaban ruina: tambien causó mucho recelo el Giraldillo de la torre, cuya bandera oponia grandísima resistencia al viento, teniendo doblado su perno. Pero la misma violencia del que soplaba lo puso otra vez en proporcion de que no diera cuidado, habiéndole movido dos veces con vuelta entera.

Aunque la Ciudad asistia este dia á la Catedral en obedecimiento de la real cédula de S. M. del año de 1655, se añadió en el presente la solemnidad del voto de defender en público y en secreto la Concepcion Inmaculada de la Vírgen María, que se repite anualmente, para la cual una diputacion de dos veinticuatros y un jurado, separándose del cuerpo del Ayuntamiento al ofertorio de la misa solemne, sube las gradas del presbiterio, asistida de cuatro alguaciles, y se coloca al lado izquierdo, ocupando el derecho otra diputacion de dos canónigos y un prebendado, que al mismo efecto

nombra su Cabildo, y leido el voto por el diácono, hacen unos y otros el juramento en manos del preste, en nombre y representacion de sus respectivos cuerpos.

El dia 16 se hizo procesion general de accion de gracias en que se iba cantando el *Te-Deum,* con asistencia de las mismas comunidades y cuerpos que las antecedentes, aumentadas con la hermandad del Santísimo del Sagrario, en que se condujo la imágen de nuestra Sra. de la Sede; y concluida la estacion, que fué por las plazas de Santo Tomás y Lonja, se cantó misa de primera clase, así como en las otras tres procesiones de rogativa se habia ejecutado. La compostura y modestia del pueblo manifestaba la compuncion de su espíritu, á lo que ayudaban los fervorosos capuchinos con sus pláticas; bien que se prohibieron por la jurisdiccion eclesiástica las penitencias públicas y sermones á deshoras, efecto comunmente del celo indiscreto, que en semejantes lances mortifica el espíritu é induce á la pusilanimidad.

La Ciudad votó asistir anualmente á las vísperas, procesion y misa el dia de Todos los Santos, lo que fué de suma edificacion para el Cabildo Eclesiástico, quien acordó que en su festividad se predicase siempre sermon moral, en que se refiriese lo ocurrido en el presente para que no se borrase de la memoria, y que para perpétuo monumento se erigiese una pirámide ó triunfo en el mismo sitio donde se puso el altar portátil en aquel dia, colocando en su remate una imágen de María Santísima, al que todos los años se debia ir en estacion de rogativa concluida la misa conventual, y hechas las preces se entonase el *Te-Deum* con repique solemne, volviendo al coro á cantar la sexta en pié, renovando con esta devota demostracion lo ocurrido en tan memorable dia; comprométiendose la Ciudad á concurrir á estos piadosos actos.

El triunfo se erigió como se habia determinado, en que se gastaron 61,881 reales vellon, sin otro mérito que el de la devocion de sus consagrantes, y por remate se colocó en un templete la imágen de nuestra Señora, de mármol, que donó un devoto, á quien se la habian remitido de Florencia sin ningun destino. Á los piés de la columna, en mármol ne-

gro, se grabó una inscripcion latina (1) muy semejante á toda la obra, que el Cabildo mandó picar para siquiera quitar de la vista de los venideros este instrumento de mal gusto y de pedantería. Se concluyó el año 1757.

Así los dos ilustrísimos Cabildos como otras corporaciones y comunidades hicieron con este motivo otros piadosos votos y acuerdos, que recordaremos en sus lugares. Desde luégo el Eclesiástico acordó que los maitines de las festividades de Todos los Santos, Patrocinio de la Vírgen y el de S. José, cuyo dia se habia de celebrar con aparato de primera clase y procesion de capas, y los de las santas tutelares Justa y Rufina fuesen pluviales, y que se coadjuvase la pretension de la Ciudad, que habia solicitado que fuese festivo el dia de estas mártires sevillanas.

Entre tanto se hacian prolijos reconocimientos en todos los edificios de la ciudad, de que resultaban mayores desconsuelos; mas el Sagrario de nuestra Catedral quedó sin lesion, cuya noticia, comunicada al Cabildo, resolvió que se trasladase á él Su Majestad, lo que se verificó en una devota procesion el domingo 30 de Noviembre, conduciéndole debajo de palio el canónigo, su visitador, con la música de la Catedral y clero parroquial, concurriendo los capitulares como particulares con las hermandades del Santísimo y de San Millan, sitas en el mismo Sagrario, quienes repartieron la cera.

Miéntras, el Cabildo de canónigos *in sacris* trataba de otras reformas más esenciales, y para conseguirlas convocó una mision, que habia de empezar el mismo domingo primero de Adviento en el Sagrario y otros templos que se señalaron, y concluir el lúnes 8 de Diciembre, destinando varios

(1) Decia así:

Ecce dies, qui primus adest in mense Novembri,
Vix decima horarum manè sonabat adhuc,
Hispalis intremuit, terra omnis territa motu,
Turris et excelsæ fragmina magna ruunt.
Omnibus exitium sex tantum obiere minatur;
Salvavit reliquos Virginis alma manus.
Digna Sacer Coetus fuit monumenta triumphi
Valdê illustris, ubi munera sancta tulit.

oradores y previniendo cuáles habian de predicar por la tarde á las mujeres y cuáles de noche para los hombres: despues hubo que prorogarla por otros seis dias para satisfacer los clamores de los barrios, de que resultaron copiosísimos frutos. Deseoso igualmente el Cabildo de celar la casa del Señor mandó demoler los asientos de material que de antiguo habia en el templo Catedral, y que no se pusieran bancos, para evitar conversaciones en lugar destinado para la oracion. Tambien excitó el celo del asistente D. Fernando Valdés para que por su parte contribuyese á remediar varios abusos públicos que se notaban, con que se lograron triunfos no esperados en ocasiones comunes.

Numerar cuántas y cuáles fueron las ruinas que se padecieron en esta ciudad es caso imposible: no así las desgracias en personas, pues sólo murieron seis, y diez fueron heridas ó lastimadas. El gran templo colegial del Salvador, á pesar de su robustez, quedó cuarteado, y fué necesario estrechar los oficios eclesiásticos á la capilla del Sagrario. El de Santa Ana, en Triana, quedó sin uso, habiendo pasado las funciones religiosas á la ermita de Nuestra Señora de la Encarnacion. Las iglesias parroquiales de San Julian y de San Martin se cerraron, y la torre de la de San Isidoro se abrió por medio: lo mismo sucedió á la del Colegio de Regina. En San Francisco, Casa grande, se arruinó un claustro y el campanario, y la capilla de los Portugueses del compás se hundió. La torre del convento de San Antonio cayó sobre la iglesia, cuya armadura tronchó, y mató á una mujer que acababa de comulgar. Tambien se hundió la iglesia del convento de la Santísima Trinidad y la del Colegio de San Alberto quedó inservible, habiéndose partido sus arcos y desprendido su torre. San Juan de Dios perdió las dos que tenía, y en la Casa profesa de los jesuitas se cayó la linterna que corona su media naranja. En el Real Alcázar se arruinó el tránsito que daba la principal entrada á los jardines, que llamaban el Crucero; fábrica bellísima, que permitia la luz y respiracion al cañon inferior de bóveda que servia de baños, y que aún le llaman el baño de D.ª María Padilla. Despues

se sustituyó con un patio enladrillado con pórtico al frente que da ingreso á los salones magníficos que anteceden á los jardines: la coronacion de la puerta de Triana vino al suelo; y finalmente, es más fácil señalar lo que quedó ileso que las ruinas, á las que se acudió con pronto remedio, segun iremos recordando al tiempo de su restauracion.

La Cárcel Real quedó muy maltratada, y luégo se reparó, poniendo debajo de la anterior inscripcion que tenía en su fachada la siguiente:

> «Reinando en España nro. Catolico Monarca el Señor D. Fernando VI y siendo Asistente el Sr. D. Fernando Valdes Quiroz, y Procurador mayor el Sr. Conde de Mejorada, Sevilla mandó reparar esta portada p.r haberse quebrantado con el gran terremoto del dia 1.° de Nov.re de 1755. siendo Diputado de esta obra el Señ. D. Martin Perez Navarro y Vivien, veintiquatro de esta Ciudad.» (V. año 1732.)

El dia 8, al tiempo de salir la procesion de rogativa que hemos notado, se sintió un leve estremecimiento en la tierra, y el 11 de Diciembre á las cinco de la mañana se experimentó otro más violento, por lo que se mandó decir en las misas la colecta para estos casos señalada.

---

7. Algun consuelo recibió esta Iglesia al saber que se aproximaba la venida de su Prelado, cuyas bulas despachadas en Roma, tomó en su nombre la posesion el 27 de Diciembre el arcediano de Sevilla y canónigo D. Gabriel Torres de Navarra; y aunque la Iglesia estaba sin uso, se limpió y adornó el altar mayor y coro para este acto, en que sólo se dispensó el repique, por no permitirlo el estado de la torre. Habia nacido el Ilmo. Sr. D. Francisco de Solís en Madrid, hijo de los Sres. D. José de Solís y Gante, Rodriguez de las Varillas, duque de Montellano, Grande de España de primera clase, Gentil-hombre de Cámara del Rey con ejercicio, Mayordomo y Caballerizo mayor del señor infante carde-

nal D. Luis Jaime de Borbon y caballero del órden de Santiago, y de D.ª Josefa Folch de Cardona, Belvis y Borja, marquesa de Castelnovo y de Pons, quienes le dedicaron á los estudios eclesiásticos, y fué nombrado sumiller de cortina del rey D. Felipe V, el cual le presentó para el deanato de Málaga, que no residió, habiendo sido nombrado coadministrador en el arzobispado de Sevilla por el serenísimo señor Infante Cardenal, y fué consagrado en Madrid bajo el título *in partibus* de Arzobispo de Trajanópolis. De él fué promovido el año de 1752 al obispado de Córdoba, donde fué muy sentida su falta, tanto como en Sevilla celebrada su eleccion, sin que sus esperanzas fueran burladas, pues su fama durará en esta ciudad cuanto la memoria de los hombres. Contribuyeron á perpetuarla los grandes hombres que eligió para sus juzgados; y desde luégo entró á ejercer el provisorato el Ldo. D. José de Aguilar y Cueto, hijo de esta ciudad y prebendado de la Catedral de Córdoba, en que habia servido igual oficio.

---

8. Afligia este año esta ciudad y su tierra, segun queda dicho en el pasado, grande plaga de langosta, en cuyo conflicto se reconoció el patrocinio de S. Fernando, que en su víspera al tiempo del repique de las doce se ahuyentó y levantó enteramente, dejando libres los términos de este arzobispado. Al mismo tiempo cayó amortecida tanto número desde el aire, que fué necesario mandar al punto jornaleros que limpiasen los caños de Carmona y su cauce porque no infestasen sus aguas: suceso que apénas hemos visto indicado en los papeles del archivo de esta Santa Igesia, dado que personas fidedignas repetidas veces me lo contaron en elogio del Santo Rey.

La fertilidad de este año, sin embargo, fué tal que no se halla ejemplar en la historia, pues el trigo se vendia á 15 reales y la cebada á 7, y en algunos pueblos de la provincia se vendió aquél á 9 reales y la cebada á 4.

AÑO 1756

1. Con imponderable júbilo oyó Sevilla que se trataba de restituir á la Divina Majestad á su magnífico templo Catedral, resanadas que fueron sus ruinas, y restituida la torre á su mayor firmeza, cuyas obras habia dirigido con su conocida pericia el maestro Juan Nuñez, arquitecto de su ilustrísimo Cabildo. Al efecto se adornaron sus pilares y atrio de la puerta grande con la rica colgadura de terciopelo, sus altares con multitud de luces y otras primorosas ideas, y el mayor con el aparato de plata que sirve en el triduo de Carnestolendas, destinándose el sábado 28 de Febrero, que era víspera de esta festividad, para la traslacion. La noche ántes en las azoteas de la Iglesia y torre del Sagrario lucieron multitud de luminarias, con repiques en la misma torre, á que acompañaron los de las cuatro capillas de la Catedral. Para la procesion, que habia de ser general, se convidó á la Ciudad, la que concurrió con los gigantes y cuatro danzas, y además repartió cera á sus indivíduos y comunidades religiosas. Éstas, el clero con sus cruces parroquiales, y todo en la forma que en la procesion del Córpus, asistieron antecedidas de la hermandad del Santísimo del Sagrario, y fueron conducidas en muy ricas parihuelas la imágen de nuestra Sra. de la Sede, el santo *Lignum Crucis,* y la Majestad Sacramentada en la custodia pequeña, que por primera vez usó el Cabildo. La estacion, regada de yerbas y flores y adornos ricos en sus balcones y ventanas con esquisitas telas, se dirigió por el arquillo de San Miguel, plaza de la Lonja, arquillo de Santa Marta, á entrar por el palacio arzobispal, por estar impedido el paso por su esquina. De allí dió vuelta á las Gradas y entró en el templo por la puerta grande, en cuyo punto tocaron los órganos, cuya armonía y el objeto de ella hizo derramar infinitas lágrimas de gozo. La torre de la Catedral desde el punto que se movió la custodia rompió el repique de sus campanas de golpe, pues lo reciente de las mez-

clas impidió que se tocaran las de vuelta; mas no por eso se disminuyó el júbilo popular, sin por eso faltar á la mayor compostura y devocion, que brillaban en todos los semblantes. Á su señal correspondieron todos los campanarios servibles de la ciudad, pues siendo general la alegría, general debia ser su demostracion, y por lo mismo todos sus vecinos la noche ántes habian iluminado las fachadas de sus casas, correspondiendo gustosos á la excitacion del gobierno.

Su Majestad fué colocado en su trono, donde se mantuvo expuesto todo el dia, con hora de música, en la misma forma que los tres siguientes de Carnestolendas, y empezada la misa, al Evangelio se renovó el voto de defender la Concepcion Inmaculada de la Santísima Vírgen, cuyo oficio se rezaba en el mismo dia, á que se siguió el sermon que predicó el Dr. D. Francisco José de Olazabal, dignidad de Chantre y canónigo de esta Patriarcal, y Juez Apostólico sinodal de su arzobispado, el cual se imprimió, insertando en su dedicatoria todas las noticias relativas á este terrible terremoto, que forma época en nuestra historia.

---

2. El templo parroquial de San Vicente fué uno de los que más padecieron en aquel dia, por lo que se trasladó la parroquialidad á la iglesia de las monjas Capuchinas, y en la tarde de este mismo dia 28 de Febrero se restituyó en solemne procesion á su iglesia, no obstante de no estar concluida la obra. Concurrieron los gigantes y danzas de la Ciudad, la hermandad del Santísimo y las comunidades del Cármen, la Merced y San Francisco de Paula, conduciendo á Su Majestad en rica custodia, delante de la cual uno de sus curas con estola morada llevaba el vaso del óleo santo; y cerraba la pompa un piquete de tropa muy lucida.

---

3. Entre los votos que el Ayuntamiento hizo con motivo del terremoto fué uno el de celebrar anualmente solemne fiesta á S. Francisco de Borja en la Casa profesa de la Compañía de Jesus, como protector especial en los rigores de semejantes meteoros; el que empezó á cumplir el 24

de Marzo de este año, habiendo predicado el P. José del Hierro, Prepósito de la misma casa.

---

4. Continuaron por todo este año y áun el siguiente las grandes obras que hubo que emprender para resanar los muchos edificios que quedaron el anterior lastimados. La antigua y célebre Casa de la Contratacion de Indias fué uno de ellos, como lo manifiesta la siguiente inscripcion que en una tabla de mármol se fijó en su patio:

REINANDO EN ESPAÑA EL S. D. FERNANDO VI
Y SIENDO SECRET.º DEL DESPACHO UNIVERSAL DE MARINA É INDIAS EL EXCMO. SEÑOR
BAYLIO FREI D. JULIAN DE ARRIAGA:
PRESID.TE DE LA AUDIENCIA DE LA CONTRATACION
DE CADIZ EL ILLMO. S. D. ESTEBAN JOSÉ
DE AVARIA, DEL CONSEJO Y CÁMARA DE
INDIAS: Y JUEZ DE ELLA EN ESTA CIUDAD
EL S. D. RODRIGO MARQUEZ DE LA PLATA
DEL CONSEJO DE S. M. Y SU ALCALDE DEL
CRIMEN DE LA R.L AUDIENCIA DE ELLA
SE RENOVÓ EN EL AÑO DE 1756
ESTA R.L CASA DE LA CONTRATACION,
PARA REPARARLA DE LA GRAVE RUINA
Q.E LE OCASIONÓ EL GRAN TERREMOTO Q.E
SUCEDIÓ EL 1.º DE NOV.RE DE 1755.

---

5. Padeció igualmente mucho el lienzo de pared y portada de la Alhóndiga, como lo manifiesta la inscripcion que se puso sobre ella, que dice así:

REINANDO EN ESPAÑA NUESTRO CATÓLICO MONARCA EL S. D. FERNANDO VI: SIENDO ASISTENTE D.N FERNANDO VALDES QUIROZ, Y PROCURADOR
EL SEÑOR CONDE DE LA MEJORADA, SEVILLA
MANDÓ REEDIFICAR ESTA PORTADA, QUEBRANTADA

CON EL GRAN TERREMOTO EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1755: SIENDO DIPUTADO DE ESTA OBRA DON JOSÉ SOLANO DE ALVARADO, JURADO DE ESTA CIUDAD. AÑO DE 1756.

---

6. Último dia de Pascua de Resurreccion, 20 de Abril, recibió el Cabildo Eclesiástico carta de su eminentísimo Prelado en que le participaba la agradable noticia de haberle su Santidad condecorado con el capelo cardenalicio; lo que celebró esta Iglesia con tres repiques solemnes aquella misma mañana, que repitieron á las doce y oraciones con luminarias y música de ministriles en la torre, desde la que se dispararon muchos cohetes de graciosas invenciones; cuyo obsequio se repitió en las dos siguientes noches.

---

7. El 27 del mismo Abril los dos Cabildos hicieron estacion á la iglesia parroquial de San Julian á cumplir el voto que en el terremoto hizo el Ayuntamiento á nuestra Sra. de la Hiniesta de visitar su santa imágen, como su protectora, que por su devocion quiso acompañar el Cabildo Eclesiástico, habiendo predicado su canónigo, dignidad de Chantre, el Dr. D. Francisco José de Olazabal.

---

8. Queda dicha el año pasado de 1752 la devocion del Ayuntamiento á nuestras esclarecidas mártires las Stas. Justa y Rufina, por la cual solicitaba en representacion de todo el pueblo su mayor culto. Á esta piadosa pretension coadyuvaba el Cabildo Eclesiástico, y al fin consiguieron que la Silla Apostólica señalase su dia 17 de Julio fiesta de precepto para Sevilla, Triana y sus arrabales, cuya gracia celebró nuestra Iglesia con tres repiques solemnes la mañana del 10 de Mayo, los que repitieron á las doce y las tres noches consecutivas con luminarias en la torre, y generales en la ciudad. (V. adelante.)

Pero la fiesta principal se celebró en su propio dia, con asistencia de la Ciudad y estacion á la capilla de Santiago,

donde estaba el altar de las Santas, y allí se entonó el *Te-Deum,* siendo este el primer año de esta solemnidad. Con este motivo la Ciudad trasladó la asistencia que en este dia tenía en el hospital de las Bubas al dia octavo, como se ejecuta, y su hermandad, situada desde el año de 1722 en el Sagrario de nuestra Patriarcal, consiguió sacar sus imágenes en la procesion del Córpus. Tambien la de los alfareros, establecida en la iglesia parroquial de Santa Ana, en Triana, celebró solemne procesion en obsequio de sus titulares, con júbilo de todo aquel barrio. Ésta venía ántes con sus imágenes á la procesion del Córpus, y por pleito que le turbó la posesion de su antigüedad dejó de concurrir.

9. Continuaba el ilustrísimo Ayuntamiento cumpliendo con mucha devocion y buen ejemplo los votos que habia hecho en el terremoto, y acompañado voluntariamente por el Cabildo Eclesiástico hizo estacion el 12 de Mayo á la iglesia de los reverendos padres Capuchinos, donde celebró solemne funcion de accion de gracias á nuestras santas patronas Justa y Rufina, en que predicó el Dr. D. Luis Ignacio Chacon, Arcediano de Niebla y canónigo de nuestra Santa Iglesia.

10. El 26 del mismo, dia de S. Felipe Neri, el Ayuntamiento dió principio á cumplir la fiesta anual votada el 10 de Diciembre del año antecedente de ir á celebrar á este glorioso fundador á la iglesia de su oratorio, como protector en los peligros de los terremotos, á quien el Cabildo Eclesiástico tambien quiso acompañar procesionalmente, y predicó el Dr. D. Marcelo Doye y Pelarte, su canónigo Magistral.

11. Majestuosas fueron las funciones que desde el 6 hasta el 14 de Junio se celebraron en la iglesia colegial del Salvador por la dedicacion de su Sagrario, que nuevamente se habia adornado, aunque con el mal gusto que desfigura las demás obras de este magnífico templo. En él se depositó la Divina Majestad con solemne procesion, y todos los dias

predicaron los más celebres oradores que por este tiempo florecian en Sevilla.

12. Las que se hicieron con motivo de restituir á su templo parroquial de San Martin el Augusto Sacramento, que con motivo de reparar las ruinas del terremoto se habia depositado en la iglesia del hospital de San Bernardo, llamado de los Viejos, fueron solemnísimas. De ellas hay impreso un cuaderno descriptivo con el título de *Cultos Martinianos,* que si bien es un monumento de la estravagancia, manifiesta la ardiente imaginacion de su autor el P. D. Juan de Galvez, maestro en su Colegio de San Basilio. La noche del 26 de Junio se quemó un corpulento castillo de pólvora en el campo del hospital de la Sangre, y el 27 se hizo la traslacion con magnífica pompa, estando la estacion adornada con ricas colgaduras é ingeniosas decoraciones, á que se siguió un octavario de fiestas, cada una á cual más solemne.

13. Con impaciencia esperaba Sevilla la vista de su eminentísimo Arzobispo, que se puso en camino para venir á ella á mitad de Julio; mas le detuvo en su viaje el 25 del mismo un agudo dolor de costado que le asaltó en Villa del Rio, obispado de Córdoba, de donde fué trasladado á Bujalance con esperanza de mayores auxilios para su curacion. Luégo que su Cabildo de Sevilla supo este acontecimiento desgraciado dispuso que su diputacion, que estaba nombrada para su recibimiento, saliese al punto al pueblo donde residiese su Prelado y le asistiese sin limitacion de fondos hasta traerle vivo ó muerto. Entre tanto acordó una rogativa por las mañanas en el altar mayor, y por la tarde en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, que empezó el sábado 31; mas se suspendió el 10 de Agosto por la noticia de quedar su eminencia libre de todo peligro, y se hizo procesion de accion de gracias con *Te-Deum* y repiques solemnes, con estacion á la citada capilla de la Antigua.

14. El 7 de Agosto falleció en esta ciudad con crédito

de grandes virtudes la V. M. Bernarda Perez Harchero, que habiendo venido á ella á la edad de cuatro años tuvo su primera educacion en el convento de las Mínimas en Triana, en el que permaneció hasta los diez y siete, que habiéndole faltado un tio que allí le daba los necesarios alimentos, le fué necesario salir de él á procurarse con la labor de sus manos el preciso alimento. Muy escaso sería, cuando era el producto de una mujer ciega, que tal habia quedado desde los siete años; mas estando su alimento reducido á tomar sólo una vez al dia un poco de pan ó algunas legumbres, le sobraba para socorrer otras necesidades, pues su caridad era heróica, y no ménos su silencio, pues por más de treinta años nadie le oyó más que sí ó nó. Su oracion era contínua, y sus demás virtudes correspondian á su ejemplar vida, que dejó por la eterna, habiéndole dado sepultura en el claustro del convento de San Pablo, órden de Perdicadores, donde yace con este epitafio:

REAL ACADEMIA BIBLIOTECA DE LA HISTORIA

D. O. M.
AQUI YACE LA V. M. BERNARDA
PEREZ HARCHERO DE VIDA
EXEMPLAR, NATURAL DE SAN-
LUCAR DE BARRAMEDA DE
EDAD DE 80 AÑOS. MURIÓ
EL 7 DE AGOSTO
DE 1756.

Sus devotos le celebraron solemnes honras en el mismo convento el 19 de Octubre, que predicó su confesor Fr. Juan Fernandez de Canterla, Lector de Teología en dicha real casa, en que manifestó las gracias que habia alcanzado del Señor esta su esposa, en especial la penetracion de espíritus.

---

15. Al toque de las Oraciones del domingo 19 de Setiembre llegó á esta ciudad, acompañado de la diputacion de su Cabildo, que habia salido á recibirle, el eminentísimo Sr. D. Francisco de Solís, Folch de Cardona, entre las acla-

maciones del pueblo que le esperaba y el armonioso repique de primera clase, que desde que le descubrió la torre empezó á tocar. Antes que en su palacio entró en la Iglesia á hacer oracion al Santísimo, nuestra Sra. de la Antigua y de los Reyes, en donde tenía puestos reclinatorios, sirviéndole y acompañándole hasta su palacio seis colegiales con hachas.

Evacuadas al dia siguiente las visitas de estilo, se dispuso para el mártes 21 el recibo en la Iglesia, que se anunció al pueblo con tres repiques solemnes á las doce de la mañana, y á la tarde, despues de laudes, vino su eminencia en silla de manos por bajo de Gradas á la puerta grande, cuyo atrio estaba magníficamente adornado, donde le esperaba el Cabildo con pluviales blancos. Allí hizo el juramento de costumbre, y vestido de pontifical, se entonó el *Te-Deum,* que continuó la música, y las dignidades con mitras le acompañaron al altar mayor, donde sentado recibió la obediencia del Cabildo. Los repiques de la torre repitieron á la Oracion con luminarias, y concluido el magnífico refresco á las nueve de la noche, se dispararon los primorosos fuegos que en aquélla estaban preparados. Al siguiente dia celebró su eminencia la visita de la Iglesia, haciendo oracion en el altar mayor, en el Sagrario y capillas de la Antigua y de los Reyes, y despues pasó al Cabildo, donde hizo una elegante arenga, que respondió el Presidente, habiéndole acompañado el Cabildo hasta que tomó la silla de manos.

---

16. El 28 de Setiembre, á los cuarenta años de su edad, falleció en su convento de Mercenarias descalzas Sor. Inés María de la Santísima Trinidad, cuyas virtudes desde su infancia dieron indicio de su santa vida, por las que mereció distinguidos favores de su celestial Esposo. Sus mortificaciones y abstinencia fueron admirables, no habiéndose distinguido ménos por su caridad con los enfermos. Cosas extrañas se advirtieron en su muerte, entre ellas un fenómeno luminoso que por tres noches consecutivas iluminó su celda. De todas ellas habló Fr. Bartolomé de San Pedro, coronista de su Religion, en el sermon que predicó de sus honras, que

años despues se celebraron en su convento el 13 de Octubre de 1768, á solicitud de un hermano de la difunta, de la cual trato más largamente en el t. II de mis *Sevillanos Señalados,* fól. 95.

---

17. Falleció este año en Madrid el 9 de Noviembre el dean de esta Iglesia D. Miguel Bucarelli y Ursúa, Sumiller de Cortina de S. M., quien le habia presentado para el obispado de Málaga, que no admitió. De su admision en nuestra Iglesia dejo hablado en el año de 1741, y en otros de los disgustos que por su causa tuvo su Cabildo, quien ahora recibió carta muy satisfactoria y sumisa, en que protesta su sinceridad y respeto á este cuerpo, al cual siempre amó, y jamás tuvo parte en las providencias desagradables que le mortificaron. Decia así: «Illmo. Sor.=Seria no ir consiguiente en mis sentimientos interiores acerca de V. S. Ill.ma en el discurso de mi vida, si en el extremo de ella en que me hallo, no se los manifestase á V. S. Ill.ma con toda la verdad y sinceridad que debe profesar un hombre, que acaso cuando esta llegue á manos de V. S. Ill.ma habrá dado cuenta á Dios de todas sus operaciones. Hasta este lance podrán haber parecido á los ojos del mundo mis espresiones de respeto y amor equívocas, y dirigidas á ponerme á cubierto de las culpas que sin duda se me habrán imputado, desde que se turbó la armonía de mi correspondencia exterior con un cuerpo tan respetable y tan amable para mí como ese Cabildo, introduciendose las razones de estado á defender los privilegios concedidos por la Santa Sede á la Corona en cabeza mia, y quando el Rey se sirvió nombrarme uno de sus Sumilleres; y haciendome, no autor que jamás lo he sido, sino es causa ocasional de la providencia, que con sumo dolor mio tomó la Corte con algunos Capitulares, esto, digo podria en otra situacion oscurecer mi ingenuidad sobre la estimacion y amor que siempre he profesado á V. S. Illma. Pero hoi, Señor, que me hallo en la triste constitucion que he dicho á V. S. Illma., habla mi corazon sin el riesgo de ser desmentido, porque habla á la vista y por la boca del sepulcro que

estoi mirando no muy lejos de mí. Sobre esta seguridad me ha parecido indispensable obligacion hacer patente á V. S. Ill.ma que entre los ruidosos sucesos que tanto me afligieron, jamás he dado entrada en mi ánimo á la menor sombra de aversion, ódio ó menosprecio de todos y de cada uno en particular de mis dignos hermanos, miembros de ese Cuerpo venerable y sagrado, antes bien, en cuantas ocasiones se me han presentado con el Rey nuestro Sor., con el Serenis.mo Sor. Infante D.n Luis, y con toda suerte de Ministros superiores, he procurado promover y esforzar los derechos y privilegios de V. S. Ill.ma y de esa Santa Iglesia con cuanta actividad y vigor han podido dar de sí mi representacion y mis pasos, como es notorio á todo Madrid. Sin embargo, Sor. Illmo., soy hombre y sugeto á todo linage de miserias, y acaso á traicion de mi invariable afecto á V. S. Illma. podrán haberse huido de mi memoria algunos momentos de emocion ó de quexa acia V. S. I. en los sucesos pasados; y aunque no los haya habido por los sinsabores, que sin influjo ni culpa mia se le originaron á V. S. Illma. de todo y por todo, puesto á los pies de V. S. I. con la mayor humildad le pido me perdone, persuadiendose íntimamente á que si la divina Piedad se sirviese dilatarme la vida, será el resto de la que se dignase concederme un testimonio auténtico, que justifique lo contenido en esta carta, y una prueba que ponga en la última evidencia el amor, la veneracion y la verdad con que miro y he mirado siempre á V. S. I. Pero si la voluntad de Dios fuera abreviar los pasos de mi peregrinacion y concluir mi destierro, llamandome á sí, he de deber á V. S. I. que aunque sufra oir de mí toda suerte de delitos, no permita jamás se dude de mi cordial afecto á V. S. I. y que con su proteccion libre y defienda mi memoria de qualquiera nota que en esta parte la calumnia, la pasion ó la emulacion quiera imputarme; todo lo que espera de la piedad de V. S. I. y que consiguiente á ella me dé alguna parte en sus oraciones y sacrificios; que yo ofrezco á V. S. I. desde ahora y para cuando por los meritos de mi Redentor me vea en su divina presencia rogar á Su divina Magestad por que á V.

S. I. y á esa santa Iglesia colme de toda suerte de bienes celestiales y terrenos, como sus virtudes y exemplos lo merecen.=N. Sor. gue. la muy digna persona de V. S. I. los muchos años que le pido, deseo, y esa santa Iglesia necesita. Madrid 9 de Octubre de 1756.=Illmo. Sor. á los pies de V. S. I. su mas digno hijo, servidor y capellan, *Miguel Bucarelli y Ursúa.*»

---

18. El templo del convento Casa grande de San Agustin fué uno de los edificios que más padecieron en el formidable terremoto del año antecedente, así que hubo que sacar á Su Majestad Sacramentado y principales imágenes para tratar de su reparacion; cuya obra acabada, se estrenó el dia de S. Andrés, 30 de Noviembre, del presente año, habiendo en su víspera por la tarde trasladado el Sacramento en solemnísima procesion, á que asistieron la cofradía de los Negros y hermandad del Santísimo de San Roque, y despues del *Te-Deum* se depositó á Su Majestad en su tabernáculo, y á la noche se quemó un corpulento castillo de fuegos artificiales. Al siguiente dia se celebró la funcion de accion de gracias con mucha magnificencia, en que predicó el maestro Fr. Juan Hidalgo, catedrático de Prima de esta real Universidad.

AÑO 1757

1. Desde el mes de Noviembre del año próximo pasado habia recibido el asistente D. Fernando Valdés y Quirós la real provision de S. M. fecha en Madrid á 14 de Octubre del mismo año, comunicada por el Obispo de Cartagena, Gobernador del Consejo, en que disponia el Rey que la cabeza de S. Gregorio Ostiense, Legado que habia sido de la Silla Apostólica en estos reinos, cuyas reliquias se veneran en la diócesis de Pamplona, donde por su intercesion se ha conseguido la extincion de las plagas de langosta, oruga, pulgon y otras, que destruyen los campos, se condujera por tres cofrades eclesiásticos y uno secular por las provincias en

que se hubiera experimentado alguna de estas plagas para con ella bendecir los campos, y agua suficiente con que fueran aspersados, quedando á cargo de la real Hacienda su decente conduccion, y al de los pueblos la manutencion de los conductores. En su consecuencia, el sábado 29 de Enero de este año fué recibida en esta ciudad la santa reliquia y depositada en la iglesia del hospital de la Caridad, á donde los dos Cabildos con las cruces parroquiales fueron para conducirla en reverente procesion á la Catedral, en cuya sacristía mayor la colocaron con decente culto. Allí se mantuvo hasta el mártes 1.° de Febrero, en que los dos Cabildos la sacaron en procesion solemnísima por cima de Gradas con la asistencia de la Universidad de Beneficiados, cruces parroquiales y las danzas, que llevó la Ciudad: y habiéndola conducido á la torre, cuyos arcos de enmedio se adornaron con colgaduras, se manifestó al pueblo y se bendijeron los campos. En seguida el eminentísimo Arzobispo celebró misa de pontifical con el gran aparato que en estas solemnidades se acostumbra, y á la tarde los cofrades de S. Gregorio recibieron la santa reliquia, que condujeron á otros pueblos. De todos ellos acudieron á Sevilla por agua tocada en la cabeza del Santo con que asperjar sus campos, por lo que miéntras estuvo en la sacristía mayor se le echaba por cima agua, y recogia, y áun ántes de que se la llevaran se introdujo en el estanque, con que pudo satisfacerse la piedad de los fieles.

---

2. El lúnes 31 de Enero se solemnizó con misa pontifical, que celebró el eminentísimo cardenal de Solís, nuestro prelado, el estreno de la iglesia de Nuestra Señora de los Reyes, domínicas descalzas, en la collacion de Santiago, construida á expensas del liberalísimo Arzobispo D. Luis de Salcedo y y Azcona, quien dejó encargada la obra al ejemplar dean y canónigo D. Miguel Carrillo. Este convento, fundado en una casa contigua al real de San Pablo, despues de otras traslaciones, vino á parar al sitio en que permanece, ocupando parte de las casas que sirvieron de cárceles al tribunal de la

Inquisicion, las cuales habia comprado en 27 de Octubre de 1675 la Excma. Sra. D.ª Catalina de Portugal y Castro, duquesa de Veraguas, muy devota de la venerable fundadora, cuyo sepulcro, con motivo de la reedificacion del templo, fué necesario ahora mudarlo, para lo cual se habia obtenido decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos con fecha de 17 de Marzo del año anterior de 1756. Con esta autoridad, y la asistencia del provisor vicario general D. José de Aguilar y Cueto, se verificó la traslacion el 19 de Julio del presente año, colocándole entre las dos rejas del coro, donde permace con el siguiente epitafio. (Está copiado en el t. IV de los *Anales,* fól. 297.)

A XPO. JESVS RESVRRECCION Y VIDA S.
LA VENERABLE MADRE FRANCISCA DOROTEA
REPOSA EN PAZ
VIVIO A CHRISTO. MURIO AL MVNDO. DEXO POR
HERENCIA
A SVS QVERIDAS HIJAS EL PERFECTO EXEMPLO DE
TODA RELIGION Y SANTIDAD.
VINCVLADO EN ESTA SAG.DA CASA. Q. FVNDO CON
INCANSABLE ZELO
Y GOVERNO CON ADMIRABLE PRVDENCIA.
PASO A MEJOR VIDA EN XIII. DE MARZO DE M.DC.XXIII.
VIVIO LXIII. AÑ.OS I. MES. VII. DIAS.
SIC CVRRITE.

Hay en esta iglesia algunos honrados enterramientos, entre ellos el del Excmo. Sr. D. Manuel Lopez, Almonacid, Pintado, que ostenta el escudo de armas de su ilustre familia y otros adornos, y cuyo epitafio copiamos en el año 1745, en que ocurrió su fallecimiento.

La comunidad, deseando dar un testimonio de su gratitud al dean D. Miguel Carrillo por lo mucho que se habia desvelado en la conclusion y perfeccion de su iglesia, le dedicó un sepulcro honorario que pudiera servir para sus parientes, que cubrió con gran losa de mármol, en que se grabó el escudo de su esclarecida casa y la siguiente inscripcion:

D. O. M.
LAUS ET GLORIA.
ILLMO. D. D. MICHAELI ANTONIO CARRILLO ET OVIEDO METROPOLIT.Æ HISP.SIS ECCLES. CANON.O DIGNIS.O AC DE HAC SACRA S.Æ MARIÆ DE LOS REYES DOMO BENEMERITO: NEC NON DOMINATIONIS SUÆ CARNE PROPINQUIS, SANCTIMONIALIUM VENER.A TURBA HOC SEPULCHRUM AD PERPETUUM GRATITUDINIS ARGUMENT. ULTRÓ DONAT AC CONSTANTER TRADIT.
ANN. RÆP. SALUT. MDCCLVII.

Es decir:

«Loor y Gloria á Dios omnipotente y máximo. Al ilustrísimo Sor. D.n Miguel Antonio Carrillo y Oviedo, dignísimo Canónigo de la iglesia Metropolitana de Sevilla y benemerito de esta sagrada casa de santa María de los Reyes, su venerable comunidad para perpetuo testimonio de su gratitud le dá y hace constante entrega de este sepulcro para sí, y sus parientes el año de la reparacion de nuestra salud de 1757.»

De este digno capitular volveré á hablar el año de 1781, que fué el de su muerte.

---

3. La de otro no ménos ilustre dean y canónigo se anticipó el presente á 20 de Julio, habiendo fallecido en Castilleja de la Cuesta D. Gabriel Torres de Navarra, caballero del órden de Santiago, Arcediano titular y canónigo de nuestra Santa Iglesia, electo Arzobispo de Mitilene, y Coadministrador de este arzobispado simul con el Sermo. Sr. D. Luis

Jaime de Borbon, nuestro Arzobispo. Habia nacido en Sevilla y bautizádose en la iglesia parroquial de la Magdalena el 28 de Enero de 1678, hijo de los Sres. D. Luis Torres de Navarra, primer marqués de Campoverde, y de D.ª Ambrosia Velazquez, Agüero y Céspedes; y persuadido de sus muchos méritos, el rey D. Felipe V le presentó para el arcedianato titular de esta Iglesia, del que tomó posesion el 3 de Noviembre de 1730, y por muerte del Sr. Bucarelli le nombró el rey D. Fernando VI dean de la misma, cuya posesion despues de mucha resistencia tomó el 31 de Marzo del presente año. Su cuerpo fué conducido á esta ciudad, que le recibió con grande conmocion y muchas lágrimas, pues todos los necesitados le miraban como á su padre, siendo innumerables sus limosnas, así como sus virtudes: y se le dió sepultura en su iglesia Catedral junto á la capilla de la Cruz, donde se le puso este epitafio:

D. O. M.

Aquí yace D. Gabriel Torres de Navarra, Dean y canonigo de esta santa patriarcal Iglesia y coadministrador en lo espiritual, simul con el serenis.º Sor. Infante cardenal D. Luis de Borbon, arzobispo de esta ciudad. Pide por la pureza de la Vírgen, reyna de los Angeles María Sma. nra. Sra. le encomienden á Dios quantos leyeren estos renglones.=Este epitafio lo dictó estudiosam.te en tan llano y comun estilo la humildad de este ilust.mo vener. héroe, para lograr los sufragios de todos los fieles que lo leyeren, previniendo que ni en el sepulcro se hiciese mencion de las dignidad.s y honoríficos empleos á que se resistió en vida. Murió á 20 de julio de 1757, de 79 años de edad. Quiso ser enterrado en esta bóveda por devocion á la santísima Cruz, y por estar sepultada en ella la muy ilust. Sra. D.ª Antonia Torres de Navarra hermana de dho. ilustrís.º Sor. Falleció el dia 15 de junio de 1733, Señora tambien de exemplar virtud, muger del Sr. D. Joseph Chacon, Medina y Salazar, caballero del orden de Santiago, mar-

ques de la Peñuela, patrono de esta capilla, entierro y bóveda. R. I. P. A.

Sus honras se celebraron el 12 de Agosto, en que predicó el P. Domingo García, de la Compañía de Jesus, en cuyo sermon, que se imprimió, y en los *Hijos ilustres de Sevilla* de Arana de Varflora, se hallarán cumplidas noticias de este virtuoso limosnero.

---

4. Queda dicho en el año de 1728 el principio de la Real Fábrica de Tabacos, cuya obra se suspendió á poco tiempo de empezada; mas volvió á continuar en 17 de Agosto de 1749, y al fin se concluyó la principal parte en el presente, habiendo dado el plan y empezado la obra el arquitecto D. Juan Wandembor, y la continuaron y concluyeron D. Juan Vicente Catalan y otro llamado Vengochea, reputándose su costo en treinta y siete millones de reales, cantidad muy bien empleada, pues ha habido año, como fué el de 1777, en que su renta ha dejado de valor líquido 98.046,624 reales y 5 maravedises vellon. El edificio es un cuadrilongo, cuya longitud es de 211 varas castellanas y su latitud de 117, siendo su alto cerca de 20, al cual rodea un foso por la parte del campo, con puente levadiza, que se construia en 1763. En la fachada que corresponde al Norte está la portada, con dos cuerpos de arquitectura de á cuatro columnas cada uno, y remata con la figura de la Fama, y en las esquinas del edificio hay obeliscos con veletas. Paralela á la fachada corre la calle nueva de San Fernando, que finaliza en la puerta que sale al campo, de que volveré á hablar el año de 1760. Incluye esta fábrica cuarenta y cuatro patios con veinte y una pilas, y además diez pozos; ciento setenta y cuatro piedras para moler el tabaco; ochenta y siete cuadras para cernirlo y beneficiarlo, con los correspondientes almacenes y oficinas de cuenta y razon, que empezaron á tener uso el viérnes 9 de Junio del siguiente año, en que entró el primer tabaco.

---

5. D. Juan Sanchez Reciente, maestro de Matemáticas muchos años en el Real Seminario de San Telmo de esta ciudad, su patria, falleció el presente año, dejando impresos varios tratados elementales acerca de algunas partes de aquellas ciencias, que se publicaron desde el año de 1732 hasta el de 1749. Estos frutos de su aplicacion fueron tanto más apreciables, cuanto anteriormente sólo se enseñaba por algunos cuadernillos mal ordenados y faltos de exactitud.

---

6. El 25 de Mayo de este año habia tomado posesion de la plaza de asistente D. Pedro Samaniego, marqués de Montereal, del Consejo Real de Castilla, quien acreditó su vigilancia y celo en todos los asuntos que ocurrieron en el tiempo de su gobierno hasta el año de 1760, que tuvo dos sucesores, como en él se dirá.

AÑO 1758

1. Las copiosas lluvias con que concluyó el año anterior continuaron en el presente, y el 4 de Enero se padeció una de las inundaciones más crueles que ha sufrido esta ciudad. En la parroquia de San Roque fué preciso entrar á caballo para sacar á Su Majestad, que se depositó en la de San Estéban, donde estuvo hasta el 29 del mismo, en que se restituyó con solemne procesion, y á la noche se quemaron cuatro castillos de fuegos de artificio. Tambien se sacó á Su Majestad de la iglesia de Santa Lucía y se depositó en la de San Roman. El husillo de la puerta de la Macarena reventó, y se anegó gran parte de su barrio. La casa de los Toribios, situada entónces en la Calzada, casi quedó en ruina, y por el pronto se pasaron á la Borceguinería al corral del Arzobispo, y luégo á la plazuela de San Bartolomé, á unas casas frente de la del Marqués de Gelo, donde estuvieron hasta San Juan, mantenidos por la piedad del dean D. Miguel Carrillo, su especial bienhechor. Copiosas fueron las limosnas que se repartieron con este motivo: la hermandad de la Ca-

ridad distribuyó quince mil hogazas de pan y mucho dinero; el Colegio de San Telmo mil ducados, así en pan como en dinero; la capilla de las Ánimas del barrio de la Macarena repartió trescientos pesos; el hospital de la Misericordia dos mil ducados: los dos Cabildos, Eclesiástico y Secular, entre gastos eventuales y limosnas diez y ocho mil ducados, sin otras muchas particulares, que de algun modo consolaron la aflicion de los barrios inundados y la necesidad de tantos trabajadores, que por muchos dias estuvieron parados.

---

2. Continuó el año con tormentas y temporales de vientos; pero fué memorable la que muchos pueblos del condado de Niebla padecieron el 12 de Mayo, en que los horribles truenos y centellas y el furioso huracan parece que iban á dar fin al mundo. Así se explican las memorias de aquel tiempo. En Sanlúcar la Mayor cayeron piedras del tamaño de una naranja, y las más menudas como almendras verdes. El daño en viñas y olivares fué incalculable, pues en algunos de éstos no quedó un solo pié, habiéndoselos llevado el viento á grandes distancias, y elevado á otros sobre los tejados. Las viñas quedaron igualmente arrasadas, y en Villanueva no quedó una sana. Los trigos y cebadas que cogió secos quedaron segados; y ni las chuecas de los lentiscos pudieron librarse de volar como vellones de lana. En el término de Benazusa cayó un rayo, cuyo sitio permaneció humeando mucho tiempo; y en un valle de Sanlúcar una centella partió la cabeza á un hombre, como si hubiera sido con un alfanje.

---

3. A pesar de los recios temporales é intemperie de las estaciones, los frutos de la tierra fueron tan abundantes, que casi todo el año se mantuvo el trigo á 26 reales y el mejor pan á 10 cuartos la hogaza de tres libras. La cebada por Julio á 16 reales, el aceite á 26 la arroba en los almacenes de la calle, y las carnes desde 20 á 24 cuartos. No obstante, en el otoño se padecieron tercianas, de que enfermaron muchos en la ciudad, y más particularmente en los arrabales, aunque sin peligro.

4. El domingo 21 de Mayo recibió el Cabildo Eclesiástico la noticia, participada por el eminentísimo Cardenal nuestro Arzobispo, del fallecimiento del Smo. P. Benedicto XIV, por quien en la misma tarde se echó el doble y dijo el responso rezado que es de costumbre, habiéndose puesto el aparato para el responso solemne, que á las veinticuatro horas ofició el mismo Cardenal Arzobispo. Las honras se celebraron con distinguida grandeza los dias 14 y 15 de Junio, en que igualmente ofició de pontifical el eminentísimo Arzobispo, con la asistencia del Ayuntamiento, clero y religiones, habiéndolas predicado el Mtro. Fr. Manuel Barrera y Narvaez, exgeneral en Roma de su religion del Cármen, en la Observancia. El mérito de este sabio padre de los creyentes y jefe de la Iglesia católica es bien conocido por sus eruditísimas obras, que dejó escritas é impresas, habiendo fallecido el 3 de Mayo de este propio año, á los ochenta y tres, un mes y cuatro dias de su edad, con diez y siete años, ocho meses y diez y seis dias de pontificado, á cuya dignidad habia sido exaltado el 16 de Agosto de 1740 por muerte de Clemente XII.

---

5. Despues de este insigne Papa fué colocado en la Silla de S. Pedro Clemente XIII. Llamóse en el siglo Cárlos Rezzónico, natural de Venecia, donde habia nacido el 7 de Marzo de 1693, hijo de Juan Bautista Rezzónico y de Victoria Barbarijo, ámbos de familias patricias. El año de 1713 se graduó de doctor en la Universidad de Padua, en que habia cursado el Derecho Civil y Canónico y la Teología, de donde pasó á Roma, y despues de algunos destinos, que desempeñó con mucha integridad y sabiduría, le nombró Clemente XI gobernador de Riéti. Llamado á Roma por Benedicto XIII, le incorporó en la Congregacion de la Sagrada Consulta, y en el año de 1729 la república de Venecia le nombró auditor de la Rota; finalmente, en el de 1737 fué elevado á la púrpura por Clemente XII, y Benedicto XIV le pasó de cardenal diácono á cardenal presbítero con el título de Santa María *in Ara Coeli,* y en 11 de Marzo de 1743 fué

nombrado obispo de Padua, en cuyo ascenso tomó el nuevo título de San Márcos. El celo y beneficencia que manifestó en el gobierno de esta Iglesia le elevaron al sumo pontificado, á que fué exaltado por unánime consentimiento del Sacro Colegio el 6 de Julio del presente año, á los sesenta y cinco de su edad, y fué coronado con las ceremonias acostumbradas el 16 del mismo mes.

La tarde del lúnes 24 del propio llegó á Sevilla la noticia de su eleccion, y al punto el Cabildo Eclesiástico dispuso que al siguiente dia, despues de dicha la hora de Sexta, se diesen tres repiques solemnes, y que se repitiesen á las doce y á las Oraciones, con iluminacion en la torre. El 19 de Agosto se celebró la funcion de accion de gracias con procesion y asistencia del clero, cruces parroquiales y Ayuntamiento, y demás circunstancias propias de semejantes solemnidades. El Cabildo escribió al nuevo Pontífice la enhorabuena en lengua castellana, y lo mismo á los eminentísimos Cardenales Datario y Secretario de Estado, todas con fecha de 1.° de Agosto.

---

6. En várias ocasiones queda mencionada la gran devocion del pueblo sevillano á las vírgenes sus tutelares las santas Justa y Rufina, que creció admirablemente por los muchos milagros que debió esta ciudad á su intercesion en la epidemia del año de 1709, los cuales se autenticaron ante el Provisor y Vicario general, cuya informacion se imprimió á solicitud del lector Fr. José Muñana, su especial devoto, del que se escribió el año de 1721 notando su fallecimiento. El Colegio de Santo Tomás no fué el que ménos mereció su proteccion, pues habiendo enfermado todos sus indivíduos, de manera que fué necesario que de fuera entrasen gentes á asistirlos, sólo murió uno; de lo que reconocida su docta comunidad, el dia de las gloriosas Mártires, 17 de Julio, del mencionado año de 709 concurrió unida ante su altar en la capilla de Santiago de nuestra Catedral á manifestar su gratitud, y mandó pintar en un lienzo á las Santas, teniendo al Colegio en sus manos, que colocó en la capilla

interior de dicho Colegio, en que se venera á nuestra Señora del Rosario. Igualmente agradecido, el Cabildo Eclesiástico hizo rogativa y procesion el 14 de Mayo á su altar, y repitió el 17 en union con la Ciudad, y dijo misa votiva en el altar mayor, cuya estacion frecuentaba el devoto pueblo, imitando la piedad de ámbos Cabildos, que esforzaron sus súplicas hasta conseguir de la Silla Apostólica que hiciera su fiesta de precepto, como se consiguió el año pasado de 1756. Ahora en el presente, á 12 de Junio, acordó el Eclesiástico que sus imágenes se trajesen en su víspera y dia, siendo conducidas en la procesion y colocadas en la capilla mayor durante la funcion, como empezó á ejecutarse en este propio año; testimonios todos que prueban el especial patrocinio de estas gloriosas Mártires sevillanas en favor de su patria y de su pueblo, que las invoca confiado en su intercesion. Y en su dia, movido de su devocion, D. Alonso de Vargas, Alguacil mayor de la Ciudad, quiso renovar la antigualla, que otras veces se hacía aquella noche, de sacar del matadero un buey con cuerda muy enjaezado, que acompañaban muchas gentes con hachones encendidos, y cañas verdes en las manos, y al són de panderos y otros instrumentos lo paseaban, trayéndolo al Real Alcázar, Alameda y otros sitios públicos: mas la piedad no podia excusar tan estrepitoso festejo.

---

7. Habia años que padecia la reina D. María Bárbara una dolencia tan molesta y poco limpia, efecto de la degeneracion de sus humores, que la redujo desde la cumbre del solio al desgraciado estado de ser pasto de asquerosos insectos. Purificado por este medio su espíritu, falleció en el real sitio de Aranjuez el 27 de Agosto de este año, y su cadáver fué conducido á la real casa y convento de las Salesas, que la misma Reina habia fundado y mandado en él construir su panteon. La noticia de su muerte llegó á Sevilla el domingo 3 de Setiembre, y al instante rompió el doble en la Catedral y demás iglesias, que continuó por veinticuatro horas; y cumplido en la misma tarde el responso rezado

que es de costumbre en la Catedral, se puso el magnífico aparato prevenido para estos casos, y en la siguiente se cantó el responso solemne. El 6 y 7 de Octubre los dos Cabildos, con asistencia del Acuerdo, Inquisicion y demás que le acompañan en funciones de esta clase, celebraron las honras, que predicó el dean y canónigo el Dr. D. Luis Ignacio Chacón, y dijo la misa el Chantre, estando ausente el eminentísimo Arzobispo.

La capilla Real celebró las honras por la Reina, con asistencia de la música de la Catedral, los dias 12 y 13 de Octubre, á que siguieron otras corporaciones con la majestuosa pompa que acostumbra Sevilla en tales solemnidades.

---

8. Mucho padeció el templo de Santa Ana en Triana en el terremoto del año pasado de 755, por lo que fué necesario cerrarlo y pasar las funciones parroquiales á la ermita de la Encarnacion, donde permaneció hasta el 5 de Enero del presente año, en que, á pesar de no estar concluida la obra, se restituyó provisionalmente á su iglesia parroquial á causa de la furiosa inundacion que ocupó la mayor parte de Triana. El dia 9 se volvió á trasladar á la iglesia de los clérigos regulares de *Sancti Spiritus in Saxia,* donde residió la Majestad hasta la total reparacion; y acordada la restitucion para el 14 de Octubre, se publicó con gran pompa de clarines y timbales el 26 de Setiembre, y el señalado dia se verificó en solemnísima procesion, á que concurrieron las comunidades religiosas de la collacion, que condujeron sus santos patriarcas en muy adornadas parihuelas, y la hermandad del Santísimo, cuya Majestad en rica custodia iba en medio del clero, que presidia el eminentísimo Arzobispo. Éste al dia siguiente dió principio á las suntuosas funciones que se celebraron con misa pontifical, á que se siguieron la del ilustrísimo Cabildo Eclesiástico con asistencia de su diputacion, otras de las hermandades que residen en su iglesia, cerrando estos continuados cultos el muy ilustre Ayuntamiento de Sevilla, segun es de práctica.

---

9. Causó indecible alegría en esta ciudad la llegada de la flota de Veracruz y la Habana, al mando de D. Joaquin Manuel de Villena, caballero del órden de San Juan y Jefe de Escuadra de la Real Armada, la cual entró en Cádiz el 4 de Agosto, conduciendo entre otros riquísimos efectos y frutos en plata y oro acuñados y barras 14.914,039 pesos fuertes, y además los que despues entraron de distintos puntos en cuatro bajeles de registro, ascendiendo el total á 15.354,331 pesos fuertes.

El lujo, en vista de tantas riquezas, tomó nuevos brios, y cuando ántes un vestido de militar de durancillo era una gala, luégo se vieron usar ricos chamelotes, granos de oro y otras telas de mayor costo y lucimiento. Tambien vió Sevilla por primera vez una nueva posada con el título de *fonda* en la plazuela del Silencio, con mesa redonda á estilo de Milan, Barcelona, Cádiz y otras capitales, y un café que se estableció frente de la Punta del Diamante bajo de los portales, en que se servia esta bebida, té y chocolate, curiosidad que no he querido omitir por la generalidad é importancia que despues se ha dado á semejantes establecimientos.

---

10. Se estrenó este año con suntuosas funciones el nuevo templo parroquial de San Nicolás de Bari, que por comision del eminentísimo Prelado bendijo dias ántes don Pedro del Campo, Rodriguez de Salamanca, racionero de nuestra Catedral, cuya familia adquirió el derecho de patronato por lo mucho que ayudó á su reedificacion D. Nicolás del Campo, su feligrés, padre del referido prebendado y de D. Nicolás del Campo, primer marqués del Loreto, Coronel del regimiento de las Milicias de esta ciudad y Virey y Capitan General de Buenos-Aires. Debajo del presbiterio construyó panteon para su enterramiento, donde yace, y cuidó del adorno del templo, cuyos retablos repartió entre sus hijos con las advocaciones de su devocion. Sus cultos para el estreno empezaron el 26 de Noviembre con fiesta que costeó y celebró de pontifical el eminentísimo Cardenal de Solís, concluyendo el dia 4 de Diciembre el ilustrísimo Ayunta-

miento, á todas cuyas fiestas asistió la capilla de música de la Catedral; y quedó señalado para la fiesta anual de su dedicacion el dicho 26 de Noviembre. El 27 hizo su fiesta el ilustrísimo Cabildo Eclesiástico por medio de su diputacion, compuesta de D. Pedro Manuel de Céspedes, dignidad de Tesorero, D. Cárlos Villa, canónigo, y D. Pedro del Campo, racionero, habiendo predicado D. Felipe Ponce de Leon, canónigo Penitenciario; y la tarde del mismo 4 empezó la novena del santo titular, en la que predicaron insignes oradores.

---

11. Ortíz de Zúñiga, hablando al año de 1506 de esta iglesia, dice que estaba ilustrada de entierros de nobleza; mas su memoria se perdió en esta reedificacion. Tambien prometió hablar de la imágen de nuestra Señora que en ella se venera cuando tratase de su hallazgo, que ciertamente olvidó, el que segun papeles que he visto sucedió el año de 1492 con ocasion de abrir los cimientos para la torre, habiéndole dado el título de Soterraño por haberla encontrado en una cueva, creyendo algunos que fuese de nuestro arzobispo S. Leandro; y áun se añade que allí se encontró una inscripcion que así lo afirmaba, por lo que este templo era realmente de la Vírgen, y como tal le numera el Abad Gordillo entre las nuevas casas que en Sevilla tiene la Señora, la cual dice era una de las primeras y más antigua que las devotas mujeres visitaban á la hora de la madrugada, entrando de rodillas en su templo, y por el camino rezando el rosario y otras oraciones piadosas con mucha devocion; cuya estacion duraba hasta los años de 1632, en que Gordillo escribia. De otras antigüedades de esta iglesia hablaré en el papel que preparo para la imprenta, en que discurro del suntuoso edificio y cuevas sobre que está fundado, á que han llamado *Templo de Hércules,* y de otras memorias que contribuyen á la dignidad de esta antigua iglesia parroquial.

---

12. Las lluvias, inundacion y tempestades de este año lastimaron de tal suerte los muros de esta ciudad, y particularmente los lienzos de la puerta de San Juan, que fué nece-

sario acudir á su fortificacion; cuya obra se concluyó en el mismo, como lo manifiesta una losa pequeña que se colocó sobre la dicha puerta, que dice así:

SE HIZO ESTA OBRA Y REEDIFICACION DE MURALLAS POR DIRECCION DEL SŌR. MARQUES DE MONTERREAL, DEL CONSEJO DE S. M. EN EL R.L DE CASTILLA, ASISTENTE Y SUPERINTENDENTE GRAL. DE TODAS RENTAS REALES. AÑO DE M.DCC.LVIII.

---

13. La vigilancia y actividad del Asistente no se contentó con esta obra, pues promovió otras muchas para decoro y hermosura de la ciudad, y entre ellas mandó construir una cómoda alcantarilla en el Tagarete, por junto de la torre del Oro, con algunos sencillos adornos, que la malignidad hizo luégo pedazos, sin más objeto que vengarse de su celo en haber quitado en aquella rinconada el abrigo á algunas mujeres de mala vida y gentes mal entretenidas que á él se acogian por lo ménos á ocultar su ociosidad.

---

14. Pero en lo que más acreditó el Asistente su desvelo y prevision fué en la horrorosa tempestad que sufrió Sevilla el 2 de Diciembre con espantoso huracan y abundantísima lluvia, que duró hasta el siguiente dia, por lo que el rio rompió sus márgenes, impidiendo el paso á Triana y amenazando en entrar en la ciudad: así, que luégo se pusieron tablones en las puertas y se previnieron los husillos, con que se evitaron muchas desgracias. El viento arrancó algunos de los andamios de las azoteas de la Catedral, que aún duraba su reparo; derribó la cerca de tablas de la Plaza de los Toros, y tronchó siete corpulentos álamos en la Alameda, con otros daños que hizo en edificios.

---

15. Fué muy sensible para el Rey la falta de la real consorte, habiéndose retirado el mismo dia de su fallecimiento al palacio de Villaviciosa, acompañado del infante D. Luis,

donde se dió á tristes reflexiones que enfermaron su ánimo. Correspondia la poca salud de su cuerpo á los influjos de su espíritu, por lo que el Cabildo Eclesiástico acordó rogativas, imitándole otras corporaciones, y el mártes 12 de Diciembre el Real Acuerdo, acompañado de todos sus subalternos y el Colegio de Abogados, celebró misa votiva á la Santísima Vírgen en el Colegio del Ángel, con Su Majestad manifiesto, despues de la cual se cantaron las letanías y preces de la Iglesia, manifestando el pueblo que concurrió en su mucha devocion y compostura cuánto se interesaba en la salud del Rey.

---

16. Es muy digno de notar la abundancia de casas que habia en Sevilla con respecto á su poblacion, por la facilidad con que se mudaban de unas á otras sus vecinos. Por la cuenta y cálculos aproximados que por este año y los próximos llevó un curioso, resulta que por S. Juan se hicieron 1,648 mudadas, habiendo por ellas ganado los mozos de cordel 32,960 reales de vellon; no siendo éste el único cebo que atrae á esta ciudad la multitud de asturianos que en ella se enriquecen.

---

17. Puede inferirse el número del estado regular por el de religiosos que concurrieron este año á la procesion del Córpus, que segun una nómina que tengo presente ascendió á 1,419, por este órden:

Capuchinos.	70
Mercenarios descalzos.	60
Agustinos descalzos.	63
Mínimos de San Francisco de Paula. .	77
Mercenarios calzados.	112
Carmelitas calzados.	129
Agustinos calzados.	122
Franciscanos, Observantes, Recoletos, Antoninos y Descalzos de San Diego.	443
Domínicos.	343

AÑO 1759

1. Continuaban la enfermedad del Rey y las rogativas en Sevilla por su salud. Para conseguirla por medio de su glorioso conquistador S. Fernando, el dia 4 de Enero hicieron los dos Cabildos estacion á su capilla, presididos del eminentísimo Prelado, y con la asistencia del clero y cruces parroquiales y ante su incorrupto cuerpo, que estaba descubierto, se dijeron las preces señaladas al intento, á que se siguió en el altar mayor misa pontifical, que cantó el mismo eminentísimo Arzobispo.

---

2. Por su edicto dado en Écija el 19 de Febrero se publicó en Sevilla el jubileo universal concedido por la santidad de Clemente XIII con el objeto de implorar los auxilios divinos en los principios de su pontificado, el que habia de durar dos semanas, que empezaron á contarse el domingo 11 de Marzo, debiéndose concluir en igual dia 25 del mismo, señalándose las iglesias en que podia ganarse y los ejercicios piadosos para su logro.

---

3. La tarde del 1.º de Junio llegaron á esta ciudad los religiosos redentores de las provincias de Castilla y de Andalucía, del órden de Nuestra Señora de la Merced, quienes conducian ochenta y ocho cautivos del imperio de Marruecos, entre los que venian dos religiosos diaguinos, rescatados en mil y quinientos pesos fuertes cada uno; dos capitanes á mil pesos, y dos mujeres á razon de veinte mil reales cada una: los demás costaron á catorce mil doscientos reales vellon. La tarde del juéves 7 se celebró solemnísima procesion general con todos ellos á la Catedral, en compañía de las comunidades mercenarias calzada y descalza de San Diego, con la de San Pedro de Alcántara y la hermandad de la esclavitud de Nuestra Señora de la Merced, que conducia la imágen de la Señora y de S. Pedro Nolasco, acompañándole la principal nobleza de Sevilla. El Cabildo Eclesiástico, pre-

sidido de su eminentísimo Arzobispo, salió á recibirla procesionalmente á la puerta de San Miguel, y colocadas las imágenes en la capilla mayor, que estaba adornada con el aparato de primera clase, se dijeron las preces que ofreció el Arzobispo de medio pontifical, y habiendo cantado la música un motete, se entonó el *Te-Deum,* que continuó la procesion en su despedida.

---

4. El 12 de Junio falleció en su real convento de San Pablo el presentado Fr. Sebastian Marron, á los sesenta años de su edad y cuarenta y tres de su profesion religiosa. Fué natural de Sevilla, y en ella desplegó lo ardiente de su caritativo celo en los contínuos actos de cátedra, púlpito y confesonario. Predijo su muerte, y fué tan sentida, que el dia del funeral acudió todo el pueblo, que acreditó su devocion tocando rosarios y medallas á su venerable cadáver: se sacaron así mismo copias de su retrato, y áun estampas que lo manifestaban con mucha propiedad.

---

5. Continuaba la enfermedad del Rey con vario suceso; pero más variaban los juicios de los cortesanos, quienes llegaron á creer que se les ocultaba su muerte con algun fin político: su constante retiro en Villaviciosa y lo prolijo de sus accidentes lo retiraban de la vista de sus vasallos; mas éstos, que le amaban, levantaron en su imaginacion graciosas quimeras, que expresaban cada dia en versos satíricos ó chistosos contra los que rodeaban al Monarca. Al fin los síntomas se agravaron, y el 10 de Agosto fué exaltado á mejor reino, habiendo conducido su cadáver al panteon de las Salesas, donde yace con su esposa, pues ni en la muerte quiso separarse de ella. Las ciencias, las artes, la agricultura, el comercio y cuanto puede aliviar la suerte de los pueblos lloraron su muerte, y cuando Sevilla recibió el domingo 19 tan funesta noticia acompañó con sus lágrimas las disposiciones que al punto dió para honrar la memoria de su amado Rey. Luégo hizo señal la torre, á que acompañaron las demás iglesias, y dicho el responso rezado segun acostumbra el Cabildo Ecle-

siástico, se puso en la Iglesia el aparato para el responso solemne que se cantó en la siguiente mañana, en que concluyeron las veinticuatro horas del doble. Las honras se celebraron con gran magnificencia los dias 2 y 3 de Octubre, con la asistencia del clero y comunidades religiosas, que cantaron la vigilia y misa en sus determinadas capillas, y del Ayuntamiento, Real Acuerdo é Inquisicion, que ocuparon sus señalados lugares, á quienes acompañaron los ministros y corporaciones que en semejantes casos concurren, habiendo dicho la misa de pontifical el eminentísimo Arzobispo y predicado el Dr. D. Francisco Olazabal, dignidad de Chantre y canónigo de nuestra Catedral.

---

6. La Universidad de Mareantes en el Seminario de San Telmo celebró así mismo solemnísimas honras el dia 9 del mismo Octubre, que predicó el Dr. D. Antonio Urbano de Cárdenas, y siguieron otros cuerpos ofreciendo á Dios multiplicados sufragios por el descanso eterno de su buen Rey.

---

7. Murió Fernando VI sin dejar sucesion; mas los monumentos públicos de su reinado harán perpétua su memoria, habiendo asegurado la felicidad de sus vasallos, á quienes procuró cuantos medios son necesarios para enriquecer un imperio. Desde el año de 1751 se habia declarado protector de la Academia de los *Desconfiados* en Barcelona, dándole el nombre de *Academia Real de Bellas Letras,* con nuevos estatutos para asegurar sus progresos. La *Academia de San Fernando* en Madrid tuvo igual suerte; y las tres nobles artes pintura, escultura y arquitectura recibieron el año siguiente todo su esplendor, fundando premios para estimular la aplicacion. La *Real Academia Española* fué reanimada por los beneficios de Fernando VI, quien la puso en estado de llenar los deberes á que estaba comprometida, segun la intencion de Felipe V su fundador. La agricultura adquirió una consideracion sin ejemplo en España, y los labradores, aliviados en sus faenas, animados por las recompensas, y satisfechos por los resultados, abrieron un manan-

tial de riquezas más seguro y fecundo que los tesoros del Nuevo Mundo. El restablecimiento de las manufacturas fija la atencion del Rey, que se propuso dar al comercio una nueva actividad. Por medio de los premios y establecimientos ventajosos se convidaron artistas extranjeros, que pusieron en movimiento la industria nacional; y restableciendo el comercio entre España, Dinamarca y los estados del Norte, se facilitaron las primeras materias de que carecíamos. Un canal inmenso abierto desde Palencia hasta Reinosa facilitó los trasportes, al tiempo que con su riego fertilizaba las campiñas; y los caminos magníficos reunieron los diversos pueblos de la monarquía, dejando á su sucesor indicada la senda pacífica por donde los príncipes caminan á la inmortalidad.

ANALES

ECLESIÁSTICOS Y SECULARES

DE LA CIUDAD DE SEVILLA

LIBRO XXI

Cumplidas las exequias del rey D. Fernando VI, Sevilla proclama á su hermano D. Cárlos III, rey de las Dos Sicilias, quien habiendo salido de Nápoles en la escuadra española, entró felizmente en estos reinos en 1759, en el cual fué jurado en Córtes por Príncipe de Asturias el infante don Cárlos Antonio Pascual, que habia nacido en Nápoles en 1748 y contrajo su matrimonio en Madrid en 1765, de que tuvo numerosa sucesion, siendo muy plausible el nacimiento del infante D. Fernando el año de 1784, que sucedió á su augusto padre en el trono español, que felizmente ocupa. Dando fin este libro con la muerte de Cárlos III, año de 1789, en cuyo reinado de treinta años gobernaron la Iglesia universal los sumos pontífices Clemente XIII, Clemente XIV y Pio VI, y la de Sevilla los Emmos. Sres. Solís y Delgado y el Excmo. Sr. D. Alonso Márcos Llanes, con quien concluye el siglo; siendo asistentes D. Pedro Samaniego, marqués de Montereal, D. Juan Rubion, D. Ramon de Larumbe, D. Pablo de Olavide, D. Francisco Antonio Domezain, D. Pedro Lopez de Lerena y D. José de Avalos. Muchos institutos piadosos y civiles tuvieron principio en esta época: entre los primeros las Escuelas Pías de San Luis, año de 1765, y el Beaterio de la Santísima Trinidad, y de los segundos la traslacion de la Universidad Literaria en 1771 y la construccion del Teatro cómico en 1767. De las mismas

clases hubo solemnísimas fiestas, en especial las que se celebraron en 1761 por el Universal Patronato de la Virgen María; no siendo de olvidar las de las canonizaciones y beatificaciones de los bienaventurados Serafin de Monte Granario, Bernardo de Corleon, Caraciolo, Miguel de los Santos, Mariana de Jesus, Brindis, Bono y Longobardo. Otros sucesos profanos fueron así mismo muy festejados, entre ellos la entrada de Cide Amet el Gazel, Embajador de Marruecos, año de 1764, y el nacimiento de los Infantes gemelos, con la paz ajustada con Inglaterra, el de 1783. No por eso faltaron adversidades, pues Sevilla con todo el reino lloró el fallecimiento de la reina María Amalia de Sajonia en el año de 1760, y sintió la expulsion de los Jesuitas verificada en el de 1767; la desgraciada expedicion de Argel en 1775; la guerra con la Inglaterra en la emancipacion de las colonias americanas, de que resultó el empeñado sitio de Gibraltar en 1782: y particularmente Sevilla la furiosa inundacion del Guadalquivir el año de 1783, con la pérdida del puente. Tambien se padecieron horrorosos incendios en las iglesias de San Roque, las monjas Capuchinas y de Santa María de Jesus, y la casa de Santiago de la Espada; pero luégo fueron reedificadas, y además se estrenaron las de San Jacinto y de monjas Mínimas en Triana, y la de San Bernardo en el arrabal de su nombre, y para mayor gloria de Dios se reconoció el cadáver del V. P. Fernando de Contreras, año de 1759, cuya causa con la de la V. M. Francisca Dorotea continúa; se empezó la del hermanito Sebastian, y se activó la del virtuoso caballero D. Miguel de Mañara en 1778.

Contándose entre los sucesos memorables el auto de fe celebrado con la Beata ciega, cuyo cadáver fué quemado año de 1781.

8. Luégo que Sevilla recibió por extraordinario carta-órden de la reina gobernadora la Sra. D.ª Isabel Farnesio, con fecha de 27 de Agosto, en que mandaba á la Ciudad que levantase pendones por su hijo el Sr. D. Cárlos III, rey

de las Dos Sicilias y hermano del difunto Soberano, en cabildo extraordinario de 3 de Setiembre acordó obedecerla, y en su consecuencia dió aviso de la real resolucion al Alférez Mayor de Sevilla D. Juan de Rioestrada y Olloqui, primer Teniente de Reales Guardias Españolas, para que se dispusiese á un acto tan de su aprecio y obligacion, y nombró por diputados para que dispusiesen cuanto correspondia á tan solemne ceremonia á D. Pedro Samaniego, marqués de Montereal, su Asistente, y á D. Jerónimo Ortíz de Sandovál, conde de Mejorada, su Procurador Mayor. Señalado el dia 4 de Noviembre para la proclamacion, se evacuaron las diputaciones de estilo al eminentísimo Cardenal Arzobispo, ilustrísimo Dean y Cabildo, Real Acuerdo é Inquisicion, Maestranza de Caballería y demás cuerpos y personas que es de costumbre, y publicó luminarias generales para aquella noche y demás que comprendiesen las festividades que se disponian para la mayor solemnidad del acto. Las corporaciones, que por antigua práctica toman parte en estos festivos sucesos, se dispusieron á cumplir con la mayor pompa los festejos que habian determinado, y los diez gremios mayores se hicieron cargo del adorno de las galerías altas y bajas de las Casas Capitulares, en que se levantó una tramoya teatral por el gusto grotesco que dominaba en aquel tiempo, en que figuraban las partes del Mundo, los elementos, las estaciones del año, los signos del Zodiaco, y cuantos personajes conoce la Mitología, todos conformes en obsequiar á los nuevos Soberanos, cuyos retratos de medio cuerpo ocupaban el centro de esta máquina: y á sus espaldas se colocaron orquestas de escogidos músicos, que alternativamente entretenian el concurso y excitaban la pública alegría. El arte de la platería adornó la fuente con un edificio triangular, con alusion á la triformidad de la Luna, y á la entrada de la calle de Génova situaron los sombrereros un corpulento arco, que jugaba con la magnífica decoracion de la plaza; pero fué más rico y más historiado el que el gremio de torcedores de seda y tintoreros erigió en la Punta del Diamante de Gradas. El arco de San Miguel, que daba sali-

da á la plaza de la Lonja, estuvo al cuidado de los pasamaneros, que lo adornaron primorosamente; y en el arquillo de Santa Marta los toneleros erigieron otro de más gallardía, en que se veian los retratos del rey D. Felipe V y el de su esposa la Sra. D.ª Isabel Farnesio, que reinó como gobernadora ínterin la ausencia del Monarca. En la Cruz de la Cerrajería habia otro arco, que dispusieron los carpinteros, y en Santa María de Gracia el arte mayor de la seda dispuso un teatro ó palenque de treinta varas de frente, con un altar en que se colocó una imágen de la Santísima Vírgen en su Misterio de Concepcion, y á sus colaterales se pusieron mesas cubiertas de multitud de raciones de pan y carne, que se repartieron á los pobres. La Ciudad, pues, compuesta de gran número de veinticuatros y jurados, y presidida por su Asistente, desde sus Casas Capitulares se dirigió á las del Alférez Mayor, frente de San Pedro de Alcántara, todos con plumajes y joyas en briosos caballos primorosamente enjaezados, y tomando aquél el estandarte real, volvieron á la plaza de San Francisco, donde se hizo el primer acto de la proclamacion, y otros en el Real Alcázar y puerta grande de la Catedral, en la forma acostumbrada, y por la calle de Génova se dirigió la comitiva acompañando hasta sus casas al Alférez Mayor, que conducia el pendon. En los actos de la proclamacion se arrojaron al pueblo monedas de plata acuñada al intento con la imágen del Rey, y en la orla esta inscripcion: *Carolus III D. G. Hispaniarum Rex:* y al reverso el rey S. Fernando con los Stos. Leandro é Isidoro, y al pié la empresa NO8DO, con esta letra: *Hispal. in ejus proclamatione 1759.* Aquella noche y las dos siguientes lucieron las muchísimas luminarias de la torre y demás edificios de la ciudad, y particularmente las innumerables que esclarecian las máquinas erigidas para esta solemnidad; animándolo todo las orquestas de música y repiques, que alternaron en sus consonancias.

El lúnes 5 el Cabildo Eclesiástico, en union con el Secular, que concurrió con sus danzas, celebró magnífica funcion de accion de gracias con *Te-Deum* y procesion, á que asis-

tió el clero con las cruces parroquiales, é hizo estacion á la capilla real de San Fernando, concluyendo con misa de primera dignidad; y á la tarde la Real Maestranza de Caballería corrió toros en su plaza del Baratillo; cuyas funciones repitió el dia 6 por mañana y tarde, y la mañana del 7, ocupando la tarde en correr parejas en la plaza del Duque de Medina, en cuyos balcones estuvo situada toda la nobleza. La Ciudad á la noche convidó á todas las corporaciones y personas de distincion en sus Casas Capitulares, donde se sirvió un espléndido refresco, y al fin se disparó en la misma plaza un corpulento castillo de fuegos artificiales, que divirtió al concurso.

---

9. Al punto que falleció el rey D. Fernando VI pasaron á Nápoles las escuadras marítimas de España para conducir á sus Monarcas á estos reinos; y cumplido el mes primero de lutos, se hizo su proclamacion en Madrid el 11 de Setiembre, con gran júbilo de todo el pueblo, que se aumentó con la noticia de haber SS. MM. desembarcado felizmente en Barcelona el 7 de Octubre. Nuestro sevillano Marqués de la Mina, que se hallaba de capitan de aquel principado, obsequió rendidamente á los Reyes, y Barcelona celebró con la grandeza que acostumbra su dichosa entrada. En Sevilla con este motivo el lúnes 22 del mismo hubo repiques solemnes, y el mártes 23 los dos Cabildos celebraron solemne funcion con *Te-Deum,* y se publicaron luminarias generales por tres noches, conociéndose en su exacto y pronto obedecimiento cuánto se interesaban todos sus vecinos en la prosperidad de su Soberano, cuya bondad habia conocido y experimentado dentro de sus muros cuando Sevilla tuvo la suerte de servir de corte á sus gloriosos padres. Desde este dia cesó la rogativa que en todos los anteriores se hacía por la felicidad de su viaje.

---

10. Cárlos III habia nacido en Madrid el 20 de Enero del año de 1716, hijo del rey D. Felipe V y de su segunda mujer D.ª Isabel Farnesio; y coronado rey de las Dos Sici-

lias el de 1734, contrajo matrimonio con María Amalia Walburga, hija de Federico Augusto, rey de Polonia y elector de Sajonia, y de María Josefa, archiduquesa de Austria, cuya entrada en su Corte de Nápoles el 23 de Junio del año de 1738 fué celebrada con gran pompa y magnificencia, engrandeciendo el Rey el público regocijo con la institucion de la real órden de caballeros de San Genaro, condecorados con hábito blanco y manto capitular encarnado, sembrado uno y otro de flores de lis de oro, y por insignia una banda tambien encarnada terciada por el pecho, en que está la efigie de dicho santo. Allí dió á luz la Reina sucesivamente cinco infantas y un varon, que naciendo con lesion enorme en las potencias del alma, cedió el derecho á la corona á Cárlos Antonio Pascual, que nació el 12 de Noviembre de 1748 y sucedió á su augusto padre en estos reinos. Continuó la fecundidad de la Reina en varios partos, siendo el noveno Fernando Antonio Pascual, á quien Dios reservó para ocupar el trono de las Dos Sicilias cuando su padre dejó aquel cetro por el de España.

---

11. Como en vida del antecesor no se habia reconocido y jurado Príncipe de Asturias, fué preciso convocar los reinos para esta solemnidad, habiendo ido por Sevilla,..... quienes el sábado 19 de Julio concurrieron al palacio del Buen-Retiro con todos los prelados y demás diputados de los reinos y ciudades con voto en Córtes, que estaban convocados para la solemne funcion del juramento recíproco de S. M. al reino y de éste á S. M., juntamente con el de jurar y reconocer príncipe de Asturias al Sermo. Sr. D. Cárlos Antonio, cuya ceremonia se ejecutó con la grandeza y majestad correspondientes á tan regio acto en la iglesia de San Gerónimo, hallándose presente la Reina con sus reales hijos.

---

12. Queda escrito al año de 1733 del primer reconocimiento que en virtud de comision apostólica se ejecutó del cadáver del venerable siervo de Dios Fernando de Contreras; y en el presente, á 10 de Octubre, se celebró otro con

igual autoridad y solemnidades para cerrar las juntas que acerca de su causa de beatificacion se tenian en la capilla de los Cálices de nuestra Catedral. Al intento se dispuso delante del coro un magnífico teatro á la parte del evangelio, con sillas para el eminentísimo Prelado y los conjueces, que lo fueron los mismos nombrados el año de 1754, para el promotor de la causa y promotor fiscal de la curia eclesiástica, que ahora lo era el Ldo. D. José Miguel Salgado, y subpromotor: y algo más retirado para los profesores D. Francisco de Leon y D. Isidoro Mastrucio, médicos, y D. Gregorio Árias y D. Pedro García, cirujanos, con cuyas deposiciones y las de los demás testigos se cerró el proceso: habiendo estado presentes á la exhumacion y reconocimiento el Dean, Asistente y otras personas calificadas á quienes se les permitió la entrada, pues para esta diligencia se esperó á la noche para conciliar el sosiego y evitar molestas solicitudes de algunos curiosos.

---

13. Un vóraz incendio emprendido sin causa conocida en la iglesia parroquial de San Roque la consumió en pocas horas el domingo 9 de Diciembre de este año. Á las cinco de la mañana advirtieron los vecinos el volcan y humo, y avisaron á la iglesia, donde se hallaba su cura D. José Ramon de Aldana, el sacristan con un monacillo y el crucero; pero habiendo éste corrido á la torre á tocar á fuego, se llevó las llaves de la iglesia, y fué necesario forzar las puertas de reja del pórtico y de la iglesia para sacarlos medio accidentados, y los llevaron al convento de San Agustin. No fué tan afortunado el que subió á la torre, pues allí pereció, y se encontró en la escalera hecho carbon. Se logró, sin embargo, sacar á Su Majestad de los dos sagrarios, que así mismo se condujo á San Agustin. Luégo que se abrió la iglesia tomó cuerpo la llama, corrió la armadura, y á las nueve y media de la mañana todo era ceniza, habiéndose derretido hasta las campanas. Todas las alhajas se perdieron, y el mártes inmediato se sacaron cincuenta marcos de plata derretida: el archivo se pudo salvar con muy poca

falta, y los ornamentos de la sacristía, por unos agujeros que se hicieron en la pared: tambien se sacaron algunas imágenes y otras se libertaron, entre éstas una pintura de Sto. Domingo de Guzman, que estaba en el Sagrario, y habiendo allí perecido todo, sólo quedó ileso este cuadro. Á la tarde dispuso el Cabildo Eclesiástico que se condujese á Su Majestad desde San Agustin á la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, primitiva iglesia parroquial de este barrio, lo que se ejecutó en devota procesion, y luégo se trató de la reedificacion del templo, á costa del Arzobispo y Cabildo, que por mitad perciben los diezmos; cuya obra continuó hasta el año de 1763, que se concluyó, como en él diremos. Al cura, que habia perdido cuanto tenía, le socorrió el Cabildo con 102,000 maravedises; y á la madre del crucero que pereció con 108,700, dando por mitad al sacristan y acólito 20,400. La hermandad del Santísimo ofició á las demás hermandades sacramentales su pérdida, y fué socorrida por algunas con 8,444 reales vellon, y otros dones, que ayudaron por entónces á reponer lo más necesario.

---

14. La ocasion de haber profesado en el convento de Capuchinos de esta ciudad el 31 de Marzo del presente año el ejemplar misionero y gran siervo de Dios Fr. Diego José de Cádiz me la da para consagrarle esta memoria. Habia tomado el hábito en el mismo convento el 11 de Noviembre de 1757, teniendo sólo catorce años y ocho meses de edad; y habiendo sus prelados conocido su ardiente celo, le destinaron á las misiones, en que se ejercitó con singular fruto por espacio de treinta y dos años: y llegando á Sevilla el buen olor de su espíritu, fué llamado por el Dean, Gobernador del arzobispado sede vacante, para hacer una mision, que empezó en el Sagrario de esta Catedral el mártes 7 de Mayo de 1776. Además de los muchos sermones que con diferentes motivos predicaba en esta ciudad, hizo otras, y particularmente una en la Cuaresma de 1792, recibiendo en todas las mayores distinciones de los arzobispos, cuerpos, comunidades y particulares, que á porfía se esmeraron en

honrarle. El eminentísimo señor arzobispo cardenal Delgado le nombró su consultor; lo mismo el Excmo. Sr. Llanes, y además visitador del arzobispado; el Cabildo Eclesiástico su canónigo y dignidad; y éste por su muerte, acaecida en Ronda el 24 de Marzo de 1801, le celebró solemnísimas exequias el 19 de Mayo del mismo año, en que predicó el canónigo Dr. D. Antonio de Vargas. Sus parientes le celebraron otras en el monasterio de Santa Ana, del órden de Nuestra Señora del Cármen, que predicó el Dr. D. Pedro Manuel Prieto, canónigo Magistral de esta Santa Iglesia, habiéndose despues, año de 1811, impreso en la Isla de Leon un *Compendio histórico* de su vida, que escribió Fr. Serafin de Hardales, religioso de su mismo hábito, y este año de 1827 se está tratando de su beatificacion.

AÑO 1760

1. Falleció este año el 21 de Enero en su convento de PP. Trinitarios descalzos, á los ochenta y uno de su edad y sesenta de hábito, el M. R. P. Fr. Diego de la Concepcion, Ministro General que fué de su Órden en las provincias de España, natural de Andújar y de uno de sus más ilustres linajes. Á su mucha prudencia y mansedumbre, que acreditó en su gobierno, juntaba ardiente caridad, que manifestó en la copiosa redencion que siendo redentor general hizo en Argel el año de 1738; y selecta doctrina, por la que fué provisto en una cátedra de Teología de la Universidad de Baeza, en cuyo claustro estuvo incorporado. Á su funeral concurrieron las comunidades religiosas, y particularmente las de los Descalzos de San Agustin y de la Merced, que le cantaron oficio y misa, habiendo ocupado el coro y altar en la vigilia y misa de cuerpo presente la reverenda comunidad de PP. Calzados, en manifestacion de su fraternidad y singular estimacion que tuvieron al reverendo difunto, cuya muerte fué muy llorada de los pobres, á quien socorria por lo ménos con la mayor parte de su escaso alimento diariamente. De otras insignes virtudes hace mencion la carta

circular que, dando noticia de su fallecimiento, publicó este convento de Sevilla, monumento no el más digno para perpetuar la memoria de su ejemplar Prelado y Ex-superior General de toda su Órden.

---

2. Mucho habia padecido la iglesia de las monjas Mínimas de San Francisco de Paula en Triana por la peligrosa inundacion que aquel barrio sufrió el año de 1593; mas acabó de destruirla el memorable terremoto del año de 1755, sin que á sus religiosas quedasen algunos medios para su reedificacion. Al fin la caridad del canónigo D. Miguel Cosío se ofreció á costearles la obra, que aunque de fábrica humilde, es suficiente á los usos de la comunidad; la que se estrenó este año con muy decentes funciones, que empezaron el 20 de Mayo. En mi *Historia de Triana* trato más difusamente de este ejemplar monasterio.

---

3. Continuaba la obra de la nueva Fábrica de Tabacos, y delineada una espaciosa y recta calle desde la puerta de Jerez hasta el muro que mira á Levante, se abrió en él una *puerta* que llaman la *Nueva de San Fernando,* nombre que igualmente se puso á la calle, cuya situacion es cercana á la de un antiguo postigo que llaman del Alcázar, por el que es tradicion entraba S. Fernando á hacer oracion á nuestra Señora en su imágen de la Antigua. Por ámbas fachadas se le puso el correspondiente adorno, por la parte de adentro con cuatro columnas pareadas del órden jónico, y por fuera otras tantas del dórico, coronando su entablamento un terrado con pretiles y unos obeliscos á oportunas distancias, que causan gracioso aspecto, principalmente por estar recogida esta portada entre dos torres cuadriláteras, todo de piedra martelilla de Jerez.

---

4. La tarde del 21 de Junio la Órden Tercera del convento de Capuchinos, con su reverenda comunidad, celebró muy solemne procesion con la imágen de nuestra Señora en hábito de Pastora, cuya advocacion tuvo orígen en un hijo

del mismo convento, la cual fué colocada en la nueva capilla de los Terceros, habiéndose aquella noche quemado en su obsequio en el inmediato campo un gran castillo de pólvora; y continuaron fiestas por mañana y tarde los tres dias siguientes.

---

5. El 3 de Julio tomó posesion de la plaza de asistente el comisario ordenador D. Julian Rubión, caballero del órden de Santiago, en cuyo tiempo se continuaron muchas de las obras públicas que habia dejado dispuestas ó empezadas el Marqués de Montereal, su antecesor.

---

6. Ya en el año antecedente se habia derribado una casa humilde contigua á la Casa Lonja por la esquina que mira al Colegio de Santo Tomás; y deseando la Ciudad que la puerta de Triana tuviese todo el lucimiento que exige su magnífica fábrica, trató de ensanchar la calle en que está, para lo cual mandó derribar cinco casas que salian hasta lo que ahora es corriente, y se construyeron de nuevo otras tres, guardando la línea de los demás edificios que siguen hasta la puerta del compás de San Pablo, y formando la esquina con la calle de Cantarranas. Tambien se derribaron otras tres casas que habia entre la muralla de la puerta del Arenal y el husillo interior, dejando expedito el paso á la Laguna, á cuyo barrio se entraba por un postigo, y el muro de la ciudad que ahora forma la acera de Poniente, al cual se arrimaron casas cuando se construyó aquella calle.

---

7. El 5 de Octubre recibieron los dos Cabildos la sensible noticia del fallecimiento de la reina D.ª María Amalia de Sajonia el 27 de Setiembre, á los treinta y seis años no cumplidos de su edad, y á los nueve meses y dias de su entrada en la corte de Madrid, donde fué recibida con festivas aclamaciones, y ahora llorada de la fidelidad española, que acompañó en su dolor á su rey viudo D. Cárlos III, cuya pena jamás se borró de su corazon: así era debido á las virtudes de la Reina y prendas de su hermosa alma. Al

punto rompieron el doble todas las campanas de la ciudad, y el Cabildo Eclesiástico cantó el solemne responso de música con aparato de primera clase á las veinticuatro horas; y evacuadas que fueron las diputaciones de pésames y oficios acostumbrados en semejantes lances, se trató de las reales exequias, segun prevenia la real carta-órden de S. M. Se pregonaron lutos en Sevilla y lugares de su tierra por seis meses, los tres primeros rigoroso y los tres últimos con alivio; se cerraron las Casas Capitulares por nueve dias, y los Tribunales por cinco, y de acuerdo los dos Cabildos señalaron para las honras los dias 6 y 7 de Noviembre. En la tarde del primero concurrieron á la Catedral el clero y comunidades religiosas á cantar la vigilia, que concluida empezó el coro, con asistencia de la Ciudad, tribunales y corporaciones que les acompañan. El sábado 7 volvieron a la Catedral el clero y comunidades á cantar la misa de *Requiem*, y los Tribunales, que ocuparon los asientos que les estaban prevenidos, y cantada la misa con la mayor solemnidad, dijo la oracion fúnebre el Dr. D. Luis Ignacio Chacón, Dean y canónigo de esta Santa Iglesia, concluyéndose todo con los cinco responsos en derredor del túmulo, el último de los cuales cantó la música.

---

8. El 15 de Noviembre fué recibido en el cabildo de la Ciudad por asistente de ella D. Ramon de Larumbe, intendente ántes de Badajoz, en cuya plaza habia acreditado su mucho celo é integridad, virtudes que no ménos reconoció Sevilla, donde fué muy amado hasta el año de 1767, en que cesó su gobierno, como en él diremos.

---

9. Se reparó este año la torre del Oro, edificio dependiente de los Reales Alcázares, resanando sus fachadas, cuya piedra estaba corroida por el tiempo. Bien habia querido el asistente Marqués de Montereal derribarla para dejar más expedito aquel tránsito; mas ahora de órden superior se renovó por dentro y fuera, las ventanas redondas ó claraboyas que ántes tenía se convirtieron en balcones, y se coronó

con el castillo que hoy tiene, pues ántes remataba en las almenillas.

AÑO 1761

1. Detrás del Colegio de San Laureano, en el barrio de los Humeros de las Sardinas, se veneraba en un tabernáculo una devota imágen de nuestra Sra. del Rosario, de cuyo culto cuidaba una hermandad compuesta de aquellos vecinos, quienes deseando más decencia para sus devociones trataron de construir una capilla y colocar en ella dicha imágen. Para este piadoso objeto se ofreció Miguel Liñán, maestro botinero, á cuya solicitud, ayudado de las limosnas de los fieles, se concluyó el presente año la capilla, y celebró su estreno el segundo dia de Pascua de Resurreccion, 23 de Marzo. Ocupa dicha capilla un solar que cedió la Ciudad, el cual servia de muradal á la bajada del rio desde el altillo de San Laureano: y cometida su bendicion por el Emmo. Arzobispo Cardenal de Solís á D. Márcos García Merchante y Zúñiga, cura de la iglesia parroquial de San Vicente, la ejecutó con toda solemnidad, habiendo salido el mismo dia procesionalmente de la mencionada parroquia acompañado de todo el clero, y hermandad de la Señora, situada ya en su nueva capilla; y concluida la bendicion se siguió el *Te-Deum* y misa, en que predicó el referido cura: continuándose posteriormente el culto á expensas de los vecinos de aquel barrio. Despues fué separado del encargo de capiller el mismo Miguel Liñán, cuya devocion poco ilustrada le hizo acreedor á una correccion judicial, ciertamente no esperada de su primitiva piedad.

---

2. Por mucho que se pondere la devocion de los sevillanos á la Santísima Vírgen, especialmente en el misterio de su Concepcion en gracia exenta de culpa original, nunca se dice lo bastante, áun despues de haber escrito tanto los historiadores de esta ciudad de su piedad, y de lo que se ha recordado en varios lugares de estos *Anales*. Sea lo ocurrido en este

año nuevo y nó el último testimonio de su religioso fervor.

Deseaba el piadoso Rey extender cuanto pudiera la devocion de la Santísima Vírgen en el misterio de su Concepcion Purísima, y que su culto fuese general en todo el reino, con cuyo objeto solicitó de la Silla Apostólica que declarase á la Señora en este misterio Patrona universal de todos sus dominios. Era muy conocida en la Corte y fuera de ella la profunda literatura de Fr. Lúcas Ramirez Galan, natural de Velalcázar, hijo de la Provincia de los Ángeles, en su convento de San Antonio de Sevilla, donde siendo corista habia leido Artes, y concluido el curso continuó con el de Teología, en que se jubiló, mereciendo todos los honores de la escuela y ascensos de su Religion, de la que fué Custodio y Provincial, Calificador del Santo Oficio y Doctor en esta Real Universidad Literaria, como dejo dicho el año de 1747. Á éste, pues, por influjo del Gobernador del Consejo, se encargó la extension de las preces para la Silla Apostólica, á quien el Rey premió presentándole para obispo auxiliar del obispado de Cartagena de Murcia, y fué consagrado en su convento de Sevilla con el título de Tanes el 31 de Mayo de este año por nuestro eminentísimo Cardenal Arzobispo, siendo sus asistentes los ilustrísimos de Guadix y de Gadara, Auxiliar de este nuestro arzobispado, funcion que fué muy solemnizada y concurrida de las personas más condecoradas del pueblo, muchas de las cuales le acompañaron en su salida de esta ciudad el 20 de Julio.

Apénas llegó á esta ciudad la plausible noticia de haber declarado el pontífice Clemente XIII por su breve dado en Roma á 8 de Noviembre del año anterior el universal Patronato de la Vírgen nuestra Señora en el misterio de su Concepcion para España y sus Indias, sin perjuicio del que de antiguo gozaba el apóstol Santiago, concedido á solicitud del rey Católico D. Cárlos III, cuando el pueblo lleno de gozo explicó su júbilo en repetidos vivas, luminarias y repiques, que duraron tres dias.

El lúnes 15 de Junio una diputacion de la Ciudad condujo al Cabildo Eclesiástico para su presentacion la bula

que habia recibido con real carta-órden de S. M., fecha en Aranjuez el 2 del mismo mes, relativa á dicho Patronato, que la torre anunció al punto con solemnísimos repiques, á que acompañaron todas las campanas de la ciudad, y repitieron en las tres noches consecutivas, para las que el Ayuntamiento habia publicado luminarias generales.

La hermandad de Jesus Nazareno y Santa Cruz en Jerusalen, que se lisonjea de tener el nombre de Concepcionista por antonomasia, situada en su capilla de la iglesia del hospital de San Antonio Abad, dispuso luégo solemnísimas funciones, que celebró los dias 27, 28 y 29 del mismo Junio, que dieron principio con el *Te-Deum,* á que se siguieron misas festivales, sermones, conciertos de música, iluminaciones, adornos muy ricos y graciosos en la iglesia, en el atrio y en la calle, ingeniosos geroglíficos, fuegos artificiales y abundantes limosnas, de que corre impresa muy extensa relacion, que nos excusa repetirla.

Tambien el convento de San Francisco, Casa grande, dió principio el Domingo 28 del propio mes á una plausible octava, que concluyó el 5 de Julio con una magnífica procesion en que ostentó su innata devocion á este Misterio. En ella fué conducida en muy ricas andas la imágen que se venera en el retablo principal con el título de la *Sevillana,* cuya hermosura y prodigios son muy notorios en todo el pueblo.

Entre tantas iglesias como tiene Sevilla, así seculares como regulares, hospitales, capillas ó ermitas, apénas hubo alguna que con especiales demostraciones no publicase su júbilo con este motivo. Hasta una congregacion dedicada al culto de este Misterio en el postigo del Aceite, con reducida capilla, en la que está colocada la imágen de nuestra Señora, adornó con primorosas invenciones todo aquel circuito y atrajo la admiracion de los curiosos con grandes conciertos de música los dias 11, 12 y 13 de Julio. Lo rico de las colgaduras y copiosa iluminacion mantuvo embelesado en todas tres noches el numeroso concurso, cuya fervorosa devocion no era inferior á tan costosos y repetidos obsequios.

Entre tanto el ilustrísimo Cabildo Eclesiástico preparaba tres suntuosísimas funciones para los dias 7, 8 y 9 de Agosto, en cuya víspera apareció empavesada la torre y azoteas con multitud de banderas, flámulas y gallardetes de variados colores, los más de ellos de tafetan, otros de damasco, y algunos de tisú y tela de plata, habiéndose consumido en los primeros mil quinientas ochenta y cuatro varas y en los otros ciento setenta y dos, sin incluir veinticuatro varas de tisú muy rico que consumió la gran bandera que tremolaba en la torre frente de calle Placentines, en cuyo centro campeaba la imágen de la Vírgen nuestra Señora con primorosa pintura. Á la tarde, en las Casas Capitulares se descubrió un altar con la Señora en la actitud que indica el celebrado Misterio, con primoroso adorno de arañas de plata, espejos y colgaduras de terciopelo carmesí, con copia de luces que, juntas con las innumerables de la plaza, no se echaba ménos el dia. Más de cuatro mil se distribuyeron en las azoteas de la Catedral y su torre, donde la noche del 6 se quemaron primorosos fuegos y de mucho artificio; y apénas quedó torre ó campanario en toda la ciudad que no pretendiera en cuanto cabia emular el lucimiento de la Giralda. Los oficios eclesiásticos en aquellos tres dias fueron correspondientes en dignidad, riqueza y pompa al dulce objeto á que se dedicaban, habiendo sido los oradores que publicaron las glorias de la Inmaculada Vírgen el doctor D. Luis Ignacio Chacón, marqués de la Peñuela, Dean y canónigo, el Dr. D. Francisco de Olazabal, dignidad de Chantre y canónigo, y el Dr. D. Felipe Ponce de Leon, canónigo Penitenciario en esta Santa Iglesia. Al romper del alba el dia tercero de las fiestas acudieron á ella quince Rosarios con escogidos coros de música, cuyos instrumentos resonando á la par hacian un remedo de la Gloria. Á cada uno en separada capilla se le dijo misa, y luégo que se retiraron empezaron los oficios del dia, á que se siguió á hora competente la festividad, la que se completó á la tarde con procesion general que anduvo la estacion del Córpus, galanamente adornada, en que fué conducida en riquísima parihuela

la imágen de la Concepcion que se venera en la capilla de la Catedral que llaman de Molina, con tanta joya de finísima pedrería, que era un tesoro; baste decir que sólo la corona valia 500,000 pesos. Precedian la tarasca, los gigantes y mojarrillas, y abrian la pompa las cofradías con sus estandartes, á quienes seguian las comunidades religiosas, que conducian á sus patriarcas en primorosas parihuelas, la hermandad del Santísimo, los tribunales eclesiásticos y clero, y el Cabildo Eclesiástico, que inmediatamente acompañaba á la Señora, y cerraba el Ayuntamiento con un tercio de tropa militar para mayor decoro de la funcion.

La hermandad de sacerdotes de San Pedro Advíncula manifestó su fervor los dias 10 y 11 del mismo Agosto en la iglesia parroquial de su titular Apóstol, en que parecia haber querido apurar todos los primores del arte y del ingenio para ostentar su devocion al Misterio que tan de antiguo habia jurado defender.

Mas todos estos júbilos quedaron suspensos por el furioso incendio que padeció la iglesia y convento de las monjas Capuchinas el 13 de Agosto, en ocasion de estar celebrando con mucha devocion y pobreza las funciones del Patronato, en cuyos dias se ganaba allí el jubileo de las cuarenta horas. Era el tercer dia de las fiestas, cuando habiendo caido sobre algunas flores contrahechas una pavesa encendida en el altar mayor, casi de improviso se ardió todo, sin que se pudiese salvar siquiera á Su Majestad Sacramentado, que estaba en el viril; á grande riesgo se sacó el copon, que se condujo á la próxima parroquia de San Lorenzo, cuyas campanas, las del convento y otras de la ciudad dieron luégo aviso de esta tragedia, y con sus clamores convocaron al pueblo á su socorro. Al punto acudieron el asistente don Ramon de Larumbe, el provisor, vicario general D. José de Aguilar y Cueto, el obispo auxiliar D. Domingo Perez de Ribera, y otros magistrados, quienes sabiendo que el fuego caminaba rápidamente á la clausura, dieron disposiciones para sacar las religiosas, que casi accidentadas las condujeron por lo pronto al monasterio de San Clemente, del órden del

Císter, donde fueron recibidas con la mayor cordialidad. Entre tanto los obreros y otras gentes que habian acudido al socorro pudieron salvar algunos efectos, que depositaban en la plazuela de San Lorenzo y allí los custodiaba la tropa: todo lo demás ardió como si fuera estopa, y en pocos minutos quedaron reducidos á cenizas iglesia y monasterio. Bien habian querido las caritativas hermanas de San Clemente que con ellas permaneciera esta ejemplar comunidad, pero la diversidad de coro y conducta religiosa de las Capuchinas exigian estar solas, y con este motivo se les preparó la casa que frente de la de la Misericordia poseen los Duques de Alcalá de la Alameda, á donde depositaron el cadáver de la venerable fundadora, y en seguida el 21 de Setiembre se trasladaron sus penitentes hijas, á quienes acompañaron en coches el Provisor, algunas devotas señoras y caballeros, sus afectos. De todo se dió pronto aviso al eminentísimo Arzobispo, que se hallaba en Sanlúcar de Barrameda, y conmovido su piadoso corazon, dió luégo las competentes órdenes para que sin detencion alguna se reedificase la iglesia y monasterio con cuanta comodidad permitiera su penitente instituto, á cuya generosidad acompañó la real munificencia mandando librar 4,000 pesos de su erario para la obra, á favor de la cual otras personas contribuyeron con sus limosnas; con cuyos auxilios no tardó mucho en verse concluida, como diremos el año de 1763.

Continuaron las ostentosas fiestas del Patronato de la Vírgen nuestra Señora, el que la hermandad del Santísimo de San Gil celebró dignamente, dando principio el 14 de Agosto por unos suntuosísimos fuegos en el campo de la Macarena, y en los dias 15 y 16 repartió abundante limosna de pan, correspondiendo á esta solemnidad las funciones de iglesia, en que predicaron acreditados oradores. Tambien la archicofradía de la Santísima Vírgen de la Luz y Tres Necesidades que padeció la misma Señora, erigida en la Carretería por el gremio de toneleros, lo celebró juntamente con el estreno de su nueva capilla los dias 15, 16, 17 y 18 del citado Agosto, habiendo trasladado sus sagradas imágenes

en suntuosa procesion desde la iglesia del Colegio de San Francisco de Paula, en la que provisionalmente estuvieron depositadas durante la obra de la capilla. De estos festejos y de los ingeniosos adornos que se dispusieron en la capilla y sus contornos hay relacion impresa que nos excusa mayor detencion.

Háyla tambien de las que el clero y hermandad de la Concepcion establecida en la real iglesia de Santa Ana celebró los dias 22, 23 y 24 de Agosto, en que hicieron ver cuánto alcanza el deseo protegido por la industria: la riqueza, suntuosidad y grandeza de las funciones que le habian precedido habria acobardado á otros que no fueran los vecinos de Triana; mas esto mismo contribuyó á su mayor lucimiento, pues excedieron á todas las pasadas.

Concluyó el mes de Agosto con la fiesta que el dia 30 celebró el oratorio de San Felipe Neri, y el 6 de Setiembre empezaron las de la Casa profesa de la Compañía de Jesus, que concluyeron el 12 con gran magnificencia. Entre ellas tuvieron lugar y se singularizaron las que celebraron las congregaciones establecidas en la misma casa, del Santísimo Sacramento, de la Trinidad y de la Justicia, finalizando estos cultos la de los Sacerdotes y Ordenados *in Sacris,* á que asistió el servicio y música de la Catedral, habiendo predicado el Ilmo. Sr. D. Domingo Perez de Ribera, obispo de Gadara y Auxiliar de este arzobispado, indivíduo de esta cofradía, erigida en honor de la Inmaculada Concepcion, cuyo nombre la distinguia.

El convento de RR. PP. Terceros de Consolacion, los dias 27, 28 y 29 de Setiembre, y el de Nuestra Señora del Valle manifestaron su devocion y ser hijos de la Religion franciscana con no ménos magníficas funciones que las antecedentes: y el 11 de Octubre la archicofradía y hermandad del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Patriarcal se singularizó, ya por el rico adorno del templo, ya por la solemne procesion con que concluyó su última fiesta; en cuya tarde la hermandad, incorporada con la comunidad del convento Casa grande de San Francisco, condujo en un carro

triunfal la bellísima imágen de Concepcion que se venera en la capilla de la Vera-Cruz del mismo convento.

Finalmente, el 16 de Diciembre la religiosa comunidad de Mercenarias descalzas del título de San José, con emulacion devota, manifestó su fervor en cuantas circunstancias concurren á magnificar estos cultos, siendo riquísimo el adorno del templo y muy escogida la música que sirvió esta funcion, que aunque no fué la última en celebrar las glorias de la Madre de Dios, debió poner el sello por su suntuosidad. De todas las más salieron relaciones impresas, que el público vió con gusto, como así mismo los sermones que con este motivo se predicaron por los más acreditados oradores.

---

3. Gozaba la Real Maestranza de Caballería desde el año de 1730 el privilegio de celebrar corridas de toros en plaza cerrada, del cual usaba en una que construia provisional en los sitios más proporcionados, cuyos costos por lo comun se inutilizaban respecto á la poca firmeza que se daba á la obra, en perjuicio del decoro público y áun de la seguridad; así que determinó construir una de piedra en el sitio del monte del Baratillo que al efecto se le habia concedido, del que tomó posesion el año de 737. Formado el plan y diseño de la nueva fábrica por el arquitecto don Vicente Sanmartin, fué aprobado por real cédula en el Pardo á 7 de Febrero de este año, y en su consecuencia se dió principio á la obra, que en los años siguientes se ha ido continuando bajo la misma planta. El diámetro de su círculo son 202 varas castellanas, girando su circunferencia 606, y además el espacio que ocupan sus obras anexas y el reducto por la puerta principal, que llaman del Príncipe. Alza ésta siete varas ménos cuarta, con adorno de órden jónico y cuatro varas de luz, de la que da principio á un cañon de igual capacidad y veinticuatro de largo, que conduce al circo. La fachada interior, de órden toscano, alza ocho varas, y la corona un decoroso balcon, donde con rico adorno de arañas y colgaduras se exponen los reales retratos duran-

te las funciones de toros, cañas, alcancías y otras que acostumbra jugar este cuerpo. Sobre la cómoda andamiada que circunda la plaza se elevan los balcones, divididos por columnas y frontispicios curvilíneos de gallardo aspecto, dando unos y otros cabida á catorce mil personas. Debajo se han construido amplios almacenes, y será este edificio en estando concluido uno de los buenos ornamentos de la ciudad. El propio año concedió el Rey á la Maestranza el uso de uniforme, semejante al de los guardias de Corps, aunque inversos los colores, el que despues, por otras reales órdenes se ha variado.

---

4. Habia fallecido el año antecedente en su obispado de Guadalajara, sufragáneo de la Santa Iglesia de Méjico, el insigne sevillano D. Fr. Francisco de San Buenaventura y Tejada, del órden de San Francisco, hijo de su convento de observantes de Nuestra Señora del Valle de esta ciudad, el cual en el presente año le celebró solemnísimas exequias, en que predicó el definidor Fr. Pedro Romero é hizo públicas las heróicas virtudes de este ejemplar Prelado, que recopiló Arana de Varflora en sus *Hijos Ilustres de Sevilla.*

AÑO 1762

1. Empezó el año con grandes armamentos militares, así por mar como por tierra, á que habia dado motivo el tratado de alianza que el 5 de Agosto del año precedente concluyeron los Reyes Cristianísimo y Católico, al que llamaban el *Pacto de familia,* con que estrecharon más sus vínculos y amistad. La Inglaterra no pudo ménos que resentirse y manifestar sus celos al ver reunidas tan grandes y poderosas potencias, por lo que bajo frívolos pretextos mandó á su Embajador en Madrid retirarse, y declaró la guerra á España el 2 de Enero de este año, á lo que correspondió nuestra Corte declarándola solemnemente el 18 del mismo contra la Gran Bretaña y sus aliados, y contra sus posesiones y pertenencias. No era dudoso el partido que en esta

lid tomaria Portugal; mas sin embargo continuaban en buena inteligencia aquella Corte y la nuestra, y al fin fué necesario que se reuniese un ejército en Castilla, el que se acercó á las fronteras de aquel reino, formando su campo delante de Zamora para prevenir cualquier hostilidad, que no se miraba lejana en vista de las tropas inglesas que desembarcaban en sus puertos: en efecto, las hostilidades empezaron por ámbas partes á principios de Mayo, nó sin prevision de la nuestra, que desde el año antecedente las habia mirado como inevitables. Así que Sevilla habia recibido con fecha de 16 de Noviembre una real cédula, por la que se mandaba ejecutar en ella una quinta y sorteo de setenta hombres para reemplazar la infantería, cuya ejecucion pareció difícil á la Ciudad en consideracion á su crecido vecindario, que ascendia á diez y ocho mil familias, inclusos los barrios extramuros, haciendo imposible el exámen de las circunstancias de cada una para incluirla en el padron de este servicio. De aquí tomó ocasion el mayordomo del Cabildo de Jurados, que lo era D. Juan de Lugo, para proponer que se representase á S. M. exponiéndole estos y otros inconvenientes, como así mismo que de tiempo inmemorial no se habia ejecutado semejante quinta ni sorteo en Sevilla, pero que no por eso habia dejado de servir con su acreditada lealtad en cuantas ocasiones se habian ofrecido, y en la presente lo acababa de comprobar habiendo ofrecido doscientos hombres de caballería, además de los muchos que estaban matriculados en la artillería y marina. Admitido el voto del celoso Jurado, se representó al Rey, quien apreciando la fidelidad de esta ciudad eximió á sus moradores del servicio de quinta, con tal que los presentase voluntarios; cuya real órden la comunicó el ministro secretario de Estado don Ricardo Wall con carta fecha en el Pardo á 6 de Marzo del presente año. En efecto, sirvieron en aquella campaña muchos ilustres sevillanos, entre ellos el mariscal de campo D. Antonio María Bucarelli, en el Estado Mayor del ejército de prevencion que se formó con destino á obrar donde conviniera á la defensa de la patria, quien fué nombrado maris-

cal de logis de caballería y dragones, que desempeñó con grande actividad é inteligencia, y despues premió el Rey con el gobierno de la Isla de Cuba, del que fué promovido á virey y capitan general de Nueva-España y presidente de la Real Audiencia de Méjico, donde murió el 9 de Abril de 1779.

---

2. Cayó este año la festividad de San Matías el Miércoles de Ceniza, y su vigilia debia observarse el dia tercero de Carnaval; mas conociendo el eminentísimo Arzobispo los excesos de semejantes dias, siguiendo la opinion de Govat y de Lacroix, mandó publicar por un edicto que se pudiese satisfacer el precepto de la abstinencia el sábado anterior, en la misma forma que se habia ejecutado el año de 1751 por disposicion del mismo Prelado, siendo coadministrador de este arzobispado, no obstante que el papa Benedicto XIV en 20 de Febrero del mismo año habia declarado que los Ordinarios carecian de facultad para anteponer el ayuno en esta festividad, siendo privativa de la autoridad apostólica.

---

3. Continuaba la guerra con vario suceso, aunque siempre ventajoso á nuestras armas, contra Portugal, á quien Inglaterra auxiliaba con tropas y municiones, que dilataban su decision. De nuestra parte se levantaban tropas, que se proveian de oficiales experimentados, y al efecto con fecha de 1.° de Agosto pidió el Rey al Comandante de Andalucía lista de los caballeros maestrantes y nobles de este reino que pudieran tomar las armas en defensa de la patria, cuyas fronteras era necesario custodiar por evitar cualquier sorpresa del enemigo.

---

4. En el distrito entre las puertas del Osario y del Sol habia inmediato á la muralla un huerto, en cuyo espacio el año pasado de 1759 se empezó á construir un edificio con destino á fábrica de salitres, en que se ocupaban muchos hombres, ya recogiendo el abundante polvo cargado de nitro que producen los alrededores de la ciudad, ya destinados á

las faenas de su elaboracion. Luégo que estuvo concluido se erigió una decente capilla, que el 14 de Octubre del presente año bendijo el Dr. D. Luis German y Ribón, Beneficiado de Santa Lucía, por comision del Ordinario; y advirtiendo que podian aplicarse á estas ocupaciones algunos delincuentes de menores delitos que necesitasen de correccion, con ahorro de la real Hacienda, las Justicias, en virtud de real órden comunicada al intento, empezaron á aplicar á sus trabajos en calidad de presidiarios á los que sus desórdenes hacian acreedores de esta pena. Mas no tardó mucho sin que toda la obra manifestase su poca solidez, viniéndose abajo con desgracia de algunos de los trabajadores; y en los siguientes años se rehizo, habiéndola acrecentado con nuevas atarazanas, que áun no siendo suficientes para las faenas que se establecieron, se tomó una gran extension paralela á la línea del muro y á su frente, y allí se dispusieron capaces obradores, con cuyos salitres se surtian algunas fábricas de pólvora, y áun sobraba para el consumo de las artes, con utilidad del establecimiento, el cual cuando esto escribimos ha quedado ocioso, siendo necesario proveerse de pólvora y nitro de Inglaterra, de donde el comercio los conduce.

---

5. Permanecian de lo antiguo en la collacion de San Ildefonso unos baños de que el *Repartimiento* de Sevilla hizo memoria diciendo: que el Rey á la reina D.ª Juana, segunda mujer de S. Fernando, *dió unos baños en Sevilla que son á S. Ildefonso,* que aún se conservaban con el mismo destino, y en ellos tomaban algunos enfermos baños calientes, que artificialmente templaban segun el gusto ó necesidad; mas este año se derribó su fábrica, y en aquel sitio se labraron muy buenas casas, que son las que desde la iglesia dan vuelta á la calle de Caraballo.

---

6. Se derribó asimismo este año una hermosa y robustísima torre que estaba unida al muro del templo Catedral con un magnífico arco que facilitaba el paso desde las Gradas occidentales á la plaza de la Lonja, y ocupaban todo el

espacio que hay desde la esquina del Colegio de San Isidoro á la Iglesia. Llamaban á esta torre del Almirantazgo, y contiguas á ella habia dos casas, que igualmente se derribaron, dando á aquel sitio la amplitud que hoy goza.

---

7. La comunidad del Cármen calzado celebró el 16 de Noviembre muy suntuosas honras por el alma del reverendísimo Fr. Manuel de Barrera y Narvaez, su Maestro General, para cuyas exequias erigió un pomposo túmulo, que adornó con motes y tarjetones con geroglíficos alusivos á las virtudes y honores del difunto. Las comunidades religiosas concurrieron la tarde ántes á cantar la vigilia, y el dia de las honras la misa; bien que el oficio lo hizo el clero de San Vicente con grande pompa y decoro.

AÑO 1763

1. Dió principio el año con abundancia de lluvias, de que resultaron inundaciones, una principalmente por el mes de Febrero, que interceptó el uso del puente. Esto no obstante, sea por la necesidad, ó por estar acostumbrados á burlar de la furia del rio, suelen algunos atravesarlo en lanchas; y en la presente ocasion una que conducia hasta veinte personas se volcó cerca de la orilla de Triana, y perecieron siete entre mujeres y niños.

---

2. Concluida felizmente la reedificacion de la iglesia y convento de las religiosas Capuchinas, se trató de su traslacion, para la cual se señaló el dia 5 de Junio, en cuya víspera se bendijo el templo y con licencia del eminentísimo Prelado se trasladó á su antiguo sepulcro el cadáver de su venerable fundadora, el que aquella noche fué conducido en una carroza, acompañado del Provisor y várias personas de la primera nobleza con luces, en cuyos hombros fué introducida en la iglesia, hasta la testera del coro, donde le estaba preparada una urna de material pintada imitando á jaspes, en cuyo frente se leia la siguiente inscripcion:

D. O. M.

Siste viator: thesaurus hic latet: mulier fortis dives thesaurus est. Talis fuit V. M. Soror Emmanuela de Palafox et Cardona, fundatrix et prima hujus monasterii Abbatisa. Nomen ipsum virtutis augmentum sapit. Nobilitatem nosti, si es hispanus: mirare virtutem, si pius: imitare, si religiosus, si christianus. Penè ex infantia coepit nihil amare nisi Deum. Lilium candidissimum, quidquid puritatem lædere poterat penitus ignoravit. Tanquam nihil habens, et omnia posidens facta est obediens usque ad mortem. Fœminarum animos rexit quasi fœminis superior. Sexo fragilis, sed potens in opere et sermone dicebat cum Apostolo: Omnia posum in eo qui me confortat. Nemo ab ea discessit nisi consolatus. Ipsa imperio et exemplo duce ad virtutem et comes: imò pietas regulata et religiosa regula erat. His operibus intenta ibat ad virtutem continuo cursu, et ire debebat; nam in viâ vitæ non progredi, regredi est. Annum agens septuagesimum quintum sic currebat, nihil aliud exquirens nisi unum necessarium, et ut pie creditur, hinc relicto, corpore, pennis divini amoris ejus anima in coelum evolavit ut illud inveniret et in æternum possideret. Abi viator: invenisti mulierem fortem volantem ad perennem foelicitatem. Et tu ad minus curre; sed illum non itur nisi per virtutes. R. I. P. A.

Que en castellano diria así:

«Detente pasagero: que aquí está escondido un tesoro, pues un rico tesoro es la muger fuerte. Tal fué la Venerab. Mad. Sor. Manuela de Palafox y Cardona, fundadora y primera abadesa de este monasterio, cuyo propio nombre es indicio de sus grandes virtudes. Si eres español, conocerás su nobleza; si piadoso admirarás su virtud; y si religioso y cristiano la imita-

rás. Casi desde su infancia no amó otra cosa sino á Dios. Lirio candidísimo ignoró cuanto podia manchar su pureza. Así como el que nada tiene y todo lo posee, se hizo obediente hasta la muerte. Gobernó á las mugeres, como superior á todas, y aunque frágil por su sexo era poderosa en las palabras y en las obras, diciendo con el Apostol: Todos se apartaban de ella consolados siendo la misma por su imperio y exemplo caudillo y compañera en el camino de la virtud, pues tenía por norma una piedad regulada y religiosa. Con estas obras caminaba vigilante á la virtud con paso constante, como debia, pues no adelantar en este camino, es atrasarse. Así corria entrada en los setenta y cinco años de su edad, no buscando otra cosa sino la que creia necesaria; y como piadosamente se cree, abandonado aquí el cuerpo, voló su alma con las alas del divino amor al cielo para encontrarla y eternamente poseerla. Retírate, pasagero: ya encontraste la muger fuerte, que á la perenne felicidad volaba; tú por lo menos corre á ella; mas advierte que su camino es el de las virtudes.»

Sobre el sepulcro se lee otra inscripcion, en que se recopilan algunas noticias que ya dejamos apuntadas en los años que ella misma cita. Dice así:

«Aquí yace la Ven. Mad. Sor Josefa Manuela de Palafox y Cardona, fundadora y primera Abadesa de este convento. Nació en Zaragoza á 31 de diciembre de 1649, hija legítima de los excelentmos. Señores Marqueses de Hariza D.n Juan de Palafox y de D.ª María Felipa de Cardona. á los diez años de su edad tomó el hábito de religiosa capuchina en el convento de dicha Ciudad donde profesó y resplandeció como lucero refulgente en el exercicio de sus exelentes virtudes, así subdita como prelada que fué del mismo convento. Comunicó esta mística estrella sus claras luces y benéficas in-

fluencias á esta ciudad desde 9 de enero de 1701 en que entró á la fundacion de este convento, donde adelantandose cada dia mas y mas en la virtud fué observantísima religiosa y exemplar prelada. Pasó á mejor vida como piadosamente se cree con el buen olor de sus heroicas virtudes el dia 5 de abril del año de 1724 el 78 de su edad. Hijas imitad en la vida á vuestra madre, si deseais acompañarla en la gloria.»

Con motivo de ser el dia señalado para la solemne traslacion domingo infraoctavo del Córpus, en que las muchas funciones eclesiásticas impedian la asistencia á ésta, no ménos suntuosa, se dispuso que fuera á la tarde; sin embargo, aquella mañana fueron conducidas en coches desde su albergue hasta la iglesia de San Lorenzo las RR. MM. Capuchinas, á quienes acompañaron la clerecía de la ciudad y comunidades religiosas avisadas al intento. En dicha iglesia las esperaba el eminentísimo Prelado, quien las introdujo en la Sala de la hermandad del Santísimo, que estaba curiosamente adornada, y allí permanecieron hasta la tarde, en que se celebró la procesion.

Ésta se formó en la Catedral, y desde ella á San Lorenzo acompañaron al Cardenal los dos Cabildos, la Universidad de Beneficiados, el clero y sus tribunales, las cruces parroquiales y comunidades religiosas. Riquísimo fué el ornato y aseo de esta dilatada estacion, en que quedó compuesta la fuente de la plaza de San Francisco segun lo habia estado para la procesion del Córpus, y en varios puntos de la carrera se dispusieron otros adornos, como así mismo en las inmediaciones del renovado templo, en cuya calle se erigieron dos magníficos arcos, con otras invenciones, que hermoseaban esta segunda estacion (1).

(1) La Real Audiencia no puso colgaduras ni luminarias, de que se quejó la Ciudad al Consejo, y éste declaró haber obrado bien la Audiencia en no ponerlas, pues sólo pasaba el M. R. Arzobispo con el Clero y Ayuntamiento..... .....dice fué esta procesion el 5 de Julio, no pudiendo ser en este dia la domínica infraoctava del Córpus, y sí lo fué el 5 de Junio.

Salió, pues, de la iglesia parroquial de San Lorenzo Su Majestad Sacramentado patente en rica custodia, habiéndose agregado al anterior acompañamiento las hermandades del Santísimo de San Vicente y de San Lorenzo. En medio, entre las filas del Cabildo Eclesiástico, iban veladas las penitentes religiosas, todas con luces, y delante de la procesion la tarasca y gigantones. Entre el ruido armonioso de las campanas y suspiros fervorosos del pueblo sobresalia la música cantando el *Te-Deum,* con cuyo himno entró el Adorable Sacramento en su iglesia, de la cual las religiosas pasaron á la clausura, que hallaron abundantemente provista de cuanto era necesario á la vida y comodidades; y todo el acompañamiento siguió con los dos Cabildos hasta la Catedral, donde tuvo fin la pompa de este dia, y en los siguientes celebraron solemnísimas funciones varios cuerpos, habiendo empezado el 6 el eminentísimo Arzobispo, que celebró de pontifical y dió la comunion á las monjas. Siguió el Cabildo Eclesiástico, en que predicó el Dean, marqués de la Peñuela; luégo la hermandad del Santísimo de San Lorenzo y el clero y hermandad del Santísimo de San Vicente, y el dia 10 concluyó el ilustrísimo Ayuntamiento con la ostentacion que acostumbra en todas sus funciones, en la que predicó el regente de estudios de Santo Tomás Fr. Francisco Pomar.

---

3. Siguiéronse á estas funciones los dias 22, 23 y 24 del mismo Junio (1) otras muy solemnes en celebridad del estreno de la capilla de la Real Fábrica de Tabacos, de la que he hablado en los años de 28 y 57. Así la capilla como su compás y la calle Nueva de San Fernando estuvieron primorosamente adornadas, y en palenques que se dispusieron al efecto se colocaron numerosas orquestas que entretuvieron el concurso. En estos dias se celebraba la Pascua del Espíritu Santo, y la noche del domingo el Rosario de San Pablo, con el lucido convite que hizo al Superintendente, condujo la imágen de nuestra Señora, que se colocó en la capilla, acom-

(1) La Pascua de Espíritu Santo fué en Mayo, no pudiendo ser en los dias que se dice de Junio.

pañándola ochenta soldados con hachas de cera y otros tantos niños del vecino seminario de San Telmo. Algunas recámaras y pedreros hicieron salva luégo que llegó la procesion, y al concluir el acto se quemó un costoso y bien dispuesto árbol de fuego, y en el ínterin la música tocó alegres conciertos.

---

4. El mártes 11 de Octubre se sintió en Sevilla un terremoto á las ocho de la mañana, con movimiento N. N.= E. S. O., á cuya violencia tocó el relój de la Catedral cuatro ó cinco campanadas; pero sin otra consecuencia.

---

5. Deseando el eminentísimo Arzobispo ardientemente la reforma de costumbres, mandó llamar á esta ciudad al P. Pedro de Calatayud, de la Compañía de Jesus, quien predicó de mision en diferentes iglesias, de que resultaron muchas procesiones de penitencia á horas extraordinarias, con otros actos de piedad y ejemplo que acreditaron el buen fruto. De sus exhortaciones sobre la ignorancia de la doctrina cristiana resultó la fundacion de las Escuelas Pías de San Luis, de que hablaré el año de 1765.

---

6. Una de las mayores delicias de Sevilla es la abundancia de sus ricas y cristalinas aguas, que en abundantes fuentes refrescan sus casas, y repartidas en los sitios públicos de la ciudad templan los ardores del clima. El Asistente, que deseaba aumentar todos los medios de placer y comodidad del pueblo, restableció y enriqueció este año las fuentes de Santa Lucía y de San Vicente, donde se leen estas inscripciones.

En la primera, que empezó á correr en 22 de Diciembre de 1574, siendo entónces traidas sus aguas de la fuente del Arzobispo:

REYNANDO EN ESPAÑA
LA CATOLICA MAGESTAD
DEL S. REY D.N CARLOS III, SIENDO
ASISTENTE EL S. D.N RAMON DE LA-

RUMBE, DEL ORDEN DE SANTIAGO, CON
ACUERDO DEL ILLMO. CABILDO Y REGIMIENTO
DE ESTA CIUDAD SE RENOVÓ ESTA FUENTE
Y SE HIZO NUEVA CAÑERIA, Y SE TRAXO EL
AGUA DE ELLA DE LOS CAÑOS DE CARMONA, SI-
ENDO DIPUTADO DE ESTA OBRA EL S.R D.N
JUAN ALONSO DE LUGO Y ARANDA
24 DE ELLA: AÑO DE 1763.

En la segunda consta que igualmente renovó la fuente y cañería de la del Arzobispo, resultando mayor copia de aguas en la de San Vicente; y dice así:

EN EL AÑO DE 1575, SIENDO ASISTENTE
DE ESTA CIUDAD EL SEÑOR CONDE DE BA-
RAJAS SE TRAXO POR PRIMERA VEZ EL
AGUA DE LA FUENTE DEL ARZOBISPO
Á LO BAJO DE LA PARED TESTERO AL TER-
RENO INTERIOR DE ESTA FACHADA Y
EN EL DE 1763, SIENDO ASISTENTE
EL S.R D.N RAMON DE LARUMBE SE RE-
NOVÓ AQUELLA FUENTE Y SU CAÑERIA.

---

7. Á las fiestas de estreno de la iglesia de las Capuchinas se siguieron otras este mismo año de la renovacion de la iglesia parroquial de San Roque, de cuyo incendio hablamos el año de 1759. La tarde del 19 de Diciembre D. Juan Ponce de Leon, canónigo de nuestra Santa Iglesia y Presidente de sus capillas, sacó de la de Nuestra Señora de los Ángeles, donde habia estado depositado, á Su Magestad Sacramentado y lo condujo á la nueva iglesia de San Roque en solemnísima procesion, con asistencia de la comunidad de San Agustin y las hermandades del Santísimo y de San Roque, que repartieron abundante cera, y de muchos capitulares de ámbos Cabildos y otras personas distinguidas, precediendo los niños de la hermandad del Sagrario con cirios y las danzas

de la Ciudad. El siguiente dia hizo fiesta el ilustrísimo Cabildo Eclesiástico por medio de su diputacion, habiendo ocupado el altar dicho canónigo Presidente, y acompañándole otros prebendados. Siguiéronse otras funciones, con no inferior pompa y pública alegría, en que hubo vistosos fuegos y aleluyas, y el 21 la celebró la comunidad de San Agustin, y en los inmediatos las hermandades sacramentales de San Bernardo y de San Roque unidas, terminando el Cabildo de la ciudad el 23 como patrono de la capilla mayor, á cuya fábrica y retablo habia acudido con sus limosnas, que ascendieron á 30,000 reales vellon.

La iglesia consta de tres naves, divididas por columnas de mármol rojo de Moron, y en su capilla mayor tienen distinguida bóveda los indivíduos del Ayuntamiento, de cuyo cuerpo concurren diputaciones á las principales festividades, y todo el cuerpo á la de su titular, 16 de Agosto. El costo de toda la obra ascendió á 449,334 reales vellon, en que se incluyen las limosnas que se dieron al Cura y madre del monacillo que pereció en el incendio, y á los otros dos que escaparon.

---

8. Habia antiguamente un hospital en la calle de los Odreros, collacion de San Ildefonso, fundado por Gonzalo Ruíz, ballestero de maza del Rey, el cual instituyó en él una hermandad bajo la advocacion de Santo Domingo de Guzman, con el objeto de mantener recogidas y alimentadas nueve viudas pobres, ó doncellas de honesta vida, con preferencia las que hubieran sido mujeres ó hijas de cofrades, con regla aprobada por el Ordinario eclesiástico en 2 de Abril de 1576. Reducido éste con los demás hospitales en el de 1587, y aplicadas sus rentas al del Espíritu Santo, se trasladó la hermandad á la iglesia parroquial de San Ildefonso, cuya fábrica le cedió el uso de un altar y capilla, bajo cierto tributo, que no pudiendo pagar se pasó á la Casa profesa de la Compañía de Jesus en 1661, situándose en el altar de los mártires San Cosme y San Damian, á quienes daba culto una cofradía de maestros cirujanos, como patronos de

su arte, de la que era cofrade el Dr. Tiberio Damian. Éste, que lo era igualmente de la de Santo Domingo, por escritura que pasó ante Antonio Mateos, escribano público de Sevilla, en 31 de Diciembre de 1660 habia reunido en una ámbas hermandades, que continuó dando culto al patriarca Santo Domingo, su principal patrono, y por compatronos los citados Mártires, cediéndole el altar, que era propio suyo, al pié del cual quiso que le sepultaran, conservándose la inscripcion que en lápida de mármol dice así:

Tiberi Damiani, Pisani, ex nobillissima Damianorum familia, ob excultissimam chirurgicæ facultatis peritiam, majoribus Cardinalis et Amoris Dei Xenodochis Præfecti; quem perillustris isthæc Hispalensis Civitas eximiis suæ magnitudinis ditavit monumentis, molliter ossa cubent, et excitantem impavida auscultent futuri postremi Judicii tubam.

Que puede entenderse:

«Aquí descansan en paz los huesos, esperando impavido la trompeta anunciadora del juicio final, de Tiberio Damian, natural de la ciudad de Pisa, de la nobilísima familia de los Damianes, el cual exerció con singular pericia su facultad, siendo cirujano mayor en los insignes hospitales del Cardenal y del Amor de Dios, ilustres monumentos que esta ilustrísima ciudad de Sevilla erigió en prueba de su grandeza.»

---

9. Florecia en estos años esta hermandad compuesta de los cirujanos de Sevilla, y queriendo en el presente dar á su antigua Regla nueva forma, fué aprobada por el provisor, vicario general D. José Aguilar y Cueto por auto de 1.º de Setiembre de 1763; en cuyos ejercicios piadosos continuaron hasta la expulsion de aquellos regulares, quedando del todo extinguida.

---

10. Perdió este año la religion de San Juan de Dios y su convento de Sevilla un digno hijo, los pobres un compasivo hermano y las almas del Purgatorio un caritativo procurador en la persona de Fr. Juan de Espino, natural de.... á quien se le dió sepultura en el claustro; y en su losa se escribió este epitafio:

«Aquí yace el R. P. fr. Juan de Espino, Procurador de esta Provincia de N. Sra. de la Paz, é hijo de este conv.to, varon de singular modestia, virtud y caridad, p.s en 62 años que vivió en este conv.to fué un enfermero sin segundo y amantísimo de las benditas Animas y aumento de su colecturía. Falleció en 8 de diciemb. de 1763 á los 82 de su edad. R. I. P.»

AÑO 1764

1. Empezó desgraciadamente por el fallecimiento del insigne sevillano Antonio de Solís, sucedido el 17 de Enero á los ochenta y cuatro años cumplidos de su edad, que consumió en tareas propias de su instituto, que profesó en la Compañía de Jesus, y en trabajos literarios, que se perpetuaron por medio de la imprenta, entre ellos el *Lustro de la Corte en Sevilla,* que se publicó á nombre del contador de la Ciudad D. Lorenzo Baptista de Zúñiga, y se imprimió en la misma ciudad en el año de 1748; y otras de no inferior estimacion, de que doy noticia en mis *Sevillanos Señalados,* etc.

---

2. Á principios de Mayo se empezó á notar en los perros de esta ciudad cierta enfermedad, de que morian muchos ántes del sétimo dia, apareciendo sus cadáveres por las calles, cuya abundancia despertó la atencion del Gobierno. El Asistente, con justos temores de que esta enfermedad pudiese contagiar la ciudad, con fecha de 26 de Mayo ofició á la Sociedad de Medicina para que, reconocidos estos animales y su dolencia, tratase, si era posible, de su curacion y le informase de cualquier riesgo de que pudiera temerse y

de cuanto juzgase conveniente en este suceso. Una diputacion de la Ciudad, unida á los comisionados que la Sociedad nombró, mandó al punto que se recogiesen y enterrasen todos los perros muertos léjos de la poblacion, y en la misma casa de la Sociedad, situada en la calle de Levíes, collacion de San Bartolomé, se recogian los enfermos y separaban en diversos departamentos segun el grado en que se advertia su enfermedad; y allí, al cuidado de seis asistentes, se empezaron á observar y entabló el plan de curacion con tanta felicidad, que á mediados de Julio estuvo concluida la epidemia, habiendo salvado la vida á muchos de estos animales que sin estos socorros hubieran perecido. En vista de las prolijas observaciones y experimentos que se hicieron se calificó esta enfermedad por un catarral maligno con ofensa en los pulmones, y de ningun modo contagiosa áun respecto de los animales de la misma especie. La Sociedad despues ha publicado la historia de esta epidemia en el tomo VI de sus *Memorias Académicas,* donde los curiosos podrán satisfacer su curiosidad.

---

3. No olvidaba Sevilla las virtudes del venerable siervo de Dios D. Miguel de Mañara, de quien el editor de Ortíz de Zúñiga trata el año de 1679 con motivo de su fallecimiento. Así, que deseando esta ciudad, su patria, que la iglesia pronunciase su juicio acerca de ellos promovia en el presente año el proceso de su beatificacion, el cual, habiendo ido á Roma, solicitó del Rey que favoreciese sus ruegos cerca de la Santa Sede, cuya súplica fué favorablemente acogida, y en su consecuencia recibió la Ciudad carta de S. M. que decia:

«El Rey.=Concejo, Asistente, Alcaldes, Alguacil mayor, Veinticuatros, Caballeros Jurados, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla. He recibido vuestra carta, en que me suplicais continue la proteccion que el Rey mi hermano, que esté en gloria, concedió á la causa de Canonizacion del Siervo de Dios D. Miguel Mañara, Vicentelo y Leca, cuyo proceso se ha remitido

á la Sagrada Congregacion: y deseando daros pruebas de lo que estimo vuestra fidelidad y nobleza, he dado orden á mi Ministro en Roma, para que en mi Real nombre pase los oficios debidos á fin de conseguir el despacho favorable de una causa tan santa y de tanto honor para estos Reynos. De S.n Ildefonso á 24 de septiembre de 1764=*Yo el Rey*=*Gerónimo de Grimaldo.*=»

---

4. Continuaba el Asistente condecorando la ciudad con obras públicas, y especialmente se concluyó el 28 de Enero la cañería de la fuente del Arzobispo, de que se proveen otras de la ciudad. De todas ellas se da noticia en una inscripcion colocada en uno de los pedestales de las columnas de los Leones, al fin de la Alameda, que seguia hermoseándose este año con más fuentes, nuevos árboles y cómodos asientos de piedra, siendo por eso más frecuentada del público. La inscripcion dice así:

REINANDO EN ESPAÑA EL S. D. CÁRLOS III, SIENDO ASISTENTE DE ESTA CIUDAD EL S. D. RAMON DE LARUMBE, CABALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO, DEL CONSEJO DE S. M. INTENDENTE GR$\overline{\text{AL}}$. DEL EXERCITO DE LOS CUATRO REYNOS DE ANDALUCIA Y SUPERINTENDENTE GR$\overline{\text{AL}}$. DE RENTAS, SE ACABÓ LA OBRA DE LA CAÑERIA Q.E LLAMAN DE LA FUENTE DEL ARZOBISPO EN EL DIA 28 DE ENERO DEL AÑO DE 1764; Y LA DISTRIBUCION DE SU AGUA CONSISTE EN EL PILAR DEL ARZOBISPO, LA DEL CONVENTO DE LA SM$\overline{\text{A}}$. TRINIDAD, LA DE LA PUERTA DE CÓRDOBA, LAS SEIS PILAS DE LA ALAMEDA, Y LA DE S.N VICENTE; Y DE GRACIA AL CONVENTO DE CAPUCHINOS, ERMITA DE S.N HERMENEGILDO, CONVENTO DE NR$\overline{\text{A}}$. SR$\overline{\text{A}}$. DE BELEN, CONV.TO DE S.N BASILIO, CON-

VENTO DE NRA. SRA. DEL VALLE, Y CONVENTO DE S.N FRAN.CO DE PAULA. FUÉ DIPUTADO DE ESTA OBRA D.N JUAN ALONSO LUGO Y ARANDA.

La de la puerta de Córdoba se trasladó el año de 1790 á la plazuela de Pumarejo; siendo ésta la ocasion de numerar las demás fuentes públicas de Sevilla, que existen en 1819 que escribo.

Plaza de San Francisco.
Barrio del Duque. (De la del Arzobispo.)
Plaza de la Encarnacion.
Plazuela de San Lorenzo. (De la del Arzobispo.)
Alfalfa. (Pertenece á las Carnicerías.)
Puerta de las Banderas, en el Alcázar.
Plazuela de la Magdalena.
Plazuela de Pilato.
Alamedilla.
Puerta de Triana. (De la del Arzobispo.)
Puerta Real. (Id.)
Alhóndiga.
Calle Nueva de la Laguna.
Plazuela de San Vicente. (De la del Arzobispo.)
Santa Lucía.
Las seis de la Alameda. (Id.)
Plazuela de Pumarejo. (De la del Arzobispo.)
Resolana de la Macarena.
San Agustin.
Calzada de la Cruz del Campo.
San Bernardo.

---

5. Mucho llamaron la atencion del Gobierno los progresos que en Lebrija habia hecho la lepra desde el año de 1726 que se descubrió en dicha villa hasta el presente, en que aún existian diez y seis enfermos de los treinta y siete

que en el citado período la padecieron en diversos grados. De todo ello su alcalde ordinario por el Estado noble don Bartolomé Alcól dió cuenta al asistente D. Ramon de Larumbe, quien determinó que pasasen á Lebrija cuatro indivíduos de la Real Sociedad de Medicina, y fueron nombrados por la misma D. Francisco de Buendía Ponce, presbítero, y D. Bonifacio Jimenez de Lorite, médicos, y D. Gregorio de Arias y D. Juan de Herrera, cirujanos, para que reconocida la enfermedad informasen sobre sus causas, carácter y curacion, con lo demás que juzgasen del caso, para evitar la propagacion de tan horroroso contagio. Acompañados éstos de las Justicias del pueblo y de sus dos médicos D. Pedro de Campos y D. Cristóbal de Hinojosa, procedieron al exámen de los enfermos, y en una junta general que celebraron con presencia de la descripcion topográfica del país, y de las informaciones judiciales que en razon de averiguar la causa de esta enfermedad se habian hecho, se decidió que no se encontraba otra que el contagio trasmitido de unos en otros por herencia, trato ó comunicacion, pues no habia noticia de que en aquella comarca se encontrase tanto número de leprosos en lugar alguno de su vecindario; tomando de aquí el Dr. Lorite argumento para la sábia *Instruccion médico-legal sobre la Lepra para servir á los Reales hospitales de San Lázaro,* que insertó la dicha Real Sociedad en el primer tomo de sus *Memorias Académicas.*

AÑO 1765

1. Habíase tratado el matrimonio de nuestro Príncipe de Asturias D. Cárlos Antonio, que habia nacido en Nápoles el 12 de Noviembre de 1748, con D.ª María Luisa de Borbon, hija del infante de España D. Felipe, Gran Prior de Castilla, duque de Parma, Plasencia y Guastala, y de madama Luisa Isabel, primogénita del Rey de Francia. Habia nacido aquélla en Parma el 20 de Enero de 1751, y llegado al real sitio de San Ildefonso el 4 de Setiembre del presente año, donde fué recibida con aplausos magníficos y alegría univer-

sal; y deseando el Rey celebrar las bodas con la mayor ostentacion, mandó que se dispusiesen justas y torneo de parejas en la Corte, y nombró al Duque de Medinaceli para que sirviese de padrino. Al efecto fueron llamadas las Maestranzas de Caballería, y la de Sevilla recibió carta del Marqués de Esquilache, fecha de 8 de Enero, en que le noticiaba la real resolucion, á fin de que ocho de sus indivíduos se presentasen en la Corte para concurrir á estas suntuosas funciones. La Maestranza, apreciando como debia esta superior honra, nombró á D. Andrés de Madariaga y Bucarelli, marqués de las Torres, Teniente de Hermano Mayor, al Marqués de la Granja, á su hermano D. Juan Elitis de Castilla, el Marqués de Castilleja, el marqués de Gelo, D. Joaquin Valdespino, D. Diego de Vargas y Velasco, y al Marqués de Torreblanca: los cuales correspondieron á sus obligaciones y á la confianza del cuerpo que los habia elegido, y acreditaron su destreza y gallardía, teniendo la honra de que el Rey diese públicos testimonios de cuánto apreciaba este ilustre cuerpo.

---

2. Queda dichò el año pasado de 763 la fructuosa mision que en él predicó el ejemplar P. Pedro de Calatayud, de la Compañía de Jesus, á solicitud del eminentísimo Arzobispo. En ella advirtió el virtuoso misionero la ignorancia de la doctrina cristiana que habia en algunas collaciones de esta ciudad, que un dia ponderó en el púlpito, condolido de tal descuido, orígen de muchos pecados; lo que oido por D. Juan de Robles, comerciante de paños en Sevilla y natural de Palencia, determinó fundar unas escuelas gratuitas de primeras letras, con edificio y clases á propósito, que situó en el centro de las feligresías de San Gil, Santa Lucía, Santa Marina, San Julian, San Márcos y Omnium Sanctorum, en unos solares que compró inmediatos al noviciado de la Compañía de Jesus, con la advocacion de San Luis, rey de Francia: mas la muerte, el 1.° de Enero de 1763, le impidió que viese realizada su santa empresa, y dejó encargado á doña Dionisia de Encinas, su mujer, natural de esta ciudad, que

llevase adelante su voluntad, quien el presente año logró verlas concluidas, y benditas y consagradas á la Concepcion de nuestra Señora por el eminentísimo Arzobispo, asistido de la comunidad del expresado Noviciado: y el 6 de Mayo empezó la enseñanza, que encomendó á los Jesuitas, quienes la desempeñaron á satisfaccion del público hasta su extincion. Posterior á ésta falleció la fundadora, dejándolas dotadas con liberalidad para que sus productos alcanzasen, no sólo á los salarios de los maestros, sino á los útiles que necesitasen los alumnos para su adelantamiento é instruccion; mas no existiendo ya los Jesuitas, dejó nombrado por patrono á la dignidad arzobispal, quien lo admitió y ha continuado administrando esta obra pía, con grande utilidad de la causa pública, hasta la restitucion de dicha Órden, que le fué devuelto el patronato.

---

3. Se concluyó este año la gran obra de la Alameda, famosisímo paseo de la ciudad, á que habia dado principio el año de 1574 el asistente Conde de Barajas. En el presente se mejoró con otras tres fuentes surtidas así mismo con el agua de la del Arzobispo, como se dijo el año antecedente, y decorando su salida con dos columnas, que aunque no comparables con las antiguas, hacen todavía buen efecto. De ésta y de las demás obras se da noticia en las inscripciones que se colocaron en los pedestales, una de las cuales dice así:

NO 8 DO
REINANDO EN ESPAÑA NRO. CATOLICO
MONARCA EL S. D. CARLOS III, Y SIEN-
DO ASISTENTE DE ESTA CIUDAD EL S. D.
RAMON DE LARUMBE, DEL ORDEN DE
SANTIAGO, DEL CONSEJO DE S. M. INTEN-
DENTE GENERAL DEL EXERCITO DE LOS CUATRO
REYNOS DE ANDALUCIA Y SUPERINTEN-
DENTE GRAL. DE RENTAS, SE CONSTRUYE-
RON ESTAS DOS COLUMNAS Q.E CORONAN

LOS DOS LEONES Q.E SOSTIENEN LAS REAL.S
ARMAS Y LAS DE SEVILLA: SE HICIERON
LOS ASIENTOS, ALCANTARILLAS, TERRAPLEN,
LEVANTARON LOS PRETILES DE LAS ZANJAS:
SE PUSIERON LOS PILONES PARA EL RIEGO, DE-
SAGUES, Y COMPLETÓ DE ÁRBOLES LA
ALAMEDA; TODO POR DIRECCION DE DICHO S.
ASISTENTE, SIENDO DIPUTADO D.N GREGORIO
DE FUENTE Y BARAEZ, VEINTICUATRO DEL
ILUSTRISS.O CABILDO, CUYA OBRA SE HIZO
Á COSTA DE LOS PROPIOS Y ACABOSE EL
AÑO DE 1765.

Riégase esta alameda todas las tardes desde el dia del Córpus hasta el de la Natividad de nuestra Señora, siendo uno de los mejores paseos de Sevilla por su amenidad y frescura, dentro de la misma ciudad, no siendo la menor parte de su aprecio la lindísima agua que corre de sus fuentes, de que traté el año anterior.

---

4. Habia sido muy escasa la cosecha del año inmediato, y más lo fué la del presente; por lo que el Asistente, lleno de celo, estimuló al comercio para que por su direccion y cuenta trajese granos de fuera del reino, ayudando á la empresa con ciertas cantidades de la real tesorería, lo que le fué aprobado por la carta siguiente: «Ha sido de la satisfaccion del Rey la providencia que en carta de 10 del corriente dice V. S. haber tomado para traer de fuera del reyno granos con que atender á la subsistencia de esa ciudad y sus inmediaciones, con motivo de la escasa cosecha que se ha experimentado este año: y no solamente ha aprobado S. M. la oferta de ocho ó diez mil pesos que en su real nombre hizo V. S. en la Junta con el fin de procurar el alivio de esos vasallos, sino que manda que de la tesorería de ese exercito haga V. S. entregar para el citado fin, hasta quince mil pesos sencillos, manifestando V. S. á los comer-

ciantes de esa capital, que en esta ocasion han franqueado sus caudales en beneficio del público, la gratitud con que queda S. M. á su zelo y verdadero amor de la patria: y de su Real orden lo prevengo todo á V. S. para que en esta inteligencia continue V. S. con su acostumbrada actividad las disposiciones que son consiguientes á lograrse el fin propuesto. Dios gue. á V. S. muchos años. Madrid 16 de julio de 1765=*El marqués de Squilache.*=Sr. D. Ramon de Larumbe.»

---

5. Horrorosa y porfiada tormenta padeció esta ciudad la noche del 31 de Julio, con grandes aguaceros y truenos, uno de los cuales á las once y media arrojó un rayo sobre el convento de Santa María de Jesus, que en breve prendió el fuego al edificio, y lo habria todo reducido á cenizas si á los clamores de sus campanas y de las iglesias convecinas no hubieran acudido á su socorro gentes y oficiales, quienes á grandes riesgos lograron que no tocase á la iglesia y salvaron alguna parte de él, sin embargo que del todo no llegó á apagarse hasta el 4 de Agosto. Á la una de la noche sacaron á Su Majestad y lo condujeron con escaso y dolorido acompañamiento á la iglesia del convento de San Leandro, y al mismo fueron las religiosas en número de cuarenta y tres, donde permanecieron hasta las seis de la tarde, que fueron conducidas en coches al monasterio de Santa Inés, de su misma Órden. Ínterin la mayor afliccion continuaban los truenos y aguaceros, de cuyo ruido espantadas las religiosas, apénas acertaban á fijar el pié en las calles llenas de agua y de lodo; mas fueron cordialmente admitidas de aquellas religiosas, de quienes recibieron grandes atenciones y cuidados, con hartas lágrimas en su despedida. En el convento de Santa Inés se mantuvieron hasta el 9 de Julio del siguiente año, en que, concluida la reparacion del suyo, se restituyeron gozosas á él, con eterno agradecimiento á las muchas personas que las consolaron en su desgracia.

---

6. El infante duque de Parma D. Felipe, hermano del

rey D. Cárlos III y padre de nuestra Princesa de Asturias, que habia nacido en Madrid el 15 de Marzo de 1720, falleció ahora el 18 de Julio de resultas de las viruelas en Alejandría de la Pulla, convirtiendo en lutos las alegrías que aún duraban de las bodas en nuestra Corte. Su memoria se honró debidamente, y la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad, de la que era hermano mayor, celebró por su alma ostentosos funerales el 23 de Setiembre en la iglesia del Colegio de Regina, del órden de Predicadores, para cuya solemnidad erigió un suntuoso túmulo de fingidos mármoles manchados, el que se animó con diferentes geroglíficos é inscripciones; y en el principal lugar, en un tarjeton sostenido de figuras alegóricas, se leia la siguiente:

D. O. M.
PHILIPPO BORBONIO, QUINTI PHILIPPI
NATO, HISPANIARUM INFANTI, PARMAE,
PLASENTIAE ATQUE GÜASTALLAE DUCI
SUPREMO, MARIS ARCHITALASSO, CAS-
TELLAE NEC NON DIGNITATE PRIORIS SU-
PREMI ORNATO, HISPALENSIS MAESTRAN-
ZAE REGIAE PREFECTO, PRAEMATURAE
TERRIS ERECTO, EADEM PIETATE QUA VI-
VUM COLUIT, HISPALENSIS MAESTRANZA
AMISSUM DEFLET, ET PRAESULI SUO OR-
BATA UNICUM DOLORIS SOLATIUM NACTA,
PRO LACHRIMARUM ILLECEBRA TUMULUM
CONSTRUERE DECREVIT.

La cual en castellano diria así:

«A Dios óptimo máximo, y á Felipe de Borbon, Infante de España, hijo de Felipe V, Duque de Parma, Plasensia y Guastala, supremo Almirante del mar y de Castilla, Hermano mayor de la Real Maestranza de Sevilla, muerto en la flor de su edad, la misma Maestranza con igual amor que le reverenciaba vivo, le llora di-

funto, y privada de su gefe por único consuelo y alivio de sus lágrimas mandó erigirle este monumento.»

Fué de la Catedral todo el servicio de altar y coro, y su capilla de música ofició la vigilia y misa, que cantó D. Luis de Madariaga y Bucarelli, entónces Arcediano de Niebla, habiendo dicho la oracion fúnebre el presentado Fr. Nicolás Covano, del órden de Predicadores.

---

7. El Rey, continuando sus mercedes á la Maestranza, nombró en esta vacante por su Hermano Mayor al infante D. Luis de Borbon, á quien Sevilla habia reverenciado como su pastor y ahora se hallaba acompañando en su viudez á su augusta madre D.ª Isabel Farnesio en el real sitio de San Ildefonso.

---

8. El analista Zúñiga habla al año de 1400 del primer relój que el mismo año se colocó en Sevilla, que duró por espacio de trescientos sesenta y cinco, hasta 30 de Junio del presente, que se quitó para poner el actual, que empezó á sonar el 7 de Diciembre con la campana del antiguo, en que consta su artífice, y cerca de las asas se ven seis escuditos esféricos partidos á cuarteles en que hay castillas y campanas, que D. Juan de Loaysa tuvo equivocadamente por armas reales. En la falda puso el fundidor su signo, orlándola de este modo: ✠ *S. de Alfonso Dominguez,* y por bajo de los referidos escudos están en otros dos las armas de don Gonzalo de Mena, que son cinco estrellas y ocho roeles con fajas en orla. En rededor del labio, empezando y acabando con tres omegas, se lee: Ω Ω Ω *Esta campana mandó facer D. Gonzalo, Arzobispo de Sevilla anno del nacimiento de Jesuchristo de mil CCCC. Acabóla Alfonso Dominguez: era mayordomo de la obra Juan de Soto. Christus vinxit. Christus regnat. Christus imperat.* Ω Ω Ω

En el actual relój, con letras doradas, se lee:

«Este relox se empezó á fabricar dentro del muro

de esta santa patriarcal Iglesia de Sevilla por el mes de enero de 1757 y se finalizó en el mes de diciembre de 1764, á costa de la Fábrica, siendo su mayordomo el S. D. José Ignacio Delgado y Ayala, Dignidad de Prior de las Ermitas, racionero, y contador de la obra D.n Fernando Valcarcel y Monsalve, prebendado en dicha santa Iglesia. Para honra y gloria de Dios nro. Sor. y contínua alabanza de la Purísima Concepcion de María Sma. nra. Mad.e y Patrona comenzó y acabó esta obra el herm.o fr. José Cordero, religioso lego de la regular observancia de N. S. P. S.n Fran.co hijo de la Provincia de Andalucía, y morador de la Casa grande de esta ciudad de Sevilla, y todo con el auxilio de esta Purísima Señora.»

---

9. Algunos han creido que el relój antiguo lo dió el Cabildo á la Ciudad, que lo colocó en San Márcos, siendo así que en el mismo consta que lo construyó *en Lóndres Joaquin Anton,* y en su campana se lee este dístico con la siguiente inscripcion de caractéres monacales y las armas de Sevilla:

Ne tempus pereat quo nil velocius, horas
Distinguo natis Hispalis alma tuis.

S. P. Q. H. bono publico sua pecunia, ann. Salvatoris nri. Christi 1553 faciendum curavit. Y en derredor de las armas de Sevilla: *S. Concilii Nobilissimæ Civitatis Hispalensis.*

Que en castellano diria así:

«Nada hay mas veloz que el tiempo y para que no se malgaste, señalo, ó insigne Sevilla, á tus moradores las horas.» Y continúa: «El Senado y el pueblo de Sevilla cuidó de construir este relox con sus caudales para el bien público, el año de Cristo Salvador nuestro, de 1553.» En la orla, juntamente con las armas de Se-

villa: «Signo del Ayuntamiento de la muy noble ciudad de Sevilla.»

---

10. Despues de estos dos relojes, no será impertinente referir otros muchos que hay en Sevilla repartidos á diferentes distancias para dirigir las operaciones y oficios de los institutos á que pertenecen, y comodidad de sus respectivos barrios, cuyas campanas van de acuerdo con la de la matriz, y son:

Parroquia de San Lorenzo.
Real Audiencia.
Fundicion de Artillería, en San Bernardo.
Universidad Literaria.
Fábrica del Tabaco.
Conventos de San Pablo.
De los Remedios.
De San Agustin, traido de Lóndres y estrenado el 27 de Junio de 1749.
Colegios del Santo Ángel.
De San Telmo.
Monasterios de Cartuja.
San Gerónimo.
Oratorio de San Felipe Neri.

AÑO 1766

1. Muy solemnizado fué en esta ciudad el dia 20 de Enero, cumpleaños del Rey nuestro señor, en que el mariscal de campo D. Nicolás Bucarelli, deseando darle una prueba de su amor, dispuso un bien concertado simulacro de guerra con las tropas que tenía á sus órdenes acuarteladas en Sevilla. Para mayor decoro de la funcion se colocó el retrato del Rey bajo de un rico dosel en un magnífico teatro erigido al intento delante de los almacenes de Segura, á cuyos costados asistieron la oficialidad y nobleza de uno y otro sexo con la mayor gala y ceremonia. Á su vista los

regimientos de infantería de Córdoba, el de la ligera de Cataluña y el de caballería de Alcántara hicieron várias evoluciones relativas al ataque del puente de Triana, que se propuso por objeto, cuya maniobra y fuegos continuados, á que acompañaban las bandas de música de los mismos regimientos, fueron dignos de tan plausible celebridad.

---

2. Á 20 de Diciembre del año anterior habia muerto, á los treinta y seis de su edad, cuatro meses y diez y seis dias, el delfin de Francia D. Luis, hijo de Luis XV, cuyo nacimiento habia festejado Sevilla con suntuosas funciones el año de 1729. Tambien habia celebrado con igual pompa sus bodas con nuestra infanta D.ª María Teresa, hija de los reyes D. Felipe V y D.ª Isabel Farnesio, el de 745, y ahora lloró su muerte en las exequias que los franceses residentes en Sevilla le dedicaron en el convento Casa grande de San Francisco el 9 de Marzo, con asistencia de la música de la Catedral y doble solemne en su torre, habiendo dicho la oracion fúnebre el lector D. Gerónimo Dominguez, Guardian del Colegio de San Buenaventura.

---

3. A proporcion que se ilustraba la nacion sus costumbres groseras y usos perjudiciales se miraban con mayor desagrado: entre éstos el embozo, el sombrero chambergo y capas largas se reputaban como opuestos á la pública seguridad, pues á su sombra se cometian algunos desacatos; así que el Gobierno trató de su remedio, aunque siempre con la cautela que debe usarse cuando se pretende desarraigar vicios envejecidos y costumbres nacionales. Ya el año de 1744 habia prohibido el Consejo las máscaras, las monteras y los sombreros gachos ó chambergos, y por una real órden que con fecha de 2 de Enero del presente año se comunicó á todos los empleados en oficinas y dependencias reales se mandaba que trajesen capa corta ó redingot, peluquin ó pelo propio y sombrero de tres picos, prohibiéndoles la capa larga, el sombrero redondo y el embozo por ser contrarios á la buena policía y decoro que debian obser-

var personas de la distincion en que el Rey les habia puesto. Todavía no bastaba este ejemplo para la gente popular, y fué necesario que el 10 de Marzo se publicase bando por el cual se mandaba que ninguna persona de cualquier calidad, estado ó condicion que fuese pudiera usar en la Corte ó sitios reales del citado traje de capa larga y sombrero redondo para el embozo, debiendo usar precisamente de capa corta ó de redingot, y de peluquin ó pelo propio, y sombrero de tres picos, con pena de cárcel, destierro ó multa á los inobedientes, segun la graduacion de su desobediencia. Cuando se presentó en el Consejo este decreto de S. M. los fiscales D. Lope de Sierra y D. Pedro Rodriguez Campomanes representaron varios inconvenientes en su ejecucion, que desde luégo se verificaron en el motin de la plebe el Domingo de Ramos 23 de Marzo; mas el Conde de Aranda, no sólo llegó á pacificarlo, sino que logró se llevase á efecto lo mandado disponiendo que el sombrero redondo quedase por insignia del verdugo y pregonero.

En estas circunstancias todos los pueblos se apresuraron á dar al Rey pruebas de su fidelidad, y Sevilla, por mano del ministro D. Manuel de Roda, dirigió á S. M. la representacion siguiente: «Señor=Sevilla á los R.s pies de V. M. con el mayor respeto hace presente, entendida de los sucesos de Madrid, y otros pueblos, el desconsuelo que le han causado; y con este motivo, cumpliendo con su obligacion manifiesta á V. M. su amor é inmutable lealtad á su sacra augusta persona, ofreciendo sus vidas y haberes á cuanto sea de su mayor agrado y servicio de V.a M.d á que le impele su ardiente zelo, y al de dar siempre á V.a Mag.d las mas brillantes pruebas de lo pronto que está á cuanto sea de su soberana dignacion.» Lo mismo ejecutó el ilustrísimo Cabildo Eclesiástico; y la Ciudad, con carta del secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia D. Manuel de Roda, recibió la contestacion del Rey, que decia: «El Rey= Concejo, Asistente, Alcaldes, Alguacil mayores, Veinticuatros, Caballeros, Jurados, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla: en vra. carta

de 18 del corriente veo renovado el amor y lealtad con que siempre os habeis dedicado á mi real servicio, y á la solicitud de mis satisfacciones. Me deben todo aprecio vros. ofrecimientos, y en todas las ocasiones que se ofrecieren os daré seguras señas de la confianza con que quedo de vra. fidelidad y respeto. De Aranjuez á 28 de abril de 1766= *Yo el Rey=Man.l de Roda.*»

La del Ministro decia así: «He hecho presente al Rey la carta de V. S. que con otra de 18 del corriente, me remite para S. M. á quien han merecido muy particular gratitud las sinceras expresiones de fidelidad y respeto que V. S. le manifiesta en ella, con motivo del alboroto de la plebe de Madrid, segun reconocerá V. S. de la respuesta original de S. M. que dirijo á V. S. á cuya disposicion me ofresco, deseando muchas ocasiones de servirle, y q.e nro. Sor. gue. á V. S. dilatados años. Aranjuez 28 de abril de 1766.= *Man.l de Roda*=Sres. Justicia y Veinticuatros de la ciudad de Sevilla.»

---

4. El domingo 3 de Abril á las doce y media de la madrugada, en una hacienda de campo al sitio de Ranillas, perdió Sevilla y perdieron los pobres al insigne limosnero y ejemplar modelo de sacerdotes virtuosos el Dr. D. Luis Ignacio Chacón, Torres de Navarra, marqués de la Peñuela, Dean y canónigo de esta Santa Iglesia, en la que ántes habia obtenido el arcedianato de Niebla. Su humildad fué tal que alguna vez le encontraron de noche cargado con un colchon para un pobre enfermo, entre quienes repartia sus rentas y caudal patrimonial, sin reservar la misma ropa que traia vestida, ni áun las sábanas de su cama. En el siguiente dia se le dió sepultura en su iglesia Catedral delante de la capilla del Descendimiento, con hartas lágrimas de los muchos que conocieron sus virtudes y experimentaron su misericordia. Trata de él Arana de Varflora en sus *Hijos Ilustres de Sevilla.*

---

5. Seguian en Roma con próspero suceso las causas de

beatificacion del V. P. Hernando de Contreras y de la madre Francisca Dorotea, que una oculta providencia habia unido, y ahora fué necesario separarlas por su desigual suerte. Fué el caso que para la primera faltaban pruebas de vista, no habiendo más testigos que de oidas, lo que la entorpecia sobre manera, de lo que el agente en aquella curia dió cuenta al Cabildo Eclesiástico, que por sí y en nombre de la ciudad la procuraba, y aquél con fecha de 12 de Mayo de este año acordó que sin perjuicio de la segunda se suspendiese el curso de la primera hasta que Dios fuera servido hacer algun milagro en honor de su siervo; única circunstancia que faltaba para proceder *ad ulteriora* como lo deseaba esta Iglesia.

---

6. La festividad del Córpus se celebró este año el 29 de Mayo, y al tiempo de salir la procesion sobrevino un recio vendaval, que faltó poco para arrancar los toldos, al que siguió alguna lluvia. Sin embargo, continuó la procesion; mas ya en la calle de la Carpintería la lluvia era tan abundante, que el Cabildo Eclesiástico acordó entrarse en la iglesia colegial del Salvador, habiendo bajado á Su Majestad de la custodia un veintenero y puéstolo en manos del Preste, que lo era el Arcediano de Niebla, quien lo condujo al altar mayor. El Cabildo miéntras el temporal estuvo en la sala de la hermandad del Santísimo, el Ayuntamiento en la capitular de los canónigos, y el tribunal de la Inquisicion en el coro; y luégo que serenó se volvió á ordenar la procesion y concluyó la estacion, aunque con el sentimiento de ver perdidos los faldones de la custodia, que se estrenaban en aquel acto, cuyo costo habia pasado de 6,500 pesos, obra especialísima con bordadura de realce, calado é imaginería, en que el presbítero D. Félix Carrillo acreditó su maestría.

---

7. El 17 de Junio entró en esta ciudad el excelentísimo Sr. Cyde Amet el Gazel con muy lucida comitiva, que pasaba

á cumplir su embajada á la Corte de Madrid de la de Marruecos, á quien acompañaba el Excmo. y Rmo. P. Fr. Bartolomé Giron de la Concepcion, Ex-provincial de su Provincia de San Diego, descalzos de Andalucía, de vuelta de su embajada al Emperador de Marruecos, Fez y Luz, á quienes recibieron y obsequiaron noblemente todos los pueblos por donde pasaron, en cumplimiento de real órden que así lo disponia. Entre los muchos regalos que en varios cajones conducia para el Rey, venian de presente trece cautivos, cuatro dromedarios, otras tantas camellas con sus crias y un camello, y cuatro caballos. Várias autoridades y mucha nobleza en ricos coches salieron á recibirles camino de Doshermanas, y vinieron en su cortejo por la orilla del rio á entrar por la puerta de Triana hasta el real Alcázar, donde tenía preparado por su alcaide D. Francisco de Bruna un digno alojamiento en el cuarto que llaman de Embajadores. La artillería en su parque, y la de los bajeles surtos en el rio, hicieron salva al tiempo de pasar, y las guardias le presentaron las armas, segun ordenanza, á cuyos honores correspondieron los cuerpos y altos personajes, siendo el primero el eminentísimo Cardenal de Solís, á quien siguieron diputaciones del ilustrísimo Ayuntamiento y la Real Maestranza de Caballería, que al entrar y á la despedida ejecutó algunas evoluciones que acreditaron su destreza en la gineta. Visitó la torre y Colegio de San Telmo; concurrió á la Alameda y puente de Triana, y vió todas las fábricas reales, habiéndole causado admiracion el azogue depositado en grandes pilones que se conserva en la real Casa del Empaque para América. El 19 visitó la Catedral, donde le recibieron varios capitulares en la puerta principal, que estaba custodiada con tropa para evitar la entrada al pueblo, y habiendo oido el órgano quiso subir á ver su máquina, que le sorprendió al saber que sólo dos hombres contribuian á su sonoridad. Aquella noche hubo un gran refresco y baile en el real Alcázar, estando magníficamente iluminados sus jardines, al cual concurrió toda la nobleza del pueblo de ámbos sexos, y el sábado 21 salió para la Corte lleno de satisfac-

ciones, y fué despedido con igual cortejo que á la entrada, con visitas de las autoridades y caballeros.

---

8. Luégo que falleció el rey D. Felipe V su fidelísima consorte D.ª Isabel Farnesio se retiró al real sitio de San Ildefonso, donde se mantuvo separada de todo trato, y con tan rigoroso encerramiento cual las más austeras religiosas: pero sobreviniendo la muerte del rey D. Fernando el VI, y hallándose el legítimo sucesor D. Cárlos III, su hermano, en el trono de las Dos Sicilias, fué forzoso que por tercera vez ocupase el de España la Reina madre, como Gobernadora, conforme al testamento del Rey difunto y comision del Rey Católico, su hijo. La entrada de éste en la corte se verificó el 9 de Diciembre de 1759 con inexplicable alegría del pueblo y ternura de la Reina, que con dulcísimo gozo abrazó á sus amados hijos y nietos, con quienes vivió hasta que en 11 de Julio del presente año pasó á mejor vida desde el palacio de Aranjuez, á los setenta y cuatro años no cumplidos de su edad, y el 13 fué conducido el cadáver á la colegiata de San Ildefonso, donde descansa junto al sepulcro del Rey su marido, con quien vivió en dulce union más de treinta y un años, desde el 16 de Setiembre de 1714 hasta 9 de Julio de 1746. La *Gaceta* hizo público en Sevilla este acontecimiento el domingo 20, y al punto el Cabildo Eclesiástico, sin esperar carta de aviso, mandó echar el doble, al que acompañaron por veinticuatro horas todas las campanas de la ciudad, y el 21 cantó el solemne responso de música á presencia del regio aparato fúnebre que en iguales casos acostumbra. Recibidas despues las correspondientes reales cartas-órdenes á la Ciudad y Cabildo, se pregonaron lutos, se cerraron los tribunales y Casas Capitulares, se suspendieron los cabildos y pasaron las diputaciones de estilo; pero se detuvieron las exequias, con no pequeño disgusto, en virtud de haber el Consejo dispuesto que sus gastos no excediesen de 1,000 reales vellon. Las celebró, sí, con mucha dignidad y magnificencia la capilla real de San Fernando el 3 de Setiembre, que ofició la música de la Catedral.

9. El 5 de Julio, entre cuatro y cinco de la mañana, fué restituida en coches á su convento de Santa María de Jesus su venerable comunidad, que habia permanecido en el de Santa Inés desde el año anterior por causa del incendio que padeció la noche del 29 de Julio, como en él se dijo, donde fueron muy obsequiadas, y este dia les mandaron una delicada comida. Fueron acompañadas de la comunidad de Recoletos descalzos de San Francisco y del Provisor.

---

10. Viérnes 8 de Agosto la Provincia de Capuchinos de Andalucía, en este su convento de Sevilla, celebró solemnísimas honras por su difunto general el excelentísimo y reverendísimo P. Pablo de Colindres, con asistencia de las comunidades religiosas de Trinitarios calzados y descalzos y de mucha nobleza. Dijo la oracion fúnebre Fr. Casimiro de Sevilla, Definidor primero de la misma Provincia, en que dió á conocer las insignes virtudes de este héroe ejemplar, que habia fallecido en Viena de Austria el 7 de Junio de este propio año á los sesenta y nueve de su edad, de las que despues formó un digno elogio Fr. Lamberto de Zaragoza, de su misma Órden, que se imprimió en dicha ciudad el año de 1773.

---

11. Deseaba el Consejo dar al comun de los pueblos la representacion civil que le correspondia, sacándolos del pupilaje de los Ayuntamientos, que con frecuencia abusaban de sus derechos y estorbaban que sus voces fueran oidas de la superioridad. Al efecto, el Supremo de Castilla, por su auto acordado de 5 de Mayo del presente año, dispuso que los vecinos de los pueblos nombrasen anualmente cuatro diputados del comun y un síndico personero que concurriesen á los consejos y tuviesen voto en todas sus deliberaciones para reclamar ó exponer los derechos de la comunidad, á cuyo efecto comunicó el reglamento para su eleccion, que habia de ejecutarse por los electores que nombrase el pueblo, como se verificó en Sevilla, reunidos los 348 que correspondian á su vecindario en la capilla de los Portugueses

del convento Casa grande de San Francisco; á los cuales el Marqués de Carrion, uno de ellos, leyó un enérgico discurso exponiendo sus obligaciones, de cuyo exacto cumplimiento pendia la felicidad de la patria. En seguida el 4 de Agosto pasaron á votar á las Casas Capitulares, presidido el acto por D. Juan Pedro Coronado, Teniente primero de Asistente, y salieron electos por diputados del comun D. José Rubin de Célis, D. Dionisio Hernandez, D. Juan Antonio Villaciervos y D. Juan Ignacio Guerrero, y por síndico D. Pedro Lince; sujetos que merecieron y desempeñaron la pública confianza.

---

12. La esterilidad de los años antecedentes fué abundantemente indemnizada con la gran cosecha del presente, llegando á venderse el trigo á 30 reales y la cebada á 15, y habiendo pasado el diezmo de pan terciado de trescientas cincuenta mil fanegas, sin contar los excusados, que excedieron de cien mil. El Asistente, á cuyo celo se habia debido en los anteriores años que el pan se mantuviese á moderado precio habiendo formado un fondo para la conduccion de granos, segun queda dicho, recibió ahora carta del ministro D. Miguel de Muzquiz, fecha en San Ildefonso á 14 de Setiembre, que decia: «El Rey se ha enterado por el contexto de la Representacion de V. S. de 24 de Agosto prox.º p.do, no menos del zelo y discrecion con que V. S. dispuso los ánimos de esos vecinos á facilitar los medios de proveer de granos á esa capital, para que en ella y pueblos de sus inmediaciones se vendiese el pan á precios moderados, que del amor al público que han manifestado los comerciantes de la misma ofreciendo y entregando á este fin los caudales que les dictaron su caridad y fuerza, sin interés alguno: y satisfecho el real ánimo de S. M. del buen suceso que han tenido estas providencias tan conformes á sus piadosas intenciones, me manda expresarselo así á V. S. para su noticia y de los mismos comerciantes. Para estimular el zelo de estos en iguales ocurrencias, se ha dignado perdonarles los 195,396 r.s y 23 mrs. que segun avisa V. S. se han perdido en la referi-

da provision; y manda que bajando esta cantidad de los quince mil pesos que S. M. concedió á título de préstamo para ella, disponga V. S. se entregue el resto en la tesorería de ese exército y reyno. Prevengolo todo á V. S de su real orden para su cumplimiento en inteligencia de haberse comunicado la correspondiente al tesorero gral. Dios &.»

---

13. Habian los predicadores desde el terremoto exclamado tanto contra la corrupcion de las costumbres, el lujo en los trajes y diversiones populares, que al fin lograron contener el torrente de la disipacion, por donde empieza el camino del vicio. Mas desvanecido el terror, á título de ser necesario distraer al pueblo con alguna distraccion honesta, se empezaron á representar en Sevilla ciertas piezas de cantado y accion que llamaban Óperas y *Zarzuelas,* tomado este nombre del lugar en que se ejecutaban en la corte, donde empezaron el siglo pasado en el real sitio de la Zarzuela. Para ellas se levantaban teatros provisionales, y llegó á extenderse tanto el gusto por esta diversion, que hasta se representaban en las iglesias, á título de que su argumento no era profano, y los estudiantes del Colegio de Santo Tomás celebraban cada año á su Angélico Doctor con un drama ó zarzuela en que lucian los más acreditados músicos y poetas, dado que sus actores eran los mismos alumnos. El pueblo, sin embargo, no se satisfacia con una diversion tan fuera de sus alcances; la queria más acercada á la naturaleza, y pedia comedias, cuya entrada en Sevilla no permitia el Gobierno, por lo que se estableció un teatro en San Juan de Aznalfarache, á que concurrian los vecinos de la ciudad, y en él se empezaron á representar comedias el 24 de Setiembre de este año. En el siguiente volveremos á hablar de esta diversion.

---

14. Habia el asistente D. Ramon de Larumbe desde el principio de su gobierno dado hartos testimonios de su ilustracion y deseos de restituir á esta ciudad el decoro público, que habian oscurecido algunos desgraciados aconteci-

mientos, que empobrecieron sus opulentos fondos. Quedan mencionadas las obras públicas que le debió Sevilla, donde deseaba establecer un general alumbrado en sus calles para asegurar la tranquilidad, fácil á turbarse en la oscuridad de la noche. Al efecto, en los años anteriores dictó várias providencias, que no fueron del todo infructuosas, para obligar al vecindario á que pusiese faroles en sus ventanas de las calles; y este año, á 20 de Octubre, mandó publicar un bando para que todos los vecinos, sin excepcion de condicion ó clase, pusiesen luces en las fachadas exteriores de sus casas desde 1.° de Noviembre hasta fin de Marzo del siguiente año, de cuyo servicio sólo se eximian los jornaleros. Del contexto del mismo bando se deduce que ya este ramo de policía empezaba á arreglarse por medio de asentistas, pues de él consta que los habia para ciertos barrios.

---

15. En várias partes de estos *Anales* se ha hecho mencion de los progresos de la Real Sociedad de Medicina de esta ciudad, debidos á la proteccion y munificencia del Soberano, con que pudo dar á luz el primer tomo de sus *Memorias Académicas* en el presente año, en 8.°, á que antecede la noticia de este instituto desde su ereccion, y continúan las obras de sus indivíduos, entre las que se distinguen la *Instruccion médico-legal sobre la Lepra,* del Dr. D. Bonifacio Lorite, para servir á los hospitales de San Lázaro, con noticias muy curiosas acerca del de esta ciudad, y la *Oracion sobre el orígen y calidad de las Aguas potables de Sevilla,* por el Dr. D. Francisco Buendía, Vice-presidente de la misma Sociedad, piezas que recordamos por ser relativas á las cosas patrias, que procuramos ilustrar. Ya en el año de 1736, núm. 5, hicimos memoria de otro tomo, que con título de primero publicó este cuerpo, quien en la presente coleccion de sus tareas adoptó distinto método, que ha continuado hasta el presente.

---

16. Desde fines de Setiembre empezaron grandes tempestades de lluvias, vientos y truenos, que causaron consi-

derables daños en la comarca y derribaron mucha aceituna, con que disminuyó la abundante cosecha que se presentaba; por manera que fué necesario trasladar la feria de Santiponce al 16 de Octubre. En la bahía de Cádiz hubo algunas desgracias, y habiéndose acogido á ella una fragata berberisca de veinte cañones, fué dada por buena presa: su capitan, un renegado maltés. Otro bergantin argelino se aconchó en la barra de Huelva con sesenta y cuatro hombres de tripulacion, que fué igualmente apresado. Continuaba el tiempo movido, y el 18 de Noviembre sobrevino tan gran golpe de agua y viento, que derribó gran número de álamos en la Alameda, calzada de San Benito, y en otros alrededores de la ciudad. El rio salió de repente é inundó la vega de Triana, impidiendo que volvieran á Sevilla los que habian ido á la comedia de San Juan de Aznalfarache.

---

17. El gremio de carpinteros tenía desde lo antiguo en calle Manteros, collacion del Salvador, un hospital con capilla dedicada al Patriarca San José, la cual, estando ruinosa, la reedificó á sus expensas, y el 19 de Marzo de 1691 hizo procesion muy solemne desde la ermita de San Andrés para conducir á la suya, que estaba concluida, la imágen de dicho Patriarca, á que da continuado y devoto culto. Posteriormente su hermandad, deseándolo mayor, ensanchó la iglesia, que adornó con nuevos retablos y otras alhajas, y concluyó la portada en el presente año; en cuyas obras, si bien reluce su devocion, se manifiesta la falta de gusto é inteligencia de los que las dirigieron. El Cabildo del Salvador, así por su devocion al santo Patriarca, como por la cómoda situacion de su capilla, hace á ella algunas estaciones de rogativa, y los fieles siempre la han distinguido por la asistencia á sus funciones y mensuales ejercicios, entre aquéllas las del jubileo circular que obtiene desde su institucion los dias 16, 17, 18 y 19 de Marzo.

AÑO 1767

1. La hermandad y cofradía de Jesus Nazareno y Santa Cruz de Jerusalen, situada en la casa hospital de San Antonio Abad, siempre atenta á celebrar cuanto pudiese contribuir á extender la devocion de su titular la Vírgen María en el misterio de su Concepcion Purísima, le ofreció el 15 de Marzo solemnísima funcion de accion de gracias con motivo del nuevo culto concedido por la santidad de Clemente XIII á ruegos del Rey Católico para todos sus dominios, con el privilegio de que en los sábados no impedidos por otros rezos de precepto se pudiese usar del propio de la Concepcion en gracia de la Vírgen nuestra Señora, por razon de su patronato universal en estos reinos, y que en la letanía lauretana, despues del epíteto de *Mater intemerata* se añadiese el de *Mater Inmaculata.*

2. El 3 de Abril fué para Sevilla el dia de mayor consternacion cuando al amanecer vió acordonadas con tropa y ministros de justicia todas las casas de la Compañía de Jesus, en cuya forma permanecieron hasta el 9, sin permitir á nadie la entrada ó salida. Varios fueron los juicios en vista de este procedimiento, sin que nadie trasluciese los verdaderos motivos de esta estrepitosa providencia, tomada con cuantas precauciones eran necesarias para asegurar el secreto. La misma pragmática sancion que disponia este general arresto no se firmó hasta el propio dia 2 de Abril en el real sitio del Pardo, y en cuya misma hora fué ejecutada en los diversos pueblos del reino. En ella disponia el Rey y mandaba que se ocupasen todas las temporalidades pertenecientes á los regulares de la Compañía de Jesus, y que fuesen extrañados de sus reinos é islas adyacentes, prohibiendo su restablecimiento en tiempo alguno; estimulado, dice el Rey, de gravísimas causas relativas á la obligacion en que se hallaba constituido de mantener en subordinacion, tranquilidad y justicia á sus vasallos, y otras urgentísimas, justas y necesarias

que reservó en su real ánimo. De Sevilla fueron conducidos el mismo dia 9 á Jerez de la Frontera, y de allí pasaron al Puerto de Santa María con la competente custodia para embarcarlos con destino á los Estados Eclesiásticos, donde permanecieron con várias fortunas, muy estimados por sus letras y virtudes, hasta el restablecimiento de su Órden el año de 1814, con cuyo motivo un hijo de Sevilla publicó en ella un *Compendio histórico* de la fundacion de estos regulares en Sevilla, donde se encontrarán muchas noticias relativas á esta ciudad, que podrán ilustrar estos *Anales,* y que omitimos por no pertenecer al período que nos hemos propuesto.

---

3. Fué digno sucesor del asistente D. Ramon de Larumbe D. Pablo de Olavide y Jáuregui, natural de Lima en los reinos del Perú, caballero del órden de Santiago, quien tomó posesion del gobierno de la ciudad en sus Casas Capitulares el 3 de Setiembre, y desde luégo manifestó sus grandes disposiciones y deseos para restituir á esta capital todo el decoro á que su antigüedad, riqueza y nobleza la hacen digna. Mucho mejoró su aspecto público, y más habria conseguido si su ausencia á Sierra-Morena, de cuyas poblaciones era Superintendente general, no le hubiera expuesto á manifestar algunas opiniones que precipitaron la suya hasta el punto de merecer la censura eclesiástica. En el año de 1776 hablaremos de la causa á que dieron lugar sus procedimientos.

Uno de sus primeros cuidados en Sevilla fué la limpieza general de sus calles, sobre que hizo un reglamento que empezó á gobernar el 5 de Octubre del presente año. No obstante que desde el año de 1758 se habia establecido con este objeto el arbitrio perpétuo de seis reales anuales por cada casa, las reglas bajo que debia dirigirse este servicio fueron poco observadas, y al fin la ciudad se hallaba llena de escombros é inmundicias, con harta incomodidad de sus habitantes y riesgos por su salud, de que resultaba no acudir el vecindario con la impuesta contribucion, viendo

que quedaban ilusorios sus fines. Ahora, dejando el arbitrio en el mismo estado de dos reales vellon en cada cuatrimestre, que pagaba el propietario de la finca por tercios anticipados, se formalizaron nuevas contratas fijando las condiciones que se habian de observar, y logró dejar establecido un servicio mutuo, que bastaba á mantener los operarios necesarios y la ciudad en el mayor aseo. Para su exacto cumplimiento se publicó un reglamento general de limpieza, que subsiste con algunas alteraciones nacidas de las circunstancias, bien que la contribucion vecinal se estableció despues con respecto á la renta de las casas, uniéndola á la del alumbrado, de que resultan muy suficientes fondos para ámbos servicios.

---

4. Vária ha sido la fortuna que el teatro cómico ha tenido en Sevilla, á pesar de la constante aficion que á esta diversion tienen sus naturales, quienes á ocasiones han mantenido dos compañías de excelentes actores que representaban en distintos teatros; mas con motivo de la peste que el año de 1679 afligió mucha parte de Andalucía, los celosos misioneros predicaron contra las comedias, y la Ciudad se propuso suprimirlas, como se verificó, no obstante que el Consejo no aprobó su acuerdo á pesar que con poderosos empeños lo solicitaron, segun queda apuntado en estos *Anales*. Á las comedias públicas sucedieron otras diversiones privadas que se eximian de la inspeccion del Gobierno, con mayor perjuicio de las costumbres, interesándose en mantener las segundas los que no podian disfrutar de la comedia. Tal cual vez venian á Sevilla compañías de titiriteros de todas clases y habilidades; pero los que más permanecieron eran los que representaban comedias por medio de muñecos, á quienes daban el movimiento que correspondia á las palabras que uno declamaba escondido entre las cortinas, á cuya diversion se llamaba máquina real. Estos teatrillos estuvieron situados por temporadas en unas casas en parte ruinosas, calle de las Monjas de Gracia, y en otros almacenes en Triana á la orilla del rio, frente de la torre

del Oro. Bien conocia el asistente Larumbe que el pueblo no puede pasar sin distracciones, y las malas consecuencias de las clandestinas, á que no alcanza la vara de la justicia; así que solicitó del Rey, por quien se decia suprimido el teatro de Sevilla, su restablecimiento, y á consulta del Consejo de 12 de Abril expidió el Rey su real resolucion con fecha de 7 de Julio, por la que se alzaba cualquier prohibicion que en la materia hubiese, permitiendo la representacion de las comedias y tragedias bajo ciertas condiciones, la cual se dirigió para su cumplimiento al Real Acuerdo por medio de su regente D. Luis Antonio de Cárdenas. El asistente D. Pablo de Olavide, sujeto de altos pensamientos y penetracion, bien alcanzaba que en una ciudad tan populosa y concurrida de diversas gentes era necesaria una diversion que las separase de pensamientos perjudiciales; y aprovechándose de la citada real órden, dió principio á un teatro provisional de madera en la calle de San Eloy, con puertas al dormitorio de San Pablo, en que empezaron á representarse comedias el mes de Diciembre de este año, habiendo ántes con fecha del 18 publicado una instruccion sobre el arreglo económico del teatro y reglas que debian observar los concurrentes, y en seguida trató el Asistente de construir otro magnífico de fábrica, valiéndose de algunos arbitrios, de que se volverá á hablar en los años de 1777 y 1794.

AÑO 1768

1. Cumplida en todas sus partes la pragmática sancion del extrañamiento de los Jesuitas, sus casas quedaron desiertas, y como que pedian en mudo silencio un destino favorable á la causa pública. El asistente D. Pablo de Olavide, cuyas miras políticas eran bien conocidas, de acuerdo con el eminentísimo arzobispo, Cardenal de Solís, y el regente, Marqués de los Llanos, promovió un expediente en el Supremo Consejo de Castilla proponiendo el destino que pudiera darse á estos magníficos edificios, y el Rey, á consulta del mismo Consejo, por su real órden de 31 de Mayo del

presente año, en consideracion de estar la Casa profesa de dichos regulares situada en medio de la ciudad, la aplicó á la Real Universidad Literaria con su hermosa iglesia, para que en ella se celebrasen los actos públicos, grados y demás funciones de su instituto, lo que no se verificó hasta el año de 1771, como en él se dirá; y siendo mucha la capacidad de este edificio, su parte interior se destinaba á un seminario de estudios, en que pudieran habitar maestros y admitir pensionistas. El Colegio de San Hermenegildo se dedicaba á hospicio general con separacion de hombres, mujeres y niños, en que se habian de establecer fábricas y talleres; mas nada tuvo efecto, como tampoco la aplicacion que se hacía del Colegio de los Ingleses para seminario de nobles, aunque despues se estableció en él la Real Sociedad Médica, como diremos en el citado año de 1771. El noviciado de San Luis se destinaba para seminario clerical, con su iglesia, librería y demás oficinas; y el seminario de los Irlandeses, dedicado á S. Patricio, para que en él se estableciesen los estudios de gramática que ántes estaban en el Colegio de San Hermenegildo. Ni uno ni otro se verificó, y este edificio fué vendido, y aquél se dió á la comunidad de San Diego, franciscanos descalzos, que huyendo las inundaciones del Guadalquivir que les afligian en su convento, que tenian cerca de su orilla, debieron al Rey el uso de esta casa el año de 1784. El Colegio de las Becas se creyó oportuno para seminario de niñas distinguidas, de cuyo establecimiento carece Sevilla; mas tambien quedó sin efecto este utilísimo proyecto, y en 1785, en virtud de real órden, tomó de él posesion el tribunal de la Inquisicion, incomodado igualmente del rio en su antiguo castillo de Triana, cuya ruina se temia. Así se desvanecieron estos proyectos, en grave perjuicio de la patria, que clamará siempre por su ejecucion.

---

2. Poseia el Cabildo Eclesiástico entre sus reliquias la apreciable de una parte de un dedo del glorioso S. Fernando, que habia adquirido por donacion particular del que la guardaba con devota cautela; mas sin otra auténtica que su

misma declaracion comprobaba suficientemente su identidad con otras deposiciones acerca de su procedencia y motivos de estar separada del santo cadáver. Mas este año los capellanes de su Real capilla solicitaban ardientemente del Cabildo la restitucion de esta parte á su todo, sobre lo cual éste acudió al Rey representándole su antigua y cordial devocion al Santo Conquistador, que juzgaba satisfecha con que se le permitiese continuar en la posesion de esta reliquia, como lo consiguió de la piedad del Rey, y continúa disfrutándola en su magnífico relicario.

---

3. El 11 de Octubre de este año pasó de ésta á mejor vida Fr. Juan Brito, del órden de Predicadores, natural de esta ciudad, donde habia nacido en 15 de Abril de 1705 y tomado el hábito en su convento de San Pablo, cuyo priorato administró con singular prudencia, y con igual doctrina desempeñó la regencia de estudios del Colegio de Santo Tomás, del que salió para Provincial de Andalucía y de la Tierra Santa, habiéndose granjeado por sus demás virtudes la pública estimacion.

---

4. La V. M. Isabel Josefa de Santa Rita, que despues se llamó de la Santísima Trinidad, beata profesa de esta Órden, natural de Sevilla, meditaba fundar un beaterio para recogimiento de vírgenes, que dedicadas á la Santísima Trinidad viviesen bajo la regla del Órden de este título, y se admitiesen niñas huérfanas y pobres, criándolas, educándolas y poniéndolas en paraje de servir á Dios, todo para suplir el defecto que se notaba en la casa de la Magdalena, fundada con el mismo objeto, de la que se ha hablado en el año de 1638. Su piadoso intento tuvo por fortuna efecto y principio en la calle Enladrillada; mas siendo estrecha, se trasladó este establecimiento el año de 1723 á otra casa que la M. Isabel mandó labrar frente de la puerta del Sol con el caudal que habia recogido de limosna en esta ciudad; pero no siendo suficiente para completar su proyecto, hizo dos viajes á Méjico y Veracruz en los años de 1746

y 754, con cuyas limosnas amplió las oficinas y ejecutó otras obras, con las cuales el Beaterio quedó en la debida forma, siendo su administrador el lector jubilado Fr. José Chacón, del expresado Órden, sujeto de virtud y letras, que dedicaba á utilidad de esta grey. Últimamente, en el año de 1768 se sujetó el Beaterio á la jurisdiccion ordinaria, habiendo prosperado en los inmediatos años bajo los auspicios del Cardenal de Solís, nuestro Prelado, su especial favorecedor. En el año de 1774 se volverá á tratar de la M. Isabel con motivo de su fallecimiento, y en el año de 1795 por haberse incorporado á este instituto el de las Niñas huérfanas de la Magdalena. (V. el año de 1723.)

---

5. En 12 de Enero de este año se publicaron las reglas que debian observarse en las máscaras que habian de celebrarse en el Carnaval en el teatro provisional de la calle de San Eloy.

AÑO 1769

1. Habian empezado las lluvias desde fines del año antecedente con porfiados aguaceros que impedian las labores en el campo y desvirtuaban la tierra para la vegetacion; mas á principio del presente empezaron las rogativas públicas, con que se consiguió la serenidad y dió lugar á que se concluyese la sementera, detenida en la mayor parte á causa de la lluvia.

---

2. El Dr. D. Francisco Olazabal y Olayzola, canónigo y Dean de esta Santa Iglesia, de cuya dignidad habia tomado posesion el 5 de Diciembre del año de 1766, falleció el presente á 4 de Enero, y fué enterrado á la entrada de la capilla de San José, con bien fundado dolor de su Cabildo, que habia experimentado por muchos años su literatura y justificacion, ya en el púlpito, ya en el tribunal del Provisorato, habiendo sido nombrado Vicario capitular en la sede vacante del infante cardenal D. Luis, siendo canónigo y

dignidad de Chantre en la misma Iglesia de Sevilla, su patria.

3. El 26 de Febrero el eminentísimo Arzobispo dió cuenta á su Cabildo del fallecimiento del papa Clemente XIII, sucedida por un insulto apoplético el 2 del mismo, á los setenta y cinco años, diez meses y veintiseis dias de su edad, que sin duda abreviaron los muchos cuidados del trono, así causados por las desavenencias con várias potencias cristianas, como por los negocios pendientes de los Jesuitas, que supieron aprovecharse de su benignidad. Al punto se le rezó el responso, é hizo señal la torre con sesenta campanadas, continuando el doble, á que acompañaron las parroquias por veinticuatro horas. El responso solemne de música se cantó el lúnes 27 despues de vísperas, estando el altar mayor con aparato de primera clase y en la crujía la tiara y llaves sobre almohadones ricos y paño funeral.

4. Con la noticia de la muerte del Papa habia recibido el Arzobispo Cardenal carta del Rey en que le mandaba ir á Roma para hallarse en el cónclave que debia reunirse para la eleccion del nuevo pontífice, señalándole el viaje por el puerto de Alicante, de lo que el mismo dia 26 dió parte al Cabildo, despidiéndose; el que sin tardanza emprendió, dejando por gobernador del arzobispado al Ldo. D. José Aguilar y Cueto, ejemplar eclesiástico y consumado jurisperito.

5. Por Marzo de este año fué recibido en esta Audiencia por su regente D. Domingo Alejandro Cerezo, natural de Madrid, á quien el Cabildo Eclesiástico cumplimentó por medio de diputacion el 21 del mismo: ministro íntegro y desinteresado, cuyos méritos premió el Rey en 1770 promoviéndole á Presidente de la Real Chancillería de Granada.

6. Las honras por el difunto Pontífice las celebró este Cabildo los dias 19 y 20 de Abril, con la asistencia del clero y comunidades religiosas y con la magnificencia que

acostumbra en semejantes solemnidades. Tambien concurrió la Ciudad; y predicó D. Ignacio Valencia, medio-racionero de esta Iglesia, que huérfana de su pastor hacía rogativas por el acierto de la eleccion futura.

Ésta se verificó el 19 de Mayo en la persona del eminentísimo y Rmo. Sr. Fr. Lorenzo Ganganeli, del órden de San Francisco, que habia nacido en Archangelo el año de 1705, quien tomó el nombre de Clemente XIV en agradecimiento y memoria de su predecesor, de quien recibió la púrpura cardenalicia; cuya noticia llegó á Sevilla el 11 de Junio y celebró esta Iglesia con repiques solemnes á las doce del mismo dia y á las oraciones con luminarias, y en el altar mayor con el aparato de primera clase se colocó la tiara y llaves. La funcion de accion de gracias con *Te-Deum* se detuvo hasta el 11 de Julio, en cuya víspera hubo igualmente repiques y luminarias, siendo éstas generales en toda la ciudad: su Ayuntamiento concurrió á la misa, sermon y procesion, que se hizo por últimas naves con asistencia de la Universidad de los Beneficiados propios, clero y cruces parroquiales y estacion á la capilla de San Pedro, adornada con el mismo aparato que en el anuncio se habia puesto en el altar mayor.

---

7. Habia sido santificado el beato Serafin de Monte-Granario y beatificado el siervo de Dios Bernardo de Coleon, ámbos del órden de Capuchinos, cuyo convento de Sevilla manifestó su júbilo con muy solemnes funciones, para las que adornó compás é iglesia con ingeniosas trazas, que suplieron la falta de sus riquezas. El Cabildo Eclesiástico celebró la primera el 28 de Setiembre con asistencia de su diputacion y música, y predicó el sermon el Dr. D. Martin de Arenzana, medio-racionero, á la cual siguieron otras de varios cuerpos y congregaciones, dando fin la Ciudad con el decoro que acostumbra.

---

8. Este año dió principio el Cabildo á la gran obra del Muro, que así llaman á la parte frontera á la casa Lonja,

en que despues se ha construido la sala de Rentas, archivo y várias oficinas. Su ámbito estaba marcado por columnas que se habian quitado de las Gradas, y ahora se mandó restituirlas á sus lugares, poniendo otras de nuevo, que se labraron de piedra martelilla, circuyendo el distrito con una faja de piedra que afianza su asiento y determina los límites de propiedad del terreno; cuya obra se concluyó por el mes de Noviembre, quedando parada por llamar la atencion otras de mayor importancia. Tambien se puso nueva la puerta grande del templo, y de los postigos de las demás se suspendieron mamparas para evitar la entrada violenta del viento.

AÑO 1770

1. Habia empezado el año con mucha falta de agua, de que ya se resentian los campos, por lo que el Cabildo Eclesiástico acordó que en la misa se echase la Colecta *ad petendam pluviam,* y el 22 de Febrero empezó la rogativa pública, no obstante que el teniente primero de asistente D. Juan Gutierrez de Piñeres intentó impedirla exponiendo el influjo que ésta podia tener en la carestía de los alimentos, haciendo creer su escasez, de la que se valian los tenedores para la alteracion de precios, siendo así que la lluvia no era tan urgente que obligase á pedirla por un medio tan alarmante. Sin embargo continuaba la rogativa y seca, y el 6 de Marzo añadió el Cabildo á la que por la mañana hacía en el altar mayor otra por la tarde en la capilla de la Antigua, con tan buen suceso que el siguiente dia llovió con abundancia é impidió que el Cabildo hiciese su acostumbrada estacion al Colegio de Santo Tomás; y el dia 11 se cantó el *Te-Deum,* con repiques solemnes y procesion, que hizo estacion á dicha capilla de la Antigua. El teniente Piñeres dió queja al Consejo de lo ocurrido, de que resultó el auto general para que en lo sucesivo no pudiesen los cuerpos eclesiásticos publicar ninguna rogativa sin que el magistrado

secular la pidiese, en cuyos dias deberian cesar las diversiones públicas; bien que aquéllos quedaban en libertad de pedir á Dios en las necesidades del pueblo por otros medios que no fuesen los insinuados.

---

2. El papa Clemente XIV, por su breve y letras apostólicas dadas en Roma á 12 de Diciembre del año próximo pasado, habia concedido un jubileo universal por tiempo de dos semanas para implorar en el principio de su pontificado el favor y auxilio divino en el gobierno de la Iglesia, el cual por edicto fecha de 8 de Febrero se publicó el 18, en que se asignaban las iglesias en que podia ganarse, desde la semana segunda de Cuaresma, 11 de Marzo, hasta la cuarta, 25 del mismo, con las diligencias necesarias para su logro.

---

3. El 27 de Febrero falleció en su casa del Espíritu Santo, de Clérigos Menores, el P. Dr. Manuel Blazquez, del claustro y gremio de esta Universidad, á quien la misma debe la dotacion para la fiesta que anualmente celebra con asistencia del claustro general del angélico doctor Sto. Tomás en el real convento de San Pablo, segun queda dicho al año de 1740; sujeto recomendable por su piedad y letras, á quien su Provincia habia condecorado con el supremo gobierno de ella y el tribunal de la Fe nombrado su Consultor. Al siguiente dia se le dió sepultura en su misma casa con debida pompa y la asistencia de las comunidades religiosas, que contribuyeron á sus sufragios.

---

4. Frecuentaba la lluvia, aunque concedia treguas, de manera que algunas cofradías de penitencia hicieron su acostumbrada estacion la Semana Santa. La del Cristo del Gran Poder, situada en San Lorenzo, la hizo el juéves en la tarde á la Santa Iglesia, donde fué necesario que sus imágenes é insignias se quedaran á causa de la copiosa lluvia que sobrevino, y allí el Cabildo Eclesiástico les tributó solemne culto, que mantuvo hasta la tarde del lúnes 16 de Abril, segundo de Pascua, que en suntuosa procesion fueron trasladadas

sus imágenes á su iglesia parroquial con lucido acompañamiento.

---

5. A fines de Junio entró en Sevilla de vuelta de su viaje á Roma nuestro arzobispo Cardenal de Solís, con tanta alegría de sus habitantes cuanta habia sido la pena de aquella capital del mundo cristiano, que habia experimentado su magnífica liberalidad, en perderle; y su ilustrísimo Cabildo en 27 del mismo nombró para darle la bienvenida al tesorero y canónigo D. Pedro de Céspedes, á D. Felipe Ponce, canónigo Penitenciario, y al racionero D. Juan de Orozco, quienes en 13 de Julio dieron cuenta á su Cabildo de haber evacuado su comision.

---

6. Habia el eminentísimo Prelado obtenido del papa Clemente XIV várias gracias en favor de su Iglesia, y entre ellas, por su breve de 30 de Agosto del año próximo pasado, una indulgencia plenaria perpétua á todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitasen su capilla mayor el dia que señalara el Prelado desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del siguiente dia, que con acuerdo del Cabildo fué señalado el de las santas patronas Justa y Rufina, 17 de Julio, siendo el presente el primero que se ganó.

---

7. Deseaba el Consejo que por una divisa exterior se distinguiesen en el estado eclesiástico los que estaban constituidos en órdenes sagradas de los que sólo habian recibido las menores, á cuyo efecto circuló carta-órden á todos los prelados mandando que los primeros usasen del sombrero que llaman de canoa con la falda recogida, forrado en tafetan, y los ordenados de menores trajesen el de tres picos, áun cuando llevasen vestido talar; cuya disposicion publicó el eminentísimo Arzobispo por un edicto que en 24 de Julio comunicó á su Cabildo, costumbre observada siempre en crédito de su fraternidad.

---

8. Llegó á Sevilla el nuevo regente D. José Martinez y y de Pons, á quien el Cabildo Eclesiástico dió la bienvenida por medio de su diputacion que nombró al efecto el 24 de Agosto, á la que siguió la del Ayuntamiento y otras de diversas corporaciones y visitaron las principales personas de la ciudad.

---

9. Deseaba el Rey con viva devocion, como quien habia tocado de cerca la virtud del hermanito Sebastian de Jesus, del que he hablado el año de 1734, que su causa se activase, á cuyo efecto con fecha de San Ildefonso á 2 de Setiembre del presente año escribió á nuestro arzobispo Cardenal de Solís recomendándole su piadoso intento, en que no ménos se interesaba este Cabildo y todo el pueblo, que desde su muerte le apellidaba santo; y que no fué sin efecto veremos en el año de 1776.

---

10. Habia sido beatificado el siervo de Dios Francisco Caracciolo, fundador de los Clérigos regulares llamados *Menores*, y su casa de Sevilla consagrada al Espíritu Santo, deseando que correspondiesen las funciones que habian de celebrar en obsequio de su patriarca á su devocion, despues de haber adornado su agraciado templo con primorosas colgaduras y flores, consiguieron que el eminentísimo Arzobispo se ofreciese á celebrar la primera de pontifical, como se verificó, quedando la última, el 24 de Setiembre, á cargo del ilustrísimo Cabildo Eclesiástico, en cuya víspera hubo repiques solemnes á las doce, que repitieron á las oraciones con luminarias. El asignado dia ocupó el altar la diputacion del Cabildo, habiendo oficiado su capilla de música y predicado el canónigo magistral Dr. D. Marcelo Doye y Pelarte.

---

11. Se habia concluido este año y se empezó á colocar en su sitio con ayuda de los obreros de la Santa Iglesia, que ofreció el Cabildo, la alta, robusta y desairada reja de hierro que cierra la capilla real de San Fernando, construida á expensas del rey D. Cárlos III, la cual ocupa todo el ancho

de su arco, que está adornado con doce estatuas de piedra del tamaño natural, que representan reyes del Antiguo Testamento, trabajadas con mucha maestría por Lorenzo del Vao y un tal Campos, entalladores muy acreditados en Sevilla á la mitad del siglo XVI. Hay sobre ella una estatua de San Fernando á caballo y moros encadenados, con otras cosas, y no obstante que su materia es de madera cubierta de plomo, se puede decir que es superior á su fama; obra de un tal Gerónimo Roldán, por la que se le dieron 43,000 reales vellon, habiendo ascendido toda la obra á 11,000 pesos.

---

12. El 7 de Octubre se publicó en esta ciudad, y luégo empezó á ponerse en práctica, la real cédula de S. M. y señores del Consejo en que se establecen los alcaldes de cuartel y de barrio en todas las ciudades donde residen chancillerías ó audiencias; y la de Sevilla, en atencion á los privilegios que gozaba por el Asiento de Bruselas y otros, se repartió en cinco cuarteles, los cuatro del casco de la ciudad á cargo de los cuatro alcaldes mayores que tenía, con nombre de Tenientes de Asistente, y el quinto Triana, para el cual se creó de nuevo otro teniente, igual en todo á los de la ciudad, de cuyos Propios se paga el sueldo, dejando al Asistente la facultad de nombrar en sus interinidades un letrado que supla sus faltas; todos ellos con ámplia jurisdiccion criminal en su cuartel, y la civil en la forma que hasta esta fecha la habian ejercido. La ejecucion de esta real cédula empezó, segun la instruccion que la acompañaba disponia, por la subdivision de cada cuartel en ocho barrios, designando sus manzanas, calles y casas, inclusas las iglesias, conventos y lugares píos, con azulejos en que constaba su nombre, ó número de la casa, á costa de sus dueños. En seguida se pasó á la nominacion de los alcaldes de dichos barrios, cuya eleccion se ejecutó respectivamente en cada uno de ellos por sus vecinos en la misma forma que la de los comisarios electores, y jurada su plaza, procedieron á la matrícula de todos sus habitantes, resultando de ella haber en Sevilla y Triana 14,408 casas con 19,359 vecinos.

13. Del cargo de los alcaldes de barrio era celar sobre el cumplimiento de los autos de policía, en que se comprendia la limpieza de las calles y alumbrado; y dado que en Sevilla estaba arreglado el primer ramo, el alumbrado todavía no estaba metodizado, sobre lo que este año el Teniente primero de Asistente, por ausencia de éste, dispuso el método que debia observarse en el alumbrado de la ciudad, cuyo edicto comunicó con fecha del 29 de Octubre al Cabildo Eclesiástico para que lo hiciese entender á sus indivíduos.

---

14. Tuvo este año principio el granero de la Santa Iglesia, que el Cabildo Eclesiástico construyó en el sitio que lo tenía el Obispo de Escala, con cuyo nombre se conocia, frontero al lienzo meridional de la casa Lonja.

---

15. Otra obra de mayor importancia tuvo fin este año á 5 de Noviembre, cual fué reparar la torre de nuestra Catedral, poniendo algunos balaustres que faltaban en sus balcones, resanar otros remates que estaban demolidos y enderezar la figura del Giraldillo, en que se advertia notable declinacion. Al efecto se fortaleció la estatua por dentro con una máquina de hierro que facilitaba su movimiento circular y aseguraba asimismo la bandera, cuya ejecucion se confió á Pedro Miguel Guerrero, natural de Jerez de la Frontera, constructor de pesos de las reales Casas de la Moneda del reino por S. M., á quien se debió su invencion, que el Cabildo aprobó con elogio de su pericia y gratificó con 100 doblones en calidad de ayuda de costa. Toda la obra se ejecutó sobre la andamiada que levantó el maestro mayor de esta Iglesia Manuel Nuñez desde la cornisa del cuerpo del relój hasta ocho varas superior al penacho de la figura, que ahora fué otra vez dorada y sacada de su perno con seguros aparejos, habiéndose hecho las maniobras con tanta firmeza como si se hubieran ejecutado en tierra.

---

16. Se ha hablado anteriormente de la Fábrica de Tabacos, construida en el campo de San Diego, en cuyo plan

entraba un robusto foso que la rodea, con puente levadiza para la entrada de los tabacos que en el rio se desembarcan, y evitar su introduccion por la ciudad, el cual se concluyó este año, como consta de la inscripcion que en los machones del citado puente se lee, que dice así:

EN EL FELIZ REYNADO DE NRO. CATÓLICO MONARCA EL SR. D. CARLOS III SE FINALIZÓ LA OBRA DE ESTE FOSO, SIENDO SUPERINTENDENTE DE ESTAS FÁBRICAS D.N VICENTE CARRASCO DE LA TORRE, AÑO DE 1770.

AÑO 1771

1. Permanecia todavía en esta ciudad el ilustrísimo señor D. José Domingo de Ribero y Quijano, electo Obispo de Ceuta, cuyas virtudes y méritos apreciaba Sevilla habiéndole gozado Juez en este tribunal de la Fe algunos años; el cual falleció en el presente y se le dió sepultura en nuestra iglesia Catedral, segun lo habia pedido en su testamento, inmediata á las de los deanes, por no haberse podido abrir en el propio lugar, segun acordó el Cabildo; y en su losa se puso el epitafio siguiente:

«Aquí yace el ilustrís.º S. D. D. José Domingo de Ribero Quijano, natural del Valle de Buelna, obispo de Santander, Fiscal y Provisor que fué del obispado de Astorga, Abad de Castromarigo, capellan de honor de S. M. con exercicio, Inquisidor del sto. Tribunal de Zaragoza, Decano del de esta ciudad, Juez conservador de varias Religiones y Obispo electo de Ceuta. Murió en 14 de enero de 1771. de edad de 66 años. R. I. P. A.»

---

2. Sucedióle en la mitra D. Manuel Fernandez de Torres, Vicario de la villa de Madrid y Prior de ermitas, dig-

nidad de nuestra Santa Iglesia, la cual celebró este ascenso, de que dió parte con repiques solemnes el 19 de Abril del presente año.

---

3. Habia tiempo que el Rey meditaba extinguir en las veintidos provincias de los reinos de Castilla y Leon las contribuciones con que los vasallos acuden á la subsistencia del Estado bajo diversos nombres y formas, simplificando la cobranza de las que se sustituyeran y desterrando de una vez los reglamentos fiscales y demás ordenanzas, propias sólo para obstruir los manantiales de la riqueza pública; y aunque desde el año de 1749 se dió principio á fijar las bases por las que deberian calcularse los capitales é industria individual, todo conforme á establecer las cuotas con que cada uno habia de contribuir, las operaciones establecidas en el real decreto de 13 de Octubre del propio año se retardaban, y para uniformarlas acudió el Rey á la Silla Apostólica, á fin de que no quedara exceptuado de tan saludables providencias el Estado Eclesiástico de España. De aquélla, pues, dimanó una bula expedida por el papa Benedicto XIV en 6 de Setiembre de 1756, en que atendiendo la conveniencia universal y fomento de todas las clases, daba facultad para que se incluyesen en la única contribucion ciertos bienes de los eclesiásticos, á quienes mandaba que acudiesen con la parte de sus rentas que les señalaran para la subsistencia de la monarquía. Áun todavía exigia tan árduo negocio algunas otras providencias económicas para llevarlo á efecto, hasta que por real decreto de 4 de Julio del año próximo pasado el Rey se sirvió aprobar el plan de la única contribucion, que el ministro secretario de Estado D. Miguel de Muzquiz, con carta de 16 del mismo, comunicó á este Cabildo Eclesiástico, á fin de que por sí y sus súbditos facilitase las relaciones necesarias á formalizar las operaciones; y en 1.° de Febrero del presente año se publicó en Sevilla, donde se nombró una junta que exclusivamente entendiese de este negocio, con asistencia de D. Pedro de Castro, canónigo de esta Santa Iglesia y Subdelegado Apostólico

nombrado al efecto por el Colector general; mas á pesar de la actividad de sus indivíduos, quedó sin realizarse un proyecto tan deseado de todos los sujetos ilustrados y ministros de más experiencia y capacidad.

---

4. Hallábase la princesa de Asturias D.ª María Luisa de Borbon en el quinto mes de su preñado, por cuya felicidad el Cabildo Eclesiástico, en virtud de carta del Rey fecha en Aranjuez á 11 de Junio, hacía rogativa con asistencia del Ayuntamiento á la capilla real de San Fernando, y el dia 3 de Julio, último de los nueve, concluyó con procesion general, que se dirigió por la calle de Génova á la plaza de San Francisco, calle de Chicarreros, arquillo de Chapineros á calle de Francos, y por la de Placentines á entrar en la Iglesia por la puerta de los Palos. Á ella concurrieron el clero y cruces parroquiales, y las comunidades religiosas, á quienes presidia el eminentísimo Arzobispo en traje de pontifical, acompañado de su Cabildo y las dignidades mitradas, cerrando la Ciudad, que asistió asimismo á la misa solemne que cantó el ilustre Prelado. Otra rogativa se repitió el 2 de Setiembre con asistencia de la Ciudad, por la mañana, y á la tarde el Cabildo hacía estacion á la capilla Real; y para concluirla, el 13 del mismo se hizo otra procesion alrededor de Gradas, á que concurrieron el clero y cruces parroquiales. Al fin el 25 de Setiembre hubo noticia de haber dado á luz felizmente un infante el 19 del mismo, á quien en el bautismo se le dió el nombre de *Cárlos, Clemente, Antonio,* cuya vida limitada, pues falleció el 7 de Marzo de 1774, habria causado harto sobresalto si la fecundidad de la Princesa no hubiera asegurado las esperanzas de la nacion. Al punto se echó el repique general en la torre, y concluido el coro se cantó solemnemente el *Te-Deum,* con estacion á la capilla Real; á la noche y las dos sucesivas se publicaron luminarias en toda la ciudad, y entre los repiques alegres de la torre sonaban desde sus balcones acordes conciertos de instrumentos de boca, que entretenian el mucho concurso que paseaba las calles. El dia 28 fué el señala-

do para la solemne funcion de accion de gracias, que anunció la torre la víspera con repiques y luminarias; en el cual se condujo en festiva procesion la imágen de nuestra Señora de los Reyes, que se dirigió por la calle de Génova, plaza de San Francisco, por los Chicarreros á calle de Agujas, la de Francos y la de Placentines, acompañándola la hermandad del Santísimo del Sagrario, el clero y religiones, el eminentísimo Prelado, que celebró de pontifical, cerrando el Ayuntamiento, en cuyas Casas Capitulares se dispuso digno adorno con rica iluminacion y acordes conciertos de música, que excitaban la pública alegría.

Otros regocijos populares y fiestas se habrian preparado para solemnizar este nacimiento; pero la Ciudad recibió una circular con fecha de 12 de Noviembre en que el piadoso soberano disponia que las cantidades que se habian de invertir en estos obsequios se distribuyesen en dotes para doncellas pobres y honestas huérfanas de padres, lo que así se ejecutó con aplauso universal, pues el pueblo se hallaba algo aquejado de esterilidad, efecto de las porfiadas lluvias que se habian sufrido.

---

5. La carestía del pan es el indispensable efecto de cualquier contratiempo, así que para evitarla los diez gremios unidos de Sevilla facilitaron al Gobierno 150,000 reales que tomaron á crecido premio para la compra de granos, providencia que atajó los funestos efectos del hambre, tanto más trabajosa en Sevilla cuanto el pan es el principal alimento de sus naturales; y los mismos gremios repararon á su costa el lienzo de muralla que corre desde la huerta de Colon hasta la puerta de San Juan, que amenazaba ruina.

---

6. Se amplió por estos años y adornó la iglesia de San Felipe Neri, construyendo á los piés una gran tribuna sobre arcos á la calle, cuya memoria se grabó en losa de mármol con inscripcion latina, que recuerda sus principios en esta ciudad y se colocó en la pared frontera á la puerta de los piés de la iglesia. Se halla copiada en el t. V de estos *Ana-*

les, fól. 454, donde se encontrarán otras noticias del oratorio, del que volveremos á hablar el año de 1788.

---

7. En la continuacion de estos *Anales,* al año de 1697, y en la presente que escribo al de 1701 se habla de los principios de la Real Sociedad de Medicina y otras ciencias de Sevilla, cuya fortuna al fin llegó á fijarse, libre de las vicisitudes con que la falta de fondos le amenazaba. Púsose corriente su dotacion, y aunque tenía casa propia que habia comprado en la calle del Dormitorio del convento de San José, mercenarios descalzos, ésta no era bastante para contener las oficinas de su instituto. Faltábale teatro anatómico, jardin botánico, laboratorio químico y otras piezas necesarias á sus actos literarios: mas ahora consiguió de la real munificencia que le adjudicase para su uso, propiedad y establecimiento la casa Seminario de los Ingleses, situada en la calle de las Armas, bajo la advocacion de San Gregorio, cuyo instituto estuvo á cargo de los Jesuitas, de la que con su iglesia tomó la Sociedad posesion el 22 de Agosto del presente año, á la que se trasladó, y continúa en ella con cátedra de Botánica y Anatomía práctica, biblioteca pública y actos literarios todos los juéves del año, en los tiempos hábiles para los cursos escolásticos, dejando su casa antigua á beneficio de la real Hacienda. (V. los años citados y los de 1729 y 36).

---

8. Concluyóse este año la casi total renovacion del templo de San Clemente, monasterio del órden del Císter, cuya fábrica, segun se lee en el pórtico del mismo, se acabó en el de 1588; y en azulejos, sobre la puerta del compás, se puso ahora esta inscripcion:

ESTE R.L MONASTERIO DE S.N CLEMENTE LO FUNDÓ EL SR. REY S. FERNANDO, Y SU HIJO EL SR. REY DON ALONSO X LO CONCLUYÓ, HACIENDOLE AMBOS MUCHAS GRACIAS Y MERCEDES, LAS QUE AMPLIARON LOS SR̄ES. REYES SUCESORES: Y NR̄O. BENIGNISIMO Y PIADOSISIMO REY EL SR. D.N CARLOS III LO RENOVÓ EN LOS AÑOS DE 1767, 1768, 1770 Y 1771.

Ortíz de Zúñiga, en el t. V de sus *Anales,* fól. 62, trata de este monasterio refiriéndose á otros años, y dice estar sepultada en su capilla mayor en regio túmulo la reina D.ª María (año 1357, núm. 2), á quien sigue el P. Florez *(Reinas Católicas,* fól. 626), no obstante que la circunstancia de poner en su epitafio el estar sepultados con ella dos hijos suyos, Infantes de Castilla, no está comprobada por la historia. Ésta sólo la hace madre de dos hijos: el uno D. Fernando, que falleció en Toro al año de su edad, y el otro D. Pedro, que sucedió en el reino á su padre. En su tumba, forrada de terciopelo, con el escudo de armas de Castilla y Leon, se lee:

AQUI YACE LA REYNA D.ª MARIA, MUGER
DEL REY D. ALONSO.

Y en el basamento en que está colocada hay esta inscripcion en caractéres modernos, como ella misma lo parece:

AQUI YACE LA SEÑORA REYNA DOÑA
MARIA DE PORTUGAL, VIUDA DEL SEÑOR
REY D. ALONSO EL ONCENO Y MADRE
DEL SEÑOR REY DON PEDRO, CON DOS
TIERNOS INFANTES DE CASTILLA, SUS
HIJOS. Y EN EL CORO YACEN SEPULTA-
DAS TRES SEÑORAS INFANTAS DE CAS-
TILLA QUE VIVIERON EN ESTE REAL MONAS-
TERIO, ILUSTRES EN VIRTUDES: LA SEÑORA
INFANTA D.ª BERENGUELA, HIJA DEL SR.
REY D.N ALONSO X Y NIETA DEL REY S. FER-
NANDO: LA SEÑORA INFANTA D.ª BEATRIZ,
HIJA DEL SR. REY D. HENRIQUE II Y V.ª NIE-
TA DEL SR. REY S. FERNANDO, LA CUAL YA VIU-
DA DE D. JUAN ALONSO DE GUZMAN, PRIMER
CONDE DE NIEBLA FUÉ MONJA EN ESTE R.L MONAST.º
Y SIENDO SU ABADESA MURIÓ SANTAM.TE: Y LA
SRA. INFANTA D.ª LEONOR, SEÑORA DE DUE-
ÑAS Y HIJA TAMBIEN DEL SR. REY D. HENRIQUE
II.º Y VIZNIETA DEL SR. REY S. FERNANDO.

Alguna duda pudiera haber acerca del sepulcro de la infanta D.ª Berenguela, á pesar de hallarse en el coro de este monasterio una pintura que la representa del tamaño natural, con cogulla y á sus piés este letrero: *La Sra. D.ª Berenguela, Infanta de Castilla, hija del Sr. Rey S. Fernando, primera abadesa de este real convento, en cuyo coro está enterrada;* mas poca fe merece este testimonio si se considera su poca antigüedad: y efectivamente, para ser primera abadesa de este monasterio era necesario que fuese hija de su santo fundador, quien tuvo una hija de este nombre que tomó el velo en las Huelgas de Búrgos año de 1241. Zúñiga hace memoria de otra infanta D.ª Berenguela, hija del rey don Alonso el X, y se inclina á que está enterrada en San Clemente, año 1284, núm. 4, á cuya sepultura alude la infanta D.ª Beatriz en su testamento, mandándose enterrar junto á ella, como se ejecutó: y así se comprobó en la exhumacion de sus cadáveres que, con autoridad del provisor vicario general el Dr. D. Joaquin María de Torres, hizo el 8 de Marzo de 1813 el presbítero D. Antonio Sanmartin y Castillo, con motivo de haberse hundido las sepulturas, en las cuales se encontraron huesos de solas dos personas desiguales en tamaño y consistencia, deduciéndose por ésta las diferentes épocas de sus enterramientos.

Los más recientes sin duda eran de la infanta D.ª Beatriz, cuya sepultura, inmediata á la reja del coro, en una losa de barro cocido tenía esta inscripcion:

AQUI YACE DOÑA BEATRIZ INFANTA DE
CASTILLA, HIJA DEL REY DON HENRIQUE
SEGUNDO, MUGER DE DON JUAN ALONSO
DE GUZMAN, PRIMERA CONDESA DE NIEBLA,
QUE DESPUES DE VIUDA MURIÓ ABA-
DESA DESTE MONASTERIO.

Esto mismo consta por el inventario de sus bienes que otorgó á 24 de Mayo de 1409, indicion 2, año V del pontificado del Sr. Benedicto XIII, ante el notario Antonio Mar-

tinez, en el cual «D.ª Beatriz, condesa, hija del Rey D. Enrique, monja profesa de dho. real Monasterio, con licencia de D.n Pedro Esteban, Dean, doctor en Decretos y oficial gral. del Sor. D.n Alonso, Patriarca de Constantinopla, Arzobispo de Sevilla y de D.ª Sancha Gonzalez, abadesa,» dejó algunas mandas, entre ellas una indefinida para la obra del coro, y otra de que habia de disponer su hermana D.ª Leonor, señora de Dueñas, hija del rey D. Enrique y de Leonor Álvarez, su amiga. Que ámbas hermanas estuviesen unidas se infiere de una escritura que D.ª Leonor otorgó en 6 de Junio del mismo año de 1409, en que declara haberse apoderado por fuerza y contra derecho de varios bienes de D.ª Beatriz, citada por Florez en sus *Reinas Católicas* (fól. 685), quien con autoridad de Zurita afirma estar la tumba de D.ª Leonor en una capilla de San Francisco de Valladolid. Particularidades todas en que gustoso me he detenido, por no hallarlas suficientemente expresadas en lo que escribió Ortíz de Zúñiga, cuando en su tiempo le fuera fácil decidir acerca de la autenticidad de las inscripciones que van copiadas y él omitió.

---

9. El 12 de Noviembre falleció en su casa á la collacion de San Andrés de esta ciudad, con universal sentimiento de todas sus clases, el Ilmo. Sr. D. Domingo Perez de Ribera, á los setenta y nueve años de su edad, natural de Sevilla y Obispo Auxiliar de su arzobispado, con el título de Gadara. Habia sido cura del Sagrario de la Santa Iglesia, donde acreditó su prudencia, literatura y celo, por cuyas virtudes el ilustrísimo arzobispo D. Luis de Salcedo en el año de 1740 le eligió su coadjutor, y fué consagrado en el siguiente de 1741, segun queda dicho, y en el presente sepultado en la iglesia de San Vicente, donde habia recibido el bautismo, en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, donde se le puso el siguiente epitafio:

IN LAUDEM, MEMORIAMQ̄. INDELEBILEM ILL̄MI.
D. D. DOMINICI PEREZ DE RIBERA, GADARENSIS
EPISCOPI, ATQUE S. C. M. Á CONSILIIS SERENIS-

SIMI PRIMUM HISPANIÆ INFANTIS LUDOVICI
BORBONII PRINCIPIS OLIM S. R. E. PURPURATI,
DIOECESESOSQ. HISPALENSIS ANTISTIS: DEINDE
EMMI. AC EXMI. CARDINALIS DE SOLIS, EJUSDEM
DIOECESIS ARCHIPRÆSULIS AUXILIARII, PRO IPSAQ.
RECENSENDA LEGATI, QUI PRIDIE IDUS NOV. AN-
NO DOMINI MDCCLXXI, AETATIS LXXIX-
CUM I MENSE AC X DIEB. VITA CESSIT. AB OM-
NIBUS DESIDERATISIM.
EPITAPHIUM
PASTOR ERAM, PAVIQUE GREGEM, PASTUMQUE ADAQUAVIT,
CUIQUE PECUS DEERAT, NIL NISI PASTOR ERAM.

Que traducido dice así:

«En alabanza y memoria indeleble del Ilustrísimo Sr. Dn. Domingo Perez de Ribera, Obispo de Gadara y del Consejo de la Católica Magestad, auxiliar primeramente del Serenísimo Infante de España Luis de Borbon, en otro tiempo príncipe purpurado de la Santa Romana Iglesia y Arzobispo de la diocesis de Sevilla y despues del Eminentísimo y Exelentísimo Cardenal de Solís, arzobispo de la misma diocesis y visitador de ella: el qual el dia 12 de noviembre de 1771, á los 79 años, 1. mes y 10 dias de su edad, salió de esta vida con universal sentimiento. *Epitafio.* Era Pastor, apacenté ganado y le conduxe al agua; y aunque no propio cual mio le cuidaba.»

---

10. El 5 de Noviembre se publicó en Sevilla de órden del Acuerdo la real cédula de S. M. y señores del Consejo de 15 de Octubre próximo pasado prohibiendo los fuegos, de cuyas resultas el gremio de coheteros, que por la mayor parte residia en Triana, quedó aniquilado, con no poco contento de aquellos vecinos, que más de una vez habian experimentado los funestos efectos de sus mixtos. El Ca-

bildo Eclesiástico desde el año de 1552 tenía dotado este obsequio al apóstol San Pedro por el licenciado Diego de Ribera, canónigo de esta Santa Iglesia y Administrador del hospital del Cardenal, en cuya víspera, despues de oraciones, se disparaban en la torre graciosas invenciones de pólvora, que mantenian la emulacion de los artífices y eran muy celebradas en toda la ciudad, siendo el presente el último año en que su fiesta se celebró con esta solemnidad.

---

11. Habia sido nombrado regente de esta Real Audiencia el marqués de Arcohermoso, D. Francisco Javier del Arco, quien llegó á Sevilla á principios de Diciembre, y el 6 del mismo el Cabildo Eclesiástico nombró diputacion que pasara á darle la bienvenida, ceremonia que siempre desempeña con lucido aparato, correspondiente á la ilustre corporacion que representa.

---

12. Queda dicho al año de 1768 el destino que se dió á las casas de los Jesuitas en esta ciudad, entre las cuales la principal, que era Casa profesa, se aplicó para Universidad Literaria; y en el presente año, en virtud de real órden, se trasladaron las clases y estudios generales con el Claustro de Doctores á dicha casa, separándose del Colegio mayor de Santa María de Jesus con que estaba unida desde su fundacion, para cuyo acto precedió convite á los dos ilustrísimos Cabildos y otras corporaciones, y se verificó solemnemente con máscara y festejo público la tarde del 31 de Diciembre, habiendo establecido sus clases en el patio principal y recibido en uso su iglesia y librería en consecuencia de la misma real órden: habiendo el Claustro de Doctores y Maestros elegido por su primer rector al Dr. D. Pedro Manuel de Céspedes, dignidad de Tesorero y canónigo de esta Santa Iglesia Patriarcal.

AÑO 1772

1. Las abundantes lluvias con que empezó el año expo-

nian á perderse las sementeras, y continuando aquéllas el Cabildo Eclesiástico dispuso el 28 de Febrero que en la misa se echase la *Collecta pro serenitate,* que no bastó á aplacar la Justicia divina; por lo que dió principio á la rogativa pública, con acuerdo y asistencia del Ayuntamiento, el 27 de Marzo por la mañana, y á la tarde el Cabildo hacía estacion á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, implorando su intercesion. Fueron con aquel motivo muy frecuentes las inundaciones, principalmente la de 18 de Marzo, en cuya calamidad el Cabildo socorrió con ámplias limosnas el barrio de Triana y los lugares de Aznalfarache, Gélves, Coria, la Algaba y otros pueblos que reclamaron su caridad.

---

2. El generoso canónigo D. Pedro José del Campo presentó este año á su Cabildo, aunque bajo el concepto de persona desconocida, una hermosa imágen de escultura en representacion de nuestra Sra. de la Sede, la que el Cabildo acordó que se pusiese en el altar de plata en los tríduos de Carnestolendas y octavas del Córpus. Tambien se habia hecho cargo el mismo devoto desconocido de reformar á sus expensas la peana de la imágen de nuestra Señora en el misterio de su Concepcion Purísima, que se pone en el mismo altar en su festividad y octava, á la que añadió 820 marcos de plata sobre lo que pesaba la antigua, que tomó al efecto, cuyas donaciones el Cabildo admitió con especial agradecimiento, no siendo éstas las solas que habia recibido por mano del expresado canónigo; y habiendo éste dado cuenta de haber fallecido el 25 de Setiembre del presente año D. Nicolás Antonio del Campo, su padre, á quien el Cabildo se creia obligado de semejante generosidad, dispuso que asistiera una diputacion de su cuerpo de manteo y bonete á su entierro, que se ejecutó en la parroquia de San Nicolás, de cuyo templo habia sido especial bienhechor.

---

3. Por Marzo de este año habia el Rey presentado á solicitud de nuestro eminentísimo Arzobispo por su auxiliar al Dr. D. Agustin de Ayestarán y Landa, del Claustro de

Cánones de esta Universidad y medio-racionero de su Santa Iglesia, sujeto de altas prendas, que en adelante fueron premiadas, como se dirá al año de 1796, con el obispado de Córdoba, donde falleció el 20 de Marzo de 1805, y ahora fué consagrado por el eminentísimo Prelado en el Puerto de Santa María bajo el título de Botra, domingo 29 de Noviembre, con gran júbilo de su Cabildo, con quien siempre conservó admirable union.

---

4. Por Diciembre de este año un horroroso incendio que duró cuarenta y ocho horas consumió el convento de Santiago de los Caballeros, cuyos indivíduos se acogieron en una casa inmediata, donde permanecieron hasta el año de 1776 que se concluyó su reedificacion á costa del Rey, como Gran Maestre de la Órden, siendo prior de ella D. Diego Murillo. De este convento habla Zúñiga poniendo su principio en el año de 1409, siendo así que en él falleció D. Lorenzo Suarez de Figueroa, su fundador, dejando empezada su iglesia para en ella sepultarse; mas en la inscripcion sepulcral que modernamente se le ha puesto se lee fué erigido en 1405, fecha más conforme á su fundacion. Dice así:

Simulacrum strenuissimi ac prudentissimi viri D. D. Laurentii Suarez de Figueroa, Trigesimi tertiis ordinis Equestris S. Jacobi Magistri, qui varia et pia et utilia instituta concinnavit: Regibus Henrico III, Joanni I, necnon Joanni II strenuam navavit operam: in bello mauritano præclara facinora gesit: summus Imperator Prunam, Tebam, Ortexicam castella cum suis equitibus expugnavit: Anno M.CCCC.V hoc coenobium erexit, ubi sepultus est, cum diem obiiset supremum

Anno M.CCCC.IX.

Que en castellano dijera así:

«Imágen del muy valeroso y prudentísimo Caba-

llero D. Lorenzo Suarez de Figueroa, Maestre XXXIII de la orden de Caballería de Santiago, el cual perfeccionó varios institutos píos y útiles, y sirvió lealmente á los Reyes D.n Henrique III, D. Juan el primero y al segundo: hizo insignes proezas en la guerra contra moros, y siendo General de su Caballería expugnó con ella los castillos de Pruna, Teba y Ortejica. Finalmente erigió este convento el año de 1405 donde está sepultado, habiendo muerto el de 1409.»

Aunque el ornato de esta iglesia nunca correspondió á su dignidad, conservaba sin embargo una apreciable pintura de Varela en el altar mayor de su santo titular. Del mismo tenía otra sobre el arco de la capilla mayor, obra de mucha valentía de Herrera el Viejo, que se desapareció en la irrupcion de los franceses, en cuyo desórden padeció mucho esta casa y acabó de perder los libros que le dejó su hijo Arias Montano, insigne ornamento de ella. Sus venerables cenizas se salvaron á favor de un decreto del intruso Rey, con fecha de 6 de Marzo de 1809, en que mandaba que las de los varones ilustres que se hallaran en las iglesias reformadas se trasladasen á las catedrales, lo que se ejecutó el 25 de Junio de 1811, colocándolas en un nicho al lado de la epístola en la capilla de San Pablo de nuestra Catedral, donde además de la lápida que tenía en su iglesia se le puso otra con esta inscripcion:

D. O. M.

Cineres. B. Ariae. Montani. Pientisimi. doctisimique viri. Sacrarum Litterarum. Interpretis. Ab. Aede. S. Jacobi. Ex. Decreto. J. Napoleonis. Regis. Scientiarum. Et. Sapientum. Cultoris. J. Leander Solicius. A. Cons. Reg. Hispal. Praefectus. In hoc monumentum. Publice. Transferri. Curavit. Die XXV. Junnii. Anno A. C. N. MDCCCXI.

Que es decir:

«A Dios Optimo, Máximo. Juaquin Leandro de Solís, Consejero del Rey y Prefecto de Sevilla cuidó de trasladar con pompa pública á este sepulcro las cenizas de Benito Arias Montano, varon muy piadoso y doctísimo intérprete de la Sagrada Escriptura, segun el decreto del Rey José Napoleon, Protector de las Ciencias y de los Sabios, el dia 25 de junio, año del Nacimiento de Cristo 1811.»

Luégo que las tropas francesas evacuaron esta ciudad, el Cabildo de Sevilla, en lugar de la antecedente inscripcion, mandó poner la que sigue:

D. S.

Benedicti. Ariae. Montani. Pientissimi. Pariter. Ac. Eruditissimi. Viri. Sacrique. Codicis. Interpretis. Celeberrimi. Cineres. Ab. Ædibus. S. Jacobi Militum. Gallorum. Invatione. Turpatis. Hunc in locum. Perennitatis. Ergo. Translati. Sunt. VII. Kal. Julius Aerae. Vulgar. A. M.DCCC.XI.

Que suena así en castellano:

«Consagrado á Dios. Las cenizas de Benito Arias Montano, varon igualmente piadoso que eruditísimo y celeberrimo interprete de los libros Sagrados, fueron trasladadas á este lugar para perpétua memoria el 25 de junio de la Era vulgar año de 1811 desde sus casas de Santiago de los Caballeros, profanadas en la invasion de los franceses.»

A ellas se restituyeron sin ninguna pompa á principios de Mayo de 1816, y reparadas la casa é iglesia de los destrozos que habian padecido, el dia de Santiago del mismo año se celebró su restauracion con solemnísima fiesta, á que concurrieron los caballeros con el manto é insignias de su Órden. Con motivo de estas traslaciones se descubrió en el

arca de plomo que encierra su cadáver la siguiente inscripcion, ántes no conocida, y que por su pura latinidad merece serlo con más justicia que la que copió Ortíz de Zúñiga el año de 1598 de sus *Anales,* al fin de cuyo t. IV, fól. 421, se hallarán otras noticias relativas á este insigne varon. La inscripcion, pues, dice así:

IN SPEM RESVRRECTIONIS.
BENEDICTI ARIAE MONTANI, VIRI CHRISTIANA
PIETATE, DOCTRINA, MORUM SANCTITATE CLARIS
SIMI, SACRARUM SCRIPTURAR̄. EX DIVINO DONO
INTERPRETIS EXIMII, OSSA AMICI CONDIDERE.
A. D. M. D. XC. VIII.

Esto es:

«Los amigos de Benito Arias Montano, varon clarísimo por su cristiana piedad, su doctrina y santidad de sus costumbres, interprete eximio con divina luz ilustrado de las sagradas Escripturas, guardaron aquí sus huesos esperando la resurreccion de la carne el año del Señor 1598.»

Cuál y cuánta fuese la profanacion de este templo lo manifiesta otra inscripcion que modernamente se puso bajo del sepulcro de D. Lorenzo Suarez, que dice así:

Simulacrum D. D. Laurentii Suarez de Figueroa, trigesimi tertii ordinis equestris S. Jacobi Magistri, hujus coenobii Conditoris à Gallis disfractum, Templum vero Dei in equile nefariè commutatum anno M.DCCC.X. Jugo tandem servitutis excusso instauratum et Supremo Numini restitutum anno M.D.CCC. XVI.

Que en castellano dice que:

«Habiendo los soldados franceses hecho pedazos la

estatua que representaba á D. Lorenzo Suarez de Figueroa, Maestre trigesimo tercio de la orden de caballería de Santiago, y fundador de este convento, y asimismo convertido sacrílegamente el templo de Dios en caballeriza el año de 1810, luego que se sacudió el yugo de la opresion se restauró y restituyó al Supremo Dios el año de 1816.»

AÑO 1773

1. El dia 12 de Abril, á las cinco y veinte minutos de la mañana, se sintió en Sevilla y toda su comarca un violento terremoto que hizo extremecer los edificios mejor cimentados, cuya ruina amenazaba, y se habria verificado si hubiera sido más su duracion. El Cabildo Eclesiástico en la misma mañana acordó por ocho dias se dijese en la misa la Colecta *pro tempore terremotus,* lo que comunicó al eminentísimo Prelado y Ayuntamiento; y aunque éste deseaba que se celebrasen tres dias de rogativas con estacion al triunfo de la Lonja, como se ejecuta todos los años el dia de Todos los Santos en conmemoracion del terremoto del año de 1755, el Cabildo determinó que el viérnes 16 se hiciese procesion de rogativa por bajo de Gradas, cantando las letanías de los Santos, y concluyese en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, continuando en los siete dias siguientes la rogativa en el altar mayor. El dia noveno se repitió procesion *intra claustra* con estacion á la misma capilla de la Antigua, donde se entonó el *Te-Deum,* que se concluyó en el altar mayor, patente Su Majestad en el sagrario; á todo lo cual concurrió el Ayuntamiento.

---

2. Habia tiempo que la tranquilidad pública exigia alguna providencia que quitase á los malhechores la inmunidad de los asilos eclesiásticos, á cuya sombra, por la multitud de los que les estaban concedidos, cometian frecuentes crímenes. Los príncipes primero, y posteriormente la autoridad eclesiástica, entre otros los papas Gregorio XIV y Benedic-

to XIII, no sólo redujeron los asilos, sino que excluyeron á muchos de gozarlos; y por lo que toca á España, en el concordato de 1737 se confirmaron las providencias antecedentes sobre este asunto y se excluyeron del privilegio de inmunidad las ermitas é iglesias rurales en despoblado, que llamaban *Iglesias frias*. Aun todavía no bastaban aquéllas, y á solicitud del rey D. Cárlos III el papa Clemente XIV, por su breve de 12 de Setiembre del año próximo pasado, cometió á los ordinarios eclesiásticos de España é Indias que cada uno señalase en los pueblos de su diócesis una, ó á lo más dos iglesias, segun la poblacion, á las cuales sólo quedaria reducida la inmunidad local eclesiástica en adelante. En consecuencia de este breve y de la real cédula de 14 de Enero del presente año, el Cardenal de Solís, nuestro Prelado, por su edicto de 4 de Junio declaró las iglesias inmunes en todos lugares del arzobispado, señalando en esta ciudad la iglesia Catedral, y en Triana la parroquia de Santa Ana, en que deberia ampararse á los delincuentes que por las leyes no estuviesen declarados fuera de esta gracia en consideracion á la enormidad de sus delitos.

---

3. El Cabildo Eclesiástico habia recibido carta de su agente en Roma, con fecha de 22 de Abril, en que avisaba que el dia 8 de Junio estaba citada la Congregacion antipreparatoria sobre las virtudes de la sierva de Dios Francisca Dorotea, de la que habla Ortíz de Zúñiga (t. IV de sus *Anales,* fols. 226 y 297, etc., y su adicionador fól. 438), y para implorar de Dios las luces de su Santo Espíritu en esta causa, el Cabildo determinó que en el convento de Nuestra Señora de los Reyes, del que como en dichas partes se dice fué fundadora, se expusiese el mismo dia á Su Majestad Sacramentado y permaneciese todo él, celebrándose misa votiva del Espíritu Santo, que dijo una diputacion del mismo Cabildo, con asistencia de la música y ministros y todo el aparato de semejantes solemnidades. Esta plausible noticia se la participó el Cabildo al Ayuntamiento, á cuya consideracion era acreedor por haber coadyuvado con sus instancias

al buen éxito de la causa, que ahora tuvo favorable suceso habiéndola su Santidad dado lugar en la lista de las que se habian de ver al siguiente año en congregacion preparatoria.

---

4. Muy escasa fué la cosecha el presente año en Andalucía, pues por real órden se dió facultad á los particulares para introducir de países extranjeros trigo y harinas, con que se remedió la pública calamidad, cuya gracia habia de durar hasta fin de Agosto del siguiente año de 1774. En efecto, por esta providencia se mantuvo el pan en Sevilla á moderado precio y se libró de la multitud de pobres que á ella acude en iguales ocasiones.

---

5. La santidad de Clemente XIV habia concedido oficio propio de precepto á S. José Calasanz, fundador de los Clérigos Regulares de las Escuelas Pías, en cuya gracia era interesado el Cabildo de esta Santa Iglesia, pues así en el *Sumario de su Vida,* á la pág. 92, §. XXXI, como en los procesos de beatificacion, consta que en el año de 1599 fué provisto por la Silla Apostólica en un canonicato de ella, de que no tomó posesion por no distraerse de la fundacion de la nueva órden que trataba. El Cabildo, pues, señaló el 5 de Noviembre para su rezo perpétuamente, cuya festividad empezó á celebrar desde este mismo año, lo que se notorió por edicto y mandó componer y escribir en canto la misa propia: además mandó poner su retrato en la serie de sus capitulares que han fundado colegios, por haberlo sido del Nazareno en Roma, la cual se conserva en la rica biblioteca de este Cabildo.

AÑO 1774

1. Permanecia muy acreditado en la Corte el canónigo doctoral de esta Iglesia D. Alonso Márcos Llanes, cuyas prendas premió el Rey presentándole para la mitra de Segovia, primer escalon de sus merecidos ascensos, que con-

cluyeron con la de nuestra Santa Patriarcal. De esta gracia dió cuenta á su Cabildo en carta que se leyó el 20 de Abril; quien al punto mandó dar tres repiques solemnes en la torre, única demostracion que permitia la costumbre, aunque por otros medios le manifestó su afecto. El último domingo de Agosto, dia de San Agustin, le consagró el eminentísimo de Toledo, y pasó luégo á residir á su Iglesia, en que acreditó su celo pastoral, su liberalidad y mansedumbre.

---

2. El 4 de Mayo de este año falleció en la Casa grande de San Francisco Fr. Agustin Curiél, hijo de esta ciudad y convento, donde acreditó tanto sus virtudes, que era reputado como un modelo de humildad, devocion y sufrimiento en las graves enfermedades que padecia. En vano sus padres D. Luis Curiél y Tejada, del Consejo de Castilla y del de la Inquisicion, y D.ª Inés de Luna, su mujer, le brindaban con los honores y ascensos que podia esperar del lustre de su casa y del valimiento del Colegio mayor de Cuenca, cuya beca vestia, pues todo lo abandonó por el sayal seráfico con que fué honrado en vida y en muerte, habiendo concurrido á su funeral numeroso concurso de las personas más condecoradas de Sevilla, que admiraron el cadáver sin los horrores de la muerte. Hiciéronsele solemnes honras en el próximo Julio y dijo la oracion fúnebre Fr. José de Ojeda, Maestro de estudiantes de dicha Casa grande.

---

3. Siguióse á esta muerte otra no ménos sensible, cual fué la de la M. Isabel Josefa de Santa Rita, ó de la Santísima Trinidad, la que habiendo nacido el 22 de Mayo de 1693 en la collacion de San Gil, hija de Juan Moreno, natural de Grazalema, y de D.ª Margarita Caballero, que lo era de esta ciudad, fué educada en todo recogimiento y virtud y tomó el hábito de beata en el convento de la Santísima Trinidad de los calzados el 2 de Febrero de 1719, cuya profesion hizo el año siguiente de 1720 á 26 de Mayo. Desde este tiempo empezó á tratar de fundar un beaterio de dicha Órden, del cual hemos hablado en el año pasado de 1742; y en él falle-

ció, y se le dió sepultura en la iglesia parroquial de Santa Lucía en la bóveda de Nuestra Señora de la Rosa, pero á los doce dias fué trasladada á otra sepultura junto á la capilla de Nuestra Señora de Regla, donde se le puso un azulejo con esta inscripcion:

AQUI YACE LA MADRE ISABEL DE LA SMA. TRINIDAD, FUNDADORA DEL BEATERIO DE DHA. ORDEN. MURIÓ Á 8 DE MAYO DE 1774.

Habia otorgado su testamento el año anterior de 1771, á 14 de Enero, ante D. Diego Vejarano, escribano púbico de Sevilla, en que se mandaba enterrar donde dispusiese el Emmo. Sr. Cardenal de Solís, á quien dejó por albacea; mas la próxima y seguida muerte de este Prelado la privó de otros honores funerales. Se volverá á tratar de esta fundacion el año venidero de 1789. (V. 1768.)

---

4. Las porfiadas lluvias de este año hacian considerable daño á los campos, por lo que el Cabildo Eclesiástico acordó que en la misa se dijese la Colecta *pro serenitate* el 13 de Mayo, que continuó hasta que entrado Junio dieron lugar á la fructificacion.

---

5. Habia fallecido en Versalles el rey de Francia Luis XV el 10 de Mayo del presente año, á los sesenta y cuatro años de su edad, príncipe muy amado de su pueblo, no ménos por sus virtudes cristianas que por las políticas y militares, que acreditó en su largo reinado. La nacion francesa residente en Sevilla, con capilla propia en el convento de San Francisco, dedicada al rey S. Luis, luégo le dispuso muy suntuosas exequias en aquella iglesia, en medio de la cual se erigió un magnífico catafalco, y en sus frentes en competentes inscripciones se escribieron las principales empresas de su vida. En la principal se leia la siguiente:

LUIS XV
EL MUY AMADO
REY DE FRANCIA
Y NAVARRA,
TERROR DE SUS ENEMIGOS
Y DELICIA DEL GÉNERO HUMANO.
PIO, AUGUSTO, FELIZ,
NACIÓ EN VERSAILLES P.A GOZO
DE SUS ESTADOS EN XV DE FEBRERO DE MDCCX.
MURIÓ EN VERSAILLES CON DOLOR DE
TODA EUROPA EN X DE MAYO DE MD.CCLXXIV.

Los 22 y 23 de Junio, en que se celebraron con la asistencia del eminentísimo Cardenal de Solís, nuestro Prelado, y las personas más autorizadas del pueblo, dobló la Catedral y otras muchas iglesias, habiendo ido de aquélla el correspondiente aparato y su capilla de música, que cantó la vigilia; la cual concluida dijo la oracion fúnebre Fr. Francisco Nuñez, Lector jubilado de dicha Casa grande, Visitador de la provincia de los Ángeles y Definidor de la suya de Andalucía, la que impresa fué dedicada por la nacion á dicho eminentísimo Cardenal.

---

6. Ésta, siempre amante de sus reyes, no satisfecha con el homenaje de su dolor ofrecido al difunto monarca, consagró el de su lealtad al sucesor de sus estados Luis XVI en un solemnísimo *Te-Deum* que cantó la expresada capilla de música de la Catedral, en la iglesia de San Francisco, la tarde del 26 del mismo, con asistencia de nuestro dignísimo Prelado, y demás nobleza del pueblo, á quienes despues sirvió un espléndido refresco, miéntras el cual la orquesta tocó contínuamente, hasta las diez de la noche que se retiró el eminentísimo Arzobispo, al que fueron alumbrando hasta su palacio gran número de nacionales con hachas de cera.

---

7. Habia conseguido el duque-conde de Olivares D. Gas-

par de Guzman, primero de este título, bula del papa Urbano VIII, dada en Roma á 1.° de Marzo de 1623, por la que erigió en Colegial la iglesia y capilla que en dicha villa, capital de sus Estados, habian ricamente dotado bajo la advocacion de Santa María la Mayor ó de las Nieves don Henrique de Guzman y la condesa D.ª María Pimentel y Fonseca, sus padres, de la que fué primer abad bendito con ínfulas episcopales el Dr. D. Francisco Beltrán de la Cueva, quien con los canónigos y prebendados que se le agregaron arregló el culto perenne conforme á la voluntad del ilustre fundador. Éste les habia aplicado diferentes rentas que poseia en los pueblos de Heliche, Olivares, Albaida, Castilleja de la Cuesta, y de Guzman y Sanlúcar de Aljarafe, con otras en diversos lugares de su jurisdiccion, y además el Papa le concedió 2,000 ducados sobre beneficios del arzobispado de Sevilla, con la jurisdiccion espiritual en algunos de dichos pueblos y la cura de almas, lo que dió lugar al porfiado pleito que esta iglesia Colegial mantuvo por muchos años contra el Arzobispo y Cabildo de Sevilla en razon de pretender aquélla algunos diezmos de su territorio, que la de Sevilla percibia desde su fundacion; el cual tuvo fin este año con ejecutoria de la Cámara en revista, con fecha de 22 de Junio, por la que se mantiene en posesion á esta Santa Iglesia de los causados en todos los pueblos de que se compone aquella abadía.

---

8. Por cartas de Madrid y Roma, que se recibieron en Sevilla el 12 de Octubre, se supo la muerte del papa Clemente XIV, acaecida el 22 de Setiembre á los sesenta y nueve años de su edad, diez meses y veintidos dias, y el quinto de su pontificado. Príncipe de gran prudencia, grande sigilo y mayor política, en que si álguien le era segundo fué el Cardenal Palavicini, á quien nombró Secretario de Estado, con el cual arregló los planes para pacificar á España y Francia, á Portugal y Nápoles, irritados unos y quejosos otros por el negocio de los Jesuitas, cuya órden al fin extinguió por su breve de 21 de Julio de 1773: y si bien logró apaciguar las

quejas de los príncipes, empeñados en la abolicion de aquellos regulares, se levantaron otros de nuevo áun más temibles, á quienes algunos atribuyeron la próxima muerte del Papa.

---

9. El Cabildo Eclesiástico, junto en su sala capitular despues de las vísperas del dia, mandó echar el doble general por veinticuatro horas con señal de sesenta campanadas, y rezado el responso de costumbre, acordó el solemne para la tarde siguiente del 13 de Octubre, despues de Completas, con asistencia del eminentísimo Arzobispo, quien concluido pasó á dicha sala y anunció al Cabildo en un discretísimo razonamiento el fallecimiento del Sumo Pontífice, con tantas muestras de dolor, que asomadas las lágrimas á los ojos, ponderó sus prendas y afable trato, sus virtudes y caridad bien conocidas de S. E., como quien tuvo gran parte en su exaltacion al trono, habiéndose ganado por ellas el amor y confianza de todos los príncipes católicos, cuya pérdida con razon sintieron y debia llorar la Iglesia Universal. En seguida dió cuenta de la real órden con que se hallaba de S. M. para que sin pérdida de tiempo se pusiese en camino para Roma á hallarse en el cónclave, revistiéndole del carácter de representante de la nacion española, que desempeñó con gran honra y satisfaccion del Monarca. El dia 19 del mismo emprendió la marcha con gran dolor de su Cabildo, quien para los gastos le facilitó 60,000 pesos, que fueron pagados religiosamente despues de su muerte, como así mismo los demás empeños que contrajo en ocasiones de su mayor lucimiento.

---

10. Las honras por el difunto Pontífice, con el aparato y ostentacion acostumbrada y asistencia del Ayuntamiento, se celebraron los dias 17 y 18 de Noviembre, habiéndolas predicado el Dr. D. Francisco Aguilar y Ribón, medio-racionero de esta Santa Iglesia, en la que continuó rogativa diaria *Pro electione Summ. Pontif.*

AÑO 1775

1. Magnífico fué el templo que este año se estrenó en Triana dedicado á nuestra Sra. de la Candelaria por la comunidad del convento de San Jacinto, órden de Predicadores, situado en un antiguo hospital que allí habia bajo la advocacion de la Señora. Ortíz de Zúñiga habla de su fundacion en várias partes de sus *Anales* (t. I, fól. 318, y IV, fól. 129), y yo con más extension en mi *Historia de Triana*. Ahora, pues, se celebraron cinco solemnísimas funciones, á que dió principio el ilustrísimo Cabildo Eclesiástico el 29 de Enero, en que ocupó el altar su diputacion y predicó D. Ignacio Valencia, medio-racionero de nuestra Santa Iglesia, con asistencia de sus ministros y capilla de música; á la que siguieron la del clero de Santa Ana, las de las hermandades de Nuestra Señora de la O y del Rosario, y concluyó la de la Candelaria, que permanece en esta iglesia dando culto á su titular.

---

2. El 12 de Febrero se dió sepultura en la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, collacion de San Roque, á un devoto negro llamado el hermano Salvador de la Cruz, de más de ciento quince años de edad. Habia sido bautizado en la iglesia parroquial de Santa Cruz en 13 de Marzo de 1729, siendo esclavo de D. José Bergér; y ya libre, testó ante José Antonio Rodriguez de Quesada, dejando á dicha capilla por su universal heredera por la mucha devocion que tuvo á la Santísima Vírgen Dolorosa que en ella se venera, cuyo culto promovió con infatigable celo, en fuerza del cual él solo se presentó al Cardenal de Solís, nuestro Prelado, suplicándole quisiese honrar esta humilde hermandad con su nombre y proteccion. El piadoso Arzobispo no se detuvo en responder á su solicitud, y en seguida se alistó por hermano, concediéndole otras gracias y dones hijos de su liberalidad, y hasta el dia han continuado sus ilustrísimos sucesores sentándose por hermanos con bien laudable ejemplo.

3. El 15 de Febrero, por fallecimiento del gran Clemente XIV, habia sido elevado á la Cátedra Pontificia el cardenal Juan Ángel Braschi, á los cincuenta y siete años de su edad, natural de Cesena y vecino de Rímini, de una familia bastante distinguida, que habiéndose acreditado en la carrera de los estudios, sus progresos le proporcionaron sucesivamente á várias comisiones, puestos honoríficos y dignidades, que desempeñaba con inteligencia y decoro, hasta haberle su predecesor creado Cardenal en Abril de 1773, y á los cinco meses de su muerte se le besó el pié con el nombre de Pio VI. Esta noticia llegó á Sevilla el 12 de Marzo, en cuya tarde dió tres repiques solemnes la torre, que se repitieron á las doce del dia 13, y á la noche con luminarias, á que acompañaron las campanas de todas las parroquias y conventos, estando adornado el altar mayor de nuestra Catedral con aparato de primera clase y sobre el ara la tiara y claves, como signos de la festividad. La de accion de gracias se celebró el 20 de Abril con procesion y *Te-Deum* por las últimas naves, que acompañaron la Universidad de Beneficiados propios, clero y cruces parroquiales, y estacion á la capilla de San Pedro, adornada ricamente y los signos pontificales sobre el ara, donde se repitió el *Te-Deum,* habiendo la víspera anunciado la solemnidad los repiques solemnes á las doce, y á las oraciones con luminarias.

---

4. Años habia que estaba ruinosa y sin uso la antigua ermita de San Blas, en la collacion de Santa Marina, propia del monasterio de Santa Inés por haberlo sido de su ilustre fundadora, á cuya iglesia se trasladó este año la imágen del santo titular y la reliquia de un dedo del mismo que allí se veneraba, al que se erigió un decente altar, habiéndose profanado el sitio que ocupaba dicha ermita, en el que despues se labraron algunas casas de habitacion.

---

5. Entró la primavera con muy escasas lluvias y vientos secos de Levante, que hacian temer la pérdida de los cam-

pos, lo que obligó al Cabildo Eclesiástico á acordar el 30 de Marzo que en las misas que se celebrasen en su Iglesia y capillas se dijese la Colecta *ad petendam pluviam;* cuya determinacion se comunicó al Gobernador del arzobispado para su extension á las demás iglesias, y al Ayuntamiento por si gustaba que esta rogativa se hiciera con mayor solemnidad.

---

6. Dia aciago fué el Miércoles Santo, 12 de Abril, cuando el Cabildo por cartas de Roma supo la muerte de su amadísimo prelado el Emmo. Sr. D. Francisco de Solís, Cardenal de la Santa Romana Iglesia con el título de los Santos Apóstoles, sucedida en dicha capital el 21 de Marzo á las tres y media de un violento dolor de costado. Cuál fué la consternacion de todo el pueblo no es fácil que pueda explicar la pluma: bastará decir que luégo que la anunció la campana se apoderó el dolor de todos los corazones, que explicaron su pesar en un sombrío silencio, y en un dia en que á causa de las procesiones de penitencia el concurso á las calles es numeroso, apénas se oia el murmullo. El padre de los pobres, el consolador de los afligidos, el auxilio seguro de los necesitados, estas y otras expresiones desconsoladas se repetian por todas partes, y las gentes en tropel acudian á la Iglesia para saber de cierto lo que tanto temian que lo fuera; y hasta los niños, y yo entre ellos, derramaban lágrimas al observar las de sus padres. No fué ménos sentido en Roma, en Córdoba y en Málaga, habiendo en aquella capital del mundo cristiano brillado tanto por su liberalidad, prudencia y amabilidad de trato que el pueblo en su funeral, que con gran pompa se hizo en la basílica de los Santos Apóstoles, su titular, le aclamaba con tanta ternura y entusiasmo cual si fuera su soberano. En sus primeros años habia sido canónigo y Tesorero de la Iglesia de Málaga, y por bula de 15 de Octubre de 1744 promovido al deanato, en el que fué electo Coadministrador de nuestro arzobispado por el infante cardenal D. Luis de Borbon, y consagrado Arzobispo titular de Trajanópolis en 1749. La Iglesia de

Córdoba le reverenció su esposo, y amó tanto, cuanto le lloró ausente trasladado á la de Sevilla, como queda dicho; y habiéndole la santidad de Benedicto XIV concedido el palio por su bula de 17 de Noviembre de 1755, el mismo año lo recibió en Madrid en la iglesia de la Encarnacion por mano del arzobispo de Farsalia, inquisidor general D. Manuel Quintano Bonifáz, el 21 de Diciembre.

El Cabildo de esta Santa Iglesia, á quien habia instituido su heredero del resíduo de su haber con el objeto del culto divino, le celebró solemnísimas exequias los dias 18 y 19 de Abril, con asistencia del clero y comunidades religiosas, en la forma de costumbre á sus prelados de cuerpo presente, en que dijo la oracion fúnebre el prior del real convento de San Pablo Fr. Nicolás Cobano, y se repitieron las lágrimas renovando la memoria de su generosidad y caridad con los pobres, por las que en várias ocasiones se vió empeñado; una de ellas en cien mil pesos, como expuso al Rey en un memorial que le presentó el año de 1765 solicitando que se le permitiese pensionar la mitra por espacio de treinta años, en cada uno ocho mil pesos, para satisfacer sus deudas y concluir otras obras que tenía empezadas.

En él constan las siguientes:

Reedificó desde los cimientos las iglesias de Brénes, Villaverde y Cantillana, lugares de la dignidad, en que gastó reales vellon.	239,740
En la iglesia y convento de las Religiosas Capuchinas de esta ciudad.	1.423,500
En el año de 1764 finalizó el edificio del Colegio de las Becas con aumento de sesenta aposentos, y corriendo su fachada.	629,243
Contribuyó por mitad para la reedificacion de la iglesia parroquial de San Roque de Sevilla, con. . . .	254,293
Sacó de cimientos el palacio, al-	

macenes, lagares y bodegas de Umbrete, que consumió el fuego, y replantó su huerta, etc.	1.500,000
En el hospital de dicha villa para hombres y mujeres gastó. . . .	40,323
RVN. . .	4.087,099

Incalculables fueron los demás gastos, y de grande consideracion, aunque nó tan públicos. Mas sin embargo, sus deudas fueron religiosamente pagadas, y el Cabildo no tuvo que arrepentirse de haber admitido la herencia, aunque con beneficio de inventario.

---

7. Esta Santa Iglesia, que habia, en cumplimiento de cierta órden del Rey, hecho solemne rogativa con estacion á la Real capilla por el feliz alumbramiento de la Princesa de Asturias, que habia entrado en el noveno mes de su preñado, tuvo ahora la agradable noticia de haber dado á luz una infanta en el real sitio de Aranjuez en la mañana del 25 de Abril, á quien se pusieron en el bautismo los nombres de Carlota, Joaquina, que despues la vimos casada con el príncipe del Brasil D. Juan, gozando numerosa sucesion, entre la que se contaba la infanta Isabel María Francisca, reina de España y esposa del rey D. Fernando el VII. El Cabildo Eclesiástico, luégo que recibió la carta de S. M. en que ordenaba se diesen á Dios las gracias por tan fausto suceso, dispuso el 8 de Mayo que se diesen tres repiques solemnes, los cuales se repitieron á las doce del dia 9, y á las oraciones con luminarias, y en sus intermedios música de ministriles en la torre, en anuncio de la festividad del siguiente, en que con asistencia de las cruces parroquiales y de la Ciudad se cantó el *Te-Deum* en la procesion por últimas naves, con estacion á la Real capilla y misa solemnísima de accion de gracias.

---

8. Habia el Rey de Marruecos, quebrantando los solemnes tratados de paz que tenía firmados con nuestra Corte, sitiado el año anterior la plaza de Melilla con un numeroso

ejército é invadido otros presidios de S. M. en las costas de Africa, que se defendieron con valor y obligaron al enemigo á levantar precipitadamente el sitio y pedir humillado la paz. Esta infidelidad, de que se valia el bárbaro con el objeto de hacer cautivos en nuestras costas, puso al Rey en la necesidad de declararle guerra, no sólo para castigar su mala fe, sino para en lo sucesivo evitar sus temerarios arrojos; á cuyo efecto se aprestó en el puerto de Cartagena una poderosa escuadra con fuerzas de mar y tierra, con direccion á las costas africanas, segun el Rey mandó avisar á este Cabildo Eclesiástico por su carta-órden de 8 de Junio, encargándole hiciese rogativas para la felicidad de la empresa, como se ejecutó por nueve dias desde el viérnes 23 del mismo mes. Los vientos contrarios que reinaron por muchos dias impidieron que la escuadra, mandada por el teniente general D. Pedro de Castejon, se diese á la vela, de cuya detencion se aprovecharon los enemigos para preparar una vigorosa defensa en la bahía frente de Argel, para donde nuestra escuadra salió á fines de Junio, y se situó en ella á pesar de los vivos fuegos de los castillos y baterías enemigas. Preparado el desembarco, que dirigia y mandaba el excelentísimo Sr. D. Alejandro de Orrelli, conde de su apellido, para el 8 de Julio, se ejecutó felizmente; mas el éxito en nada fué favorable á nuestras armas, á pesar del valor de las tropas, á cuyo ardimiento se culpó al fin, habiendo durado la accion todo el dia, en que murieron de los nuestros novecientos hombres y quedaron heridos más de dos mil, que á beneficio de la noche se lograron embarcar con los demás del ejército, venciendo la oposicion de los bárbaros, que igualmente habian dirigido sus fuegos á la escuadra, cuyas embarcaciones el 25 de Julio habian entrado felizmente en los puertos de Cartagena y Alicante. La pérdida de los enemigos fué tan considerable, que á pesar de esta aparente victoria obligó al Rey de Marruecos á pedir la paz, que le fué negada, persistiendo el nuestro en la firme resolucion de no dar oidos á ninguna proposicion de esta clase sin que precediera de parte del de Marruecos una satisfaccion completa y corres-

pondiente al insulto que las armas de aquel Príncipe cometieron sitiando la plaza de Melilla contra la fe de un tratado solemne y contra la amistad prometida y estipulada en él.

---

9. Cuánto deban las Nobles Artes á Sevilla, principalmente la Pintura, es fácil conocer por las obras que nos han quedado de sus ilustres profesores, quienes deseando perpetuar sus principios establecieron á su costa en la Casa Lonja el año de 1660 una Academia con ordenanzas oportunas para su gobierno. Mayor formalidad adquirió este establecimiento el de 1673, añadiendo á sus constituciones otras que manifiestan el celo patriótico de aquellos buenos artistas, entre quienes se contaba el célebre Estéban Murillo, que fué su primer director. Ni les faltó Mecenas en el esclarecido sevillano D. Juan Fernandez de Hinestrosa, conde de Arenales, quien por su nobleza y valor, no ménos que por su delicado gusto en las Artes, mereció le nombrasen protector del de la Pintura en 1666, solemnizando la eleccion, segun la costumbre de aquel tiempo, con un víctor de almagre, que aún se lee en la fachada de la cruz de dicha Casa Lonja. Mas fiada esta Escuela al arbitrio de los mismos que con sus caudales y aplicacion la sostenian, hubo de sufrir el efecto de sus rivalidades, y al fin abandonaron el estudio público, conservándose su memoria en las ordenanzas, que han llegado hasta nuestros dias. Por fortuna otros sevillanos, si no tan buenos artistas, no ménos celosos del adelantamiento de las mismas Artes, hicieron renacer su estudio y aprecio el año de 1759, á costa de muchas fatigas, contradicciones y de sus escasos bienes. Fueron éstos el pintor D. Juan José de Uzeda y don Eugenio Sanchez Reciente, artista platero, habiendo éste ofrecido su casa y taller en la Alcaicería de la Seda para empezar los estudios, que se tenian de noche con bastante concurrencia, que se aumentó habiéndosele reunido otra academia que mantenia en su casa el célebre artesano D. Pedro Miguel Guerrero, natural de Jerez de la Frontera, en que enseñaba Aritmética, Álgebra, Geometría Elemental y Arquitectura. No siendo ya la pobre casa de Reciente capaz

de admitir tantos concurrentes, tuvo que trasladarse la Escuela á la casa del administrador de tabacos D. Francisco Ramirez Portocarrero, frente del convento de las Dueñas, donde solian juntarse entre dibujantes, cursantes de Matemáticas, modeladores en barro y pintores hasta doscientas y cincuenta personas. El concurso de tantos profesores no fué el más ventajoso á este establecimiento, pues sucediendo otros disgustos fué necesario que la Escuela se trasladase á la calle del Puerco, á una casa que alquilaron el escultor D. Blas Molner y D. Luis Perez, maestro tintorero, ámbos naturales de Valencia, quienes por el amor que profesaban á las Artes se resolvieron á pagarla por sí, si acaso los demás profesores no contribuyesen, donde continuaron los estudios, teniendo ya modelo vivo y muchos de yeso que se habian adquirido. Tambien se solicitaba alguna persona poderosa y condecorada que protegiese este instituto, y aunque el asistente, Marqués de Montereal, se habia ofrecido á procurar el favor del Rey, su ausencia que hizo de esta ciudad el mismo año de 1759 á ocupar su plaza en el Consejo Real de Castilla privó á la Escuela de su valimiento y de un ilustre protector. La aficion del oidor decano de esta Audiencia don Francisco de Bruna y Ahumada á las Nobles Artes era tan conocida, que desde luégo la Escuela le eligió su protector, y con su favor se trasladó á uno de los salones del real Alcázar, de que aquél era Teniente de Alcaide, de donde pasó á una casa calle de San Gregorio, propia de los mismos Alcázares, y allí se le dió nueva forma y órden, siendo su director el acreditado D. Juan de Espinal, recibiendo gratuitamente á cuantos querian dedicarse á las artes del diseño. Últimamente se trasladó á una casa muy capaz en la calle de las Sierpes, frente del Colegio de San Acasio, el año de 1772, en la que se distribuyeron las clases proporcionándolas á los ramos de la enseñanza, se nombró por director de ellas á D. Pedro del Pozo, mereciendo el establecimiento la aprobacion del Rey, quien de los fondos de estos reales Alcázares señaló 25,000 reales anuales para sueldos, salarios y premios de la Escuela, que tomó bajo su real proteccion,

segun el Marqués de Grimaldi manifestó al expresado don Francisco de Bruna en carta fecha de 15 de Agosto del presente año. No se limitó á esto la real munificencia, que concedió que se sacasen en yeso los famosos modelos de las principales estatuas griegas y romanas que habia regalado á S. M. D. Rafael Mengs, mandando librar cien doblones para su trasporte y el viaje de persona inteligente que viniera á colocarlos. Con estos auxilios, y el celo infatigable del dicho Sr. D. Francisco de Bruna, se fomentó la aplicacion, estimulada de premios que solemnemente se repartieron en juntas públicas los años de 1778 y 782, habiendo salido de esta Escuela hábiles profesores que mantienen el decoro y fama de la Escuela antigua Sevillana, no faltando para sus más conocidos progresos sino obras grandiosas en que despleguen sus conocimientos y pericia. En clases separadas se enseñan actualmente los principios del dibujo, el modelo de yeso y natural y la Arquitectura, con cátedra preliminar de Aritmética y Geometría, cuyo curso empieza todos los años.

---

10. Á fines del presente se concluyó la rica solería entre los dos coros con embutidos de exquisitos jaspes y mármoles, habiendo ascendido su costo á 223,207 reales y 16 maravedises, á que ayudaron varios capitulares, entre ellos el canónigo D. Pedro José del Campo, que costeó el primoroso escudo con las armas de esta Santa Iglesia delante de la capilla mayor. Con motivo de desenvolver el pavimento para mejor asegurarlo, se descubrió un monumento digno de cuidadosa conservacion, como la ha tenido empotrándolo en la escalera de la biblioteca. Es un medio-relieve que representa á D. Íñigo de Mendoza, sobrino del cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza, Tesorero y canónigo de esta Santa Iglesia y capellan de los señores Reyes, el que habiendo muerto en 3 de Setiembre de 1497, el Dr. Sancho de Matienzo, canónigo de la misma, dotó por su alma algunas misas en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua. En rededor del busto se lee esta inscripcion en caractéres romanos: *Enecus*

Mendoza, Patritius, eruditus Sacerdos, et vir probus, jacet hic. Vixit moriturus et semper victurus. Obiit tertio nonas Septembris anno Domini: M. CCCC. XC. VII. A. E. R. IN. P. El corte del pelo, semejante al cerquillo de los regulares, la gorra redonda con que se figura cubierta la cabeza, la planeta griega con cruz grande al pecho y las manos vestidas de guantes, con otras menudencias que notarán los curiosos, no serán indiferentes para los que traten de nuestras antigüedades eclesiásticas. (El continuador de estos *Anales* la dejó copiada en el t. V, fól. 150, por lo que puede omitirse aquí, remitiéndose á dicho lugar.)

AÑO 1776

1. Los frios y vientos secos con que empezó este año fueron causa de una enfermedad catarrosa que generalmente se padeció en Sevilla, que, aunque no mortal, afligió mucho á sus habitantes con porfiadas toses y vehementes dolores en cabeza y cuerpo, y el 12 de Enero el comunal del Cabildo Eclesiástico dió cuenta á éste de estar enfermos en el Colegio de San Isidoro veintinueve colegiales del catarro epidémico que se padecia, causa por que no podian asistir al servicio de altar y coro para que están destinados; mas la oportuna lluvia que sobrevino mejoró la constitucion, y consta que á causa de ella se suspendió la estacion á la ermita de San Sebastian que hacen los dos Cabildos el 20 del citado mes.

2. El 21 de Marzo supo el Cabildo Eclesiástico por carta de su canónigo Doctoral, residente en Madrid, haber el Rey presentado para la mitra de Sevilla al ilustrísimo Sr. D. Francisco Delgado y Venegas, natural de Villanueva en este arzobispado, Obispo que habia sido de Canarias y en la actualidad de Sigüenza; en vista de la cual mandó suspender la rogativa que hacía por la eleccion de prelado, de quien el 27 recibió la carta siguiente: «Illmo. Sr.=Lleno de rubor y confusion participo á V. S. Illma. el nombramiento

que el Rey nro. Sr. ha hecho en mí, para que pase á servir á esa Santa Iglesia: y aunque su grandeza y mi ningun mérito ni talento, me hacen el mas desproporcionado á un grado de honor tan distinguido, que pocos le igualan en toda la estension de la cristiandad, confio en la asistencia de V. S. Illma. y en sus sabios consejos, que serán menos mis errores, y que su notoria caridad y prudencia sabrá disimularlos y ocultarlos de la vista de los que puedan ofender con ellos. Mi mayor complacencia será siempre exercitarme en obsequio de V. S. Illma. y obedecerle en quanto me halle capaz de sus preceptos. Nro. Sr. gue. á V. S. Illma. Sigüenza y marzo 20 de 1776.=B. L. M. de V. S. Illma. su mas seguro y afecto servidor=Francisco, Obispo de Sigüenza= Illmo. Sr. Dean y Cabildo de la Sta. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla.=»

Luégo el Cabildo mandó dar tres repiques solemnes y contestar la carta con los sinceros parabienes de su afecto, que jamás desmintió en su conducta, siendo este Prelado el único que pudiera consolarle en la pérdida de su eminentísimo antecesor.

---

3. En varios lugares de sus *Anales* hace memoria don Diego Ortíz de Zúñiga de la grandeza y pompa con que algunas cofradías de penitencia hacen sus estaciones la Semana Santa, esmerándose con devota emulacion en la riqueza de sus insignias, perfeccion de las imágenes con primorosos vestidos, abundancia de cera, numerosos acompañamientos, y sobre todo en el órden y circunspeccion devota de sus cofrades. Mas siendo esto general á todos, siempre se singularizó la de los Nazarenos, situada en el hospital de San Antonio Abad, collacion de San Miguel, á lo que mucho contribuye el silencio de la madrugada, ménos expuestos los sentidos á las distracciones del concurso. Deseosa la cofradía del Señor del Gran Poder, situada en la iglesia parroquial de San Lorenzo, de observar el mismo órden, adoptó su ejemplo y solicitó trasladar su hora que tenía de salir la tarde del Viérnes Santo á la madrugada del mismo, que le

concedieron las autoridades Secular y Eclesiástica, despues de la de los Nazarenos, y el presente año, 5 de Abril, fué el primero que hizo su estacion en la nueva hora, lo que dió motivo á un reñido pleito con la cofradía de las Tres Necesidades de la Santísima Vírgen, en su capilla propia de la Carretería, de que trataré el año de 1795, núm. 9, por el que estuvieron muy cerca de extinguirse. (V. el año siguiente.)

---

4. Habia sido anunciado el presente año por el papa Clemente XIV para que se pudiese ganar el jubileo del Año Santo, que en el anterior se habia disfrutado en Roma, el cual fué confirmado por Pio VI en su exaltacion al Trono Pontificio por su bula dada en Roma á 25 de Diciembre del propio año, extendiéndolo á todos los dominios católicos, á que acompañaba una carta encíclica dirigida á los prelados de la cristiandad, llena de pensamientos magníficos y tiernos que manifestaban su carácter. La bula fué presentada al Cabildo, sede vacante, que mandó publicarla en el púlpito el 8 de Abril, y usando de sus facultades asignó para ganar el jubileo el término de seis meses, que habian de contarse desde el miércoles 10 de Abril hasta el 10 de Octubre, y prescribió las diligencias y modo que debian observarse, entre otras visitar por quince dias las iglesias que se señalaban, bien que los cuerpos, comunidades ó congregaciones cumplirian con sólo cuatro dias. Á todos se dió principio con la procesion general celebrada el dicho 10 de Abril con asistencia del clero, cruces parroquiales y comunidades religiosas, y de la Ciudad, con estacion á la colegial de nuestro Señor el Salvador por la calle de Génova, plaza de San Francisco, calles de las Sierpes y de Gallegos, habiendo vuelto por las de Culebras, de Francos y de Placentines.

---

5. Por estos dias ocurrió en la corte una novedad, que aunque extraña, no lo fué tanto para esta Iglesia, que ya otra vez habia visto á su primer Prelado, despues de la cautividad, renunciar su cátedra para contraer matrimonio. Ahora el infante cardenal D. Luis Jaime de Borbon, que ha-

bia sido nuestro Arzobispo, pidió licencia al Rey su hermano para contraer matrimonio de conciencia con persona desigual, la que con fecha en Aranjuez á 24 de Abril le fué concedida bajo ciertas condiciones arregladas á la pragmática de 23 de Marzo sobre matrimonios, y la de dar cuenta de la persona que habia elegido. Á su consecuencia, en papel de 19 de Mayo expuso que estaba decidido en favor de D.ª María Teresa Ballabriga y Rozas, hija de D. José Ignacio Ballabriga y Español, capitan del regimiento de caballería de Voluntarios de España, y de D.ª Josefa de Rozas y Drumont, condesa que fué de Torres-secas, siendo la casa paterna de la mayor antigüedad en Aragon, con los primeros empleos de aquel reino. La materna procedia de las montañas de Ribagorza, con señorío en el lugar de Solibet por donacion del rey D. Sancho Ramiro, año de 1213. En vista de lo expuesto el Rey se conformó, y por su decreto dado en Aranjuez á 22 de Mayo del presente año concedió la licencia para este enlace, del que procedió entre otros hijos el Emmo. y Excmo. Sr. D. Luis de Borbon, conde de Chinchon, Cardenal de Scala, y Arzobispo de Sevilla y Toledo, que actualmente gobierna esta Iglesia por renuncia de la primera.

---

6. Habia sido ascendido de la Real Chancillería de Granada á la plaza de Regente de Sevilla el Marqués de los Llanos, el que llegó á esta ciudad á fines de Abril y fué cumplimentado por diputaciones de ámbos Cabildos y otros cuerpos.

---

7. Era ya muy conocido el abundante fruto que el ejemplar misionero Fr. Diego José de Cádiz, del órden de Capuchinos é hijo de este convento de Sevilla, donde profesó el 31 de Marzo de 1759, sacaba en sus misiones, como igualmente su ardiente celo y escogida doctrina; por lo que el dean de esta Iglesia D. Miguel Carrillo, Vicario Capitular en la sede vacante, dispuso que hiciese mision en la capilla del Sagrario, que empezó el mártes 7 de Mayo con gran concurso

y admiracion de cuantos le oian, habiendo puesto bancos en la capilla mayor para el Cabildo y otras personas condecoradas, que concurrieron con la más edificante devocion.

---

8. En otros lugares, y especialmente en el año de 1734, hemos hecho mencion del V. Fr. Sebastian de Jesus, religioso lego de la observancia de San Francisco, cuya causa de beatificacion era promovida por el Rey, quien con fecha en San Ildefonso á 2 de Setiembre de 1770 habia escrito al Cardenal de Solís, nuestro Arzobispo, para que la activase, como dejamos dicho. Á ella se dió principio el 7 de Mayo del siguiente año, estando la Corte en Aranjuez, desde donde el secretario de Gracia y Justicia D. Manuel de Roda dirigió á dicho Prelado una real órden á fin de que con la mayor diligencia y con arreglo á las disposiciones de derecho procediese á formar el proceso de autoridad ordinaria para justificar la buena vida y muerte, fama de santidad, virtudes y milagros obrados por la intercesion de este siervo de Dios; durante cuyo proceso el Cardenal Arzobispo dió cuenta á S. M., informándole del buen éxito con que continuaba, y el Rey, en carta firmada de su mano con fecha en San Ildefonso á 2 de Setiembre de 1773, le contestó afirmando «los eficacísimos deseos que alimentaba en su corazon para promover la beatificacion del V. fr. Sebastian, á quien habia conocido y tratado, venerandolo como varon de singular virtud y vida muy exemplar, no solo en el general concepto de los moradores de Sevilla, sino en los de fuera de ella, y aun del Reyno.» Asegura S. M. que «tenía sólidos fundamentos para afianzarse y juzgar piadosamente de este mismo modo, porque le predixo la posesion del trono español, que ocupaba, cuando vivian sus augustos Padres, y los Serenísimos Príncipes de Asturias, sus hermanos, que acababan de solemnizar sus desposorios en la raya de Portugal por los años de 1729.» Refiere el milagro obrado con S. M. cuando «siendo Infante de España y estando para pasar á Barcelona, en cuyo puerto se debia embarcar para las costas de Italia, le dió en el Alcázar de Sevilla, y en presencia de su

madre la Reyna, una pequeña cruz de madera de laurel, para que echandola al mar cesara la borrasca que habia de padecer en el golfo de Leon, cuyo bien consiguió S. M. avivando su fé, solo con adorar la dicha cruz, y sin desposeerse de ella, por ser signo de nuestra Redencion y dádiva de un varon, que S. M. veneraba por santo.» Añade otro prodigio hecho despues de la muerte del siervo de Dios, estando S. M. en posesion de Nápoles y Sicilia, «pues con una poca de agua tocada con la referida cruz, á presencia de una estampa, sanó la Infanta D.ª María Luisa de la grave enfermedad que padecia:» y concluye recomendando, no sólo la general estimacion de todos los que vieron y experimentaron los muchos milagros de este siervo de Dios, sino que S. M. mismo asegura «ser tal su devocion y religioso afecto, que lo tiene escogido en sus privadas y secretas oraciones por medianero y poderoso intercesor con Dios nuestro Señor.» Concluidos los procesos informativo ordinario y el de *Non culta,* con la observancia de los decretos del Papa Urbano VIII, el mencionado Cardenal de Solís los presentó personalmente al Rey, de cuya real órden se remitieron á D. José Moñino, conde de Florida-Blanca, que residia en Roma en calidad de Ministro de España, para que solicitase su curso en la Congregacion de Ritos. Tambien el Cabildo Eclesiástico de Sevilla, con fecha de 26 de Mayo del año pasado de 1775, habia escrito á su Santidad, suplicándole que señalase dia para principiar en aquella curia los procesos, habiendo recaido sobre los ordinarios el decreto afirmativo con fecha de 9 de Diciembre de dicho año, solemnizando al propio tiempo la formal introduccion de ellos. Entre tanto obtuvo el postulador la comision apostólica, dirigida al Vicario Capitular sede vacante, para la formacion del proceso sobre fama de santidad, virtudes y milagros *in specie, ne pereant probationes;* la que, recibida á principios de Mayo del presente año, el Cabildo mandó disponer en la sacristía de los Cálices un decente tribunal donde habia de formarse el proceso, habiendo la Sagrada Congregacion declarado el 15 de Julio del mismo la validacion de los anteriores, juntamente con el de

Non culta y observancia de los decretos apostólicos: último estado de la causa, que con tanto sentimiento vieron detenida los mismos que habian conocido y tratado al siervo de Dios.

---

9. Cuando la irrupcion napoleónica en Sevilla el año de 1810 uno de los primeros cuidados del Cabildo Eclesiástico fué recoger y custodiar los huesos del hermanito Sebastian, para cuyo intento favorecia principalmente un decreto del Rey intruso en que mandaba que los cadáveres de las personas señaladas en virtudes ó letras, que yacian en los conventos regulares extinguidos, se trasladasen á las iglesias catedrales con la veneracion debida á sus méritos. Así que el Cabildo, con las correspondientes licencias y formalidades, procedió á la exhumacion del cadáver y lo trasladó á una capilla del Sagrario, donde estuvo hasta el 11 de Agosto de 1811, que con iguales actos jurídicos de reconocimiento y testigos se depositó en la bóveda que el mismo Cabildo habia preparado para el del cardenal patriarca, el eminentísimo Sr. Delgado, dentro del coro, cercano á la puerta. En el nicho donde se colocó se puso una lápida con esta inscripcion:

Anno MDCCCXI, die XIII Augusti, Archiepiscopali autoritate, ob interclusum, ad Apostolicam sedem accesum. V. S. D. Sebastiani à Jesu, regularis Minorum observantiae fratris ea huc translata fuere, tum ossa, tum exuviae, tum caetera, quae XIV Kal. Julias anni superioris, necessitate cogente, eademque jussione inde fuerant eructa, ubi XXIII Kal. Augustas anni MDCCLXXXI deposita quiescebant: Acta verò juridica tabularium hujus Patriarchalis Ecclesiae posteritati servat.

Que en castellano diria:

«En el año de 1811, dia 13 de agosto, con autoridad arzobispal, por estar impedido el recurso á la Silla

apostólica, fueron trasladados á este lugar, así los huesos, como las cenizas y otros despojos del venerable Siervo de Dios fr. Sebastian de Jesus de la regular Observancia, de los Menores, las quales cosas el dia 14 de las Kalendas de julio del año anterior, fué necesario con igual permiso sacarlas de donde descansaban depositadas desde el dia 23 de las Kalendas de agosto del año de 1781. Todos estos actos jurídicos se conservan en el archivo de esta patriarcal iglesia para noticia de la posteridad.» En la grada que da entrada al sepulcro se escribió por fuera: *Hinc aditus adest ad ossa V. S. D. F. Sebastiani à* JESU.

---

10. Falleció á 27 de Mayo el doctor Cevallos, que así se le llamaba por su eminente doctrina y literatura, quien habiendo concluido la carrera de escuelas en Sevilla acreditó sus buenos talentos y aprovechamiento en varios actos de oposiciones, entre otros en el que ganó la cátedra de Moral de su Universidad. Fué uno de los fundadores de la Real Academia de Buenas Letras en esta ciudad, y socio de erudicion de la Real Sociedad de Medicina y otras ciencias; y habiendo pasado á Madrid, obtuvo asimismo por oposicion la cátedra de Disciplina Eclesiástica, Liturgia y Ritos, nuevamente establecida en los Reales Estudios de San Isidro. Al fin, deseando el Rey premiar sus méritos, le proveyó en una canongía de la Iglesia de Sevilla, á donde se restituyó el año anterior de 1775, y su Universidad le eligió su Rector, con cuyo cargo y abundantes honores á pocos dias le lloró Sevilla difunto, y fué sepultado delante de la capilla de San José de su Catedral, donde en losa de mármol se le puso la siguiente inscripcion:

D. O. M.
JOSEPHO. CEBALLOS. BASILIPONENSI. SACRAE.
THEOLOGIÆ. DOCTORI.
METROPOLITANAE. ECCLESIAE. HISPALENSIS.
CANÓNICO.

ET. OB. SINGULAREM. ERGA LITTERAS. AMOREM.
AUSTRALIS. SCHOLAE. BETICAE.
RECTORI.
QUI. REGIAM. BONARUM. LITTERARUM. ACADEMIAM.
UNA. CUM ALIIS. HISPALI. INSTITUIT.
QUI. ANTIQUITATES. ECCLESIASTICAS. ET. CIVILES.
PERPETUO. COLLUIT.
QUI. LITURGIAE. ET. ECCLESIASTICAE. DISCIPLINAE.
PROFESSORIS. PUBLICI. MUNUS. IN. STUDIORUM.
RENOVATIONE. MÁXIMA. EJUS.
GLORIA. IN. ARCHIGIMNASIO. MATRITENSI.
SORTITUS. EST.
QUI. DE. LITTERARIA. RESPUBLICA. B. M.
VIRO. EGREGIO.
MUNERE PRO TANTO DECUS INMORTALE SOPHORUM,
HOC MEMORES POSUERE TIBI, VENERABILE BUSTUM.
OBIIT DIE XXVII MAII, ANN. DOMINI,
M. DCC. LXXVI.
AETATIS VERÓ SUAE LI.....R. I. P.

REAL ACADEMIA BIBLIOTECA DE LA HISTORIA

Que suena así en castellano:

«A José Ceballos, natural de la Villa de Cantillana, doctor en Sagrada Teología, canónigo de la Santa Metropolitana de Sevilla, y Rector, por su singular amor á las letras, de la Universidad Bética, el cual unido con otros fundó su real Academia de Buenas Letras, y cultivó siempre las antiguedades eclesiasticas y civiles; y alcanzó ilustre gloria en los Estudios Reales de Madrid, por haber sido electo en su renovacion catedrático público de Liturgia y Disciplina Eclesiastica. A este, pues, insigne varon, benemérito de la República de las Letras, Honor inmortal de los Sabios, quienes no olvidados de él, le dedicaron á su venerable busto este monumento por premio de sus vigilias. Murió el dia 27 de mayo del año del Señor 1776, á los 51 de su edad.»

Habrian seguido á este ilustre literato sevillano otros muchos que han florecido despues que Ortíz de Zúñiga formó la lista que incluyó en sus *Anales* de los insignes varones aventajados en letras, naturales de esta ciudad; pero me excusa de este trabajo la obra que tengo escrita de los *Hijos señalados de Sevilla en Santidad, Letras y Armas,* en tres tomos en 4.° y un largo Apéndice, pues aunque la inscripcion sepulcral del Dr. Ceballos le hace natural de Cantillana, consta que nació allí casualmente, por tener en dicha villa algunos bienes sus padres D. Francisco Gonzalez de Ceballos, natural de las montañas de Búrgos, y D.ª Manuela Gonzalez de Ceballos, que lo era de Sevilla, de donde eran vecinos con casa abierta; por lo cual incluí á aquél entre mis *Sevillanos señalados,* con más larga relacion de sus méritos y escritos.

---

11. Habia el año anterior la Sagrada Congregacion de Ritos, á solicitud de la tierna devocion del Rey, expedido un decreto con fecha de 15 de Noviembre en que concedia que en todos los dominios de S. M. Católica se rezase y dijese misa de la octava del Córpus, salvas las festividades de S. Juan Bautista y de S. Pedro y S. Pablo, cuando ocurriesen en ella; mas ahora, deseando el santísimo padre Pío VI dar todo el culto y privilegio posibles á la solemnidad de aquel dia, por sus letras, dadas en Roma bajo el Anillo del Pescador á 5 de Marzo del presente año, amplió dicho decreto mandando que la octava de esta festividad fuese del todo cerrada, y de ningun modo exceptuadas las que en él lo habian sido, á saber: la de la Natividad de S. Juan Bautista, y de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo. *Duabus festivitatibus præfatis minimè exceptis:* cuya noticia, luégo que llegó á Sevilla, la mandó publicar por su edicto el Cabildo, sede vacante, con fecha de 20 de Mayo, y deseando contribuir al mayor júbilo y ostentacion dispuso que desde las vísperas empezasen los repiques á las doce del dia, como se observa desde el presente año, en que á 6 de Junio se celebró esta festividad.

12. El Cabildo Eclesiástico, cuya piedad jamás ha olvidado sus primeros votos en la causa del venerable siervo de Dios Fernando de Contreras, auxiliándola con sus contínuas súplicas y caudales, luégo que supo que estaba señalado en Roma el 11 de Junio del presente año para la Congregacion antipreparatoria, en que se habia de tratar de sus virtudes, empezó el 23 de Mayo una devota rogativa, para la que convidó al Ayuntamiento, implorando el auxilio divino por el mayor acierto de esta causa, que salió felizmente en este primer exámen, segun carta de su agente en aquella capital; de lo que igualmente dió aviso por una diputacion á la Ciudad el 5 de Julio, como tan interesada en el honor de un hijo suyo que ardientemente espera venerar en los altares.

---

13. Catalina de San José, beata profesa del órden de Santo Domingo y natural de esta ciudad, á quien parece que el Señor quiso marcar con las señales de su indignacion, haciéndola coja, manca, tartamuda y enferma, falleció este año á los ochenta y uno de su edad el dia 15 de Junio, y se le dió sepultura en el Colegio de Regina Angelorum, donde se le celebraron solemnísimas honras el 19 de Octubre, que predicó el presentado Fr. José de Herrera, de la misma Orden, quien publicó admirables sucesos de su santa vida, pues el mismo Señor dotó su alma pura de sublimes virtudes, con que confundió á los hombres orgullosos del siglo. Trató de ella Arana de Varflora en sus *Hijos Ilustres de Sevilla,* bajo el nombre de *Leona Petronila,* que fué el de su bautismo.

---

14. El mismo hizo memoria de otro insigne sevillano, tambien de la órden de Santo Domingo, Fr. Bernardo Vaquero, hijo de su convento de San Pablo, varon penitente cuyo fruto en la predicacion, á que se dedicó, correspondia á su ejemplo. Siempre durmió vestido, para estar más pronto á la oracion, en que ocupaba todo el tiempo que no estaba en el confesonario, sazonando el fruto del púlpito. Su ordinario sustento eran unas sopas insípidas y alguna vez chocola-

te, y su vestido de lana, no obstante su quebrantada salud. Su paciencia llegó al heroismo en su larga y penosa enfermedad, de que murió el 30 de Julio de este año, á los ochenta y cuatro de su edad, y fué sepultado en su convento, con numeroso concurso del pueblo, que piadosamente le aclamaba santo. En el mismo se le celebraron honras muy solemnes, en que predicó el reverendo Fr. Nicolás Cobano, quien dió á conocer las demás virtudes de su apostólico celo.

---

15. El santísimo padre Pio VI deseaba por todos medios engrandecer nuestra Iglesia de gracias espirituales, y á este fin hizo perpétuo el jubileo de los Sietes Altares, cuya bula fué presentada en el Cabildo Eclesiástico el 4 de Setiembre, quien desde luégo cuidó de señalarlos, anunciando á los fieles sus indulgencias.

---

16. El Dr. D. Pedro Manuel de Céspedes y Federigui, canónigo y dignidad de Tesorero de esta Santa Iglesia de Sevilla, su patria, y de sus primeras familias, como manifiestan sus ilustres apellidos, fué uno de los sujetos que más se señalaron en esta época, no sólo por sus empleos, sino por su prudencia y literatura, por las que fué nombrado Rector de su Universidad, el primero despues de su separacion del Colegio mayor de Santa María de Jesus, con quien desde su fundacion habia estado reunida. El Infante Cardenal nuestro Arzobispo le habia nombrado su Provisor Vicario general, en cuyo empleo, á par de su laboriosidad, manifestó su inteligencia en negocios, con otras virtudes así políticas como cristianas, que le granjearon el comun aprecio y una laudable memoria despues de su muerte, que sucedió este año á 8 de Setiembre, habiendo predicado sus honras el 26 del mismo el Mtro. Fr. Gregorio Cumbreras, del órden de Santo Domingo. De él trato más largamente en mis *Sevillanos Señalados,* t. III, fól. 239.

---

17. Con dolor volvemos á recordar la decadencia que padeció la casa de los Niños Toribios, en cuyo estado las-

timoso la encontramos todavía el año pasado de 1766 y siguientes, á pesar de haberse instituido una hermandad con el título del Corazon de Jesus, compuesta de los principales sujetos de Sevilla en todos los estados, para su restablecimiento. Con dificultad se restituyen á su primitivo esplendor los institutos que han perdido su crédito, y esta desgracia cupo al de los Toribios luégo que faltó su fundador y el digno sucesor de su espíritu el hermano Antonio. Bien queria el benemérito asistente D. Francisco Antonio Domezain, persuadido de su importancia, restablecerlo, y declarado su especial protector, solicitó del Rey concediese á este seminario para su uso el que fué Colegio de los Jesuitas, en la collacion de San Miguel, dedicado al mártir San Hermenegildo, lo que tuvo efecto en virtud de real órden, y se trasladaron los Toribios desde sus casas de la Calzada á este colegio procesionalmente la noche del 20 de Octubre del presente año, acompañándoles de gala el Rosario de su iglesia parroquial de San Roque. El estar dentro de la ciudad más á vista del pueblo y la proteccion del Asistente excitó la amortiguada caridad; y habria conseguido su restablecimiento, si la vida de su ilustre bienhechor no hubiera sido tan corta: pero su falta volvió á eclipsar estas esperanzas, con grande detrimento de la república.

---

18. La fama del nuevo Prelado habia llegado á Sevilla mucho ántes que su persona, de quien todos se prometian grandes felicidades, que ciertamente no habrian faltado á haber residido por más tiempo en su Iglesia. Al fin el 3 de Julio llegó á la hacienda de Tablantes, cerca de Umbrete, desde donde escribió á su Cabildo, y permaneció allí algunos dias por haber adolecido de tercianas, habiendo tomado la posesion por sus poderes el 25 del mismo el dean de esta Iglesia D. Miguel Carrillo, con las formalidades acostumbradas: y con las mismas, con cuanta pompa y solemnidad usa el Cabildo, fué recibido personalmente en ella la tarde del 21. Ántes le habia cumplimentado su diputacion, compuesta de D. Andrés Ibárburo, dignidad de Maestrescuela

y canónigo, D. Pedro del Campo, canónigo, y D. José Arrate, racionero.

Como quiera que su primera educacion literaria la habia recibido en este Colegio de Santo Tomás, hacía esperar que le distinguiera, como en efecto hizo grande aprecio de sus doctos maestros; mas nunca su predileccion fué tan decidida que hiciera concebir celos á las demás comunidades religiosas, á todas las cuales dió muestras de la mayor consideracion. El Colegio, pues, como á su Prelado, su patrono y su alumno, le cumplimentó á su llegada, y sabiendo que corresponderia á esta urbanidad con su visita el docto Prelado, quien deseaba recordar los antiguos muros que habia frecuentado en su puericia, determinó recibirle con el mayor obsequio que cabia en sus facultades, aunque nunca cuanto deseaba su amor y su respeto. Al intento mandó construir un elevado risco sobre la fuente de su patio principal, en que se figuró el Parnaso con las Musas, animadas éstas con motes y versos latinos y castellanos, de los que habia otros muchos en tarjetones repartidos por todos los ángulos, que se entapizaron con ricas colgaduras é iluminaron con arañas de plata y de cristal. En el segundo patio, igualmente adornado, se dispuso el estrado con su magnífico dosel y una cátedra en que fué augurado el excelentísimo Prelado con una oracion latina que dijo uno de los niños de las clases de gramática, ántes de la cual y despues la capilla de música de la Catedral tocó muy buenas piezas y cantó villancicos compuestos al intento, los que se repitieron y continuaron durante el espléndido refresco que se sirvió. Así festejó el Colegio al excelentísimo Arzobispo el dia 24 de Octubre, que procuró eternizar dando á la estampa la descripcion de estos obsequios, dirigidos por el maestro de latinidad fray Fernando Reinoso.

---

19. Ya desde el año de 1662, en que Ortíz de Zúñiga escribió del estreno del Sagrario de nuestra Catedral, se hablaba mucho acerca de la firmeza de esta magnífica obra, lo que dió motivo á que ántes de concluirse la reconocieran

trece maestros, quienes uniformemente atribuyeron las quiebras que habia empezado á padecer al enjugo de los materiales y asiento de los cimientos. No por esto calmaron los recelos, y siempre, de las nuevas visitas que en diversos años se le hacian, resultaban distintos pareceres y reparos; mas el terremoto del año de 1775 acabó de resolver el problema, no habiendo resultado ninguna quiebra de consideracion á pesar de sus horrorosos vaivenes y estremecimientos. Bien se advirtieron en el crucero algunos desplomos y vencimientos antiguos, como tambien quiebras en los barandales y remates de la bóveda; pero todo fué resanado en el siguiente año de 757 y 58, permaneciendo así hasta el de 1775, en que Pedro de Sanmartin, maestro mayor del Cabildo de esta ciudad, denunció este edificio como ruinoso, de que se originaron nuevos reconocimientos, nuevas disputas y nuevos disgustos. Desde luégo el Cabildo dispuso le reconociesen cuantos maestros de crédito habia en la ciudad; vinieron otros de fuera, y aunque todos convenian en el desnivel de los muros del crucero, no todos se conformaban con el remedio; al fin, desconfiados de que aquéllos pudiesen resistir el empuje de los arcos torales sobrecargados con el enorme peso de la media naranja, y sus adornos, opinaron que debia quitarse una estatua de piedra de más de cuatro varas que se elevaba sobre la media naranja, y representaba la Fe, como igualmente los remates, flamas y barandales que rodeaban aquel recinto. Así se ejecutó el presente año, poniendo en lugar de aquella estatua otra de madera cubierta de planchas de plomo, estando toda la obra concluida á principios de Setiembre: pero no por esto se acabaron las disputas, á las que dió lugar D. Lúcas Cintora, director de Arquitectura en la escuela de las Tres Nobles Artes, con una *Carta apologética por la noble Arquitectura, ó reflexiones sobre la reparacion hecha últimamente en el templo del Sagrario de la Santa Patriarcal Iglesia de Sevilla,* que imprimió en ella el año de 1777, y despues fué mandada recoger por real órden de 14 de Julio de 1779 á solicitud de algunos arquitectos que en ella se vieron zaheridos. Últimamente, de

resultas de la visita que mandó hacer de todo el edificio don Francisco Sabatini, Intendente de las obras reales, al arquitecto D. Miguel Fernandez, académico de San Fernando, se descargó más la media naranja, y por los años de 1792 en lugar de la estatua de madera se puso una cruz de hierro dorado, que corona con gracia y sencillez aquel lugar.

---

20. Luégo que falleció nuestro Arzobispo Cardenal de Solís fué embalsamado el cadáver; y su corazon, puesto así preparado en una arquita, se condujo al convento de religiosas Capuchinas de esta ciudad en conformidad de lo que el eminentísimo Prelado habia dispuesto en su testamento, para que descansase entre sus amadas hijas: así ejecutado, sus familiares le celebraron solemnísimas exequias el 16 de Noviembre de este año, en que dijo la misa el canónigo D. Manuel de Castro, uno de ellos, y otros le acompañaron, habiendo sido todo el servicio de altar y coro de la Catedral, cuya torre dobló desde el alba á las oraciones. En el lugar que despues se colocó el corazon se puso una losa con el epitafio siguiente:

FRANCISCI SOLIS, CARDINALIS AMPLISSIMI.
ARCHIEPISCOPI HISPALENSIS
COR
CHARISSIMAS INTER FILIAS
HOC LOCO REPOSITUM QUIESCIT,
UT QUAE VIVUS
TENERRIMO PROSEQUÆBANTUR AFFECTU
HOC PIGNUS SUI AMORIS MORTUO RETINEANT. 1776.

Que en castellano dice así:

«El corazon del eminentísimo Cardenal Arzobispo de Sevilla Francisco de Solís, descansa conservado en este lugar, entre sus amadísimas hijas; para que así como cuando vivo las acompañaba con tierno afecto,

así ahora difunto mantengan esta prenda de su amor.»

21. Habia el Rey concebido el proyecto de desmontar y poblar la parte de Sierra-Morena por donde va el camino de Madrid á Cádiz, cuyas tierras, en otro tiempo cultivadas y pobladas, eran ahora el abrigo de las fieras y de los bandidos. Esta empresa fué confiada al asistente de Sevilla don Pablo Olavide, Intendente de los cuatro Reinos de Andalucía y natural de Lima, cuyos talentos eran bien conocidos, y en efecto no quedó burlada la confianza del Monarca; mas no supo evitar el escollo ordinario de las grandes empresas, que son los descontentos, quienes no satisfechos con desacreditar el nuevo establecimiento y su jefe, elevaron sus quejas al trono, y en el año de 1775 fué mandado llamar á la Corte, donde empezó á tener alguna noticia de que se averiguaba su conducta religiosa sobre ciertas proposiciones inconsideradas que se le habian escapado en aquellas ocasiones que se habla sin desconfianza, efecto del trato que en sus viajes tuvo con varios espíritus fuertes, entre ellos Voltaire y Rousseau, cuyos libros leia y poseia: y deseando conjurar la tempestad, por cerca de un año que permaneció allí hizo algunas visitas al Inquisidor General con las mayores demostraciones de sumision y protextas de la pureza de su fe, ofreciendo retractar cualquier expresion que perjudicase á la Religion, á sus ministros y tribunales, observando en todo la conducta más ejemplar. La Inquisicion, sin embargo, continuaba el proceso, y al fin el dia 14 de Noviembre del presente año fué preso y conducido á las cárceles secretas del Santo Oficio, y embargados sus libros y papeles en sus casas de la Carolina y Sevilla. Concluido el proceso, el 21 de Noviembre del siguiente año de 1778 se le sacó en auto secreto á presencia de cuarenta personas de diferentes clases, y leido que fué se le intimó la sentencia de confiscacion de bienes, inhábil para poseer ningun empleo, desterrado á veinte leguas de Madrid y sitios reales, de Sevilla y de Lima, su patria, condenándole además al encierro por ocho años en un monasterio, donde leyese obras de piedad, hiciese penitencia

y confesase una vez cada mes. En seguida hizo abjuracion solemne, y fué absuelto de las censuras en que habia incurrido segun los Cánones.

---

22. Queda arriba apuntada la mision que este mismo año empezó en el Sagrario Fr. Diego José de Cádiz, la que fué necesario suspender á causa de una enfermedad que le sobrevino; mas ahora continuaba el 22 de Noviembre en el trascoro de la misma Iglesia, sitio que se eligió por más espacioso, y sin embargo no bastaba á contener el numeroso concurso, que le oia con grande fruto. La sentencia que se acababa de publicar contra Olavide encendió el celo de los oradores, y especialmente el P. Fr. Diego José de Cádiz declamó contra los teatros profanos, que aquél habia tratado perfeccionar en esta ciudad, estableciendo una escuela, con maestro hábil que trajo de París, para enseñar el arte de la declamacion, de que se hablará el siguiente año.

AÑO 1777

1. Entró el año con abundantísimas lluvias, que continuadas produjeron algunas inundaciones en que padecieron los arrabales y pueblos inmediatos las escaseces y trabajos comunes en semejantes calamidades, especialmente el barrio de Triana y su convento de religiosas Mínimas de San Francisco de Paula, y en Sevilla el de Belen, situado en la Alameda. El Cabildo Eclesiástico empezó el 22 de Febrero á echar en la misa la Colecta *pro serenitate,* de lo que avisó á la Ciudad, y atento siempre al alivio de los afligidos acordó socorrerles con limosnas, á quienes se repartieron mil seiscientas cuatro hogazas de pan y cincuenta y cuatro quintales de galleta, habiendo además abierto sus graneros para el abasto del público.

---

2. Se celebraba en Roma el 11 de Marzo la Congregacion preparatoria para examinar las virtudes en grado heróico de la V. M. Francisca Dorotea, de lo que avisado el Ca-

bildo Eclesiástico trató de en igual dia y hora implorar la asistencia del Espíritu Santo para el mayor acierto de la causa; mas celebrándose en nuestra Iglesia el mismo dia su Dedicacion con rito de primera clase, que estorbaba otra festividad, y teniendo presente lo que se habia practicado el 8 de Junio de 1773 en otra Congregacion relativa á la propia causa, dispuso que en el convento de Nuestra Señora de los Reyes, donde yace el cadáver de esta venerable, su fundadora, se celebrase aquel dia solemnísima misa de Espíritu Santo, estando todo él expuesto Su Majestad Sacramentado, para cuya solemnidad y gastos de cera y música libró doscientos pesos, pasando de todo aviso á la Ciudad y al excelentísimo Prelado.

---

3. Este motivo nos lo da para recopilar cuanto acerca de este proceso ha ocurrido en el presente siglo, período de mis *Anales,* puesto que por ahora se suspendió la causa en virtud de una circular del Rey para que no tengan curso aquellas que se siguen sin su real permiso. Ya en el año de 1731 se obtuvieron letras remisoriales, signadas por su Santidad el 2 de Mayo, para probar las virtudes *in specie ne pereant probationes,* y el 20 de Abril de 1735 se publicaron las probanzas *in genere;* y procediendo *ad ulteriora* se despacharon remisoriales para probar *in specie* con fecha de 14 de Mayo de 1753, segun en él queda dicho, como tambien del reconocimiento del cadáver en 12 de Agosto de 1760. Finalmente el 2 de Enero de 1766 fueron aprobados los procesos ordinarios y apostólicos, de los que se pasó á las Congregaciones de que hemos hablado, último estado de esta causa.

---

4. Muchos eran los testimonios que nuestro Prelado daba de su piedad y devocion, entre los que no deberá olvidarse su circular de 28 de Febrero, en que recomienda y encarga á todos los curas, beneficiados, prelados y demás personas á quienes pudiera comprender, la laudable práctica de decir los actos de Fé, Esperanza y Caridad, cuya fórmula

acompañaba, para que en todas las iglesias se repitiera, concluida la misa mayor, por el celebrante y pueblo, como igualmente acabados los sermones, en los rosarios, en las escuelas y en todos los actos de piedad.

---

5. La magnificencia con que Sevilla celebra la Semana Santa en todos sus Oficios excita anualmente la curiosidad de los forasteros, quienes concurren en gran número á admirar la majestad del culto y la pompa de sus procesiones de penitencia. Entre éstas se distinguió en estos últimos años la cofradía del Traspaso, situada en la iglesia parroquial de San Lorenzo con el título del Señor del Gran Poder, la cual desde este año empezó á salir de madrugada, trasladada su antigua hora que tenía la tarde del Juéves Santo, lo que en los años siguientes dió causa á un dispendioso litigio, como diré en el año de 1798. De sus principios he hablado en el de 1702. (Confróntese con el año antecedente.)

---

6. El abad Gordillo, hablando de estas estaciones, afirma que pasaban de cuatro mil hombres los que se disciplinaban y hacian penitencias en ellas. Todo esto tuvo fin con la sábia providencia del rey D. Cárlos III, quien por su real órden expedida en el Retiro con fecha de 20 de Febrero de este mismo año prohibió en las procesiones de Semana Santa, Cruz de Mayo y otras algunas de rogativa penitentes de sangre, empalados y otros espectáculos muy ajenos del espíritu de compuncion que debia dictarlos. El 17 de Marzo la publicó nuestro Arzobispo, añadiendo algunas otras prevenciones acomodadas al país, y entre otras mandaba que las túnicas de los cofrades debian ser decentes, pero sin ninguna clase de adornos, y nada ridículas; que los demandantes habian de pedir con modestia y sin las descompasadas voces y exclamaciones que acostumbraban; que las trompetas debian reducirse á tres, y ninguno con el rostro cubierto; que las puertas de los templos se cerrasen á una hora cómoda la noche del Juéves Santo, sin permitir que se predicasen sermones despues de anochecido ó ántes de amanecer,

ni que haya procesiones en dichas horas; y finalmente, se prohibió que en la estacion y demás sitios públicos se pusiesen mesas de comestibles y bebidas, ni se vendieran por las calles.

---

7. Las lluvias con que empezó el año se repitieron con mucha abundancia á fines de Marzo y principios de Abril, habiendo el Cabildo Eclesiástico acordado que en la misa se dijese la *collecta ad petendam serenitatem,* que se consiguió á mediados del mes, pues consta que el domingo 13 de Abril fué trasladada con mucha solemnidad desde la iglesia Catedral á la de los RR. PP. Terceros de San Francisco la cofradía de la Columna y Azotes, que en aquélla se habia quedado á causa de la lluvia que le sobrevino en su estacion de Semana Santa.

---

8. Continuaba en Sevilla el teatro cómico con cuanta perfeccion pide el arte, habiendo de él salido excelentes actores, que consiguieron dignos aplausos en las más ilustradas capitales, sobre el que el Gobierno velaba, ahora principalmente que se veia acometida esta diversion de celosos predicadores que ponderaban sus riesgos, que aunque verdaderos, no todos eran esenciales del teatro. Así que el teniente primero de asistente D. Juan Antonio Santamaría proveyó un auto el 26 de Marzo, en que mandaba observar inviolablemente lo dispuesto en las reales órdenes del rey don Felipe V en 15 de Setiembre de 1725, D. Fernando VI en Noviembre de 1753, y D. Cárlos III en 12 de Abril de 1773, con otras prevenciones relativas al decoro y buena policía de semejantes concursos.

---

9. Superiores á los antecedentes excesos eran los que se observaban en los paseos nocturnos que con nombre de Veladas se hacian en las inmediaciones de los templos la víspera de sus mayores festividades, y otras ocurrencias profanas, como la de corridas de toros, feria de Santiponce y demás de esta clase: tambien eran muy célebres las de San

Juan y de San Pedro en la Alameda y la de Santa Ana en su collacion. Todos ellos despertaban el celo de las autoridades eclesiásticas y civiles, cuyas quejas llegaron al Consejo, quien por su real provision de 17 de Marzo de este año prohibió absolutamente estas concurrencias en todo el reino, encargando á la jurisdiccion eclesiástica concurriera á que tuviera efecto tan laudable providencia, y con su auxilio tomó ésta en Sevilla las que juzgó oportunas para su cumplimiento, no obstante que su observancia no haya sido la más escrupulosa.

---

10. Poco duró á esta Iglesia el gozo de poseer á su digno Prelado, quien ya habia manifestado su liberalidad el 8 de Abril mandando que á sus expensas se losase su coro, con otras muestras de su caridad para con los pobres y celo pastoral para con todas sus ovejas, pues el 28 de Julio se encontró su Cabildo con un papel de despedida para la corte, llamado por S. M., quien le preparaba considerables honores, no sólo para su persona, sino para su Iglesia, saliendo con este destino el 31, y dejando por Gobernador de este arzobispado al Ilmo. Sr. D. Agustin de Ayestarán y Landa, Obispo titular de Brota y su auxiliar.

Apénas llegó á la corte cuando el Rey, bien persuadido de sus virtudes y méritos, por sus decretos de 15 y 16 de Agosto le nombró Patriarca de las Indias, Gran Cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos III, y su gran Canciller, de lo que con esta última fecha dió cuenta á su Cabildo de Sevilla, quien en manifestacion de su júbilo mandó al punto dar tres repiques solemnes en la torre; y aprovechando la ocasion de estar en la corte sus capitulares D. Jacinto Reinoso, Arcediano titular, D. Alonso Valcarcel, canónigo Doctoral, y D. Francisco Vicente Venegas, racionero, dispuso que en formal diputacion pasasen á besar la mano á S. M. y darle gracias por los honores dispensados á su Arzobispo, para cuyo acto les acompañó el Excmo. Sr. Marqués de Cogolludo, justo apreciador de los timbres de esta Santa Iglesia y de su benemérito Prelado.

11. El 7 de Agosto habia empezado el Cabildo Eclesiástico solemne rogativa, que continuó por nueve dias, por la mañana en el altar mayor, y á la tarde con estacion á la capilla Real, en cumplimiento de carta del Rey, que avisaba haber entrado la Princesa de Asturias, su amada nuera, en los nueve meses de su preñado, la que dió á luz el 11 de Setiembre una robusta niña, segunda en su feliz enlace, á quien pusieron en el bautismo María Luisa, que murió en su puericia el año de 1782. Ahora el Rey, por carta de 20 de Setiembre, que recibieron los dos Cabildos el 5 de Octubre, el Eclesiástico inmediatamente mandó dar tres repiques solemnes de anuncio, y sabiendo que el de la Ciudad publicaba luminarias generales en toda ella, las acordó igualmente en su torre los mismos dias 6, 7 y 8 con repiques. Con ellos anunció á las doce del mismo dia 6 la funcion solemne de accion de gracias del siguiente dia 7, con procesion por últimas naves y estacion á la capilla, á que asistieron las cruces parroquiales y la Ciudad.

---

12. La gracia del jubileo circular, que hasta ahora habia sido temporal, á instancia de nuestro Arzobispo Patriarca se dignó perpetuarla el pontífice Pio VI por su breve dado en Santa María la Mayor el 18 de Julio del presente año, cuya práctica habia empezado en nuestra Santa Iglesia el dia de la Concepcion del año de 1698, dispensando que se ocultara por las horas de la noche á Su Majestad Sacramentado, no obstante que en su primitiva concesion se mandaba que estuviese expuesto por cuarenta horas continuadas. La distribucion primitiva de este jubileo por las iglesias de esta ciudad nos la ha conservado Arana de Varflora en su Compendio descriptivo de Sevilla, en que podrán notarse algunas variaciones de la que hoy se observa, como igualmente las dudas de que pueda ganarse en aquellas iglesias donde se oculta á S. M. en las horas de la siesta.

---

13. Continuaba con ardor el Ayuntamiento en el proyecto de hermosear la ciudad, no sólo en sus calles y plazas,

sino en sus alrededores y entradas, plantando alamedas con proporcionados asientos, que mejoraban el aspecto público dando desde luégo al forastero idea de su magnificencia. Entre estas obras se emprendió restablecer la calzada de Castilleja de la Cuesta, una de las principales entradas de la ciudad, la que destruida por el tiempo y contínuo tránsito era siempre incómoda y en tiempo de lluvias intransitable. Ahora desde la ermita del Patrocinio hasta la misma falda de la cuesta se rellenaron los carcomidos cimientos, se macizó de nuevo é igualó la calzada, alineada en toda su extension por pretiles de mampostería á que acompañaban filas de álamos, moreras, cipreses y otros árboles, y se formaron alcantarillas para facilitar el paso de las aguas de la Vega, así de las lluvias como de las arriadas cuando se dirigen á la que se llama la Madre del Rio. Ninguna ponderacion es suficiente para dar alguna idea de la hermosura de esta entrada, así mirada desde lo alto de la cuesta, como paseándola con la mayor comodidad, elevada sobre el natural terreno, y ofreciéndose á la vista del pasajero en bien distribuidas suertes los plantíos y sementeras de aquella fertilísima Vega.

---

14. El 16 de Diciembre falleció en el Colegio de Santo Tomás su célebre regente de estudios Fr. Francisco Álvarez de Pomar, natural de Grazalema é hijo del convento de San Pablo de esta ciudad, donde fué tan sentido como habia sido amado, no ménos por su literatura que por sus virtudes morales. Habia sido maestro postulado por su Provincia de Predicadores, y habiendo tomado la borla de Teología en esta Universidad obtuvo sucesivamente en ella las cátedras de Vísperas y de Sagrada Escritura, digno teatro de sus talentos y estudios.

---

15. La *Industria y educacion popular*, libros que con estos títulos dió á luz el Ilmo. Sr. D. Pedro Rodriguez de Campomanes, con el fin de promover estos dos ramos de la prosperidad de las naciones, no fueron en Sevilla ménos cultivadas que en otras populosas ciudades, bien que á sus impulsos

se debió el fomento de las Artes, Agricultura y Comercio. Ya en el año de 1775 habia nombrado la Ciudad una diputacion para que informase á la superioridad sobre los medios de promover la industria popular, de cuyo dictámen resultaba lo útil que sería para Sevilla y su provincia erigir una *Sociedad patriótica* en que se reuniesen las luces de los más celosos ciudadanos para ilustrar las materias de sus atribuciones: y aprobado el pensamiento, se pasó á la formacion de ella en las sesiones de 3, 6 y 10 de Abril del mismo año, en que, tomando por empresa la madeja que lo es de la Ciudad y tres antorchas ardientes cruzadas, con el epígrafe de *Da luces siempre fiel,* fueron nombrados: D. José Bucarelli y Ursúa, marqués de Vallehermoso, Director; D. Martin de Ulloa, caballero del órden de Santiago y Oidor en esta Real Audiencia, Vice-director; D. Ignacio Luis de Aguirre, Alcalde del Crímen de la misma, Censor; y á D. José Francisco Fernandez de las Peñas, Secretario. En seguida se formaron estatutos, que aprobó el Real Consejo, y el Rey, por su real provision despachada el 16 de Diciembre del presente año, la tomó bajo su proteccion, que actualmente disfruta, aunque reducida á los ramos de primera educacion, como ménos dispendiosos, y por lo mismo más proporcionados á sus escasos fondos.

AÑO 1778

1. Las contínuas aguas y fuertes temporales con que empezó el año tenian inundados los barrios de Triana, San Bernardo, la Calzada y Alameda, los Humeros y muchos lugares circunvecinos, que clamaban por socorro, que les fué mandado muy abundante por el Cabildo Eclesiástico y Arzobispo, habiendo repartido el primero el 15 de Enero y siguientes cinco mil cuatrocientas sesenta y dos hogazas de pan blanco entre la Puebla de Coria, Coria, Aznalfarache, Gélves, Alcalá del Rio, Algaba, Camas, la Rinconada y los demás puntos de la ciudad, cuyos pobres no ménos afligidos no podian salir á ganar un jornal. El 19 empezó la rogativa

pública, de que se dió aviso al Ayuntamiento; y aunque se consiguió la serenidad apetecida, los daños fueron muy graves, no tanto en las sementeras cuanto en los ganados, que perecieron en las islas y marismas.

---

2. La singular caridad de Sevilla para con los pobres ha atraido á ella en todos tiempos innumerables mendigos, que ya con necesidad verdadera ó simulada han disfrutado de su opulencia en limosnas eventuales ó fijas debidas á ricas dotaciones y otros establecimientos de piedad; pero circunscritos éstos á determinados casos, y expuestas las primeras á la voluntad de los particulares, alguna vez quedaban los infelices sin el necesario socorro, y otras se apoderaban de ellos muchos vagantes que fiados en la caridad pública se mantenian en la ociosidad entregados á horrorosos vicios. Estas y otras muchas consideraciones pedian altamente la ereccion de un hospicio general en que recogidos separadamente los pobres de ámbos sexos se diese ocupacion á los que pudieran tenerla y enseñanza á los que la necesitaban, con gran provecho de ellos y de la causa pública. El asistente Olavide, á quien nunca podrán negarse sus conocimientos económicos, luégo que entró en el gobierno de esta ciudad pensó en establecer uno que reuniese todos estos objetos, á cuyo efecto, en union con el Ayuntamiento, se analizaron varios planes é hicieron presupuestos, que por entónces quedaron inútiles en razon de carecer de edificio proporcionado al intento; mas verificada que fué la expulsion de los Jesuitas, y deseando dar un destino útil á sus casas, en cumplimiento de una real órden á consulta del Consejo, su fecha 31 de Mayo de 1768, se aplicó el Colegio de San Hemenegildo para hospicio ó albergue de pobres, despues de haber oido al asistente D. Pablo Olavide, de acuerdo con el arzobispo cardenal de Solís y regente de la Real Audiencia, Marqués de los Llanos. El mismo Supremo Tribunal, con fecha de 6 de Agosto de 1776, comunicó al Arzobispo una instruccion con las reglas que debian regir en la ereccion del citado establecimiento, y por resolucion de 8 de Enero de 1777 apro-

bó los medios propuestos para su dotacion, creando asimismo una Junta, compuesta del Asistente, Ministros de la Real Audiencia, un delegado del Ordinario Eclesiástico y el Síndico Personero, para examinar los medios que además se propusiesen, y singularmente las obras pías que en esta ciudad estuviesen destinadas al alivio y socorro de los pobres. Mucho se adelantaron los trabajos de la Junta en el presente año, en que el oidor decano de esta Audiencia D. Francisco de Bruna logró reunir las noticias de las dotaciones cuyos fondos debian aplicarse al hospicio, á cuyo efecto se mandó cortar las cuentas y ponerlas en secuestro; pero obstáculos insuperables retardaron los progresos, y al fin paralizaron el proyecto, en vista de lo cual el Cabildo Eclesiástico solicitó del Rey que se desembargasen y pusiesen en franquía, como se le concedió por real órden de 6 de Febrero de 1792, con lo que tuvo fin este útil establecimiento, en grave perjuicio y desdoro de esta capital.

---

3. Ya desde estos años se habia dado nuevo curso á la causa de beatificacion del V. D. Miguel Mañara, á impulso y por instancia del Rey Católico, de que dió aviso á la Ciudad por esta carta:=«El Rey.=Concejo, Asistente, Alcaldes, Alguacil mayor, Veinticuatros, Caballeros Jurados, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la M. Noble y M. Leal Ciudad de Sevilla. He recibido vuestra carta en que me suplicais continue la proteccion que el Rey mi hermano, que esté en gloria concedió á la causa de canonizacion del Siervo de Dios D.n Miguel Mañara, Vicentelo y Leca, cuyo proceso se ha remitido á la Sagrada Congregacion: y deseando daros pruebas de lo que estimo vra. fidelidad y nobleza, he dado orden á mi Ministro en Roma, para que en mi real nombre pase los oficios debidos á fin de conseguir el despacho favorable de una causa tan Santa y de tanto honor para estos reynos. De S. Ildefonso á 24 de septiembre de 1764=*Yo el Rey.*= *Gerónimo de Grimaldo.*=» Posteriormente, en el año de 1776, se aprobó la sentencia del Dean, un dignidad y un canónigo, jueces delegados por la Sagrada Congregacion

de Ritos, sobre no haber tenido culto público el venerable siervo de Dios, y examinados sus escritos, se expidió por la misma decreto para pasar á los demás actos de la causa, que continuó no obstante la real órden para que se suspendieran todas las que en Roma se seguian pertenecientes á estos reinos sin expresa licencia del Rey, y el 27 de Mayo del presente año se declaró válido el proceso formado en Roma de autoridad apostólica sobre la fama de santidad del V. D. Miguel de Mañara, sus virtudes y milagros en general ó en comun, habiéndose procedido á las demás diligencias para facilitar la conclusion de una causa en que tanto interesa la gloria y piedad de esta ciudad.

---

4. Grande fué la alegría de este Cabildo Eclesiástico al leer en el celebrado el 21 de Junio la carta que recibió de su eminentísimo Prelado, fecha en Aranjuez el 13 del mismo, en que le participaba haber sido elevado á la dignidad cardenalicia á nominacion del Rey por el santísimo padre Pio VI; y para manifestarla mandó dar al punto tres repiques solemnes, que se repitieron en las tres noches consecutivas con luminarias, y en los intermedios de aquéllos música de ministriles en la torre. Como quiera que permanecian todavía en la corte su arcediano titular y canónigo D. Jacinto Reinoso, D. Alonso Valcarcel, canónigo Doctoral, y el racionero don Francisco Vicente Venegas, estos fueron diputados por el Cabildo para que en su nombre besasen la mano al Rey y diesen gracias por el honor que resultaba á esta Iglesia, á cuyo acto los introdujo y apadrinó el Excmo. Sr. Marqués de Valde-Carzana, conde de las Atalayuelas. (V. al fin.)

---

5. Llegó á Cádiz la más rica flota que jamás se habia conocido, mandada por el jefe de escuadra é insigne sevillano D. Antonio de Ulloa, quien conociendo cuánto se interesaba esta Ciudad y su Iglesia desde los primitivos tiempos del descubrimiento de las Indias en la prosperidad de los regresos de las flotas, único medio para mantener la union y fraternidad entre estos y aquellos reinos, dió cuenta á este

Cabildo Eclesiástico de su feliz arribo, como á quien con sus fervorosas oraciones le era debido este divino auxilio; cuya carta, leida en el Cabildo extraordinario de 30 de Junio, mandó dar al punto tres repiques solemnes en manifestacion de su júbilo, que fué universal al reino, que participaba de sus tesoros.

---

6. Frente de la puerta del Perdon de nuestra Catedral habia un tránsito estrecho terminado por ámbas partes con arquillos en que habia puertas, y daba paso á los Tundidores, al cual llamaban, como hoy, Alcaicería de la Seda, cuyo nombre recuerda el tráfico por mayor que en otro tiempo tuvo Sevilla de este precioso ramo de comercio é industria. Mas sus almacenes, ya abandonados, sólo servian para encerrar vasos y cristales de las tiendas inmediatas en que se venden, con unos indecentes portalillos, sobre que habia más indecentes habitaciones. Por la espalda, al lado de Poniente, permanecia un compás tan pobremente poblado como la Alcaicería, con salida á Gradas y los Batihojas, en que alguna vez estuvo situado un teatro cómico. La estrechura y oscuridad de este sitio estorbaba el paso y daba lugar su soledad á algunas raterías é indecencias por la noche, lo que obligó á la Ciudad á ampliarlo, como se verificó este año, derribando sus portales y accesorias y muchas comunicaciones que complicaban aquellos sitios, quedando por este medio la Alcaicería y los Batihojas en comercio aseado y seguro para la plaza de San Francisco y resto de la ciudad.

---

7. Queda hablado anteriormente (año de 1775, núm. 9) de la escuela de las Tres Nobles Artes establecida en esta ciudad y de lo vario de su fortuna hasta la época de su restablecimiento, desde la que ha continuado su enseñanza estimulada por premios que se han repartido en juntas públicas, la primera de las cuales se celebró este año, y fueron premiados: en la clase de Pintura D. Vicente Alanís, por un cuadro que presentó figurando á Hernan-Cortés en la costa de Veracruz en el acto de echar á pique las naves que le habian con-

ducido con su ejército á aquellas regiones; en la de modelo en barro Antonio de Molina, que representó al mismo héroe cuando mandó poner los grillos á Motezuma; y en la de Arquitectura D. Fernando Rosales, que desempeñó el dibujo y alzado de una sala de academia, con separacion de sus clases y oficinas: todos tres naturales de esta ciudad y discípulos los dos últimos de esta Escuela en su restablecimiento. Los accésit, por el mismo órden de clases, los ganaron don Juan de Dios Fernandez, natural de Madrid, y despues fué director de la Escuela; D. Juan Montalvo y D. Juan Manuel Rodriguez, cuyas obras se expusieron en uno de los salones del real Alcázar, donde permanecen. Con esta ocasion don Antonio de Saa, hijo tambien de esta ciudad y de su Escuela, grabó la medalla de premio que se repartió en la misma Junta á todas las personas condecoradas y corporaciones, con la que ganó el que se habia ofrecido sobre este asunto. (V. el año siguiente de 1782.)

---

8. Estaba establecida desde lo antiguo en la capilla de los Neves, con licencia de sus patronos, en el colateral del evangelio del convento Casa grande de San Francisco, una confraternidad dedicada á dar culto á una imágen de Cristo crucificado con el título del Calvario y Perdon, la que deseándole más cumplidos obsequios la situó en una casa que alquiló en la Alcaicería de la Loza, propia del Cabildo de la Santa Iglesia, con quien desde el año de 1771 trataba de tomar á tributo ó permuta, para perpetuar allí los cultos de esta santa imágen; mas no habiéndolo conseguido, labró con su permiso el presente año en el propio sitio una muy decente capilla, que mantiene la devocion de los fieles con sus limosnas.

---

9. El Rey, deseando manifestar su singular aprecio á nuestro arzobispo patriarca el Emmo. y Excmo. Sr. D. Francisco Javier Delgado, el último dia de este año en su oratorio de palacio le puso la birreta cardenalicia, que de órden de su Santidad trajo monseñor Fabri Ganganeli, sobrino del papa

Clemente XIV, y Camarero del reinante, precedida la lectura del breve pontificio misivo con fecha del 4 de Agosto del mismo año.

---

10. Bien conocia la Sociedad Patriótica cuán importante es á la economía política el conocimiento de la estadística, con cuyos datos se pueden calcular los progresos de una nacion en su prosperidad; así que, por certificaciones que exigió de los curas de esta ciudad, sus indivíduos natos, averiguó haber sido los matrimonios en el presente año 600, habiendo nacido 1,350 varones y 1,320 hembras, por todos 2,670: y fallecido 1,390, los 658 hombres y 732 hembras, excediendo el número de nacidos al de muertos en 1,280.

AÑO 1779

1. Desde el 27 de Noviembre del año antecedente se hacía en nuestra Iglesia rogativa con estacion vespertina á la capilla Real, y asistencia por la mañana del Ayuntamiento, por el feliz parto de la Princesa de Asturias, que habia entrado en meses mayores de su preñado, en cumplimiento de carta del Rey fecha en San Lorenzo á 17 del mismo, y con la del 14 de Enero del presente dió cuenta de haber dado á luz una robusta infanta el 10, á la que se le puso en el bautismo María Amalia, hija tercera del príncipe D. Cárlos, que despues vimos casada en 1795 con su tio el infante D. Antonio Pascual, hermano del Rey. Los dos Cabildos recibieron la noticia el dia 20, y luégo el Eclesiástico mandó dar tres repiques solemnes en su torre, y el Secular acordó luminarias generales los dias 22, 23 y 24, en que asimismo estuvo iluminada la torre, con repetidos repiques, á que acompañaron las parroquias y conventos; y el 24 se celebró solemnísima fiesta de accion de gracias, con asistencia de la Ciudad y cruces parroquiales, dirigiéndose la procesion á la capilla Real, donde la música cantó un motete y se volvió á entonar el *Te-Deum*.

---

2. Habia el papa Pio VI, á solicitud del Rey Católico, concedido por su bula de 23 de Diciembre del año próximo pasado que se pudiese en estos reinos comer toda clase de lacticinios y carnes saludables en los dias de la próxima Cuaresma y de las dos siguientes, exceptuados los cuatro primeros dias, los miércoles, viérnes y sábados de las demás semanas y toda la Santa, con tal que se conservase la forma del ayuno y de que los ricos que disfrutasen de este indulto contribuyesen con alguna limosna, que se habia de invertir en socorro de los pobres, y que éstos en el mismo caso rezasen las oraciones que sus confesores les ordenasen. Se concedia en ella á los prelados diocesanos facultad para que pudiesen aplicar esta gracia á todos los fieles, y el Obispo de Botra, Gobernador de este Arzobispado, la publicó por su edicto de 1.º de Febrero, prescribiendo las reglas que debian observarse. Interrumpido generalmente el comercio marítimo así en los reinos de España como en las islas de Canarias, é infestados los mares de enemigos, hacian más necesario este indulto, que despues se ha ampliado con nuevas causas, á que se agregaba ahora la escasez de gente para la pesca y la falta de pescados salados, principal y comun alimento de los pobres y de los regulares.

---

3. Por Enero de este año nombró el Rey Asistente de esta ciudad é Intendente de Ejército y de los Reinos de Andalucía al contador principal de ellos D. Francisco Antonio Domezain, por las pruebas que habia dado de su celo, actividad é inteligencia en el tiempo que habia manejado interinamente los negocios respectivos de dicha intendencia; el cual tomó posesion en 18 de Febrero y continuó dando otras de su amor al real servicio y á la causa pública.

Así se verificó en la escasa cosecha del presente año, tanto más sensible cuanto no habia sido abundante la del anterior, por lo que ya en Agosto se empezó á experimentar carestía en el pan, cosa que afligia mucho á la ciudad por acudir á ella todos los pobres de la provincia, y áun de las inmediatas. En esta calamidad, si el Asistente no pudo reme-

diar los altos precios á que se vendia el trigo, pudo al ménos tener abastecidos los mercados, influyendo la abundancia de la especie en la moderacion de aquéllos.

De algun alivio eran las obras públicas, que ocupaban gran número de brazos, entre otras el arrecife que se construyó en San Bernardo desde la Fundicion de Cañones á la hacienda de San Juan de Guadaira ó de los Teatinos, llamada así por haber pertenecido á los Jesuitas, por el cual se transportaban las piezas al barreno que allí se estableció con máquina de agua, habiendo pagado la real Hacienda los terrenos que ocupó de los particulares en el mencionado camino. Tambien continuaba la obra de la puerta de la Barqueta, de que se hablará despues.

---

4. Gran parte del año, en el cual se concluyeron, ocuparon las grandes obras del losado del coro de nuestra Catedral á expensas de nuestro eminentísimo Arzobispo, cuyo costo ascendió á 13,000 pesos, y 5,000 el dorado de su reja y las de la capilla mayor; de lo cual agradecido el Cabildo, sabiendo que era su voluntad sepultarse en él, construyó su sepulcro, que cubrió con gran losa de mármol, habiendo gastado en él 22,000 reales vellon, bien que hasta ahora ha quedado sin uso.

---

5. Las desavenencias, ó por mejor decir las hostilidades entre la Inglaterra y sus colonias americanas habian tomado tanto cuerpo, que ya interesaban á los demás gabinetes, y el de Versalles se vió obligado á declarar la guerra al de San James, protegiendo, aunque por modo indirecto, la insurreccion de aquellos colonos, ejemplo á la verdad poco laudable si se considera la política de los tronos. Muy léjos de ésta nuestra Corte, y sí llevada del amor á la humanidad y deseando la pública tranquilidad, quiso el magnánimo Rey declararse mediador en tan porfiada lid, cuya mediacion fué aceptada por las naciones beligerantes: mas muy pronto la Inglaterra dió á conocer que no obraba de buena fe, dilatando todo acomodamiento, ínterin ofendia nuestro pabellon

con positivas hostilidades. La proteccion paternal que el Rey debe á sus vasallos y su real decoro ofendido no permitian ya por más tiempo se tolerasen aquellos insultos ni dejasen impunes los recibidos; así que el Rey, por su decreto de Aranjuez á 22 de Junio, declaró la guerra á la Inglaterra, mandando salir de aquella Corte al Marqués de Almodóvar, nuestro embajador en ella, y en otros que le siguieron se dictaron las providencias concernientes á prohibir su comercio en nuestros dominios, alejar de las costas á sus naturales, residentes en ellos, y otras permitidas en semejantes casos.

Esta declaracion estimuló la fidelidad de Sevilla para ofrecer al Rey sus personas y caudales en reverente representacion, que dirigió por mano del Conde de Florida-Blanca, y por la del mismo recibió la contestacion siguiente: «El Rey=Consejo, Asistente, Alcaldes, Alguacil mayor, Veintiquatros, caballeros Jurados, Escuderos y hombres buenos de la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla.=Las ofertas que me haceis en carta de 24 del pasado con ocasion del rompimiento entre esta Corona y la de la Gran Bretaña, al paso que me acreditan vro. amor y fidelidad á mi persona, me sirven de nuevo testimonio del honrado espíritu patriótico que os alienta. Siempre que la necesidad lo exija recurriré con plena confianza á vuestros auxilios, mirando con el mayor y mas firme el tener vasallos en quienes el impulso de aquellos generosos afectos, obra tan eficazmente. De S.n Ildefonso á 10 de Agosto de 1779=*Yo el Rey*=*José Moñino.*=» El Cabildo Eclesiástico, aunque ya por medio de su Prelado el Cardenal Patriarca habia ofrecido al Rey todos sus caudales, repitió su generoso afecto en representacion que mereció grata respuesta, cual merecia su fidelidad, en expresiones muy análogas á las que habia recibido Sevilla.

---

6. Con dolor se veia todavía habitada una buena parte de la ciudad, y no la ménos apreciable, de gentes miserables y desconocidas, aunque no lo eran tanto sus costumbres que no pidiesen pronta reforma. Era aquélla toda la extension intermedia entre la calle de la Pajería y la muralla de la

puerta del Arenal, que llamaban como ahora la Laguna, y ocupaban casillas más ruines que sus habitantes, quienes en una pobre ermita con hermandad erigida al intento daban culto á la Sma. Vírgen con el título del Mayor Dolor: mas deseando la Ciudad alejar de lo principal de la poblacion aquellas gentes, cuyas inmundicias físicas y morales eran opuestas á una buena policía, y por otra parte continuando en el proyecto de mejorar el aspecto público, enajenó bajo diversos pactos aquel terreno á personas acaudaladas, las cuales por los años de 1772 empezaron á labrar suntuosas casas, que con otras forman la que es hoy calle Nueva de la Laguna, y áun se extendieron á lo que se decia el Compás de la Mancebía y á calle Piñones. Con este motivo se edificó nueva y muy decente capilla, con la misma advocacion que la antigua, que se estrenó con muy solemnes funciones de misas y sermones el sábado 4 de Setiembre de este año, en el cual y el siguiente domingo 5 permaneció Su Majestad manifiesto, asistido del clero parroquial y música, estando todos sus contornos adornados con várias invenciones de colgaduras y espejos, y muy ricas iluminaciones.

---

7. Grande fué la actividad que en estos primeros tiempos de su ereccion manifestaron las Sociedades Patrióticas del reino, y la de Sevilla el dia 23 de Noviembre, aniversario de la conquista de la ciudad, celebró su junta general, con asistencia de lucidísimo concurso, que presidió su director el Marqués de Vallehermoso, habiendo hecho la apertura el vicedirector D. Martin de Ulloa, Oidor en esta Real Audiencia, con un discurso alusivo á las circunstancias. Concluido, el secretario D. Francisco Fernandez de las Peñas leyó las actas de la Sociedad, cuyas tareas desde su ereccion publicó ahora impresas en dos tomos en 4.°, que tuvo el honor de presentar al Rey, Príncipes y demás personas reales por medio del Ilmo. Sr. D. Pedro Rodriguez de Campomanes y D. Gaspar de Jovellanos, sus indivíduos honorarios, habiendo en seguida procedido á la distribucion de premios que tenía ofrecidos y publicacion de otros. Pero áun no satis-

fechos los deseos de la Sociedad, preparaba á esta capital un establecimiento científico de que carecia, del cual se hablará en el siguiente año, que fué el de su apertura.

---

8. Era extraña la sequedad con que empezó el otoño, y tanto más de temer cuanto la escasez de las cosechas pasadas tenía muy apurada la tierra y detenidas las labores del campo, por lo que la ciudad se llenó de pobres y cada dia crecia el precio del pan, en consideracion á lo cual el 13 de Octubre el Cabildo Eclesiástico dispuso que se echase la *Collecta ad petendam pluviam,* y que se diese de ello cuenta al Cabildo Secular, quien no tardó en pedirla pública, como se verificó por nueve dias, que empezaron el 27 con su asistencia. Concluida que fué ésta sin haber conseguido del Cielo el remedio de esta necesidad, que cada dia era más extrema, se repitieron otras dos rogativas, cada una de nueve dias, con estacion vespertina á la capilla de la Antigua, en todos ellos con la misma asistencia de la Ciudad; pero todavía sordo el Cielo á los clamores de los fieles, se trataba de otras demostraciones, por si eran más aceptables á la Divina Majestad, quien el dia 27 de Noviembre, víspera del que debia concluirse la tercera rogativa, manifestó apiadarse de la aflixion de su pueblo con una lluvia abundante, que continuó, y se remediaron los campos, que al punto se empezaron á preparar para la sementera. Los dos Cabildos el dia 29 celebraron solemne funcion de accion de gracias con procesion por últimas naves y asistencia de las cruces parroquiales y estacion á la capilla de la Antigua, donde cantadas las preces y un motete, se repitió el *Te-Deum.*

---

9. Á fines de este año se concluyó la famosa obra de la puerta de la Barqueta, husillos y sus adyacentes, cuya noticia el editor y anotador de los *Anales* de Zúñiga anticipó en el t. II, fol. 467, donde podrá verse; que yo no repito aquí, siendo su propio lugar, por no aumentar este volúmen con cosas ya impresas en esta misma obra que procuro continuar.

ÍNDICE

DE LAS COSAS MÁS NOTABLES

CONTENIDAS EN ESTE SEGUNDO TOMO

A

	PÁGS.	NÚMS.
Abastos (Junta de): su prevision para que no faltase trigo.	98	12
Id. Su establecimiento.	94	6
Academia de Nobles Artes de Sevilla: su creacion.	262	9
Id. de Buenas Letras: el Rey aprueba sus Estatutos.	105	3
Aguilar y Ribon (Dr. D. Francisco). Predica la oracion fúnebre en las honras del papa Clemente XIV.	255	10
Alameda: conclusion de su obra.	200	3
Alcaicería de la Seda: dónde estaba situada.	293	6
Alcaldes de barrio: cargo que tenian.	232	13
Id. Su creacion.	231	12
Alfonso de Cabanillas, Abad de Olivares (Ilmo. Sr. D. Isidoro). Su nombramiento de Coadministrador de este Arzobispado.	109	9
Id. Su consagracion.	115	8
Alhóndiga: su abastecimiento para socorro de los pobres, año de 1736.	6	3
Alumbrado: bando del Asistente para que los vecinos alumbraran las fachadas de sus casas.	215	14
Álvarez de Pomar (Fr. Francisco). Su fallecimiento.	288	14
Antigua (Ntra. Sra. de la): se estrena el nuevo ornato de la capilla.	15	6
Id. (La cofradía de Ntra. Sra. de la): sale en procesion de rogativas.	10	4
Ariza (El P. Gerónimo). Su fallecimiento.	89	1
Arzobispo Sr. Delgado (El). Toma posesion.	277	18

	Págs.	Núms.
Arzobispo Cardenal (El Infante). Es dispensado de la edad.	93	4
Asilos de las iglesias para los delincuentes: su reduccion. .	248	2
Asistente: es nombrado el Marqués de Arcohermoso. . .	242	11
Id. (El): estimula al comercio para la introduccion de cereales en Sevilla.	201	4
Auto de fe.	13	12
Ávila (El V. Mtro. Juan de). Su expediente de beatificacion.	97	11
Ayesterán y Landa (Ilmo. Sr. Dr. D. Agustin de). Fué nombrado Obispo auxiliar de Sevilla.	243	3

B

Baeza y Mendoza (D. Alonso)..	37	11
Bando mandando cerrar los postigos de las tabernas. . .	51	3
Baños antiguos: se derriba su fábrica.	184	5
Barrera y Narvaez (Dr. Fr. Manuel de).	37	10
Belluga (El cardenal). Su fallecimiento.	51	4
Benedicto XIV. Su exaltacion al Solio Pontificio. . . .	28	6
Id. Su biografía..	31	1
Id. Breve para poder comer carne los sábados.. . . .	32 y 56	3 y 7
Id. (El papa). Su fallecimiento..	149	4
Biblioteca de San Acasio: se abre al público.	87	16
Bizarrón (Excmo. Sr. D. Juan Antonio). Su fallecimiento..	83	8
Blazquez (Dr. D. Manuel). Su fallecimiento.	228	3
Borbon (El infante cardenal D. Luis Jaime de). Pide real licencia para contraer matrimonio.	267	5
Brito (Fr. Juan). Su fallecimiento.	223	3
Bucarelli Ursúa (D. Miguel).	39	12
Id. Es nombrado Sumiller de Cortina.	80	5
Id. Su fallecimiento: su carta al Cabildo Eclesiástico. .	139	17
Bula del papa Benedicto XIV para que se incluyesen en la contribucion parte de los bienes eclesiásticos. . .	234	3
Bula sobre carnes y lacticinios en la Cuaresma: su publicacion.	296	2

C

Caballero Illanes (D. Rodrigo). Es nombrado Consejero de guerra.	14	2
Caballeros burgaleses: funcion por el estreno de su nueva capilla.	8	1
Cabildo Eclesiástico (El): acuerda decir en las misas la colecta *ad petendam pluviam*.	257	5
Id. Acuerda las honras fúnebres por el papa Clemen-		

	PÁGS.	NÚMS.
te XIV.	255	9
Cabildos (Los dos) cumplen el voto á nuestra Sra. de la Hiniesta..	134	7
Cabildo Eclesiástico: solicita *Rótulo* para principiar la causa de beatificacion del siervo de Dios Manuel Padial	75	6
Id. provee camas para los enfermos de la epidemia de tercianas.	8	6
Cádiz (Fr. Diego José). Predica de mision en el trascoro de la Catedral.	282	22
Cádiz (Fr. Diego de). Hace mision en la parroquia del Sagrario..	268	7
Cádiz (Fr. Diego José de). Noticias de este venerable religioso	168	14
Calahorrano (El Mtro. Fr. Diego). Funda un hospital. .	19	14
Calzada de Castilleja de la Cuesta: se restablece en 1777.	288	13
Calles: alineacion de alguna de ellas.	171	6
Campo (D. Diego Antonio del). Su fallecimiento. . . .	41	15
Capellanes Reales: solicitan del Rey que influya para que el Cabildo Eclesiástico restituya un dedo de S. Fernando que tenía entre sus reliquias..	222	2
Capilla de Nuestra Señora del Mayor Dolor, en la calle de la Laguna: se renueva.	298	5
Id. de San José: su reedificacion.	217	17
Id. Real: repárase la media naranja.	122	5
Capuchinos (Convento de): celebra en él el Ayuntamiento solemne funcion..	135	9
Capuchinos: celebran la canonizacion de varios santos de su Órden.	226	7
Id. Celebran solemnes honras por su difunto general Fr. Pablo de Colindres..	213	10
Capuchinas (Convento de): su reedificacion.	185	2
Capuchinos: celebran fiestas con motivo de la canonizacion de los Stos. José de Leonisa y Fidel Sigmaringa. .	72	3
Carabineros Reales: presentan en la real capilla de San Fernando cuatro estandartes y dos paños de timbales.	85	12
Caridad (Soror María Josefa de la): su fallecimiento. . .	121	2
Cárlos (Rey de Nápoles). Su ordenanza contra las rameras.	18	10
Cárlos III. Noticia de su casamiento.	165	10
Id. Es proclamado Príncipe de Asturias.	166	11
Carrillo (El dean D. Miguel).	143	2
Carta del Cardenal-Infante al Cabildo Catedral, participándole su renuncia de la Silla de la Santa Iglesia. .	119	1
Id. del Cabildo Catedral al Cardenal-Infante, contestándole á la precedente.	120	1

	Págs.	Núms.
Carta-órden del Rey mandando recoger á mano real todos los papeles y escritos publicados en favor y en contra de las doctrinas del Cardenal de Noris. . . .	78	1
Id. de S. M. dando aviso de la muerte del rey D. Juan V de Portugal..	99	14
Carta del ministro Muzquiz, alabando en nombre del Rey el celo del Asistente de Sevilla..	214	12
Id. del Ilmo. Sr. D. Francisco Delgado y Venegas, Obispo de Sigüenza, al Cabildo Eclesiástico, participándole su presentacion para la Silla de Sevilla. .	265	2
Id. del Rey, participando á la Ciudad haber remitido á Roma el proceso para la beatificacion de D. Miguel de Mañara.	291	3
Id. del Rey á la Ciudad de Sevilla, dándole las gracias por sus ofrecimientos para la guerra.	297	5
Cartuja (El monasterio de): sus donativos para aliviar las necesidades del año de 1750.	94	6
Casas de los Jesuitas: se propone al Rey por el Asistente el destino que debia dárseles.	221	1
Casamiento de D.ª María Fernanda, Infanta de España. .	93	3
Catarros (Enfermedad de): se padece en Sevilla en 1776. .	265	1
Catedral (El trascoro de la): su losado..	12	8
Cautivos: llegan á Sevilla.	157	3
Cebrián (D. Miguel Vicente). Su fallecimiento.. . . .	109	9
Cerezo (D. Domingo Alejandro). Es nombrado Regente de la Audiencia..	225	5
Cervi (Dr. D. José). Su fallecimiento.	71	1
Céspedes y Federigui (D. José Manuel).	73	5
Id. (El Dr. D. Manuel de). Su fallecimiento. . . .	276	16
Cevallos (El Dr. D. José). Su fallecimiento.	272	10
Cintora (D. Lúcas). Su *Carta apologética* sobre la reparacion del Sagrario.	278	19
Ciudad (La) levanta pendones por Cárlos III.	162	8
Cofradías: órden del Arzobispo para que saliesen por la puerta de los *Palos*.	103	6
Cofradía de Jesus Nazareno y Santa Cruz de Jerusalen: celebra cultos solemnes á la Concepcion.. . . .	218	1
Cofradías que salieron en la Semana Santa de 1776. . .	266	3
Cofradía de la *Columna y Azotes:* es trasladada de la Catedral al convento de los PP. Terceros.	285	7
Id. del Señor del Gran Poder: empieza á salir de madrugada..	284	5
Cofradías de Penitencia: disposiciones sobre ellas.. . .	284	6
Cofradías: salen pocas en 1770 por causa de la lluvia.. .	228	4

	PÁGS.	NÚMS.
Colegial de Olivares: sostiene pleito con el Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla..	253	7
Id. del Salvador: es visitada por el Ilmo. Sr. Coadministrador Solís.	86	14
Colegio de San Hermenegildo: sus donativos para aliviar las necesidades del año de 1750.	94	6
Id. Fiestas que celebró en obsequio del Sr. Solís.	84	11
Colegio de Santo Tomás: víctor de los estudiantes en obsequio del Sr. Solís.	84	10
Id. de San Basilio: solemnes honras por el P. D. Eugenio Gonzalez Moreno.	73	4
Cometa presentado en 1744..	51	1
Clemente XII. Su fallecimiento..	25	2
Clemente XIII. Su elevacion al pontificado: su biografía.	149	5
Id. Su fallecimiento: sus honras..	225	3 y 6
Clemente XIV: sube al Solio Pontificio.	225	6
Id. Su fallecimiento..	254	8
Compañía del Rio y Muelle de Sevilla..	21	3
Id. de comercio titulada de *San Fernando:* su establecimiento.	69	9
Comunidad de religiosas de Santa María de Jesus: vuelven á su convento..	213	9
Conclusiones.	68	8
Concepcion (Fiesta de la) en 1761.	173	2
Concepcion (Fr. Diego de la). Su fallecimiento.	169	1
Congregacion de Nuestra Señora de las Virtudes.	70	11
Consulado Marítimo.	49	6
Contratacion (Casa de la): su reparacion.	133	4
Contreras (V. P. Fernando de). Sigue el proceso de su beatificacion.	209	5
Id. (El V. Siervo de Dios Fernando de). Reconocimiento de su cadáver..	166	12
Id. (V. P. Fernando de). Vuelve la Sagrada Congregacion á ocuparse en el proceso de la beatificacion.	275	12
Id. (V. Siervo de Dios P. Fernando de). Informacion de sus virtudes *in specie.*	118	6
Contribucion impuesta al Clero..	44	2
Convento de San Agustin: fiesta por la elevacion al cardenalato de D. Fr. Gaspar de Molina..	14	3
Coro de la Catedral: su losado.	297	4
Corpus-Christi: su octava.	274	11
Corte de Lisboa: disgustos con España..	11	7
Cosecha abundante del año de 1758.	148	3
Cristo de San Agustin (El): hace estacion en la Catedral.	10	5

	Págs.	Núms.
Cristo del Perdon: su capilla.	294	8
Cruz (El hermano Salvador de la), negro. Su fallecimiento.	256	2
Curiél (Fr. Agustin). Su fallecimiento.	251	2
Cide Amet el Gazel, Embajador de Marruecos, entra en Sevilla de paso para la Corte de Madrid.	210	7
Chacón (Dr. D. Luis Ignacio). Su fallecimiento. . . .	209	4

D

Dávila Tello de Guzman y Medina, Duque de Montemar. Su fallecimiento..	93	5
Delgado y Venegas (El Arzobispo) es nombrado Patriarca de las Indias y Gran Canciller de la real órden de Cárlos III.	286	10
Id. Su celo pastoral..	283	4
Id. Es elevado á la dignidad cardenalicia.	292	4 á 9
Delgado y Venegas (Ilmo. Sr. D. Francisco). Es presentado para la silla metropolitana de Sevilla.	265	2
Destierro de varios capitulares.	81	5
Dias de fiesta: son reducidos.	56	6
Domezain (D. Francisco Antonio). Es nombrado Asistente.	296	3
Dorotea (M. Francisca). Proceso de su beatificacion. . .	209	5
Id. Informacion de sus virtudes *in specie*.	114	6
Id. Se celebra en Roma sesion preparatoria para examinar las virtudes de esta fundadora.	282	2 y 3

E

Edicto del Sr. Arzobispo trasladando un dia de abstinencia á otro.	183	2
Eleccion de diputados y síndico personero.	213	11
Epidemia de 1738.	14	4
Epidemia: desaparece de Ceuta..	52	5
Epitafio del Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Laso de la Vega. .	27	5
Id. del arzobispo Sr. Salcedo.	36	10
Id. del señor dean D. Alonso de Baeza..	38	11
Id. de D. Diego Antonio del Campo.	41	15
Id. del Dr. D. Antonio Fernandez Rajo.	50	7
Id. del Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Admonacíd Pintado..	57	9
Id. de D. José Manuel de Céspedes..	74	5
Id. del Ilmo. Sr. D. Andrés de Licht y Barrera. . .	100	1
Id. del Dr. D. José García Merchante y Zúñiga.. . .	108	8
Id. de D. José Cárlos Tello de Eslava.	112	5

	PÁGS.	NÚMS.
Epitafio de la V. M. Bernarda Perez Harchero.. . . .	137	14
Id. de la M. Dorotea.	142	2
Id. del Ilmo. Sr. D. Miguel Carrillo.	144	2
Id. de D. Gabriel Torres de Navarra.	145	3
Id. del médico Tiberio Damian..	193	8
Id. de Fr. Juan de Espino.	194	10
Id. del Ilmo. Sr. D. José Domingo de Ribero y Quijano.	233	1
Id. de la reina D.ª María de Portugal.	238	8
Id. de la infanta D.ª Beatriz.	239	8
Id. del Ilmo. Sr. D. Domingo Perez de Ribera.. . .	240	9
Epitafios de D. Lorenzo Suarez de Figueroa.	244	4
Id. de Arias Montano.	245	4
Epitafio de la M. Isabel Josefa de Santa Rita.	251	3
Id. del Cardenal Solís, puesto en la losa que cubre el lugar donde se depositó su corazon..	280	20
Escuelas Pias de San Luis: su fundacion.	199	2
Escasés de trigo: su remedio.	250	4
Escuela de las tres Nobles Artes: concede premios á sus alumnos más aventajados.	293	7
Espino (Fr. Juan de). Su fallecimiento..	194	10
Esquivél (Ilmo. Sr. D. Fr. José). Su fallecimiento.. . .	17	8
Estadística de Sevilla en 1746.	65	8
Id. del Clero regular.	156	17
Id. sevillana en 1778.	295	10
Exequias del ilustrísimo señor Obispo de Guadalajara (Méjico)..	181	4
Id. de Luis XV, Rey de Francia.	252	5

F

Fábrica de Tabacos: su conclusion..	146	4
Id. de Salitres: su conclusion.	183	4
Felipe V. Su fallecimiento.	58	3
Felipe, Duque de Parma (El infante D.). Su fallecimiento.	202	6
Feria de Santiponce: se traslada al 16 de Octubre á causa de las lluvias.	116	16
Fernandez (El hermano Sebastian), del Oratorio de San Felipe.	30	10
Fernandez Rajo (Dr. D. Antonio). Su fallecimiento. . .	50	7
Fernandez de Lamadrid (D. Francisco). Fué nombrado Regente de la Real Audiencia..	110	10
Fernandez de Torres, Prior de las Ermitas (Ilmo. Sr. don Manuel). Es elegido Obispo de Ceuta.	233	2

	Págs.	Núms.
Fernando VI, protector de las Letras.	159	7
Id. Su fallecimiento..	158	5
Fiesta que celebró el Colegio de Santo Tomás á la llegada del arzobispo Sr. Delgado..	277	18
Fiestas por el feliz alumbramiento de la Reina..	235	4
Fiesta por el estreno de la capilla de la Fábrica de Tabacos.	189	3
Fiestas religiosas por la reedificacion del convento de Capuchinas..	185	2
Fiestas en la proclamacion de Cárlos III.	162	8 y 9
Fiesta solemne en accion de gracias despues del terremoto..	131	1
Id. del Cabildo Catedral por la concesion del rezado con octava á las Stas. Justa y Rufina.	107	7
Id. por la concesion de rito doble de primera clase á S. Fernando..	82	7
Fiesta por la paz de Aix la Chapelle.	82	6
Id. por el desposorio de la infanta D.ª María Teresa.	54	1 y 2
Fiestas en el convento de San Pablo.	48	3
Id. en el convento de la Merced.	48	2
Id. por la toma de posesion del señor arzobispo D. Luis Jaime de Borbon.	42	1
Id. reales por el casamiento del rey Cárlos III.	18	11
Fiesta del Cabildo á nuestra Sra. de la Antigua..	13	1
Flota (La): su llegada á Sevilla.	153	9
Foso de la Fábrica de Tabacos: su conclusion.	232	16
Fuegos artificiales: se prohiben en Sevilla.	241	10
Fuenclara (El Conde de). Arregla el casamiento del infante D. Cárlos con D.ª María Amalia.	17	9
Fuentes públicas: número de las que existian en 1819..	197	4
Fuente del Arzobispo: conclusion de la cañería.	196	4
Fuentes: son restablecidas las de Santa Lucía y San Vicente	190	6
Funcion en el cumpleaños del Rey en 1766.	206	1

G

García Merchante y Zúñiga (Dr. D. José). Su fallecimiento.	108	8
Giraldillo: se doran las cuatro jarras de bronce que lo coronan.	103	5
Gitanos: máscaras que representaron en obsequio del rey D. Fernando VI..	67	3
Id. Prision de todos los que habia en la ciudad.	85	13
Gomez (Mtro. Fr. Vicente)..	37	10
Gracias concedidas por Clemente XIV á la Santa Iglesia		

	PÁGS.	NÚMS.
de Sevilla.	229	6
Granero de la Santa Iglesia: su construccion.	232	14
Gremios de Sevilla (Los diez) facilitan al Gobierno 150000 reales para la compra de granos.	236	5
Guerra con Inglaterra: su declaracion.	297	5
Id. Se publica en Sevilla.	22	4

H

Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, venerada en los Humeros: conclusion de la capilla.	173	1
Id. de los Cirujanos de Sevilla.	193	9
Hermosa y Espejo (D. Ginés) Asistente. Su promocion al Supremo Consejo.	106	5
Heras (Francisco de las), el mulato, dió muerte alevosa á su amo el Marqués de Moscosa.	96	9
Herrera (La hermana Catalina). Su fallecimiento. . . .	8	7
Id. (Fr. José de). Predicó la oracion fúnebre de la beata Catalina de San José.	275	13
Honras fúnebres por Fernando VI..	159	5 y 6
Id. por el rey Felipe V.	58	3 á 5
Id. por el rey D. Felipe V, costeadas por el Infante Cardenal.	68	7
Id. celebradas en la Catedral por el Marqués de Scotti.	104	2
Id. por la Reina de Portugal.	117	5
Id. por el papa Benedicto XIV..	149	4
Id. por la reina D.ª María Bárbara de Portugal. . .	151	7
Id. por la reina D.ª María Amalia de Sajonia.. . .	171	7
Id. por el Delfin.	207	2
Id. por el Dr. Fr. Manuel de Barrera y Narvaez. . .	185	7
Id. por el pontífice Clemente XIV..	255	10
Hospicio de pobres: se establece en el antiguo Colegio de San Hermenegildo.	290	2
Hospicios: se establecen tres para recoger á los pobres. .	9	2
Hospital de la calle de Odreros..	192	8
Id. de Niñas Huérfanas.	19	14
Id. del Rey.	57	8
Huracan de 1739.	24	9
Huracan: sus destrozos.	100	15 y 16

I

Incendio en Sevilla.	21	2

	Págs.	Núms.
Incendio en Triana.	122	4
Isidoro de Sevilla (Fr.). Su fallecimiento.	98	13
Inscripcion colocada en los cimientos del monasterio de los Reyes.	75	7
Id. romana dedicada al emperador Flavio Valerio Constancio.	106	6
Id. en tabla colocada en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua conmemorando el terremoto de 1755. .	124	6
Id. latina, grabada en el *Triunfo*.	127	6
Id. de la fachada de la Cárcel Real..	129	6
Id. de la Casa de Contratacion..	133	4
Id. en la puerta de la Alhóndiga.	133	5
Id. en la puerta de San Juan.	155	12
Id. sepulcral de la fundadora del convento de Capuchinas.	185	2
Id. en la fuente de Santa Lucía..	190	6
Id. de la fuente de San Vicente..	190	6
Id. colocada en el pedestal de una de las columnas de los leones al fin de la Alameda..	196	4
Id. en los pedestales de las columnas de la Alameda. .	200	3
Id. que se leia en un tarjeton colocado en el túmulo erigido en las honras del Duque de Parma. . . .	202	6
Id. del Reloj de la Catedral..	204	8
Id. en la campana del reloj de San Márcos.. . . .	205	9
Id. en los machones del puente del foso de la Fábrica de Tabacos.	233	16
Id. de azulejos colocada sobre la puerta del compás del monasterio de San Clemente.	237	8
Id. colocada en el catafalco erigido en las exequias de Luis XV, Rey de Francia.	252	5
Id. de la lápida colocada en el nicho del Sagrario donde reposan los restos del venerable hermano Fr. Sebastian de Jesus..	271	9
Id. sepulcral del Dr. D. José Cevallos.	272	10
Inundacion de 1740..	25	1
Id. de 1745..	55	4
Id. de 1751..	102	2
Id. de 1752..	104	1
Id. de 1758..	147	1 y 2
Id.	155	13
Id. de 1763..	183	1
Id. de 1772..	242	1
Inundaciones de 1777.	282	1
Id. de 1778..	289	1

	Págs.	Núms.
J		
Jesuitas: su expulsion de Sevilla.	218	2
Jesus (El hermano Fr. Sebastian). Proceso de su beatificacion.	230	9
Id. Se incoa el proceso para su beatificacion. . . .	269	8
Id. Se trasladan sus huesos á la iglesia del Sagrario. .	271	9
Jubileo de dos semanas.	32	2
Id. concedido por Benedicto XIV.	58	1
Id. del año Santo: su publicacion.	102	3
Id. universal: su publicacion en 1759.	157	2
Id. universal concedido por Clemente XIV. . . .	228	2
Id. del año Santo, confirmado por Pio VI: dió principio en Sevilla.	267	4
Id. de los siete altares concedido á la iglesia Catedral por el pontífice Pio VI.	276	15
Id. Circular: perpetúa esta gracia el pontífice Pio VI. .	287	12
L		
Laguna (Calle de): se edifican nuevas casas para hermosear la ciudad.	298	6
Langosta (La plaga de).	24	6
Id. Plaga en 1755.	130	8
Id. (Plaga de).	58	2
Id. Plaga en esta ciudad.	15	5
Lara y Villafranca (D. Juan de). Su fallecimiento.. . .	114	7
Larumbe (D. Ramon). Es recibido por Asistente. . . .	172	8
Laso de la Vega (Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco). Su fallecimiento.	27	5
Lebrija: estragos que hizo la lepra en esta poblacion. . .	197	5
Lelio de Levanto. Su fallecimiento.	5	1
Letanía de los Santos: se pone en ella á S. José. . . .	12	9
Lopez Zamora (El Dr. D. José).	33	5
Lopez Pintado (D. Manuel). Su fallecimiento.. . . .	57	9
Licht y Barreda (Ilmo. Sr. D. Andrés). Su fallecimiento. .	100	1
Id. Fué electo Obispo de Guadix.	53	7
Id. Su consagracion..	55	5
Lignum Crucis: Sale en procesion general..	10	5
Luis XVI. Celebran los franceses residentes en Sevilla su exaltacion al trono.	253	6
Luis Antonio Jaime (El infante D.). Su eleccion para el arzobispado de Sevilla.	40	14

	Págs.	Núms.
Llanos (El Marqués de los). Es nombrado Asistente de Sevilla.	268	6

M

Maestranza: es nombrado Hermano mayor el infante don Luis de Borbon..	204	7
Id. Toma parte en la Corte en los festejos del casamiento de D. Cárlos con D.ª María Luisa. . . .	198	1
Maestrantes: pide el Rey una lista de estos caballeros que pudieran tomar las armas en defensa de la patria. .	183	3
Mañara (D. Miguel de). Ruegos de la Ciudad cerca de la Santa Sede para promover la causa de su beatificacion: carta del Rey al Cabildo sobre el mismo asunto	195	3
Márcos Llanes (D. Alonso). Es presentado para la mitra de Segovia	250	1
María Luisa (La infanta). Su nacimiento: fiestas en Sevilla.	287	11
María Bárbara de Portugal (La reina D.ª). Su fallecimiento.	151	7
María Teresa (La infanta D.ª). Su fallecimiento. . . .	60	6
María (Siervos de): celebran la canonizacion de la beata Juliani.	12	11
Mariana de Neoburgo (D.ª), mujer de Cárlos II. Su fallecimiento.	29	9
Marrón (Fr. Sebastian). Su fallecimiento.	158	4
Martinez y de Pons (D. José). Toma posesion del cargo de Regente de la Audiencia.	230	8
Martinez (El pintor D. Domingo). Su fallecimiento. . .	88	18
Máscaras: reglas á que debian sujetarse.	224	5
Id. Bando prohibiéndolas.	51	2
Máscara de la Fábrica de Tabacos..	67	6
Id. del Colegio de Santo Tomás.	67	5
Id. del Colegio de San Hermenegildo.	67	4
Id. dispuesta por los gitanos en obsequio de D. Fernando VI.	67	3
Matienzo (El Dr. Sancho de). Dotacion que hizo de misas por el alma de D. Íñigo de Mendoza.	264	10
Mendoza (D. Íñigo de). Su busto é inscripcion. . . .	264	10
Menores (Los Clérigos): celebran la beatificacion de Francisco Caracciolo.	230	10
Memorias Académicas de la Real Sociedad de Medicina: sale á luz el primer tomo.	216	15
Metropolitana de Santa Fe de Bogotá: alcanza iguales derechos que la Catedral de Sevilla..	5	2
Mina (El Marqués de la). Ajusta el casamiento del infante		

	PÁGS.	NÚMS.
D. Felipe.	21	1
Mina (El Marqués de la). Consigue señalados triunfos en Italia.	54	9
Mínimas de San Francisco de Paula de Triana (Convento de): su reedificacion.	170	2
Misa: gracia para decir tres misas el dia de la Conmemoracion de los Difuntos.	76	9
Mision por el P. Calatayud, de la Compañía de Jesus. . .	190	5
Módena (El falso Príncipe de).	76	10
Molina y Rocha (El Mtro. Fr. Gaspar de) es electo Obispo de Almería.	32	4
Molina y Oviedo (Emmo. Sr. D. Fr. Gaspar de). Su fallecimiento.	53	8
Moreno (Fr. Lúcas). Su fallecimiento.	34	7
Motin de Squilache..	207	3
Muelle de Sevilla: pleito sobre su propiedad.	79	3
Id. de San Telmo: entran en él dos navíos de la Real Compañía de San Fernando.	87	15
Muñana (Fr. José). Su devocion á las Stas. Justa y Rufina.	150	6
Murallas: son reparadas.	154	12
Muro de la Casa Lonja: principia la obra.	226	8

N

Nevada en Febrero de 1754.	115	1
Nuestra Sra. de la Sede: es regalada al Cabildo esta escultura por el canónigo D. Pedro José del Campo. .	243	2
Nuestra Sra. de los Reyes (Convento de): celebra fiesta con asistencia de ámbos Cabildos con motivo de verse en Roma el proceso de la beatificacion de la fundadora.	249	3
Id. (La iglesia de): su estreno.	142	2
Nuñez (El arquitecto Juan). Repara los destrozos causados en el templo Catedral y en su torre.	131	1
Id. (Fr. Francisco). Predica la oracion fúnebre en las honras de Luis XV, rey de Francia..	252	5

O

Obispo de la Puebla de los Ángeles. Consagra los óleos en 1741.	34	8
Obispillo (La fiesta del): su reforma.	116	2
Olazábal (D. Francisco de)..	80	5
Olazábal y Olaizola (Dr. D. Francisco).	224	2

	Págs.	Núms.
Olavide (D. Pablo de). Sucede á Larumbe en el cargo de Asistente de la ciudad.	219	3
Id. Confíale el Rey la empresa de desmontar y poblar una parte de Sierra-Morena..	281	21
Id. Es procesado por la Inquisicion.	281	21
Orleans (La reina D.ª María Luisa de), mujer de D. Luis I, marcha á París.	45	4
Oviedo (Fr. Luis de). Su fallecimiento..	28	7

P

Pacto de familia: preparativos de guerra.	181	1
Pan: su precio en el año de 1737.	10	6
Id. (Carestía del): su remedio.	57	10
Peña y Alvarado (D. Francisco de la).	33	5
Perez de Ribera (Dr. D. Domingo). Su nombramiento para Obispo auxiliar de Sevilla.	34	9
Perez Harchero (La V. M. Bernarda).	136	14
Perez de Ribera (Ilmo. Sr. D. Domingo). Su fallecimiento.	240	9
Perros: mortandad que hubo de estos animales en 1764. .	194	2
Pio VI. Su elevacion al Solio Pontificio.	257	3
Plata: aumento de su valor..	12	10
Plaza de Toros: empieza su construccion.	180	3
Polichinelas: representaciones en Sevilla.	220	4
Pósito: su establecimiento.	66	2
Procesion de la Divina Pastora..	170	4
Id. de la Vírgen de los Reyes.	89	2
Id. del Córpus: se interrumpe por la lluvia y se refugia el Cabildo en la Colegial del Salvador.. . . .	210	6
Procesiones de penitencia.	9	3
Proclamacion de Fernando VI.	62	7
Puerta de la Barqueta: se concluye la obra..	300	9
Id. de los *Palos* de la Catedral: son demolidos los dos arcos que unian el palacio Arzobispal con la Catedral.	119	7
Puerta nueva de San Fernando..	170	3

Q

Quintas: empieza esta carga en Sevilla..	55	3

R

Ramirez Galan (Fr. Lúcas). Víctor en su loor.	69	8

	Págs.	Núms.
Real decreto contra el Cabildo de Sevilla.	81	5
Recogimiento de mujeres virtuosas en la calle Enladrillada.	45	3
Regla (Hermandad de nuestra Sra. de)..	111	3
Reina (D.ª Isabel de Farnesio). Su fallecimiento: exequias.	212	8
Reja de la capilla Real: acaba de construirse.	230	11
Reliquias de la Catedral..	47	8
Reliquia: la cabeza de S. Gregorio Ostiense se recibe en Sevilla y es depositada en el Hospital de la Caridad.	140	1
Relój: se coloca el que existe en la Giralda.	204	8
Id. de la iglesia de San Márcos..	205	9
Relojes que existian en la ciudad en 1819.	206	10
Reyes (Monasterio de Nuestra Señora de los): empieza su construccion..	78	7
Ribero y Quijano, Obispo de Ceuta (Ilmo. Sr. D. José Domingo de). Su fallecimiento.	233	1
Robos en Sevilla.	65	1
Rogativa y procesion general por el feliz embarazo de la Reina.	235	4
Id. por la falta de lluvias en 1753.	110	1
Id. para que cesara el contagio de la plaza de Ceuta. .	49	5
Id. en la capilla de la Antigua por la salud del señor Arzobispo.	33	6
Rogativas públicas con colecta *ad petendam pluviam*. . .	300	8
Id. por la felicidad de la empresa de África. . . .	260	8
Id. *pro serenitate*.	252	4
Id. por la falta de lluvias.	227	1
Id. públicas para que cesaran las lluvias.	224	1
Id. por la salud del Rey (1759).	157	1
Id. por la salud del Rey..	155	15
Id. por la falta de lluvias.	115	1
Id. secretas por la falta de lluvias.	112	4
Id. públicas.	89	2
Id. públicas por la falta de lluvias.	88	17
Id.	52	6
Id. por la falta de lluvias.	23	5
Roman Melendez (El Ldo. D. Pedro). Es nombrado Gobernador del Arzobispado.	24 y 29	8
Rubión (D. Julian). Toma posesion de la plaza de Asistente	171	5

S

Sagrario de la Santa Catedral: estreno de sus dos retablos de piedra.	117	4
Salazar (Ilmo. Sr. D. Pedro de), consagrado Obispo de		

	Págs.	Núms.
Córdoba en la villa de Umbrete.	17	7
Salcedo y Azcona (Excmo. Sr. D. Luis de), Arzobispo de Sevilla. Su fallecimiento.	35	10
Salvador (La iglesia Colegial del) celebra fiesta por dedicacion de su Sagrario.	135	11
Samaniego (D. Pedro), Asistente.	147	6
Sanchez Reciente (D. Juan). Su fallecimiento.	147	5
San Roque (El barrio de): epidemia de tercianas. . . .	8	6
San Vicente (Parroquia de): reedificacion.	19	13
Id. Su consagracion..	26	4
San Pablo (El convento de) celebra el culto del papa Benedicto XI.	24	7
San Millan de la Cogulla: su devocion..	30	10
San Fernando: el Cabildo Eclesiástico remite al Marqués de Scotti un dedo de S. Fernando.	96	8
San Leandro (Convento de): su estreno.	105	4
San Roque (Parroquia de): su reparacion y fiestas con este motivo.	116	3
San Vicente (Parroquia de): se traslada á la iglesia de las monjas Capuchinas..	132	2
San Felipe Neri (Oratorio de): celebra el Ayuntamiento funcion para cumplir sus votos..	135	10
San Martin (Parroquia de): fiestas por la reparacion de este templo.	136	12
San Agustin (Convento de): su reparacion..	141	18
Santa Ana de Triana (La parroquia de).	152	8
San Nicolás de Bari (La iglesia parroquial de): reparacion de este templo.	153	10
Id. Noticia histórica de este templo.	154	11
San Roque (Parroquia de): es destruida por un incendio. .	167	13
Id. Fiesta por el estreno despues de su renovacion.. .	191	7
Santa María de Jesus (Convento de): su incendio. . . .	202	5
San Felipe Neri (Oratorio de): se construye la gran tribuna sobre arcos á la calle.	236	6
San Clemente (Monasterio de): conclúyese su renovacion. .	237	8
S. José de Calasanz: se le concede oficio propio de precepto	250	5
San Blas (Ermita de): su destruccion.	257	4
San José (Catalina de): su fallecimiento.	275	13
San Jacinto (Iglesia de): su estreno en 1775.	256	1
Santa Rita (M. Isabel Josefa de): su fallecimiento.. . .	251	3
Stas. Justa y Rufina (Las): se declara dia de fiesta el de su martirio.	134	8
Santiago de los Caballeros (Convento de): se consume en un incendio.	244	4

	PÁGS.	NÚMS.
Santísima Trinidad (Sor. Inés María de la)..	138	16
Seminario eclesiástico: su fundacion.	33	5
Sevillanos que perecieron en las guerras de Italia. . . .	48	4
Sin-pecado: su orígen en Sevilla..	47	1
Sociedad de Medicina (Real): se le adjudica para su uso, propiedad y establecimiento la casa Seminario de los Irlandeses.	237	7
Id. de Medicina y otras Ciencias.	7	5
Id. Patriótica: celebra junta general y sesion pública para conmemorar la conquista de Sevilla. . . .	299	7
Sociedad Patriótica: su establecimiento..	288	15
Solería de entre los dos coros de la Catedral: su conclusion y costo.	264	10
Solís (El Cardenal de). Su vuelta de Roma.	229	5
Id. Marcha á Roma para asistir al cónclave. . . .	225	4
Id. Su fallecimiento en Roma: breve resúmen de su vida.	258	6
Id. Colocado su corazon en un arquita, fué trasladado de Roma al convento de Capuchinas de Sevilla. .	280	20
Solís (P. Antonio de). Su fallecimiento.	194	1
Solís (El Cardenal de). Su entrada en Sevilla. . . .	137	15
Id. Su enfermedad.	136	13
Solís y Folch de Cardona (Ilmo. Sr. D. Francisco). Es nombrado Coadministrador del Arzobispado. . . .	83	9
Id. Es presentado para el Obispado de Córdoba. . .	109	9
Id. Es presentado para la mitra de Sevilla.	121	3
Id. Noticias biográficas de este señor.	129	7
Id. Participa al Cabildo su elevacion al Cardenalato. .	134	6
Sombrero de canoa para los sacerdotes: se manda usar por órden del Consejo.	229	7
Squilache (El Marqués de). Carta que escribió al Cabildo de Sevilla, dando las gracias en nombre del Rey por el beneficio hecho á la ciudad.	201	4
Suceso raro ocurrido á varios jóvenes.	97	10
Suarez Maldonado (V. Sr. D. Gerónimo). Se halla su cuerpo incorrupto en la iglesia de San Andrés. . . .	110	2

T

Todos los Santos (La Vírgen de): estreno de su capilla. .	46	6
Toribios (Casa de los niños): se traslada de la Calzada al Colegio de San Hermenegildo.	276	17
Toros (Fiesta de).	112	4
Id. Ocurrencia notable en esta corrida.	71	2

	Págs.	Núms.
Torre del Oro: su reparacion.	172	9
Torre unida al muro del templo Catedral: es derribada. .	184	6
Id. de la Catedral: su reparacion en 1770.	232	15
Torres de Navarra y Monsalve (El Ilmo. Sr. D. Gabriel). .	40	14
Id. Renuncia que hizo del cargo de Coadministrador del Arzobispado..	83	8
Id. Su fallecimiento..	144	3
Triunfo (El): se erige en la plaza que lleva este nombre. .	126	6
Trinidad (Beaterio de la Santísima): su fundacion.. . .	223	4
Tabaco: subida de esta renta.	40	13
Id. (La Fábrica de): astucia para robarlo á pesar del registro.	95	7
Tagarete (La alcantarilla del): su construccion. . . .	155	13
Teatro cómico: disposiciones del señor Asistente sobre esta diversion.	285	8
Te-Deum por el feliz alumbramiento de la Princesa de Asturias.	260	7
Id. por el nacimiento de la infanta D.ª María Amalia.	295	1
Tello de Eslava (Ilmo. Sr. D. Cárlos): su fallecimiento. .	112	5
Temblor de tierra en 1755..	129	6
Tempestad del año 1736: sus estragos..	6	4
Id. de 1742: sus destrozos.	47	7
Id. de 1749..	80	4
Tercero de Rosas (D. Fr. Manuel). Consagra la iglesia del convento de San Agustin.	103	4
Terremoto de 1738..	19	12
Id. de 1748..	76	8
Id. de 1755..	122	6
Id. de 1763..	190	4
Id. en 1773: se siente en Sevilla.	248	1

U

Ulloa (D. Antonio). Llega á Cádiz con una flota. . . .	292	5
Universidad de Sevilla: principia su fiesta anual de Santo Tomás.	26	3
Id. Celebra honras fúnebres por el Cardenal Belluga. .	51	4
Id. Se separa del Colegio de Santa María de Jesus y se traslada á la Casa Profesa.	242	12

V

Vaquero (Fr. Bernardo). Breve resúmen de su vida.. . .	275	14
Vazquez Tinoco (Fr. Pedro). Su fallecimiento.. . . .	78	2

	Págs.	Núms.
Veladas: son prohibidas por la autoridad eclesiástica. . .	46	5
Id. Se prohiben por las autoridades civiles y eclesiásticas..	285	9
Velasco (D. Juan de), Marqués de Pozoblanco: su fallecimiento.	70	10
Voto del Ayuntamiento con motivo del terremoto.. . .	132	3

Z

Zarzuelas: empiezan sus representaciones en Sevilla. . .	215	13